

# **Temas**

**de historia argentina  
y americana**

**23**



# Temas de historia argentina y americana

23



Enero – Diciembre de 2015

Pontificia Universidad Católica Argentina  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA  
Y AMERICANA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
ARGENTINA

Ilustración de tapa: “Dos abnegados”, ilustración de la revista Caras y Caretas, 14 de junio de 1902; “Santillán a Puccio: —Deja que se aleje, no vayan a creer que nosotros hemos renunciado también, dejando sin próceres al senado”.

Corrección de textos: Lic. ARIEL ALBERTO EIRIS

Traducción: Lic. ARIEL ALBERTO EIRIS

Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia. Instituto de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500

Edificio San Alberto Magno

C 1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina [www.uca.edu.ar](http://www.uca.edu.ar)

E-mail: [temas.uca@gmail.com](mailto:temas.uca@gmail.com)

Temas de Historia Argentina y Americana se encuentra indizada en los catálogos LATINDEX y EBSCO.

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2015 UCA

ISSN 1666-8146

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD**

*Rector*

Mons. Dr. Víctor Manuel Fernández

*Vicerrector de Asuntos Académicos e Institucionales*

Dr. Gabriel Limodio

*Vicerrector de Asuntos Económicos*

Dr. Horacio Rodríguez Penelas

*Vicerrectora de Investigación*

Dra. Beatriz Balian de Tagtachian

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD**

*Decano*

Dr. Florencio Hubeñak

*Secretario académico*

Dr. Roberto Aras

*Consejo Directivo*

Dr. Enrique Amadasi

Mag. Gabriela Azar

Dra. Teresa Baquerin de Riccitelli

Dr. Marcelo Camusso

*Director del Instituto de Investigaciones*

Dr. Fernando Devoto

*Director del Departamento de Historia*

Dr. Ezequiel Abásolo

**AUTORIDADES DE LA REVISTA**

*Director*

Dr. Guillermo A. Oyarzábal

*Secretario de Redacción*

Lic. Ariel Alberto Eiris

*Consejo de Redacción*

Mag. María de los Ángeles Castro Montero

Dr. Miguel Ángel De Marco

Mag. María Fernanda de la Rosa

Dra. Beatriz Figallo

Dra. Miranda Lida

Dr. Julio M. Luqui Lagleyze

† Dra. Hebe Carmen Pelosi

Dra. Adela M. Salas

Dra. María Eugenia Santiago

*Consejo Editorial*

**ARGENTINA**

† Dr. Edberto Oscar Acevedo

*(Academia Nacional de la Historia.*

*Universidad Nacional de Cuyo).*

Dr. Samuel Amaral

*(Academia Nacional de la Historia.*

*Universidad Nacional de Tres de Febrero).*

Lic. Armando Raúl Bazán

*(Academia Nacional de la Historia.*

*Universidad Nacional de Catamarca).*

Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)

*(Academia Nacional de la Historia. CONICET).*

Dr. César A. García Belsunce

*(Academia Nacional de la Historia.*

*Universidad del Salvador).*

Dra. Noemí Girbal-Blacha

*(Academia Nacional de la Historia. CONICET).*

† Dr. Ernesto J. A. Maeder  
*(Academia Nacional de la Historia.  
Universidad Nacional del Nordeste).*

Dr. José María Mariluz Urquijo  
*(Academia Nacional de la Historia.  
Universidad del Salvador).*

Dr. Eduardo Martiré  
*(Academia Nacional de la Historia.  
Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho).*

Dr. Carlos Páez de la Torre  
*(Academia Nacional de la Historia).*

Dra. Susana Rato de Sambuccetti  
*(Universidad Católica Argentina).*

Dra. Daisy Rípodas Ardanaz  
*(Academia Nacional de la Historia.  
Universidad del Salvador).*

Dr. Víctor Tau Anzoátegui  
*(Academia Nacional de la Historia.  
Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho).*

† Prof. Enrique Zuleta Álvarez  
*(Academia Nacional de la Historia.  
Universidad Nacional de Cuyo).*

#### **EXTRANJERO**

Dr. Cristhian Bouchet  
*(Institut Catholique de Paris. Francia).*

Dr. Patricio Bernedo  
*(Universidad Católica. Chile).*

Dr. José Andrés-Gallego  
*(Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
Universidad San Pablo. España).*

Lic. Rafael Fernández Heres  
*(Academia Nacional de la Historia. Venezuela).*

Dr. Alfredo Moreno Cebrián  
(*Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España*).

Dr. Miguel León Portilla  
(*Academia Mexicana de la Historia.  
Universidad Autónoma de México*).

Dr. Roberto Quevedo  
(*Academia Paraguaya de la Historia*).

Dr. Raanan Rein  
(*Academia Nacional de la Historia.  
Universidad de Tel Aviv. Israel*).

Dra. Gisela von Wobeser  
(*Academia Mexicana de la Historia.  
Universidad Autónoma de México*).

Dr. Arno Wehling  
(*Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.  
Universidad de Río de Janeiro*).

*Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos al editor, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.*

*Los artículos recibidos que se ajusten a los propósitos enunciados y cumplan con la normativa explicitada serán sometidos al dictamen del Consejo de Redacción y Editorial, integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero, que cumplirán funciones de referato.*

*La dirección se reserva la determinación del número de la revista en que han de ser publicados los trabajos evaluados positivamente.*

*Las opiniones vertidas por los autores reflejan sus criterios personales y la revista no se hace responsable por las mismas.*



# Sumario

## INVESTIGACIONES

FERNANDO ENRIQUE BARBA. <i>Sarmiento, sus ideas en torno a algunos aspectos de la educación. Su pensamiento relativo a la dotación de rentas propias para la creación de escuelas públicas.</i>	11
CRISTINA BASOMBRÍO. <i>Acerca de ciertas apropiaciones del “pasado histórico” por el “pasado práctico” durante el alfonsinismo.</i>	31
MAXIMILIANO CAMARDA. <i>Una aproximación a los grandes comerciantes de la Región Río de la Plata a fines del siglo XVIII. . . .</i>	53
MARÍA FERNANDA DE LA ROSA. <i>El principio de autoridad construido desde el teatro anarquista porteño, 1910-1930. . . . .</i>	81
CLAUDIA DE MORENO. <i>Ernesto Quesada y Augusto Bunge: germanismo, cultura y guerra. . . . .</i>	113
JUAN GUILLERMO DURÁN. <i>La Revolución Mitrista y la trágica muerte del cacique Cipriano Catriel (Olavarría 1874). Un aporte documental. . . . .</i>	171
JOSÉ LUIS ALONSO - JUAN MANUEL PEÑA. <i>Los últimos realistas.</i>	215
FERNANDO A. POZZAGLIO - PEDRO MIGUEL O. SVRIZ WUCHERER. <i>Los sacramentos de bautismo, matrimonio y de extremaunción en Corrientes colonial. Cambios en sus prácticas, tras la visita del obispo Antonio de la Torre a la ciudad (1764). . .</i>	235

## DOCUMENTOS

GUILLERMO PALOMBO - LUIS MIGUEL DE IGARZÁBAL CLAUSSE. <i>Los esclavos de las familias portuguesas de Colonia del Sacramento conducidos a Buenos Aires en 1777. . . . .</i>	313
--	-----

## ESTUDIOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Güemes. Padre de los gauchos, mártir de la emancipación*. (César A. García Belsunce) ..... 313
- NATALIA MILANESIO, *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. (Melisa Bustos) ..... 315
- RAANAN REIN, *La cancha peronista: Fútbol y política (1946-1955)* (Constanza V. de Juana). ..... 317
- ODILE FELGINE, *Claude Lévi-Strauss, Rogel Caillois, Jorge Luis Borges, Victoria Ocampo, Jules Supervielle, Georges Bernanos, Antoine de Saint-Exupéry el L'écriture en exil*. (Hebe Carmen Pelosi) ..... 319

# INVESTIGACIONES



# **Sarmiento, sus ideas en torno a algunos aspectos de la educación. Su pensamiento relativo a la dotación de rentas propias para la creación de escuelas públicas**

FERNANDO ENRIQUE BARBA

UNLP / ANH

fbarba@way.com.ar

## RESUMEN

Es tema conocido de la profunda preocupación de Sarmiento por todos los asuntos relacionados con la educación y como fundador de escuelas. Sin embargo, y dentro de dicha temática existe un aspecto muy poco conocido cual fue el de la dotación de rentas propias para la educación. En efecto, y especialmente luego de su viaje a Europa para, especialmente, estudiar los sistemas educativos existentes en dicho continente, se persuadió que el éxito de los mismos se basaba, entre otras cosas, en que los gobiernos de los países que visitó generaban rentas destinadas exclusivamente a la educación. A partir de dicho momento, se convirtió en un propagandista activo de esa idea y su prédica se vio coronada con la inclusión de las mismas en la ley de educación común de la provincia de Buenos Aires, de 1876, y luego incorporadas a la ley nacional N° 1420.

## PALABRAS CLAVES

Educación – Escuelas – Rentas – Sarmiento

## ABSTRACT

It is the known issue of deep concern to Sarmiento For all matters related to education and founder of schools. However, and within this theme there is very little known aspect which was to own endowment income for education. Indeed, especially after your trip to Europe, espe-

cially study the existing educational systems in the continent, was persuaded that the success of the same was based, among other things, when or governors of the countries visited generated rents exclusively designed to Education. From that moment, he became an active propagandist for that idea and his preaching was crowned by including them in the common law education in the province of Buenos Aires, 1876, and then incorporated into the law national N° 1420.

#### KEYWORDS

#### Education – Rentas – Sarmiento – Schools

Preocupó profundamente a los hombres que debieron conducir el gobierno de Buenos Aires después de Caseros el problema de la reorganización de la enseñanza en sus diversos niveles. Era imprescindible mejorar la caótica situación con que se hallaron luego de catorce años de inexistencia de educación oficial; asimismo se debía de tratar de conseguir de los estudios, resultados rápidos y eficientes. Sin dudas, la reforma más importante, tanto por su proyección provincial como nacional, fue la que se realizó en el ámbito de la enseñanza primaria, materializada en la ley de Educación Común de 1875, indiscutible base, en muchos aspectos, de la célebre ley nacional N° 1.420.

Es cierto que aquel pésimo estado de la educación oficial hallado obligaba a nuevos y renovados esfuerzos en favor de la educación popular. Algo se había hecho luego de mayo de 1810, pero nunca había sido suficiente. El estado con que encontraron la educación en aquel año era francamente deprimente ya que no había sido precisamente una de las preocupaciones de la Corona en sus colonias americanas, por ello, la escuela colonial fue una modestísima creación fundada por las necesidades del momento y donde se enseñaba la lectura, operaciones básicas de aritmética, la escritura y la doctrina cristiana<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> JUAN P. RAMOS, *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1910, p. 18.

Los hombres de Mayo fueron quienes sin embargo, vieron en ella una de las bases fundamentales donde afirmar el porvenir de la nación en ciernes. Mariano Moreno expresaba que la forma de aspirar por una constitución “juiciosa y duradera” era sacando a los pueblos de “la ignorancia de sus propios derechos en que han vivido” y continuaba afirmando que “el término de las revoluciones entre hombres sin ilustración suele ser, que cansados de desgracias... se acomodan por fin a un estado tan malo o peor que el primero, a cambio que los dejen tranquilos y sosegados”<sup>2</sup>. Aquellas palabras expresaban, en cierta medida, el pensamiento de los revolucionarios ya que se elaboró un concepto innovador sobre la instrucción pública proclamando la necesidad de la educación general y propagando la enseñanza gratuita para los sectores carenciados de la población. Los avatares políticos y las luchas por la independencia se convirtieron en obstáculos casi insuperables. Así, la educación encontró un escollo de difícil superación desde que, en general, faltaron hombres e ideas para sortearlo.

Asimismo, cabe indicar que desde mayo de 1810 la educación pública estuvo apoyada exclusivamente por el esfuerzo de cada una de las provincias a través de sus respectivos cabildos y gobernadores intendentes en tanto que el gobierno nacional se limitó a enunciados generales que se convertían, según expresión de Ramos, en “aspiraciones teóricas sin más trascendencia que la demostración de una intencionalidad educativa”. Sin embargo, las circunstancias generales del país hicieron que las provincias tomaran derroteros propios.

En dichas circunstancias, el Cabildo de Buenos Aires, con fecha 2 de noviembre de 1810 se dirigió al gobierno manifestándole sobre la necesidad de mejorar la educación pública y manifestaba la conveniencia, de uniformar la educación y organizar un método sistemático para que se adoptara y siguiera en todas las escuelas de su jurisdicción. A pesar de ello ninguna medida oficial de importancia se adoptó al menos hasta 1816, cuando entró en vigencia el reglamento que rigió para las escuelas

<sup>2</sup> MARIANO MORENO, “Prólogo a la edición del *Contrato Social* de J. J. Rousseau”, en: *Escritos*, Buenos Aires, Estrada, 1943, T. II, pp. 301 y ss.

rurales y que fuera redactado por Rufino Sánchez y Francisco Javier Argerich<sup>3</sup>. En 1818, el canónigo Saturnino Segurola y Lezica, habiendo sido designado Director de Escuelas sujetas al Cabildo, redactó sendos reglamentos para el funcionamiento de las escuelas de la ciudad y la campaña<sup>4</sup>.

En 1838 Rosas decretó el cierre de las escuelas públicas fundamentando el mismo en la imposibilidad del gobierno de sostenerlas y pagar los sueldos de los empleados. Los maestros debían exigir una cuota por parte de los padres y los alumnos que no la abonaran no serían recibidos en las escuelas; esta medida marco tácitamente el cierre de la mayoría de las escuelas provinciales, el presupuesto se redujo de los 58.580 de 1838 a sólo 2.300 pesos<sup>5</sup>.

Como se expresó anteriormente, después de Caseros se inició la reorganización de la enseñanza, siendo el primer acto de importancia la creación, el 23 de febrero de 1855, del Consejo de Instrucción Pública del Estado de Buenos Aires que tuvo a su cargo tanto la enseñanza primaria como la superior, siendo designado presidente del mismo el Rector de la Universidad, por entonces el Dr. José Barros Pazos. Sin embargo, debido al:

Desarrollo de la instrucción primaria costeadá por el Estado, hace indispensable una activa y continua vigilancia sobre los establecimientos en que ella se da, y que a pesar del celo y de la inteligencia con que desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Escuelas el Rector de la Universidad, no es posible que pueda contraerse exclusivamente a tan importante encargo.

<sup>3</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Nacional, Instrucción Pública, 1812-1835*. El documento ha sido publicado en: CARLOS CORREA LUNA, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, s.e, 1923

<sup>4</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Sección Dirección General de Escuelas, 1-1-1-1. El reglamento para la campaña lleva fecha del 18 de julio de 1818. Véase FERNANDO E. BARBA, "Los primeros reglamentos de educación primaria de Buenos Aires, 1816-1818", en: *Temas de Historia Argentina II*, N° 31, Facultad de Humanidades, La Plata, 1997.

<sup>5</sup> RICARDO LEVENE, "Sarmiento y la reorganización de la instrucción pública", en: *Humanidades*, La Plata, 1938; t. XXVI.



El Gobierno decretó el 7 de junio de 1856 la creación del cargo de Jefe del Departamento de Escuelas, quedando entonces la educación primaria separada de la tutela del Rector de la Universidad. Fue designado en tal carácter, Domingo Faustino Sarmiento quién lo ocupó, con breves intervalos de licencia debido a otras importantes ocupaciones, hasta el 2 de noviembre de 1861<sup>6</sup>. Cabe señalar que el nombramiento fue efectuado cuando era gobernador de Buenos Aires, Pastor Obligado y Ministro de Gobierno, de quién dependía la enseñanza, el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield.

Sin dudas Sarmiento puso todo su empeño en la difícil tarea que se le había encomendado, y fruto de la misma fue la creación de nueve escuelas rurales y tres en la capital, todas de primeras letras y dos superiores en la ciudad de Buenos Aires. Sin dudas fue un logro de gran importancia la sanción, bajo la inspiración y proyecto del propio Sarmiento, de la ley de 31 de agosto de 1858, por la que se destinaban diversos fondos como propios de la educación destinados, exclusivamente, a la creación de edificios escolares. Sarmiento había bregado mucho tiempo en ese sentido y ahora lo conseguía; también fue un antecedente directo de lo que luego se plasmaría en la ley de educación de 1875; ambos aspectos serán estudiados más adelante<sup>7</sup>.

Sin duda, la reforma constitucional de la Provincia de Buenos Aires, fue un hecho fundamental en la vida institucional de la misma, modernizando la constitución del Estado de Buenos Aires creando la herramienta política que permitiera proyectar una serie de leyes de avanzada para la época. El artículo 205 disponía que la Legislatura debía dictar una ley para “establecer y organizar un sistema de Educación Común” y el artículo siguiente señalaba las condiciones que debía llenar la ley, entre ellas, la gratuidad y obligatoriedad.

<sup>6</sup> El Consejo estuvo formado por José Barros Pazos, Dalmacio Vélez Sarsfield, Eusebio Agüero, Daniel Cazón, José Banegas, Juan A. Peña, Camilo Duteil, Nicanor Albarelos, Miguel Esteves Sagui y Ventura Bosch. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires (ROPBA), 1855, p. 32 y 1856, p. 56.

<sup>7</sup> Al respecto véase “Fundación de Escuelas Públicas en la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno escolar de Sarmiento: 1856-1861; 1875-1881”, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1939 y, ROPBA, 1858, pp. 68-70.

En lo que respecta al presente trabajo, cabe señalar que la ley de Educación Común, promulgada el 26 de septiembre de 1875 establecía en su capítulo IV un fondo propio y permanente de escuelas, que según se indicaba en su artículo 62, sería formado por los siguientes recursos: los fondos depositados en el Banco de la Provincia; el producto de las multas que no tuvieran aplicación determinada por ley; los bienes que por falta de herederos correspondiesen al fisco; las donaciones de particulares a favor de la educación común y las donaciones que el Congreso Nacional hiciese a la educación provincial<sup>8</sup>. Si bien Sarmiento no formó parte de la Convención reformadora, sus ideas de varios años, plasmadas en la citada ley de 1858, quedaban ahora insertas en la ley general que, según Levene, cerraba “los tiempos heroicos de la instrucción primaria y señala el comienzo de una nueva etapa en la historia de la educación argentina” especialmente por su “autonomía rentística”.

Sarmiento se preocupó de los más variados temas relacionados con el fomento y extensión de la educación popular puesto que consideraba que la misma era la base indispensable para el desarrollo institucional y económico de las naciones y especialmente en los países sudamericanos, incluida obviamente la Argentina. Sus lecturas, viajes y especialmente su curiosidad por todo aquello que sirviera a aquel propósito fueron, sin dudas, base y fundamento de sus ideas.

Uno de los aspectos que consideró como básicos para el fomento de la enseñanza fue el de dotar de rentas propias a la educación; su prédica en éste sentido la comenzó en Chile especialmente luego de su paso, enviado por el gobierno de aquel país, por diversas naciones europeas y especialmente los Estados Unidos en donde, su relación con el sistema educativo de aquella nación y especialmente con el innovador y reformador de la educación y Secretario de la Junta Estatal de Educación de Massachusetts desde su creación, Horace Mann, fue decisiva. Sarmiento se trasladó a Boston con el exclusivo fin de entrevistarse precisamente con

<sup>8</sup> Véase FERNANDO ENRIQUE BARBA, “La Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires de 1875”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, N° 14, publicación de la Facultad de Humanidades de la UNLP, Buenos Aires, Frigerio, 1968.

Mann quién fue, muy probablemente, quién le informó sobre la existencia en el estado de Massachusetts de fondos cuyos productos estaban destinados especialmente a la enseñanza. Según afirma Alejandro E. Giarrizzo, Sarmiento buscó a Mann luego de que hubiera llegado a sus manos un folleto que llamó su atención y estaba escrito por aquel; el mismo era un informe de un viaje por Alemania, Francia, Holanda y Gran Bretaña. En este folleto el norteamericano de Massachusetts le explicada a la Junta de Educación de su estado el conocimiento logrado en su investigación de los sistemas educativos de Europa<sup>9</sup>; de allí en interés del sanjuanino por la entrevista.

Numerosos escritos, artículos, memorias y debates parlamentarios, en un período de alrededor de treinta años, marcan su preocupación por el tema como una constante de su acción y pensamiento. Una idea fue rectora durante mucho tiempo, la misma consistía en la obligación por parte de los vecinos, especialmente de los más pudientes, de contribuir al sostenimiento de la escuela. Al respecto expresaba ya en el *Mercurio* de marzo de 1842, que en todas las provincias:

se encuentran vecinos amantes de la educación, si bien en corto número, jóvenes de instrucción suficiente para informar sobre ella y estimularla. La estadística, los exámenes públicos, la arbitración de medios para subsanar los gastos que ella demanda, la preparación de locales adecuados, todo debe preceder a la formación de las escuelas que regirán los profesores educados en la Escuela Normal.

Unos años más tarde afirmaba que un Estado civilizado no podía:

no debe permitir que una gran parte de la generación naciente permanezca en la barbarie y en la ineptitud de cultivar la inteligencia. La renta para la educación debe, pues, ser proporcionada a la masa de niños [existentes en la misma].

<sup>9</sup> Conf. ALEJANDRO E. GIARRIZZO, “Sarmiento y los Estados Unidos de Horace Mann”, Proyecto Gutenberg-Ambas Américas, 2008.

Pero ante la escasez del presupuesto y especialmente el dedicado a escuelas, era indispensable que los vecinos pagasen por la educación de sus hijos. Observaba que las contribuciones que el Estado imponía a la nación, se destinaban a gastos que no afectaban o beneficiaban directamente a los individuos. Pero,

la contribución para la instrucción primaria, por el contrario, iría a influir directa e indirectamente sobre el contribuyente. No sabe uno cuanta parte de beneficio le cabe en que se construya un puente en algún punto del estado; pero sabe muy bien, que parte le cabe de la instrucción pública dada por el Estado a sus propios hijos.

Entonces, volviendo a emplearse la contribución en beneficio directo del mismo contribuyente se lograría el beneplácito de los mismos; esa renta a su vez, debería de ser aplicada en el mismo lugar donde se recaudara.

De su experiencia en los Estados Unidos, informaba que en Nueva York, los hijos de los que podían pagar un estipendio en beneficio del maestro, añadían una contribución más a la municipal y a la del Estado ya que una escuela gratuita, se pensaba, no debía gastar dinero en costear la educación de los hijos de los ricos, en detrimento de pobres que podían aprovechar de aquellas sumas. Aplicando dicho principio para Chile afirmaba que por:

la misma razón el Estado no debe auxiliar a las capitales de provincia que poseen recursos e ilustración suficiente, para sostener la educación de sus habitantes. ¿No es vergonzoso, en efecto, que las arcas nacionales vayan a invertir sus fondos ordinarios en auxiliar a Copiapó, Valparaíso y otras ciudades, cuyos habitantes gastan en una noche de ópera mayores sumas que las que tendrían que contribuir al mes para sostener la educación de sus hijos?<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> DOMINGO F. SARMIENTO, *Obras completas. Principios fundamentales de las leyes sobre Instrucción Pública*. *Tribuna*, 13 al 16 de junio de 1849, Tomo IV, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1886, pp. 337 y ss.

Unos meses más tarde, en la discusión del proyecto de ley dado en la Cámara de Diputados de Santiago en octubre de 1849, Sarmiento hacía explícitas las afirmaciones anteriores y advertía que la razón que habían tenido todos los países para hacer directa la contribución para las escuelas, era que su aplicación era local, y que teniendo los ricos:

interés de educar a sus hijos, y no teniéndolo los pobres para educar a los suyos, el gasto que el acomodado hace en su propio beneficio, aprovecha al pobre a quien el gobierno compele a educar a sus hijos. La dificultad de establecer la renta de escuelas, así basada en el interés de los que pueden, es de detalles, de aplicación; mientras que el otro sistema no puede llegar sino hasta cierto punto de desarrollo, y detenerse allí. Las conjeturas sobre el resultado de la aplicación y práctica de la recaudación de la renta, son simplemente una conjetura, mientras que en el otro sistema hay un hecho matemático; uno es elástico hasta el infinito; otro fallará en el momento que se le exija más de lo que puede dar”. Aún en 1853, en sus *Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina* continuaba con la misma idea al sostener que “Cuando la Constitución dice que la educación será gratuita, se entiende que en las escuelas no se cobrará a los niños estipendio alguno por la enseñanza. La educación debe ser costeadada por la Provincia; pero como la Provincia no tiene otros fondos que los que resulten de las contribuciones cobradas al vecindario, y éstas son de ordinario apenas suficientes para costear la administración, resulta en definitiva que los vecinos deben proveer a esa educación gratuita. (...)”

Mas como todos los padres de familia que tienen posibilidades han de gastar dinero en educar a sus hijos, en lugar de darlo a los maestros de escuela directamente, lo ponen en común para que las escuelas puedan no sólo educar a sus hijos, sino también a los de los vecinos que por sus cortas facultades no podrían hacer este gasto. No hay, pues, verdadera contribución, sino simple administración colectiva de los gastos que cada una había de hacer individualmente<sup>11</sup>.

Las ideas de Sarmiento anteriormente expresadas muestran los primeros acercamientos del sanjuanino al tema educación y rentas; los mismos giran sobre el eje del aporte que deben hacer los vecinos para ayudar

<sup>11</sup> *Ibidem*.

a mantener las escuelas. Ya vuelto al país, sus esfuerzos también se van a dirigir en otra dirección. Ahora será el Estado, además, el que deba crear esas rentas destinadas exclusivamente para la educación y será Sarmiento quién presente ideas de donde extraer los fondos necesarios para crearlas, además, comienza a pensar y difundir el concepto de la educación como motor de la economía de los naciones, principio que muchos países industrializados apoyaron y desarrollaron bien entrado en siglo XX.

En 1855 Sarmiento redactó una larga memoria que acompañó que fue editada en Santiago de Chile, tratando diversos temas relacionados con la colonización y la educación; lo interesante es que en el mismo presenta un posible texto a fin del desarrollo de la enseñanza y creación de fondos propios de la misma. Proponía la expropiación de terrenos en las cercanías del arroyo Maldonado y en diversas partes del territorio provincial; las tierras antes mencionadas quedaban afectadas al fondo de Escuelas comunes, y serían destinadas a locales para escuelas:

pepineras de árboles de selva, establos modelos para lecherías, capillas, bibliotecas locales, casa morada del maestro de escuela agrónomo, posta y administración de la vacuna. Además todas las tierras eriales que poseyera o hubiere de poseer el Estado, y todas las tierras que por falta de herederos o por otras causas volviesen al Estado, serían destinadas a formar un fondo permanente de escuelas, y cuando vendidas en pública subasta y en lotes que designará la Legislatura, su valor debía ser conservado en el Banco Provincial, no pudiéndose disponer sino del interés del capital en beneficio de las escuelas. Asimismo en las ventas de terreno de pastoreo, el derecho de alcabala se habría de cobrar en las tierras que se conservaren baldías, y su producto se destinaría también para el fondo de escuelas<sup>12</sup>.

Habiendo sido designado Sarmiento en 1856, como ya se expresó más arriba, Jefe del Departamento de Escuelas del Estado de Buenos Aires, presentó, el 19 de noviembre de aquel año, su primer *Memoria*. En ella volvía al tema del mantenimiento de la enseñanza y expresaba que el objeto de la injerencia del Estado en la enseñanza pública era para dar

<sup>12</sup> DOMINGO F. SARMIENTO, *Obras completas*, Tomo XXIII, Buenos Aires, Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1899, pp. 230 y ss.

educación a los niños que, sin su auxilio, no la obtendrían por sólo la acción y esfuerzo de sus padres, y por accidente hacer más barata y más extensa la de aquellos que pudiendo costearla y sostenía, con claro sentido social, que

Educación gratuita, no quiere decir que el Estado haya de sustituirse al padre de familia en el desempeño de un deber que la naturaleza le ha impuesto para con sus hijos, a la par de vestirlos y alimentarlos; sino que siendo un mal para la sociedad, el que, por la pobreza de los padres, un cierto número de niños llegue a la edad adulta, sin haber recibido la instrucción indispensable para llenar las funciones sociales, la fortuna de todos acude, por la contribución, en auxilio del padre que se halla imposibilitado de educar a sus hijos.

Estaba totalmente persuadido que la educación organizada era más barata que la particular y por ello esperaba que pronto encontrase apoyo con el concurso de los vecinos los medios para extender su esfera, y ensanchar la limitación de la enseñanza. Afirmaba entonces que:

los 40 pesos que pagan los padres de familia por la educación de sus hijos, los pagasen por contribución municipal en favor de las escuelas de su parroquia, tendríamos suma mayor que la que a su sostén consagra el erario. Este es el secreto de la educación común, que es hoy el paladium de la libertad, de la civilización, de la moral y del desarrollo de la riqueza de los estados modernos.

Consistía entonces en administrar el dinero que forzosamente gastaban los padres de familia en educar a sus hijos, “de manera que a su sombra se eduquen los hijos de los que carecen de recursos”.

El 27 de julio de 1857 Sarmiento defendió un proyecto que creaba fondos especiales para la educación, decía que había presentado

una serie de proyectos para fomentar la erección de escuelas en la ciudad y campaña. Hace tiempo que una de las preocupaciones del público es la mejora de las escuelas (...) La erección de edificios capaces y adecuados a su objeto ha sido el único resorte que se ha tocado en estos últimos tiempos para sacar la educación de la postración en que estaba antes. Los estados que

el Departamento de Escuelas ha podido reunir este año, han mostrado atentamente que del año pasado al que corre se ha adelantado poquísimos, no obstante haberse puesto todos los medios que están al alcance del poder para mejorar las escuelas. Puedo asegurar a la Cámara por experiencia de hechos recientes, que el público acepta con calor la idea de proceder inmediatamente a la erección de escuelas, y que está dispuesto a prestarle el mayor apoyo (...) El proyecto prescribe que los vecinos concurren al objeto. Nadie es solícito por el bien ajeno, sino cuando ese interés público es su interés propio<sup>13</sup>.

La permanente insistencia de Sarmiento habría por fin de dar sus frutos al conseguir la ley que, sancionada el 6 de septiembre de 1858, destinaba fondos propios para la creación de escuelas, tanto de varones como de niñas en la ciudad y la campaña.

Los recursos serían provistos por el producto de los terrenos que se mandaron vender por la ley de 29 de Julio de 1857, tierras expropiadas a Rosas en 1852, el producto de los arrendamientos de los mismos terrenos que existieran depositados en el Banco de la Provincia o los que en adelante se depositaren; el producto de la venta o del arrendamiento, mientras no se vendieren de las propiedades urbanas, incluidos los de Palermo, los que serían vendidas por el Poder Ejecutivo. A los bienes antedichos se agregarían todos los fondos provenientes de los bienes declarados de propiedad pública y que antes de la sanción de la ley anteriormente citada, existían depositados en el Banco, así como los que en adelante se depositaren, y no se hallasen comprendidos en las tres clasificaciones anteriores. Además habrían de formar parte del fondo educativo el valor de los bienes que, por muerte abintestato fuesen, conforme a las leyes, declarados de propiedad del Estado; todas las multas que los Tribunales impusieren, y cuyo valor fuera destinado al Tesoro; la suma que anualmente se votara en el presupuesto general de gastos, hasta la terminación definitiva de todos los edificios de Escuelas. Se agregaban además los fondos mencionados que serían depositados en el Banco a disposición del Poder Ejecutivo para ser invertidos en la creación de escuelas con arreglo a las prescripciones de esta ley. Puede considerarse esta ley como un antecedente directo de parte de la ley de educación provincial de 1875.

<sup>13</sup> *Ibidem*.



Los fondos así establecidos serían invertidos en la creación de Escuelas, en todo el territorio del Estado de acuerdo a una serie de pautas determinadas donde se especificaba que en las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Monserrat, la Concepción, San Nicolás y Piedad, recibirían otro tanto de lo que sus vecinos por medio de suscripciones depositadas en el Banco depositaren para la erección de sus respectivas Escuelas; las Parroquias del Socorro, Pilar, Balvanera, San Telmo y Barracas al Norte, recibirán dos veces más de lo que sus vecinos depositaren con el mismo objeto; los municipios de Campaña recibirían, sobre la cantidad que sus vecinos depositaren con igual propósito, la diferencia que resultare hasta la concurrencia de la cantidad presupuestada, dándose la preferencia á aquel que proporcionalmente contribuyese con mayores recursos. Se aclaraba explícitamente que los terrenos y edificios que ocupasen las escuelas que se mencionaban en la ley, no podrían en lo sucesivo destinarse a otros objetos.

Como puede observarse, la ley contemplaba un sistema mixto para la formación del fondo escolar, ya que el Estado aportaba una parte de los mismos y los otros por los vecinos que estuvieran en condiciones de hacerlo, lo que resultaba, especialmente en la campaña, que la calidad y tamaño de los edificios estaba supeditada al aporte de los vecinos de los diversos municipios; de todas maneras, era un evidente avance que se vería concretado durante la gestión de Sarmiento, y luego de ardua lucha, en la creación de diversas escuelas en la ciudad y la campaña<sup>14</sup>.

Los legisladores también se preocuparon del control y uso de los nuevos fondos. Así se establecía que la inversión y administración de los fondos que por esta ley se destinaban a la erección de escuelas, quedaba a cargo de comisiones de vecinos las que se constituyeron con siete vecinos cuando más y cinco cuando menos, dando cuenta al Gobierno y debían encargarse de levantar las suscripciones indicadas por el artículo tercero; ante la presentación de las cuentas comprobadas y visadas por el

<sup>14</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, 1858, pp. 68 y ss. Véase también: “Fundación de Escuelas Públicas en la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno escolar de Sarmiento”, *op.cit.*

Departamento de Escuelas, el Poder Ejecutivo libraría los fondos sobre las cantidades depositadas en el banco, de tal forma que el departamento de escuelas con aprobación del Gobierno designará la forma y capacidad de dichas escuela, según la población de las parroquias y municipios suministrados, los planos a los respectivos comisionados a fin de que formasen el presupuesto de los costos de erección.

No fue fácil ni rápida el cumplimiento de la ley, ya que los organismos que debían encargarse de formar los fondos, es decir, el Banco de la Provincia, los ministerios y los juzgados, se mostraron si no renuentes, al menos poco ágiles en el trámite de los depósitos. Así lo hacía notar Sarmiento en su segundo informe como Jefe del Departamento de Escuelas; allí expresaba que en lo referente a la dicha ley:

sería conveniente indicar a los señores Directores del Banco la conveniencia de abrir una cuenta particular en sus libros a los depósitos de valores provenientes de las fuentes que señala dicha ley. Hasta el presente los productos de la venta de las tierras designadas en la ley de Junio a que se refiere la de Agosto, están confundidas en las de tierras públicas en general. El destino de esos productos es espediadísimo y el espíritu de la ley que permanezcan siempre extraños á las otras necesidades del Estado. Deben cargarse en esta cuenta junto con los productos de venta de tierras los de bienes abintestato que recaigan al Estado, y las multas o penas pecuniarias que los tribunales impongan, como así mismo los arrendamientos de terrenos que la ley designa.

Continuaba informando que ningún tribunal había mandado depositar en nueve meses de vigencia que llevaba la ley, ninguna suma en el Banco como producto de penas o multas:

circunstancia que argüiría que ningún juzgado las ha impuesto en tan largo lapso de tiempo, o que el juez interpretando la frase multas destinadas al fisco, que usa la ley, haya entendido que le es facultativo destinar las multas que impone a objetos de su particular predilección, pues hemos visto anunciado en los diarios el destino dado por el juez correccional a una suma de dos mil pesos para el Asilo de Mendigos. El designar las penas o multas pecuniarias destinadas al fisco, debió tener por objeto distinguirlas de las que, por indemnización, se imponen a beneficio de los litigantes u otros intereses. Convendría explicar o suprimir la palabra ambigua, para evitar que

cada juez distraiga las multas del peculiar objeto a que la ley quiso destinarlas, sin lo cual los jueces hallarán más de su simpatía hasta que se cambie nuestro modo de concebir el bien público, que los mendigos vivan regularmente, a que el niño escape a la mendicidad que le prepara su ignorancia.

Terminaba afirmando que:

la negligencia de los funcionarios públicos, ha contribuido á hacer perder de vista, echándose en olvido el origen y ubicación de dichos bienes” y recordaba que la falta de medios públicos de educación “constituye la trasmisión de padres á hijos de la distinción, la ignorancia, la oscuridad y a veces el vicio. Las clases sociales tienen este origen. El rico antiguo legaba a sus progeie por el mayorazgo la educación y la nobleza: el pobre, el plebeyo, su propia ignorancia y miseria<sup>15</sup>.

A pesar de las críticas del sanjuanino a la lentitud de la conformación del fondo, hacía constar que desde la sanción de la ley se habían presentado al Departamento de Escuelas, solicitando hacerla efectiva en sus respectivas localidades, comisiones de vecinos de las parroquias de la Catedral al Norte y Monserrat de la ciudad de Buenos Aires, de Quilmes, de Baradero, de San Justo, de San Martín y de Cañada Bellaca. En San Justo los vecinos solicitaron la compra de un edificio erigido para escuela al fundar la villa, contribuyendo con una parte de su valor, y en Cañada Bellaca se les había concedido la suma de cinco mil pesos para completar el valor de una escuela que el vecindario del Baradero había establecido, pagando por suscripción la suma de tres mil setecientos pesos. Asimismo indicaba que ya había otras obras, anteriores a la ley, en plena ejecución.

Como dato de sumo interés de la acción de Sarmiento al frente del Departamento se debe consignar que el número de escuelas en el Estado de Buenos Aires en 1858 era de 246, es decir 69 más que en 1856 y el número de alumnos en dichas instituciones alcanzaba a 13.655, siendo el aumento en el mismo lapso anterior de 2.743.

<sup>15</sup> DOMINGO F. SARMIENTO, *Obras completas*, Tomo XLIV, Buenos Aires, Imprenta y Litografía a Mariano Moreno, 1900, pp.76 y ss.

Aún en 1877, al frente de la Dirección General de Escuelas, Sarmiento insistía en el tema afirmando que era la preocupación general al proveer de rentas especiales a la educación, hacer que su sostén no dependiese del presupuesto de los gastos administrativos, pues carecerían con esto de la regularidad de inversión, o serían a veces absorbidas por las necesidades más apremiantes del Gobierno por ello existía un artículo que distinguía el impuesto escolar de los que se recaudaba al mismo tiempo para los gastos ordinarios de la administración. El problema fundamental pasaba porque los colectores recaudaban los impuestos en forma conjunta y así los depositaban en el Banco, provocando confusiones y demoras en el envío de las remesas escolares.

En el Informe de 1879, retornando permanentemente al tema de la renta, recordaba que el propósito de la ley, al crear un sistema de rentas especiales para el sostén de la Educación Común, era el de emanciparla de toda sujeción a cualquiera otro sistema de contribuciones, creándole una administración propia en un Consejo General de Educación, y un Director General, que en el ejercicio de sus funciones no dependiesen del P. E.

Aseguraba que:

sin este requisito, y nunca debe olvidarse, la educación quedará sujeta a los excedentes, si los hubiere, de gastos de los otros ítems del presupuesto, pues cada uno de ellos responde a una serie de empleados, o a un orden de inversiones que están en definitiva representados por personas. (...)

La contribución de Escuelas, no es una contribución, sino una administración en común y obligatoria, de un gasto personal y al parecer voluntario de los vecinos y particulares. Cuando pagamos los jueces, los empleados, el Gobierno, beneficiamos indirectamente de la seguridad obtenida por este medio. Pagamos un servicio público la suma exigida al vecino para la educación se invierte por el contrario para darle a sus propios hijos la educación que él les pagara mensualmente, de otro modo en escuelas particulares por sumas exageradas su propia dirección y control de la enseñanza. Todos los vecinos son así decididamente beneficiarios de la Educación Común pues que todos la pagan en común, en lugar de pagarla cada uno particular. La parte desvalida de la sociedad provea la comunidad de enseñanza, por cuanto, no pagándose por el alumno el maestro, basta lo que los más ricos han

contribuido para costear, con los mismos maestros y en la misma Escuela, la educación de los más pobres<sup>16</sup>.

Otro asunto que consideraba de suma importancia, ligado obviamente a la creación de fondos propios, era la construcción de los edificios para las escuelas. Estaba firmemente convencido que mientras no se construyeran escuelas modernas, la gruesa suma de dinero consagrada a la enseñanza se habría de malograr en su mayor parte, por los escasos resultados que habrían de producirse. En 1856, en ocasión de presentar su primer informe como Jefe del Departamento de Escuelas, afirmaba que los locales de escuelas, exigían condiciones de distribución y espacio para el buen servicio de ellas y que nunca podían encontrarse en casas construidas para la residencia de una familia, razón por la que aseveraba, “se ha concluido en estos últimos años, en todos los países que se ocupan de la educación pública, por construir edificios adecuados, con grande economía de tiempo en la enseñanza, y mucho ahorro de los caudales que se malbaratan en el poco aprovechamiento de los niños”. “La mas productiva innovación, que se ha hecho en estos últimos diez años en la enseñanza pública, ha sido la erección de suntuosos y cómodos edificios destinados a las escuelas”.

Años más tarde profundizaba sobre el tema; en *Ambas Américas* de febrero de 1868 expresaba que la construcción de edificios de Escuelas reclama un conocimiento especial de las necesidades de enseñanza, y de las leyes de higiene.

Un edificio inadecuado es un error petrificado. Ahí queda, y dos generaciones tienen por economía que aceptarlo (...) Los modelos que presentamos no son del todo adaptables aquellos países que de ordinario construyen de un solo piso; pero el ancho y distribución de los salones ha de ser siempre observado por cuanto responden a las necesidades del mecanismo y disciplina de las Escuelas. Es preciso que el principal de un salón domine desde su asiento toda la clase para que pueda tenerla bajo su influencia, y esto se consigue en salones espaciosos. Los movimientos son así más fáciles. La cien-

<sup>16</sup> *Ibidem*.

cia ha avanzado tanto en esta clase de edificios, que sería anticipado entrar en otros pormenores por ahora.

Sarmiento bregó en forma permanente e incansable por la creación de fondos públicos para las escuelas. Sus viajes a Europa y Estados Unidos lo nutrieron con numerosos ejemplos de los adelantos en la educación, legislación, edificios escolares y fortaleció sus ideas generales sobre la importancia de la educación popular para cimentar el adelanto y la riqueza de las naciones. Sus ideas fueron incorporadas finalmente en un cuerpo legal como lo fue la ley de Educación Común de la provincia de Buenos Aires y fue precisamente él quién, en su carácter de primer Director General de Escuelas de dicha provincia, quién la pusiera en marcha, obteniendo, a pesar de las dificultades para hacerla cumplir en toda su extensión, exitosos resultados que fueron rápidamente observables. La provincia de Buenos Aires triplicó, en pocos años, en número de escuelas y de alumnos que concurrían a sus aulas y fue ejemplo para todo el país. Muchos de sus principios innovadores y muy especialmente en la organización administrativa de la enseñanza, sirvió, como se dijo, de base de la ley N° 1.420 de educación común de la Nación.

# Acerca de ciertas apropiaciones del “pasado histórico” por el “pasado práctico” durante el alfonsinismo<sup>1</sup>

CRISTINA BASOMBRÍO

UNTREF

cbasombrio@untref.edu.ar

## RESUMEN

¿Cuáles fueron los segmentos o partes del pasado que sirvieron a Raúl Alfonsín en orden a la elaboración de estrategias que concretaran su proyecto político? Tal es el interrogante que intenta resolverse a lo largo de este artículo. Para ello, aborda la vinculación entre su liderazgo, percibido por muchos como supra-partidario, y su intento de construcción de una memoria colectiva. Lo hace principalmente a partir del análisis de los discursos y mensajes que el político pronunció entre 1983 y 1987, destacando en ellos el potencial performativo del uso que hizo del pasado y los insumos que recibió de tres grupos de intelectuales dispuestos a formar parte de la reconstrucción democrática: el de Dante Caputo, el de Carlos Nino y el Grupo Esmeralda.

## PALABRAS CLAVES

Crítica al pasado – Refundación democrática – Mayo – Independencia – Pacto

## ABSTRACT

Which were the segments or sections of the past that helped Raúl

<sup>1</sup> Una primera versión de este artículo fue presentada con el título “Liderazgo alfonsinista- memoria y uso público del pasado” en las *VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* celebradas entre el 6 y el 8 de agosto de 2014 en la Universidad Nacional de La Plata. Agradezco los comentarios que entonces realizara Silvina Jensen y el diálogo mantenido con Claudia Feld y Marina Franco.

Alfonsín develop strategies toward the achievement of his political project? This article aims at answering this question. To do so, it addresses the relationship between his leadership, considered by many of supra-party nature, and his attempt at constructing a collective memory. This is done based on the analysis of the speeches and messages this politician pronounced between 1983 and 1987, of which it highlights the performative potential of his use of the past and the contributions made by three groups of intellectuals who were willing to be part of the democratic reconstruction: Dante Caputo's, Carlos Nino's and Grupo Esmeralda.

#### KEY WORDS

Criticism of the past – Democratic reFOUNDATION – May – Independence – Pact

#### INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza la vinculación entre el liderazgo alfonsinista y su intento de construcción de una memoria colectiva a partir de un determinado uso público del pasado. Siguiendo a Gustavo Castagnola, quien en un trabajo reciente acuerda con Hayden White en que el “pasado histórico” puede en ocasiones apropiarse de porciones del “pasado práctico”, añadiendo que también este último “puede apropiarse de segmentos del ‘pasado histórico’ convirtiéndolos en herramientas e instrumentos útiles para la acción”<sup>2</sup>, el trabajo intenta descubrir cuáles fueron los “segmentos” o partes del pasado que sirvieron a Raúl Alfonsín en orden a la elaboración de estrategias que concretaran su proyecto político.

<sup>2</sup> GUSTAVO CASTAGNOLA, “Hacer el bien y equivocar la razón. Algunas consideraciones a propósito de la obra de Hayden White”, en VERÓNICA TOZZI y NICOLÁS LAVAGNINO, comps., *Hayden White, la escritura del pasado y el futuro de la historiografía*, Buenos Aires, EDUNTREF, 2012, p. 88. El “pasado práctico” es el que la mayoría de las personas lleva consigo bajo la forma de memoria, de trozos de información, de imaginación, y del que se sirve para accionar y realizar diversas tareas; el “pasado histórico” es creado por investigadores profesionales y es establecido como realmente sucedido sobre la base de evidencias. Véase HAYDEN WHITE, “El evento histórico”, en *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, pp. 124-125.



Para ello, en el marco de la última transición a la democracia en la Argentina, aborda varias cuestiones íntimamente relacionadas entre sí: la trayectoria del futuro presidente; su proyecto político; su posicionamiento respecto del pasado y las características de su liderazgo. Tales características conducen a su vez a preguntarse por qué buscó apoyo en varios intelectuales<sup>3</sup>, que no pertenecían necesariamente al radicalismo, para pensar estrategias acerca del presente y del futuro.

En síntesis, el artículo pretende echar luz acerca de cómo, a partir de la crisis del último gobierno militar, hubo durante el alfonsinismo una experiencia de apropiación de elementos del “pasado histórico” por parte del “pasado práctico”. Desde un punto de vista metodológico, utiliza fuentes orales y escritas, principalmente discursos y mensajes de Alfonsín entre 1983 y 1987. La decisión de hacer este corte temporal, se debe a que para 1987 el proyecto político del presidente comenzaba a naufragar, cuestión que se retomará más adelante. Todas las fuentes serán oportunamente precisadas durante su desarrollo.

#### CONSTRUIR EL PRESENTE Y EL FUTURO DESDE UNA VISIÓN RUPTURISTA RESPECTO DEL PASADO

Raúl Alfonsín había fundado en 1972 un movimiento progresista dentro del radicalismo llamado originariamente *Movimiento Renovador* y luego *Movimiento de Renovación y Cambio*, disidente de *Línea Nacional* de Ricardo Balbín. Durante los años del Proceso de Reorganización Nacional, Alfonsín se había destacado como activista siendo miembro de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y sosteniendo una conducta firme en esta materia<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Se define intelectual como aquél que produce ideas y saberes combinando conocimiento con una responsabilidad social. Para profundizar al respecto, puede consultarse ANTONIO CAMOU, “Los consejeros del príncipe”, *Revista Nueva Sociedad. Saber técnico y saber político*, N° 152, Caracas, Texto, 1997, pp. 54-67.

<sup>4</sup> En 1977, por ejemplo, fue uno de los firmantes de una presentación de esa entidad al general Videla para esclarecer la situación de las personas desaparecidas.

Por esto, el exiliado dirigente radical Hipólito Solari Yrigoyen<sup>5</sup> quien, en agosto de 1977 inició contactos con la Internacional Socialista presidida por Willy Brandt, la cual en mayo de 1978 condenó a la dictadura argentina, refiere que a las reuniones de la organización, él y otros radicales no lo hacían invocando la representación del partido conducido por Balbín, sino avalados por el *Movimiento de Renovación y Cambio*<sup>6</sup>. Cuando en 1981 llegó al país la misión de la Internacional Socialista, ella se vinculó fundamentalmente con el sector de la UCR liderado por Alfonsín<sup>7</sup>.

En el transcurso del año 1982, la línea alfonsinista fue adquiriendo cada vez mayor protagonismo dentro del radicalismo. Además, Alfonsín había criticado la decisión militar de invadir las islas Malvinas y la consiguiente guerra. En julio de 1983, la Convención Nacional del partido aclamó la fórmula Raúl Alfonsín-Víctor Martínez como candidata del radicalismo para competir en las elecciones nacionales de ese año. Era desplazada una conducción partidaria que con pocos cambios se mantenía desde 1957.

El proyecto de Alfonsín se orientaba a la construcción de un amplio consenso que hiciera gobernable y transformable democráticamente al país en una sociedad que, hasta entonces y por razones estructurales, había devenido en facciosa y en promotora de salidas autoritarias. Se propuso, entonces, cambiar la manera de hacer política en la Argentina. De ahí que tuviera una visión rupturista respecto del período anterior, la cual se manifestó, como sostiene Aboy Carlés, en la forma de “frontera política”. Esta categoría sirve para explicar que se establece una escisión temporal

<sup>5</sup> Solari Yrigoyen se exilió en Venezuela y luego en París. Gracias a las redes que allí construyó, organizó las giras de Alfonsín en Europa en los ochenta. Véase MARINA FRANCO, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2008, p. 264.

<sup>6</sup> VIRGINIA PERSELLO, *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 269.

<sup>7</sup> FERNANDO PEDROSA, *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 275. Esta misión fue recibida oficialmente y mantuvo también reuniones con miembros de la Multipartidaria y de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y con distintos sectores del socialismo. Acompañó a las Madres en una de sus habituales rondas en Plaza de Mayo.

que contrasta dos situaciones diferentes<sup>8</sup>. En este sentido, el alfonsinismo se planteaba como contracara de la dictadura y como aspiración a concluir un ciclo más largo. Es decir, por un lado el político buscaba romper con el pasado inmediato al cual demonizaba asociándolo a la guerra, al autoritarismo y a la muerte. Como contrapartida, defendía el estado de derecho asociado a la paz, la moral, la vida y el orden democrático.

Pero también buscaba una ruptura con un pasado más lejano caracterizado por el faccionalismo. Proponía para enfrentarlo una democracia asociada con el bienestar y la prosperidad, que exigía la conformación de una nueva cultura política. Esto suponía generar un cambio en la manera de hacer política en la Argentina, lo que implicaba refundar la democracia, respetar el pluralismo y el disenso y recortar la influencia de las corporaciones<sup>9</sup>.

En síntesis, sobre la base de una fuerte crítica al pasado mediato e inmediato, el proyecto político alfonsinista se orientaba a la formulación de una “nueva política” en el país que tomaba de la tradición yrigoyenista la concepción de la acción política como reforma moral e introducía al mismo tiempo la aceptación de la alteridad en la identidad política. Así, desde sus discursos de campaña, Alfonsín apuesta fuertemente al manejo de la memoria y a la creación de un determinado futuro. Expresa en ellos conceptos que serán defendidos hasta la finalización de su mandato presidencial: la conciencia de iniciar una etapa fundante y la revalorización de la democracia. Resulta interesante destacar que para elaborar dichos discursos haya recurrido al apoyo de varios intelectuales a quienes les permitió acercarse al poder.

Ya desde los inicios de 1980, al percatarse de la magnitud del desafío que enfrentaría la Argentina cuando fuera recuperada la democracia, tuvo la íntima convicción de la necesidad de una nueva comunicación entre el radicalismo y “los intelectuales que estaban investigando, reflexionando

<sup>8</sup> GERARDO ABOY CARLÉS, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001, pp. 257- 258.

<sup>9</sup> RAÚL ALFONSÍN, *La cuestión argentina*, Buenos Aires, Propuesta Argentina, 1981, p. 185.

y pensando la época que se vivía, los tiempos que estábamos tratando de dejar atrás y los que nos esperaban”<sup>10</sup>. En esa misma época, asistió a un seminario realizado en San José de Costa Rica sobre el futuro de la democracia y comenzó a tener un progresivo acercamiento con grupos de intelectuales, varios de los cuales se encontraban aún en el exilio.

Después de tantos años de represión y autoritarismo, la apertura del espacio de la política democrática trajo consigo la necesidad de reflexionar sobre la sociedad por parte de los intelectuales. Ellos tenían ante sí un espacio nuevo que les abría las puertas y les ofrecía una relativamente inédita legitimidad de intervención. En este sentido, durante la transición democrática tuvo lugar una “reconfiguración del campo intelectual” desde el momento en que, si la dictadura significó la cancelación de la esfera pública y de los espacios de debate, la democracia “inició el proceso inverso”<sup>11</sup>.

Muchos intelectuales aceptaron, entonces, colaborar con Alfonsín, quien junto con Jorge “Yuyo” Roulet<sup>12</sup>, durante la etapa de campaña electoral había creado el Centro de Participación Política que se convirtió en un espacio de conformación de equipos. Dante Caputo<sup>13</sup> y Francisco Delich<sup>14</sup> tuvieron una destacada participación en este Centro. Uno de los primeros grupos en formarse fue, precisamente, el que se aglutinó en torno de la figura de Dante Caputo, licenciado en Ciencias Políticas y en Relaciones Internacionales en la Universidad de Harvard, quien respaldó la candidatura de Alfonsín desde la revista *Argumento Político* y, junto con los nombrados anteriormente, constituyó el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA).

<sup>10</sup> Entrevista con Raúl Alfonsín, 26 de mayo de 2000.

<sup>11</sup> MARIANO BEN PLOTKIN, “La cultura”, en: JORGE GELMAN, (Dir.) y MARIANO BEN PLOTKIN, (Coord.), *La Argentina. La búsqueda de la democracia*, Madrid, Fundación MAPFRE, 2012, p. 308.

<sup>12</sup> Roulet estaría a cargo de la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación.

<sup>13</sup> Caputo ejercería el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

<sup>14</sup> Delich sería nombrado Rector de la Universidad de Buenos Aires y luego Secretario de Educación de la Nación.

Entre los discursos de campaña más significativos que este grupo ayudó a elaborar, se encuentran los que Alfonsín pronunció en Ferro, en la Plaza de la República y en Rosario. En ellos, la intención de construir una memoria está unida a la fuerte crítica del pasado que se quiere superar y al rescate de un segmento del pasado, la Constitución de 1853, como base para el impulso ético que pretendía instaurar. Así, en el discurso de Ferro, aludiendo al tipo de campaña electoral que se vivía, sostiene que:

Todos sabemos que de lo que en realidad se trata es de saber si los argentinos podemos realmente superar esta etapa de decadencia, superar esta inmoralidad (...). Dejará la Argentina de andar a contramarcha de la historia<sup>15</sup>.

Y más adelante plantea:

Una marcha presidida por un profundo sentido moral, (...) para concretar nada más y nada menos que los objetivos del Preámbulo de la Constitución Nacional de los Argentinos, que yo les pido a todos que lo vayamos repitiendo como si fuera un compromiso al mismo tiempo que un rezo laico y una oración patriótica que ya empezamos a cantar, (...)<sup>16</sup>.

El carácter de ruptura que Alfonsín asignaba a la etapa que se iniciaba en 1983 y a su gobierno si triunfaba en las elecciones nacionales, lo condujo ya durante la campaña electoral a dar prioridad a la revisión de la violación de los derechos humanos durante el Proceso. Por esto, en este mismo discurso asevera:

Yo les aseguro a ustedes que uno de los primeros mensajes que enviaré al Congreso de la Nación será un proyecto de ley modificando el Código Penal, (...). No vamos a aceptar la autoamnistía, vamos a declarar su nulidad; (...). Aquí hay distintas responsabilidades: hay una responsabilidad de quienes tomaron la decisión de actuar como se hizo; hay una responsabili-

<sup>15</sup> RAÚL ALFONSÍN, “Discurso de Ferro”, en: *Discursos históricos del Dr. Alfonsín*, Buenos Aires, Parroquia 27, 1983, pp. 1- 2.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 3 y 4.

dad distinta de quienes en definitiva cometieron excesos en la represión, y hay otra distinta también de quienes no hicieron otra cosa que en un marco de extrema confusión, cumplir órdenes<sup>17</sup>.

De este modo, a los abusos del autoritarismo, contraponía y prometía un estado de derecho que impartiera justicia según las distintas responsabilidades. En los siguientes discursos de campaña mencionados se evidencia nuevamente el carácter rupturista. Por ejemplo, en el que pronunció en la Plaza de la República, Alfonsín afirma:

Se acaba la dictadura militar. Se acaba la inmoralidad y la prepotencia. (...). Nace la democracia y renacen los argentinos. (...). Nuestra apelación a la fraternidad y la solidaridad entre los argentinos es (...) un impulso ético<sup>18</sup>.

En el discurso de Rosario, el político complementa estas ideas diciendo:

Termina... termina la Argentina del desamparo, y llega la Argentina honesta que quiere a su gente, (...). Vamos a arrancar. Vamos a salir de todo esto. (...). Es la marcha nueva hacia esa meta nueva, con un rumbo nuevo, con ese sentido moral<sup>19</sup>.

De esta manera, las palabras vertidas por Alfonsín en la campaña electoral revelan una toma de conciencia de protagonizar un momento fundante dejando atrás a la dictadura. Con este mensaje, Alfonsín ganó las elecciones de 1983 en medio de un consenso social que daba la espalda al régimen militar y apoyaba la política democrática, que oponía entre sí al autoritarismo y a la democracia. En este sentido, su liderazgo fue construido con un discurso que “lo situaba directamente en sintonía con las aspiraciones de cambio de una porción mayoritaria de la sociedad que canalizaba en él el rechazo a la dictadura”<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> “Discurso de la Plaza de la República”, en *Discursos históricos del Dr. Alfonsín*, Buenos Aires, Parroquia 27, 1983, pp. 16 y 22.

<sup>19</sup> “Discurso de Rosario”, en *Discursos históricos del Dr. Alfonsín*, Buenos Aires, Parroquia 27, 1983, pp. 30 y 31.

<sup>20</sup> HUGO VEZZETTI, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*,

Confluían en Alfonsín un discurso progresista, un espíritu combativo y confrontativo, una fuerte disposición para disputar el poder político con el peronismo, el recurrir a la afiliación masiva rebalsando la tradicional estructura partidaria. Al respecto, la Junta Coordinadora Nacional de la UCR, creada en 1968, había tomado el control de la afiliación partidaria desplazando a los comités barriales, punteros y caudillos<sup>21</sup>. Además, el discurso progresista de Alfonsín resultaba atractivo para ciertos sectores que no pertenecían al radicalismo y que percibían su liderazgo como supra-partidario. Tal característica se retomará y precisará más adelante.

Por tanto, la transición manifestaba una dinámica en la que se fortalecía el liderazgo que con más firmeza había rechazado todo puente de negociación con un régimen en retirada. El “entusiasmo democrático”<sup>22</sup> invadía el espacio público, generando la ilusión de que el orden político podría recrearse desde la nada. Sin embargo, esa ilusión ocultaba que dicha transición se abría en condiciones de precariedad, con la debilidad del sistema de partidos y del Congreso, con la fuerza de las grandes corporaciones y el escaso arraigo histórico de las prácticas democráticas. Además, se abría sin haber neutralizado a los actores ni modificado gran parte de los factores que habían obstaculizado la estabilización de un régimen democrático. A esto se añadía la herencia de estancamiento, alta inflación, empobrecimiento y deuda externa en el orden económico, y un escenario internacional conflictivo. Se trataba, por tanto, de una “transición tormentosa”<sup>23</sup> que pondría en evidencia la tensión entre las expectativas y las restricciones políticas, sociales, económicas y culturales que objetivamente se enfrentaban.

---

Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009, p. 132. Véase en el mismo sentido, ANDRÉS ALBERTO MASI, *Los tiempos de Alfonsín. La construcción de un liderazgo democrático*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2014, p. 61.

<sup>21</sup> JUAN SURIANO y ELISEO ÁLVAREZ. *505 días. La primera transición a la democracia. De la rendición de Malvinas al triunfo de Alfonsín*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, pp. 158- 159.

<sup>22</sup> MARÍA INÉS GONZÁLEZ BOMBAL, “1983: El entusiasmo democrático”, *Ágora*, N° 7, Buenos Aires, s. ed., 1997, pp. 147.

<sup>23</sup> CATALINA SMULOVITZ, “Prefacio: La ilusión del momento fundante”, en ROBERTO GARGARELLA, MARÍA VICTORIA MURILLO y MARIO PECHENY (comps.), *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, p. 10.

Éste fue el difícil contexto en el cual Alfonsín, siendo conciente de que una sociedad desorientada necesitaba de “sentidos y marcos interpretativos”<sup>24</sup>, puso como prioridades de su naciente gobierno las cuestiones democrática y de derechos humanos a fin de refundar la República, recomponer y reinstitucionalizar el país<sup>25</sup>. Rompía así con un consenso negociador contrario a la revisión de la acción de la dictadura defendido principalmente por la línea balbinista de su propio partido y por el candidato del partido justicialista Ítalo Lúder. Con esta decisión continuaba y profundizaba su acción como miembro de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y “aparecía como la figura ideal para encabezar un cambio de régimen que situara la reparación ética y jurídica de los crímenes cometidos desde el Estado en el centro de la nueva etapa política”<sup>26</sup>.

En su primer mensaje como presidente de la Nación ante la Asamblea Legislativa, el 1 de mayo de 1984, Alfonsín, en la misma línea que en sus discursos de campaña, combina la crítica hacia el pasado con su conciencia de iniciar una etapa fundante:

Faltaríamos a la verdad si no dijéramos que el país sufre aún las consecuencias de profundos trastocamientos en la escala de valores y que se observan vestigios de una acción corporativa como producto evidente de una época en que cada sector pensaba egoístamente en la sola defensa de sus intereses directos<sup>27</sup>.

Frente a ello, propone: “(...). Queremos un país unido en torno al gran desafío nacional de la hora: la reconstrucción de la Argentina”<sup>28</sup>.

Para llevar a la práctica un proyecto político que, siendo muy crítico del pasado mediato e inmediato, se presentaba como rupturista, como superador del faccionalismo y fundante de un nuevo estado de derecho en

<sup>24</sup> VICENTE PALERMO, “La vida política”, en JORGE GELMAN, (Dir.) y MARIANO BEN PLOTKIN, (Coord.), *op.cit.*, p. 71.

<sup>25</sup> RAÚL ALFONSÍN, *Fundamentos de la República democrática. Curso de Teoría del Estado*, Buenos Aires, Eudeba, 2006, pp. 76-77.

<sup>26</sup> HUGO VEZZETTI, *op.cit.*, pp. 132-133.

<sup>27</sup> *Diario de sesiones. Cámara de Diputados. 1984*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1985, p. 6.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 31.



el país, Alfonsín siguió apoyándose en el saber intelectual. Para entonces, mientras los miembros del Grupo de Dante Caputo asumían distintas funciones dentro del gobierno, como ya fuera indicado, se fueron destacando principalmente dos grupos, el Grupo Esmeralda y el Grupo de Carlos Nino (GE y GN respectivamente en adelante)<sup>29</sup>. El GE se constituyó a partir de la convocatoria de Meyer Goodbar, que había estudiado sociología en la UBA; el GN, a partir de la convocatoria de Carlos Nino, destacado jurista doctorado en Derecho en la Universidad de Oxford.

Los miembros del GE habían realizado una autocrítica a sus postulados de izquierda y los del GN, una autocrítica del liberalismo conservador, lo que los condujo a defender un socialismo democrático y un liberalismo igualitario respectivamente. Así, uno de los miembros del GE afirma: “fui descubriendo desde un socialismo radical el liberalismo y la democracia (...). El mismo ímpetu y energía que puse en los setenta para la revolución, lo puse para la democracia liberal”<sup>30</sup>. Y uno de los miembros del GN sostiene: “el liberalismo nineano es progresista, igualitario, se apoya en pensadores liberales fuertemente igualitarios y es tributario de la tradición de izquierda del pensamiento norteamericano”<sup>31</sup>.

Pero ¿por qué Alfonsín buscó el apoyo de estos intelectuales y a su vez ellos aceptaron brindarlo? Sin dudas, el político encontró en el GE y

<sup>29</sup> Para profundizar acerca de ambos grupos, sus respectivas influencias en el gobierno alfonsinista y sus cordiales relaciones, pueden consultarse CRISTINA BASOMBRÍO, “Intelectuales y poder: la influencia de Carlos Nino en la presidencia de Alfonsín”, *Temas de Historia Argentina y Americana*, N° 12, Buenos Aires, UCA, Enero-Junio de 2008, pp. 15-51; CRISTINA BASOMBRÍO, “El Grupo Esmeralda y Alfonsín”, *Entrepasados*, N°s 38/39, Buenos Aires, Fines de 2012, pp. 105-123; CRISTINA BASOMBRÍO, “Intelectuales y poder: la confluencia Socialismo-Liberalismo durante la presidencia de Alfonsín”, *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Vol. 6, N° 2, Río de Janeiro, maio-agosto 2014, pp. 376-398. El GE estaba integrado por Meyer Goodbar, Daniel Lutzky, Margarita Graziano, Pablo Giussani, Eduardo Issaharoff, Fabián Bosoer, Emilio de Ipola, Juan Carlos Portantiero, Marcelo Cosin, Damián Tabarosky, Eva y Laura Goodbar, Claudia Hilb y Gabriel Kessler. El GN, por Carlos Nino, Carlos Rosenkrantz, Gabriel Bouzat, Hernán Gulco, Agustín Zbar, Marcela Rodríguez, Mirna Goransky, Marcelo Alegre, Roberto de Michele, Miguel de Dios, Carlos Balbín, Roberto Gargarella, Alberto Fohrig y Martín Böhmer.

<sup>30</sup> Entrevista con Sergio Bufano, 15 de mayo de 2012.

<sup>31</sup> Entrevista con Roberto Gargarella, 4 de mayo de 2012.

el GN un insumo progresista que no encontraba en su propio partido. Al igual que el político, ambos grupos tenían una crítica visión del pasado y habían repensado sus categorías. Se comprende, por tanto, que los tres actores confluyeran. La opción que hicieron por Alfonsín refuerza una de las principales características de su liderazgo, desde el momento en que los miembros del GE y del GN lo percibieron como supra-partidario, como el de alguien que estaba a la izquierda de su partido y era capaz de llevar adelante transformaciones profundas<sup>32</sup>. Se hace necesario aclarar que, si bien a diferencia de los integrantes del GE, los miembros del GN estaban afiliados al radicalismo, eran vistos con recelo y como extrapartidarios por el mismo<sup>33</sup>.

Ya encaminada su preocupación inicial en orden a la revisión de la violación de los derechos humanos durante el Proceso, por medio de la cual se mostraba rupturista respecto del pasado inmediato, el presidente decidió desarrollar estrategias conducentes a superar el pasado mediato y apeló a ambos grupos. Los dos elementos presentes en los discursos de campaña de Alfonsín, la conciencia de iniciar una etapa fundante y la revalorización de la democracia, se afianzarían con los insumos del GE y del GN.

Entonces, en su mensaje presidencial ante la Asamblea Legislativa del 1 de mayo de 1985, Alfonsín continúa con sus críticas respecto del pasado y expone un concepto compartido por ambos grupos, la “modernización”, como vía de superación del mismo y como instrumento de afianzamiento del sistema democrático:

<sup>32</sup> Existen coincidencias en las entrevistas mantenidas con miembros de ambos grupos. Por ejemplo, por el GE, con Juan Carlos Portantiero, 10 de mayo de 2000; con Emilio de Ipola, 13 de junio de 2000, con Eduardo Issaharoff, 29 de abril de 2013; por el GN, con Marcelo Alegre, 22 de julio de 2003; con Gabriel Bouzat, 8 de agosto de 2003; con Carlos Rosenkrantz, 27 de agosto de 2003.

<sup>33</sup> En este sentido, Marcelo Alegre, en la entrevista del día 22 de julio de 2003 sostuvo que dentro del radicalismo al GN se lo comenzó a conocer como los *Nino's Boys* en “forma despectiva, tal vez por la influencia anglosajona que venía de la formación de Nino en Oxford”. Además, sus integrantes no participaban de las internas del partido.

A la vuelta de muchos años de autoritarismo, La Nación no ha podido discutir sus problemas, se ha aislado de los cambios mundiales y ha sido parcelada por un reglamentarismo que castiga más duramente al que está más lejos del poder<sup>34</sup>.

Y agrega:

La Argentina ha dejado de ser una sociedad abierta. Vivimos todos rodeados de imposiciones, prohibiciones y privilegios que paralizan las manos del innovador y favorecen a cúpulas que se han fortificado en las organizaciones para servirse de ellas<sup>35</sup>.

En oposición a todo esto, considera que:

Pocas leyes y reglamentos, jueces ejemplares y confianza en los ciudadanos para descentralizar la administración de las decisiones del gobierno y de los cuerpos sociales, constituyen los requisitos básicos para modernizar las organizaciones<sup>36</sup>.

Y extiende el concepto a la “modernización de las ideas”, de “los instrumentos de trabajo” y a “todo el programa de modernización del país” a fin de “asegurar la democracia y dar sustento material a nuestras instituciones”<sup>37</sup>.

Avanzado el año 1985, en un momento muy favorable de su gobierno, concretamente en el mes de diciembre, quiso hacer explícito su proyecto político y se siguió apoyando en la colaboración del GE y del GN. Ciertamente, para este año Alfonsín se encontraba en un plano ascendente: la transición democrática parecía avanzar triunfalmente y muchos aspectos justificaban tal optimismo: el resultado del plebiscito sobre el diferendo con Chile; la implementación del Plan Austral; el buen resultado para el partido gobernante de las primeras elecciones nacionales intermedias; el

<sup>34</sup> *Diario de Sesiones. Cámara de Diputados. 1985*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1986, p. IX.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. X.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. X.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. XI, XII y XV.

trasfondo de los juicios a los comandantes; el inicio del juicio militar contra la cúpula dirigente de la guerra de 1982; la renovación del peronismo con Antonio Cafiero como garante del sistema político vigente.

En este contexto, el 1 de diciembre de 1985, ante el Plenario del Comité Nacional de la UCR, Alfonsín pronunció el discurso titulado “Convocatoria para una Convergencia Democrática”, más conocido como Discurso de Parque Norte (DPN en adelante). Muchos de sus pasajes reproducen conceptos que dos de los intelectuales más destacados del GE, Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ipola, habían volcado en la revista *Punto de Vista*<sup>38</sup>. A lo largo del discurso se hace una crítica del pasado al cual se alude a través de expresiones como “frustraciones”, “decadencia”, “fracaso”, “estancamiento”, “tradiciones autoritarias”, “vieja sociedad cerrada”, “vieja política de puertas cerradas”, “luchas salvajes”, “violencia”, “deterioro”, “rigidez paralizante”, “cultura corporativa”, “ajuricidad”, “sociedad facciosa”<sup>39</sup>.

Uno de los párrafos más críticos del DPN respecto del pasado inmediato sostiene:

Nuestra historia no es la de un proceso unificador, sino la de una dicotomía cristalizada (...). Ahí están, como expresiones de esta división, los enfrentamientos entre unitarios y federales, entre la Causa Yrigoyenista y el Régimen, entre el conservadorismo restaurado en 1930 y el radicalismo proscripto, entre el peronismo y el antiperonismo. (...) La Argentina no era una gran Patria común sino una conflictiva yuxtaposición de una Patria y una anti-Patria, una Nación y una anti-Nación<sup>40</sup>.

En otro de sus párrafos, la crítica apunta al pasado inmediato:

En el período que nace a principios de los años setenta, esta ajuricidad que había marcado la vida de varias generaciones de argentinos ocupó la totali-

<sup>38</sup> EMILIO DE IPOLA y JUAN CARLOS PORTANTIERO, “Crisis social y pacto democrático”, *Punto de Vista*, Año VII, N° 21, Buenos Aires, Agosto de 1984, pp. 13-20.

<sup>39</sup> “Discurso de Parque Norte”, en GIACOBONE, CARLOS y EDITH GALLO, *Radicalismo, un siglo al servicio de la patria*, Buenos Aires, Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Documentación de la Unión Cívica Radical, 1991.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 453.

dad del espacio institucional y se derramó hacia la sociedad entera: vivimos entonces (...) el horror de una comunidad nacional (...), sometida al pánico engendrado por los violentos de todo signo<sup>41</sup>.

De esta manera tanto el pasado alejado como el más cercano eran objeto de crítica. Para superar sus defectos, el DPN asume vivir “una etapa de transición” en la cual termina un “ciclo largo” de decadencia económica, institucional y moral encarando una “tarea fundacional”:

se inicia por primera vez un esfuerzo de democratización basado en la conciencia de que la clave de los pasados regímenes autoritarios residía menos en la fuerza intrínseca de los mismos que en las posibilidades que tenían de asentarse sobre una cultura política general disponible para aceptarlos<sup>42</sup>.

Propone considerar la “crisis” como potencialidad de una “innovación” dirigida a construir una “sociedad diferente”. Esto supone la formulación de un “pacto social” de “garantías y de transformación” por el cual todos los actores se comprometan desde su autonomía en “un marco global compartido dentro del cual los conflictos puedan procesarse sin desembocar en el caos y las diferencias coexistan sin disolverse”<sup>43</sup>.

Los “caminos” para lograr el “pacto” se basan en un “trípode fundamental”: “democracia participativa”, “modernización” y “ética de la solidaridad”. Es decir, en la democracia entendida como procedimiento de un orden político y a la vez como espacio de transformación social que amplíe las estructuras participativas fijadas en la Constitución Nacional y contenga el pluralismo y la diversidad; en un “proyecto de modernización estructural” que encare la formación de una “sociedad flexible” y modernice la economía, las relaciones sociales y la gestión del Estado; en la “ética de la solidaridad” sustentada en “condiciones que aseguren la mayor justicia social posible” y resuelvan equitativamente las dificultades de los distintos sectores<sup>44</sup>.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 470.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 455.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 460.

<sup>44</sup> Para un análisis crítico del DPN, véanse JUAN CARLOS PORTANTIERO y EMILIO DE IPOLA,

En síntesis, en el DPN Alfonsín presenta un proyecto político que propone como estrategia reparadora y superadora del pasado mediato e inmediato, un elemento fundamental a partir del cual se intenta construir una memoria: la de pacto, un pacto fundante y democrático, que supone la instauración de un nuevo orden basado en la democracia participativa, la ética de la solidaridad y la modernización.

Pero, ¿cómo instrumentar este pacto? Para ello, a fines de diciembre de 1985 Alfonsín decidió la creación del Consejo para la Consolidación de la Democracia (CCD en adelante) a fin de:

encarar un vasto proyecto de consolidación de nuestro régimen republicano y democrático, tendiente a la modernización de las estructuras políticas, culturales y económicas, fundado en la ética de la solidaridad y en la amplia participación de la ciudadanía<sup>45</sup>.

Nombró a Carlos Nino como su coordinador y éste aceptó, convencido de que el cambio institucional modificaría prácticas y hábitos de conducta y promovería reformas estructurales en línea con sus ideas liberales igualitarias. Muchos de los miembros que constituían su grupo de intelectuales participaron en calidad de asesores en las comisiones y subcomisiones que funcionaron dentro del CCD<sup>46</sup>.

En la carta que el presidente dirigió a los miembros del organismo con motivo de la apertura de sus sesiones, deja en claro su deseo de que la labor del mismo “fuera analizada en el ámbito decisorio máximo, que

---

“Luces y sombras de un discurso trascendente”, en: JUAN CARLOS PORTANTIERO, *El tiempo de la política*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 2000, pp. 119-128; EMILIO DE IPOLA, “Veinte años después (Parque Norte: razones del fracaso de un intento inédito de enfrentar la crisis Argentina)”, en: MARCOS NOVARO y VICENTE PALERMO, comps., *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa, 2004, pp. 51-57; GERARDO ABOY CARLÉS, “Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista”, en: MARCOS NOVARO y VICENTE PALERMO, comps., *op.cit.*, pp. 35-50; LUIS AZNAR y otros, *Alfonsín. Discursos sobre el discurso*, Buenos Aires, Eudeba, 1986; CRISTINA BASOMBRÍO, “El grupo Esmeralda”, *op.cit.*, pp. 114-115.

<sup>45</sup> *Reforma Constitucional. Dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la Democracia*, Buenos Aires, Eudeba, 1986, p. 7.

<sup>46</sup> CRISTINA BASOMBRÍO, “Intelectuales y poder: la influencia”, *op.cit.*, nota al pie N° 91, p. 43.

es el Congreso de la Nación”<sup>47</sup>. Esa labor cristalizó en la elaboración de destacados proyectos de reforma que el CCD presentó a Alfonsín: el de reforma del Código procesal penal, el de reforma de la ley universitaria, el de reforma del Banco Central, el de radiodifusión y el que resultó de la principal temática a la que se abocó el CCD, es decir, el proyecto de reforma de la Constitución Nacional. El 7 de octubre de 1986, el CCD elevó al presidente el Dictamen preliminar de la reforma. Al año siguiente lo completó con un Segundo Dictamen. Ambos contienen toda su labor de investigación y de discusión<sup>48</sup>.

En la fundamentación acerca de la necesidad y la oportunidad de una reforma constitucional, el proyecto realiza una fuerte crítica del pasado mediato e inmediato. Respecto del primero, condena el “proceso hipócrita de violación y desconstitucionalización que venimos sufriendo desde 1930 en adelante”<sup>49</sup>. Se opone a la práctica, fundamentalmente fuerte desde 1966, de proponer “una opción ineluctable entre dos términos irreconciliables, antitéticos y antagónicos; (...) la relación política (...) ‘amigo y enemigo’”<sup>50</sup>.

Esta crítica a un pasado alejado se combina con otra dirigida al reciente: la protección constitucional de los derechos individuales no fue suficiente para impedir las “graves violaciones” que se cometieron durante la “última experiencia” de gobierno militar.

<sup>47</sup> *Reforma Constitucional. Dictamen, op.cit.*, p. 13.

<sup>48</sup> Para profundizar acerca de la formación, el funcionamiento, las comisiones, las subcomisiones y todos los proyectos de reforma del CCD, véase *Reforma Constitucional. Dictamen, op.cit.*; *Reforma constitucional. Segundo dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*, Buenos Aires, Eudeba, 1987; *Radiodifusión: Proyecto y Dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*, Buenos Aires, Eudeba, 1988; CRISTINA BASOMBRÍO, “Intelectuales y poder: la influencia”, *op.cit.*, pp. 39-46.

<sup>49</sup> *Reforma constitucional. Segundo dictamen, op.cit.*, p. 130.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 127.

Entonces, el proyecto propone modificar los “defectos estructurales de la Constitución que dificultan la negociación y el arreglo”<sup>51</sup>, asumiendo, que en diciembre de 1983 comienza una etapa fundante:

Todo período histórico necesita de un gran pacto de convivencia. La Constitución de 1853, después de finalizadas las guerras civiles, fue el gran pacto sobre el que se formó la Nación Argentina. La República Argentina ha iniciado un nuevo período histórico. Superados los desencuentros, estamos construyendo el país que debemos ser. Ahora, como en 1853, debemos explicitar ese gran pacto que sirva de eje para construir la Argentina moderna y solidaria<sup>52</sup>.

Por tanto, queda manifestada una valoración positiva de un segmento del pasado que gira en torno del año 1853. De esta manera, el proyecto de reforma del CCD se muestra en sintonía con los discursos de campaña, para los cuales la constitución de 1853 era el punto de partida para el “impulso ético” que se pretendía instaurar. Por añadidura, el proyecto toma distancia de otras reformas constitucionales:

(...) las experiencias del pasado, particularmente las de 1949 y 1957, nos muestran que esas reformas fueron el resultado de la imposición de un sector político sobre otro y no del consenso de los diversos sectores<sup>53</sup>.

En cambio, el proyecto del CCD considera que, si la Constitución de 1853 fue el primer pacto de convivencia, su reforma consolida un nuevo pacto fruto de un “amplio y generalizado”<sup>54</sup> consenso social, que aseguraría su perduración en el tiempo. Así, en sus fundamentos, el proyecto de reforma constitucional afirma que:

Los argentinos venimos de una larga serie de desencuentros y frustraciones. Hoy entendemos que las decisiones colectivas deben ser fruto del consenso

<sup>51</sup> *Reforma Constitucional. Dictamen ,op.cit., p. 29.*

<sup>52</sup> *Ibidem, p. 29.*

<sup>53</sup> *Ibidem, p. 25.*

<sup>54</sup> *Ibidem, p. 25.*



mayoritario en el marco de la libre discusión de ideas y proyectos. Que debemos superar el sistema de sociedad facciosa que hemos padecido y retomar caminos de conciliación y acuerdos<sup>55</sup>.

Y, con la plena conciencia de iniciar una etapa fundante, el proyecto más adelante agrega:

No nos asusta hablar de una Segunda República, o de una nueva República, o del cambio de la República porque eso no significa renegar de las virtudes de la República permanente. Y eso, pues, no significa abdicar de una tradición legítima del pueblo argentino, desde Mayo y la Independencia en adelante. La República seguirá siendo la misma: una sola. Pero las formas y mecanismos institucionales tienen que variar<sup>56</sup>.

Entonces, a la valoración que hacía del primer pacto constitucional de 1853, el proyecto añadía Mayo e Independencia y con ello rescataba otros segmentos del “pasado histórico”. A partir de esta fundamentación, el CCD presentó el proyecto de reforma constitucional a Alfonsín y le aconsejó “(...) poner en marcha los mecanismos institucionales que prevé el artículo 30 de la Constitución Nacional (...)”<sup>57</sup> a fin de realizar modificaciones parciales a la Constitución de 1853: mantener el Preámbulo, ampliar y profundizar la Primera Parte, “Declaraciones, derechos y garantías”, y fundamentalmente reformar la parte orgánica. ¿Cómo? Mediante el establecimiento de un sistema presidencialista mixto o semi-presidencialista por medio del cual se pretendía superar la herencia negativa del presidencialismo y de la concentración del poder:

la virtud mayor que presenta el sistema semi-presidencialista, tal como está diseñado y funciona de hecho en Francia y Portugal, es su extraordinaria flexibilidad para enfrentar situaciones de tensión y crisis ofreciendo múltiples salidas a los diferentes actores del proceso político<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>56</sup> *Reforma Constitucional. Segundo, op.cit.*, p. 128.

<sup>57</sup> *Reforma Constitucional. Dictamen, op.cit.*, p. 30.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 398.

Tal sistema se concebía como garante de la estructura republicana, representativa y federal, como afianzador de la independencia de los tres poderes, del federalismo efectivo, del régimen municipal autónomo y de la descentralización en el ejercicio del poder. Proponía la elección directa del intendente de la Capital Federal y la participación en la toma de decisiones políticas de los ciudadanos a través de la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum. Con esto defendía la “(...) transmutación del ciudadano pasivo en el ciudadano activo. (...) Nace el ciudadano partícipe, el que no se conforma con ir a votar una vez cada cinco o seis años; el que siente la necesidad de participar.”<sup>59</sup> Tal afirmación se relaciona con la noción de democracia participativa que Alfonsín había presentado en el DPN y que el proyecto defendía considerando que era el modo en que la democracia pasaría del plano político al plano social.

En el mensaje presidencial del 1 de mayo de 1986 ante la Asamblea Legislativa, Alfonsín insiste en la necesidad de concretar el pacto:

No hay democracia sin un pacto democrático fundamental que nos comprometa a todos —partidos y sectores— a reconocernos partícipes de un sistema compartido de normas que establezca entre los grupos, más allá de sus diferencias, una base insoslayable de solidaridad<sup>60</sup>.

Y, en los documentos sobre la “Convergencia Democrática” que buscan consolidar el proceso de transición a la democracia en la Argentina, el presidente señala:

Llamamos a una convergencia de fuerzas que se plantean como meta modernizar a la Argentina en términos de eficiencia pero también en términos de una democratización fundamental en la sociedad y en el Estado, en la economía y en la cultura<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> *Reforma Constitucional. Segundo, op.cit.*, p. 125.

<sup>60</sup> *Mensaje del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1986, p. VII.

<sup>61</sup> “Discurso del Dr. Alfonsín convocando a la Convergencia”, 2 de octubre de 1986, en CARLOS GIACOBONE y EDITH GALLO, *Radicalismo, un siglo, op.cit.*, p. 491.

El mensaje de Alfonsín del 1 de mayo de 1987 ante la Asamblea Legislativa vuelve a considerar la profundidad de la crisis que enfrentaba la Argentina y a caracterizar la transición democrática como “fundacional”. Insiste en convocar a la “convergencia programática” y propone como alternativa al estancamiento y a la disolución nacional:

la democracia y la modernización, encaradas como proceso indisoluble para una sociedad que en pluralismo, solidaridad y participación inicie con seriedad la solución de los problemas que la aquejan, delineando así el verdadero proyecto nacional, abierto y flexible, sin falsas retóricas ni soberbias inconducentes<sup>62</sup>.

Los elementos presentes en los discursos de campaña de Alfonsín, es decir, la conciencia de llevar adelante una etapa fundante y la revalorización de la democracia que venían nutriéndose con la idea de pacto enunciada en el DPN y que el CCD buscaba concretar a partir de una reforma constitucional, continuaban vigentes.

## CONCLUSIÓN

El liderazgo alfonsinista estuvo unido a un proyecto político que necesitaba romper con el pasado pero que al mismo tiempo necesitaba rescatar segmentos o elementos del mismo en orden a convertirlos en instrumentos útiles para la acción, lo cual pone en evidencia el potencial performativo del uso del pasado durante el alfonsinismo. En este sentido, el “pasado práctico” se apropiaba de partes del “pasado histórico”. De tal manera, se observa en sus discursos una constante crítica al pasado mediato e inmediato y una selección de ciertas memorias del pasado, sobre todo, del mediato.

En el proceso de vinculación entre su liderazgo y su intento de construcción de una memoria colectiva, Alfonsín se apoyó en el saber intelectual y recibió insumos principalmente de tres grupos que estuvieron dispuestos a formar parte de la reconstrucción democrática: el de Dante

<sup>62</sup> *Mensaje del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1987, p. XVI.

Caputo, el GE y el GN. Sin dudas, el político y sus equipos se pensaron a sí mismos como una suerte de nueva generación de los ochenta.

Enriquecido por esos insumos, Alfonsín rescató la memoria del pacto fundante de la Nación, es decir, de la Constitución de 1853, antecedida por la memoria de la significación de Mayo y de la Independencia. A partir de este rescate, presentó un proyecto político fundacional que intentaba construir una memoria desde un nuevo “pacto de garantías y de transformación”, lo que suponía la instauración de un orden nuevo basado en la “democracia participativa”, la “ética de la solidaridad” y la “modernización”.

Pero el llamado de Alfonsín a la concreción de este pacto, sólo se efectivizó en una coalición de fuerzas conservadoras provinciales y del radicalismo para las elecciones legislativas y provinciales de 1987, las cuales serían desfavorables para la UCR. Para entonces, los síntomas de debilidad que aquejaban al gobierno desde mediados de 1986 se agravaban y Alfonsín iba perdiendo cada vez más el apoyo de la civilidad<sup>63</sup>. El tratamiento del proyecto de reforma constitucional no prosperaba en el Congreso de la Nación, como tampoco lo hacían los otros proyectos elaborados por el CCD. A los errores y ambigüedades del gobierno, se sumaban las evidentes tensiones entre las expectativas y las reales posibilidades de satisfacerlas. Esto queda de manifiesto en los discursos del presidente que, a partir de 1988, ya no reflejan optimismo sino que hacen un balance en función de aciertos y errores en un marco en el cual su proyecto político naufragaba<sup>64</sup>.

Sin embargo, la memoria construida durante el alfonsinismo sentó las bases de un pacto democrático que no fracasó. Se implantó en la conciencia individual y social de los argentinos la defensa de la democracia y ella se convirtió en un elemento simbólico común. Y, en este sentido, comenzó el nuevo orden al que el político aspiraba a partir de una valoración muy fuerte de la democracia que aún perdura en el presente, a pesar de sus imperfecciones y de sus deudas pendientes.

<sup>63</sup> Para profundizar al respecto, puede consultarse ANDRÉS ALBERTO MASI, *op.cit.*, p. 254.

<sup>64</sup> CRISTINA BASOMBRÍO. “El Grupo Esmeralda”, *op.cit.*, pp. 117-119.

# **Una aproximación a los grandes comerciantes de la Región Río de la Plata a fines del siglo XVIII**

MAXIMILIANO CAMARDA  
CONICET - UNLP - UNMdP  
maximilianocamarda@hotmail.com

## RESUMEN

El presente trabajo busca examinar a los grandes comerciantes vinculados al comercio ultramarino a partir de determinar la totalidad de las salidas y los actores que intervinieron. Desde allí se elaborará una conceptualización a partir de establecer aquellos actores que más participación tuvieron en el envío de mercancías.

## PALABRAS CLAVES

Circulación de mercancías – Comercio – Río de la Plata – Siglo XVIII

## ABSTRACT

The current paper looks to examine the great dealers linked to overseas trading taking to determine the total of departures and actors that took part. From there a conceptualization will be done in order to establish those actors who had a constant participation in the trade of goods.

## KEYWORDS

Movement of goods – Trade – Rio dela Plata – XVIII Century

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta propuesta es realizar un pequeño aporte a la comprensión del proceso de transformación de la sociedad de la Región Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII. Más concretamente, nos interesa examinar a los grandes comerciantes vinculados al comercio ultramarino a partir de determinar la totalidad de las salidas y los actores que intervinieron y elaborar una conceptualización a partir de establecer aquellos actores que más participación tuvieron en el envío de mercancías.

La hipótesis de trabajo es que durante la segunda mitad del siglo XVIII en la Región Río de la Plata se produjeron una serie de transformaciones relacionadas a la configuración social y económica que tendieron al crecimiento del comercio ultramarino. En particular, el incremento estuvo vinculado a la salida de cueros que generaba una triangulación entre las mercancías que ingresaban y que en el interior americano se intercambiaban por metales preciosos y luego se enviaba cueros como pago. Este mecanismo provocó un incremento de los metales preciosos que circularon en la Región Río de la Plata y una subdivisión entre los actores que participaron de este comercio entre aquellos que enviaron principalmente metales preciosos, obteniendo su beneficio de la comisión que obtuvieron por ello, los que enviaron cueros y aquellos, que denominamos mixtos, que enviaron tanto cueros como metales preciosos.

Este artículo se divide en cuatro apartados: en el primero se abordarán las características generales de la Región Río de la Plata, en segundo se analizarán las últimas interpretaciones sobre el sector más poderoso de la región, en el tercero se desarrollará una conceptualización sobre los comerciantes y se analizará un ejemplo de cada uno de los sectores del comercio.

## ANTECEDENTES

Los análisis de los actores más importantes de la Región Río de la Plata recorren la bibliografía desde los orígenes argentinos de la misma. En primer lugar se analizarán los estudios que dieron cuenta del análisis del sector económico más importante y en segundo lugar se analizará los

trabajos que analizaron a los comerciantes en particular.

El análisis de Azcuy Ameghino parte de establecer una sociedad “dependiente —encadenada económicamente en su evolución— de las necesidades y designos de una potencia metropolitana hegemónica”<sup>1</sup>. En este contexto, dos grupos se encontraban en disputa, el de los comerciantes vinculados a la “metrópoli” y el de los hacendados, siendo estos últimos los predominantes a nivel regional.

En contraposición se encuentra la perspectiva en donde, por encima de la producción, el predominio es de la circulación. Garavaglia y Gelman, plantean que si bien los grandes propietarios poseían un rol importante ya que ocupaban gran parte del territorio, eran modestas sus explotaciones y

Sin duda que la elite colonial hay que buscarla en otro lado, no en la campaña. Hay algunas grandes estancias propiedad de unos pocos miembros de la elite porteña, pero resulta evidente —analizando las actividades de estos personajes— que su pertenencia a la elite no se fundaba en su actividad agropecuaria, sino en el comercio y en su participación en el poder político, siendo en todo caso la actividad rural un complemento a la diversificación de sus actividades principales<sup>2</sup>.

Esta segunda interpretación plantea que los comerciantes que intercambiaban metales por las mercancías provenientes de la península española era el sector más importante, estando atados a este sistema por las características mismas de la

dominación colonial, puesto que la Corona española por un lado y los comerciantes metropolitanos por el otro exigen que los pagos que se les efectúan (sea en concepto de diferentes impuestos para el primero o como pago de las importaciones para los segundos) sean sobre todo en moneda metálica y en particular en buena moneda<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> EDUARDO AZCUY AMEGHINO, *La otra historia. Economía, Estado y Sociedad en el Río de la Plata Colonial*. Buenos Aires, Imago Mundi, 1997, p. 17.

<sup>2</sup> JUAN CARLOS GARAVAGLIA, “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853”, en: *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, V. 79, N°. nov. 1999, p. 34.

<sup>3</sup> JORGE GELMAN, *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Madrid, UNIARA, 1996, p. 46.

Entonces, desde esta perspectiva, como en la primera, el sector más importante también se encontraba determinado por el sistema colonial, encontrándose la diferencia en que eran los comerciantes monopolistas. Los comerciantes que enviaban metales como intercambio por las mercancías ingresadas desde la península española y que luego redistribuían comercialmente por todo el territorio de la zona sur de la América integrada a la Monarquía, eran los actores más importantes.

La interpretación que se sigue en esta ponencia es la presentada por Fernando Jumar quien sostiene que el sector más influyente eran los empresarios ganaderos, quienes

desde el segundo tercio del siglo XVII y en función de las coyunturas cambiantes, asume diversas formas externas de articulación para lograr sus objetivos. Primero fue la de “vecinos accioneros”, adaptando innovadoramente los usos y las normas sobre bienes del común. Luego, en tanto que “hacendados” que reivindicaban derechos de propiedad privada sobre bestias dispersas y que llegaron a formalizar la exteriorización de sus intereses claramente desde el último tercio del siglo XVII (a través del Cabildo de Buenos Aires) y se refuerza con un gremio (informal pero reconocido como interlocutor por la corona) desde el último cuarto del siglo XVIII<sup>4</sup>.

Jumar sostiene que el Cabildo defendía en primer lugar los intereses de los empresarios ganaderos por sobre el de los comerciantes y cuando estos últimos comienzan a organizarse en juntas para presionar sobre los primeros, éstos se agrupan a su vez con su movimiento de agremiación, llegando a pedir formalmente la creación de la hermandad de la Mesta en 1790. El aporte que se realizará girará en torno a complejizar la mirada sobre los comerciantes, ya que una parte de los mismos mantuvieron los mismos intereses que los empresarios ganaderos.

Hay una gran producción historiográfica en torno al análisis de los actores que intervinieron en el comercio del complejo portuario rioplatense. Estos trabajos estuvieron marcados por el estudio de los actores

<sup>4</sup>FERNANDO JUMAR, “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”, en: RAÚL FRADKIN (dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 2. De la conquista a la crisis de 1820*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, p. 17.



particulares o grupos con el objetivo de establecer las estrategias comerciales predominantes.

El libro de Susan Socolow, tiene como objetivo establecer los mecanismos de ascenso de los comerciantes en el entramado social del siglo XVIII. En primer lugar, trabajó con los padrones militares de 1744 y de 1778 con el fin de establecer las características ocupacionales de la población, extrayendo los datos de aquellos que denominaron comerciantes<sup>5</sup>. Por otro lado, a partir de un estudio minucioso de las testamentarias, se concentró en los comerciantes de mayor riqueza. Llega así a la conclusión de que a partir de un proceso de asimilación de las redes instaladas, que van desde la conformación de la familia, religiosa y por similar origen, se produjo una consolidación de los actores ya establecidos y la incorporación de nuevos, los cuales, a partir de demostrar sus “aptitudes” para el comercio, eran asimilados dentro de esta elite<sup>6</sup>.

Según establece la autora esta forma de ascenso social, en la cual los nuevos actores se incorporaron a la elite comercial, no fue producto del libre acceso al mercado sino que se originó por medio de dos mecanismos: el trabajo con algún gran comerciante que los formaba y les permitía ingresar en el selecto grupo o, la consolidación de redes relaciones en Cádiz (que podían durar más de una generación), que les permitía viajar a Buenos Aires con una parte del camino ya realizado.

En varios textos, Zacarías Moutoukias se concentró en analizar las redes de los comerciantes<sup>7</sup>, señalando que la importancia de las redes de relaciones personales fue una característica central del comercio del siglo

<sup>5</sup> LYMAN JOHNSON y SUSAN MIDGEN SOCOLOW, “Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII”, en: *Desarrollo Económico*, V. 20, número 79, 1980.

<sup>6</sup> SUSAN MIDGEN SOCOLOW, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1988.

<sup>7</sup> ZACARIAS MOUTOUKIAS, “Comercio y producción”, en: *Nueva Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia. 3- período español (1600-1810)*, Buenos Aires, Planeta, 1999; ZACARIAS MOUTOUKIAS, “El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen: Reformismo y sector externo en el Río de la Plata, 1760-1795”, en: *Archivos do Centro Cultural Calouste Gulbekian XXIV*, 1995, pp. 771-813; ZACARIAS MOUTOUKIAS, “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”, en: Enrique Tandeter (dir.), *La Sociedad Colonial, Nueva Historia Argentina*, Tomo 2, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

XVIII en América. En primer lugar, relaciona la importancia de los excedentes y la extensión geográfica de las transacciones. En segundo lugar, expone que, en condiciones de producción estables, la comunidad de comerciantes competía por un número igualmente equitativo de oportunidades. De este modo, la carrera ascendente de un comerciante se confundía con la incorporación de nuevas actividades y el progresivo control de un territorio, el único medio por el cual se podía obtener economías de escala y rendimientos crecientes, con la particularidad de que cada nueva actividad se agregaba a las anteriores.

Finalmente, la ausencia de instituciones formales que asegurasen la fluidez de las transacciones y del crédito a lo largo de tan vasto territorio, permitía el éxito de quienes lograban construir sólidos y flexibles tejidos de relaciones personales. El crédito era rudimentario, de donde se comprende la importancia del adelanto de mercancías a fiado. Los instrumentos con los que se contaba eran las libranzas, el préstamo con seguros y las compañías. Pero sólo parcialmente se podía sancionar el eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales implícitas en esos instrumentos recurriendo al sistema judicial. La vida cotidiana de los negocios transcurría gracias a un engorroso sistema de compensación de cuentas que sólo la confianza o el temor a la sanción del grupo hacían funcionar. Por eso, las redes de relaciones personales, su identificación con formas políticas de autoridad, aseguraban el cumplimiento de los contratos y brindaban el esqueleto de las estructuras empresariales.

Los estudios dedicados a analizar un actor en particular se caracterizan por tomar un caso “exitoso” y analizar las estrategias comerciales que aplicaron para ese fin. En el estudio dedicado a la actividad económica de Domingo Belgrano Pérez, Jorge Gelman<sup>8</sup>, ahondó en los mecanismos co-

<sup>8</sup> JORGE GELMAN, “El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío”, en: *Revista de Historia Económica*, año 5, N° 3, Madrid, 1987; JORGE GELMAN, “Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII”, en: *Boletín Ravignani*, N° 1, 1989; JORGE GELMAN, *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Madrid, UNIARA, 1996.

merciales y las redes de este personaje. Considera centrales dos elementos: las alianzas familiares y las redes comerciales. La búsqueda de mayores beneficios se establece a partir de la diversificación de destinos de las relaciones comerciales. Esto se lograba por un lado, a partir de mantener vínculos con familiares, empleados y comisionistas en el interior. Por otro lado, se conseguía siendo comisionista de grandes comerciantes establecidos en Cádiz. Los intercambios se producían con el objetivo de vender diversas mercancías en el interior, manufacturas europeas o de otras regiones del interior, minimizando el uso de plata, la cual sólo era utilizada para el comercio ultramarino. Las ganancias, a su vez, eran invertidas en la compra de bienes inmuebles rurales, urbanos y semi-rurales.

Hugo Galmarini analizó la aplicación de las reformas borbónicas a partir de un caso en particular: Tomas Romero. Plantea que para que fueran exitosas las reformas:

Requerían de hombres identificados con sus objetivos, leyes que las instrumentaran y mercaderes dispuestos a comprometerse con las empresas que se presentaran. Como vimos, la instrucción consideraba importante el desarrollo de la explotación de los recursos naturales del mar para lo cual era necesario el fortalecimiento de la marina y de la flota pesquera, el comercio de negros, el auspicio de la industria de la salazón y la protección de la explotación minera lo que hacía imprescindible contar con el abastecimiento del azogue<sup>9</sup>.

Tomas Romero identificado con ese proceso diversificó sus inversiones en el comercio de cueros, esclavos, tasajo, entre otras mercancías.

Centrado en el análisis en un actor en particular también, pero desde otra perspectiva, se encuentra el trabajo de Mariano Schlez quien trabajó exhaustivamente sobre la participación económica y política de Diego de Agüero<sup>10</sup>, toma como ejemplo este actor para dar cuenta de las características de los comerciantes monopolistas, los cuales tenían

<sup>9</sup> HUGO GALMARINI, *Los negocios del poder. Reforma y crisis del Estado, 1776-1826*, Buenos Aires, Corregidor, 2000, p. 39.

<sup>10</sup> A partir de su trabajo se tomó como ejemplo para el análisis de los actores agrupados en torno al envío de metales preciosos en particular.

como fundamento la existencia de relaciones sociales atrasadas. Su acumulación fue posible por el lugar de privilegio que poseían en la sociedad colonial, basada en un poder político feudal.(...) Estamos en presencia, entonces, de un caso de comercio inmerso en la dinámica feudal: Diego de Agüero formó parte de una burguesía subsidiaria de la nobleza peninsular, dependiente de la reproducción del Estado feudal español, y reprodujo sus intereses en el Río de la Plata, combatiendo a quien amenaza las condiciones que hacían posible su reproducción social<sup>11</sup>.

Dentro de los trabajos focalizados en los actores<sup>12</sup>, parte desde otro punto de vista metodológico ya que desde un estudio exhaustivo del comercio establece qué papel cumplieron los cargadores en general y distintos actores en particular. Con respecto al análisis de los comerciantes en general, plantea que el comercio rioplatense durante el siglo XVIII, en sus aspectos ultramarino y local, distaba mucho de estar concentrado por un grupo cualquiera, cosa que tal vez sí sucedía con la rama más importante del comercio, es decir, lo que se dirigía a los mercados interiores del Virreinato del Perú y al Reino de Chile. Jumar advierte la existencia de diversos grupos que defienden sus propios intereses en la medida de lo posible sin considerar los de los otros grupos. Por ello establece:

Básicamente se ve desde el comienzo una cierta separación entre los comerciantes y los productores de cueros y, dentro de los comerciantes, entre aquellos que se afanan en el tráfico ultramarino, el local y el interior. Esto no descarta la posibilidad de que algunos personajes pudieran concentrar todas estas actividades, pero, tal vez éstos sean casos de excepción y no la norma<sup>13</sup>.

Además, a partir de ello analizó algunos casos particulares: los Basavilbaso y Juan de Eguía. En este sentido, los trabajos se centran en indagar las redes que fueron construidas alrededor de los comerciantes. El mecanismo de abordaje de estos casos particulares, como ya planteamos,

<sup>11</sup> MARIANO SCHLEZ, *Dios, Rey y Monopolio. Los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*, Buenos Aires, Ediciones RyR, 2010, p. 65.

<sup>12</sup> FERNANDO JUMAR, *Le comerce atlantique au Río de la Plata 1680-1778*, Tesis de doctorado, École des Hautes Études Sciences Sociales, París, 2002.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 6.

se produce a partir de los datos que aportan los registros de los navíos. Mediante ello, establece las particularidades de un comerciante “exitoso” y de otro que no lo fue tanto, especialmente con respecto a su derrotero, señalando que el comercio ultramarino no fue el objetivo fundamental de los grandes comerciantes, sino que fue el camino para asentarse y realizar otras actividades menos redituables pero a la vez menos riesgosas.

Siguiendo esta línea, en este trabajo se parte de la elaboración de una base de datos sobre la carga de cueros, en donde figuran los nombres de los cargadores y en relación a ello se puede establecer las cantidades y períodos de cada uno de ellos.

#### FUENTES Y METODOLOGÍA

En el presente trabajo, para llegar a la participación del comercio ultramarino de los actores y de establecer su importancia en el mismo, se procesaron las fuentes fiscales que dan cuenta de cada uno de los envíos de metales y cueros desde el complejo portuario rioplatense.

Varios historiadores han dado cuenta que las fuentes que permiten realizar series para el periodo 1779-1809 son fragmentarias y se produce, en general, un corte abrupto de ellas en 1796<sup>14</sup>. Con estos recaudos se realicé la búsqueda de las fuentes para hacer la serie. Una primera que comencé a trabajar para este fin, fueron los registros de los navíos, los cuales se encuentran en el AGN de Buenos Aires (hasta 1799) y en Montevideo (desde 1800 a 1809). Tras la enumeración de los navíos, se concluyó que no se encontraban completos por lo que no permitía una aproximación certera ni de las cifras ni de los actores.

<sup>14</sup> MIGUEL ÁNGEL ROSAL y ROBERTO SCHMIT, “Del reformismo colonial borbónico al libre comercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, núm. 20, Buenos Aires, 1999; MIGUEL ÁNGEL ROSAL y ROBERTO SCHMIT, “Las exportaciones pecuarias bonaerenses y el espacio mercantil rioplatense (1768- 1854)”, en: JUAN CARLOS GARAVAGLIA y RAÚL FRADKIN (ed.), *En busca del tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

Finalmente indagué en documentos que daban cuenta del comercio de Buenos Aires y Montevideo en forma separada. Ahí comencé a trabajar con las notas de aduana, las cuales son documentos que escribieron aquellos actores con el fin de poner en circulación determinados bienes, quedando en el lugar de origen y entregándose la guía de aduana que era el documento que se enviaba con la mercancía en cuestión. Como ya ha desarrollado Fernando Jumar para el caso de Buenos Aires, las notas de aduana se generaban cuando un particular (persona física o moral) se dirigía a la autoridad recaudadora local para comunicar su decisión de enviar fuera de la jurisdicción cualquier tipo de bien. La nota original era utilizada por los funcionarios para aforar los bienes y aplicar las tasas correspondientes, transformándolas así en base de las guías de aduana y de los asientos de los diversos libros de la administración. Luego se generaba una copia (la guía) que debía ser entregada en el destino, lo que daba lugar a nuevos gravámenes y el envío al origen de un documento, la tornaguía en donde se anunciaba la entrada de los bienes, el pago de los gravámenes correspondientes y el fin de la circulación prevista (Jumar, 2002). Esta información era pasada “en limpio” en un cuaderno con casi toda la información y finalmente a los libros de la administración de la Real Hacienda. Para este caso, trabajé con las notas de aduana y con el primer libro, específicamente el apartado del impuesto Ramo de Guerra.

Para extraer los datos de Buenos Aires, se encuentran completos los libros de la Real Hacienda, en donde figura quien enviaba cueros, la cantidad de los mismos y a cuenta y riesgo. Es importante remarcar que solo se detalla la información con respecto a los cueros, y en algunos años otros “productos de la tierra”<sup>15</sup>, sin especificar el resto de mercancías, en cuyo caso es necesario acudir a las notas y guías de aduana<sup>16</sup>. Estos datos fueron triangulados con los aportados por la circulación de navíos a partir del epistolario que mantuvieron el Gobernador de Montevideo con el Virrey del Río de la Plata.

<sup>15</sup> Son aquellas mercancías producidas regionalmente.

<sup>16</sup> F. JUMAR, N. BIANGARDI, J. BOZZO, S. ORLOWSKY, M. E. SANDRIN Y R. QUEREZOLI, “El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII”, en: *Anuario IEHS*, N° 21, 2006.

La importancia de la información que proporcionan estas fuentes está dada al menos por dos cuestiones. En primer lugar, se puede establecer las cantidades de cueros que salieron del Complejo Portuario Rioplatense por medio de sus dos puertos habilitados para ese fin, Buenos Aires y Montevideo, en el comercio legal, sus destinos y regularidades. En segundo lugar, se puede vincular las mercancías con los actores intervinientes, a través de lo cual se extraerían los totales de los actores y los períodos en que comerciaron.

El análisis que se desarrolló continúa la línea investigativa de Fernando Jumar ya que se trabajó con la misma fuente, los registros de navíos. Si bien, no se encuentra completa esta fuente, faltan algunos registros de navíos comerciales que dificultaron el abordaje de la salida de cueros, para el caso de los metales preciosos si se pudo llevar a cabo.

En términos generales, se puede afirmar que los metales preciosos salieron por las fragatas correo ya que ofrecía una mayor seguridad de llegada producto de que eran acompañadas por navíos de guerra mientras que los barcos comerciales no. Además, los barcos comerciales, conectaban con varios puertos antes de llegar a destino retrasando mucho más la llegada de los metales. En estos navíos se llevaba la soldada, que era una cifra importante de plata amonedada (entre 10.000 a 18.000 pesos) cuyo fin era el pago a los marineros y, probablemente, sea una parte de las ventas realizadas a cuenta del propietario de la embarcación. Finalmente, en todos los comerciales analizados (que es una mayoría de las partidas) se encontraron no más de cinco registros de metales preciosos de privados, mientras que en las fragatas correos se registraban entre 300 a 500. Los registros de plata y oro constan del nombre de quien envía, a cuenta y riego de quien y el destinatario. Además, se establece el lugar de origen de quien lo envía y hacia qué lugar debe llegar, la cantidad en su peso y al cambio en pesos de plata.

## LOS GRANDES COMERCIANTES ULTRAMARINOS

A partir del análisis de la totalidad de los cargadores de metales (para el período 1779-1794) y de cueros (1779-1799) se dividió a los grandes cargadores en tres grupos. En primero lugar, cargadores de metales preciosos. Este grupo de actores estuvo solo vinculado a la carga de metales, en particular vinculados a Cádiz y que no realizaban grandes inversiones en otros aspectos económicos. En segundo lugar cargadores mixtos, que eran el grupo de actores que enviaban tanto metales como cueros hacia la península, en general además diversificaban sus inversiones en tierras, navíos y propiedades urbanas. Son los que algunos investigadores establecen como hacendados y otros como comerciantes. Finalmente cargadores de cueros, es decir, aquellos actores que cargaron casi prácticamente cueros y muy pocos metales preciosos, llegados en la década de 1780 en adelante y operaban fundamentalmente en la región Río de la Plata.

Susan Socolow sostiene que se produjo una transformación durante la segunda mitad del siglo XVIII en el grupo de comerciantes ultramarinos más importantes ya que los hijos de estos comerciantes no continuaron con la labor de sus padres, sumado a la migración de comerciantes con otras lógicas desde la península hicieron que los comerciantes más importantes de las últimas tres décadas del siglo XVIII<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> SUSAN SOCOLOW, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1988, p. 26.



**Cuadro 1***Algunos de los cargadores por predominio de envíos*

Metales preciosos	Mixtos	Cueros
Arana, Manuel	Lesica, Juan	De la Peña, Francisco
Gainza, Josep	Necochea, Casimiro	Conet, Miguel
Agüero, Diego	Balbastro, Isidro	Monfort, Miguel
Gardezabal, Luis	Belanzategui, Tomas	Martinez, Juan Ignacio
Lerdo de Tejada, Eugenio	Gonzalez Bolaños, Josep	Ulibarri, Lorenzo
Diaz Velez, Francisco	Aguirre, Agustin Casimiro	Diago, Manuel
Euba, Juan	Echeñique, Juan	Ugarte, Julian

**Fuente:** elaboración propia en base a **AGN Argentina: Sala XIII:** 15-10-3; 37-6-4; 37-10-5; 37-10-6-; 38-8-3; 38-8-4; 38-1-1; 38-1-3; 38-2-3; 38-3-4; 38-4-4; 38-5-3; 38-6-4; 38-1-3; 39-1-3; 39-2-1; 39-2-2; 39-3-1; 39-3-2; 39-3-3; 39-4-3; 39-5-4; 39-6-2; 39-8-4; 39-9-3; 39-10-1; 39-10-4; 39-7-4; 15-10-3; 37-9-3; 37-9-4; 38-10-3; 38-6-3. 14-9-5; 14-10-1; 14-10-2; 14-10-3; 14-10-4; 15-10-1; 15-10-2; 15-10-3. **Sala IX** 43- 05- 11; 43- 06- 01; 43- 06- 02; 43- 06- 03; 43- 06- 04; 43- 06- 05; 43- 06- 06; 43- 06- 07; 43- 06- 08; 43- 06- 09; 43- 07- 01; 43- 07- 02; 43- 07- 03; 43- 07- 04; 43- 07- 05; 43- 07- 06; 43- 07- 07; 43- 07- 08; 43- 07- 09; 43- 07- 10; 43- 07- 11; 43- 07- 12; 43- 08- 01; 43- 08- 02; 43- 08- 03; 43- 08- 04; 43- 08- 05; 43- 08- 06; 43- 08- 07; 43- 08- 08; 43- 08- 09; 43- 08- 10; 43- 08- 11; 43- 08- 12; 43- 09- 01; 43- 09- 02; 43- 09- 03; 43- 09- 04; 43- 09- 05; 43- 09- 06; 43- 09- 07; 43- 09- 08; 43- 09- 09; 43- 09- 10; 43- 09- 11. **AGN Uruguay:** Fondo Documental ex “Archivo y Museo Histórico Nacional”: Legajos con Registros de Navíos desde el 218 a 270.

En la primera mitad del siglo XVIII, había dos grandes grupos de actores económicos, los comerciantes monopolistas y los empresarios ganaderos. El primer grupo era aquel que se dedicaba a introducir las mercancías en el interior a cambio de una comisión de un gran comerciante asentado en Cádiz, de esta forma aseguraban el flujo de metales al puerto. El otro sector era el de los empresarios ganaderos que concentraban gran

parte de la producción de cueros y su llegada al puerto. Estos dos grupos eran los que disputaban el control del Cabildo y el predominio económico regional.

En la segunda mitad del siglo XVIII, en cambio, por las transformaciones de la economía global, de la Monarquía española y de la región, llegaron actores que intervinieron económicamente en forma diferente, el comercio dejó de estar vinculado a Cádiz y creció notablemente la salida de cueros. Por ello se diversificaron las actividades económicas y los grupos de comerciantes que operaban. Estos nuevos sectores fueron favorecidos por las transformaciones institucionales comerciales que se llevaron a cabo y no mantuvieron en cada conflicto la misma posición. Un ejemplo es su alianza con los comerciantes monopolistas en el conflicto con el consulado de Cádiz y con los hacendados para que ingresaran en el consulado de Buenos Aires.

Con el objetivo de ejemplificar las características generales de cada grupo, a continuación se realizará un breve análisis de un comerciante de cada uno.

#### DIEGO DE AGÜERO

En el primer grupo, el de los cargadores de metales, se tomará como ejemplo el caso de Diego de Agüero, quien ha sido estudiado por Mariano Schlez<sup>18</sup> Este actor nació en Santander en el año 1738 y dejó la península a mediados del siglo XVIII. Una vez instalado en Buenos Aires se casó con Doña Petrona de Gregorio Espinoza en el año 1769 (hermana de Julián marido de la hija de Domingo Belgrano Pérez).

El mecanismo de enriquecimiento de este actor era el ser comisionista de las mercancías que le llegaban desde la península española y su redistribución en el interior de América. El intercambio era de metales preciosos por mercancías europeas y los actores contactados se encontraban en Cádiz, siendo casas comerciales ya establecidas desde antaño. Como sostiene Mariano Schlez, el éxito de este actor estaba marcado por

<sup>18</sup> Mariano Schlez, *op. cit.*

el mantenimiento de Cádiz como único puerto de contacto y el establecer el mayor número de redes en el interior, tal como hemos confirmado al analizar los envíos de metales que realizó Agüero entre 1779- 1794.

### Cuadro 2

*Envíos de metales por destino de Diego de Agüero, 1779-1794*

	Total	%
Total	619.408	100,0
Cádiz	614.000	99,1
Otros puertos	5.408	0,9

**Fuente:** elaboración propia en base a **AGN Argentina: Sala XIII:** 15-10-3; 37-6-4; 37-10-5; 37-10-6-; 38-8-3; 38-8-4; 38-1-1; 38-1-3; 38-2-3; 38-3-4; 38-4-4; 38-5-3; 38-6-4; 38-1-3; 39-1-3; 39-2-1; 39-2-2; 39-3-1; 39-3-2; 39-3-3; 39-4-3; 39-5-4; 39-6-2; 39-8-4; 39-9-3; 39-10-1; 39-10-4; 39-7-4; 15-10-3; 37-9-3; 37-9-4; 38-10-3; 38-6-3. 14-9-5; 14-10-1; 14-10-2; 14-10-3; 14-10-4; 15-10-1; 15-10-2; 15-10-3. **Sala IX** 43- 05- 11; 43- 06- 01; 43- 06- 02; 43- 06- 03; 43- 06- 04; 43- 06- 05; 43- 06- 06; 43- 06- 07; 43- 06- 08; 43- 06- 09; 43- 07- 01; 43- 07- 02; 43- 07- 03; 43- 07- 04; 43- 07- 05; 43- 07- 06; 43- 07- 07; 43- 07- 08; 43- 07- 09; 43- 07- 10; 43- 07- 11; 43- 07- 12; 43- 08- 01; 43- 08- 02; 43- 08- 03; 43- 08- 04; 43- 08- 05; 43- 08- 06; 43- 08- 07; 43- 08- 08; 43- 08- 09; 43- 08- 10; 43- 08- 11; 43- 08- 12; 43- 09- 01; 43- 09- 02; 43- 09- 03; 43- 09- 04; 43- 09- 05; 43- 09- 06; 43- 09- 07; 43- 09- 08; 43- 09- 09; 43- 09- 10; 43- 09- 11. **AGN Uruguay:** Fondo Documental ex “Archivo y Museo Histórico Nacional”: Legajos con Registros de Navíos desde el 218 a 270.

El éxito de las primeras décadas de la segunda mitad de siglo, también fue la causa de su decadencia. Un ejemplo de ello es la fuerte vinculación comercial que mantuvo con Ignacio Díaz Saravia, quien era uno de los comerciantes más importantes afincados en Cádiz y cuya familia se encontraba afincada desde principios de siglo en esta ciudad. Este comerciante participaba activamente en el Consulado de Comercio de Cádiz, el cual fue el principal opositor de que se realice una Real Compañía Guipuzcoana que vinculara Bilbao con Buenos Aires. El haber sido el comisionista de este comerciante le permitió en tiempos en que Cádiz era el único puerto legal comercial una gran ventaja por sobre el resto de

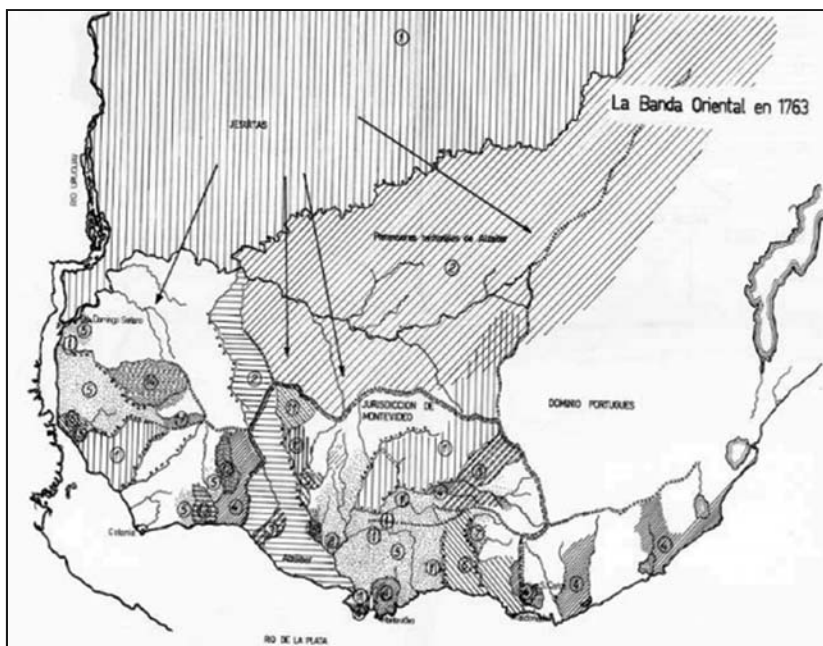
comerciantes, lo que le permitió un gran enriquecimiento durante décadas, reflejado en la construcción de una de las casas más caras de la ciudad de Buenos Aires, pero lo invalidó para buscar otras estrategias que acompañen los cambios comerciales e institucionales de las últimas décadas del siglo XVIII.

Las reformas institucionales producidas en la década de 1770 fueron perjudiciales para su desarrollo, como se puede apreciar en el gráfico 1 el descenso de los envíos de metales preciosos fueron producto de ello.

### MANUEL DIAGO

Manuel Diago en 1777 firmó un acuerdo con su hermano Francisco para generar un vínculo comercial entre el Río de la Plata y La Coruña. En el acuerdo se estableció que Manuel partía con mercancías a ser vendidas y se enviarían a Francisco su coste y el 75 % de las ganancias. Arturo Bentancur asevera que el objetivo de Manuel no era quedarse en América sino, establecer los vínculos necesarios para que el proyecto prospere en el tiempo y él volver a la península española una vez logrado este objetivo, no se produjo con lo esperado en la partida. Se convirtió en uno de los comerciantes más prósperos de la región y en 1796 contrajo matrimonio con una de las hijas de Marcos Pérez, quien tenía una estancia (en el mapa siguiente el señalado con el N° 9 de la familia Pérez).

**Mapa 1**  
*Distribución de los grandes propietarios para 1763*



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos de LUCÍA SALA DE TOURON, NELSON DE LA TORRE y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, *Estructura económica social de la colonia*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1967.

Se explicitaba en el acuerdo que los envíos debían ser cueros y no metales preciosos por las mercancías provenientes de la península. Durante el período 1779 a 1797 envió a la península española, todos sus envíos fueron a La Coruña, 174.245 cueros y solo 4027 pesos en monedas de plata. El mecanismo de capitalización que ejerció fue la recepción de mercancías de la península, prontamente no enviadas por su hermano ya que este falleció en 1780, las cuales intercambiaba por cueros o plata, siendo los cueros enviados a la península y la plata utilizada para otras operaciones comerciales regionales. Los cueros también eran adquiridos a partir de la compra en las cercanías a Montevideo, en espacios más ale-

gados. Unos diez años después consolidó su posición económica expresada en la compra de esclavizados y de un navío, la Fragata San Francisco de Asís (alias) el Tártaro en 10.000, siendo uno de los primeros actores regionales que adquirió una embarcación para realizar viajes ultramarinos. Con el nuevo siglo, continuó con una posición económica privilegiada, como nos mostraría la compra de un de las casas más caras de Montevideo y ser uno de los principales impulsores de la creación del Consulado de Montevideo, siendo su primer Prior entre 1812-1814.

#### Cuadro 4

*Envíos de Manuel Diago, 1779- 1794.*

Periodo	Mercancía	Cantidad
1779-1797	Cueros	174.245
1783-1784	Metales	4.027

**Fuente:** elaboración propia en base a **AGN Argentina: Sala XIII:** 15-10-3; 37-6-4; 37-10-5; 37-10-6-; 38-8-3; 38-8-4; 38-1-1; 38-1-3; 38-2-3; 38-3-4; 38-4-4; 38-5-3; 38-6-4; 38-1-3; 39-1-3; 39-2-1; 39-2-2; 39-3-1; 39-3-2; 39-3-3; 39-4-3; 39-5-4; 39-6-2; 39-8-4; 39-9-3; 39-10-1; 39-10-4; 39-7-4; 15-10-3; 37-9-3; 37-9-4; 38-10-3; 38-6-3. 14-9-5; 14-10-1; 14-10-2; 14-10-3; 14-10-4; 15-10-1; 15-10-2; 15-10-3. **Sala IX** 43- 05- 11; 43- 06- 01; 43- 06- 02; 43- 06- 03; 43- 06- 04; 43- 06- 05; 43- 06- 06; 43- 06- 07; 43- 06- 08; 43- 06- 09; 43- 07- 01; 43- 07- 02; 43- 07- 03; 43- 07- 04; 43- 07- 05; 43- 07- 06; 43- 07- 07; 43- 07- 08; 43- 07- 09; 43- 07- 10; 43- 07- 11; 43- 07- 12; 43- 08- 01; 43- 08- 02; 43- 08- 03; 43- 08- 04; 43- 08- 05; 43- 08- 06; 43- 08- 07; 43- 08- 08; 43- 08- 09; 43- 08- 10; 43- 08- 11; 43- 08- 12; 43- 09- 01; 43- 09- 02; 43- 09- 03; 43- 09- 04; 43- 09- 05; 43- 09- 06; 43- 09- 07; 43- 09- 08; 43- 09- 09; 43- 09- 10; 43- 09- 11. **AGN Uruguay:** Fondo Documental ex “Archivo y Museo Histórico Nacional”: Legajos con Registros de Navíos desde el 218 a 270.

#### DOMINGO BELGRANO PÉREZ

Dentro del tercer grupo tomamos como ejemplo elegido a Domingo Belgrano Pérez, quien ha sido objeto de estudio de Jorge Gelman. Belgrano Pérez migró desde Oneglia, Italia hacia Cádiz en el año 1750 y

pocos años después viajó hacia el Río de la Plata. En el año 1757 se casó con María Josefa González Casero quien provenía de una familia no muy rica de Santiago del Estero. Las operaciones de Belgrano durante las primeras décadas de su estadía en la región eran de pequeñas y medianas cuantías, el crecimiento comercial se produjo a partir del casamiento de su hija con Julián Gregorio Espinosa, un gran hacendado, como planteó Jorge Gelman “La alianza familiar con Espinosa va a ser importante en la carrera posterior de Belgrano y la primer prueba de ello la encontramos en que en el mismo año que se casa su hija con Espinosa, éste va a otorgar a su suegro, fiado y en condiciones muy ventajosas (a dos años sin interés y a pagar con cueros) 18331 ps 1  $\frac{3}{4}$  rls en efectos de Castilla y ferreterías para que Belgrano pueda incrementar el hasta entonces magro volumen de sus operaciones comerciales<sup>19</sup>”.

La inyección monetaria que recibió hizo posible ampliara sus relaciones comerciales en América y que reactivara las redes comerciales de la península española. Los envíos que realizó por las mercancías europeas, eran en gran parte cueros y en menor medida metales preciosos. Los cueros que envió, los cuales eran casi todos a su cuenta y riesgo, fueron enviados en su mayoría a La Coruña, contando con un total, para el periodo 1779- 1794 de casi cien mil cueros.

### Cuadro 5

*Envíos de Domingo Belgrano Pérez, 1755- 1798.*

Periodo	Mercancía	Cantidad
1755-92	Metales	96.451
1779-98	Cueros	89.740

**Fuente:** elaboración propia en base a **AGN Argentina: Sala XIII:** 15-10-3; 37-6-4; 37-10-5; 37-10-6-; 38-8-3; 38-8-4; 38-1-1; 38-1-3; 38-2-3; 38-3-4; 38-4-4; 38-5-3; 38-6-4; 38-1-3; 39-1-3; 39-2-1; 39-2-2; 39-3-1; 39-3-2; 39-3-3; 39-4-3; 39-5-4; 39-6-2; 39-8-4;

<sup>19</sup> JORGE GELMAN, *De mercachifle gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 1996; JORGE GELMAN, “Los caminos del mercado. Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial”, en: *Latin American Research Review*, Vol. 28, N° 2, 1993. pp. 89-118.

39-9-3; 39-10-1; 39-10-4; 39-7-4; 15-10-3; 37-9-3; 37-9-4; 38-10-3; 38-6-3. 14-9-5; 14-10-1; 14-10-2; 14-10-3; 14-10-4; 15-10-1; 15-10-2; 15-10-3. **Sala IX** 43- 05- 11; 43-06- 01; 43- 06- 02; 43- 06- 03; 43- 06- 04; 43- 06- 05; 43- 06- 06; 43- 06- 07; 43- 06- 08; 43- 06- 09; 43- 07- 01; 43- 07- 02; 43- 07- 03; 43- 07- 04; 43- 07- 05; 43- 07- 06; 43- 07- 07; 43- 07- 08; 43- 07- 09; 43- 07- 10; 43- 07- 11; 43- 07- 12; 43- 08- 01; 43- 08- 02; 43- 08- 03; 43- 08- 04; 43- 08- 05; 43- 08- 06; 43- 08- 07; 43- 08- 08; 43- 08- 09; 43- 08- 10; 43- 08- 11; 43- 08- 12; 43- 09- 01; 43- 09- 02; 43- 09- 03; 43- 09- 04; 43- 09- 05; 43- 09- 06; 43- 09- 07; 43- 09- 08; 43- 09- 09; 43- 09- 10; 43- 09- 11. **AGN Uruguay**: Fondo Documental ex “Archivo y Museo Histórico Nacional”: Legajos con Registros de Navíos desde el 218 a 270.

A partir de los datos expresados se puede deducir que la acumulación de este actor se produjo a partir del intercambio de mercancías europeas por cueros y metales preciosos, los cuales luego intercambiaba en el interior por metales preciosos. El enviar un número importante de cueros, los cuales eran extraídos desde sus propias estancias, da cuenta de la clave de la capitalización de este actor, ya que gran parte de los metales preciosos que ingresaba en el interior americano no era enviado por las mercancías europeas sino que pagaba con cueros. Esta dinámica es la que le permitió lograr adquirir propiedades urbanas, más de 20 casas alquiladas en Buenos Aires, dos chacras y dos estancias y que al morir conservase un capital de 370.000 pesos  $5 \frac{5}{8}$  reales.

## REFLEXIONES FINALES

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se produjo un proceso de crecimiento en el comercio ultramarino del complejo portuario rioplatense. Las causas de esta dinámica fueron internas (incremento de la producción de cueros, expansión de los contactos entre el complejo portuario con distintas zonas del interior americano, reformas institucionales favorables, entre otros) y externas (incremento de la demanda de cueros por el proceso de industrialización, expansión del comercio ultramarino global, entre otros). En este contexto, los comerciantes ultramarinos afincados en la Región Río de la Plata desarrollaron, en torno a sus propios contextos, distintas estrategias de acumulación.



En este contexto, a partir del análisis de los registros de salida de cueros y metales preciosos durante las últimas décadas del siglo XVIII y al estableciendo las mayores cargadores se dividió a estos actores en torno a tres grupos, los cargadores de cueros, los mixtos y de metales. Una vez realizada esta tarea se analizó brevemente a un actor de cada uno de estos grupos. Se observó que aquellos cargadores de metales preciosos que se encontraban vinculados a Cadiz y su enriquecimiento pasaba por una comisión, fueron los que tuvieron mayores dificultades para prosperar ya que, además de tender a la marginalidad en cuanto a las transacción fueron los principales perjudicados de las transformaciones institucionales vinculados al comercio. En oposición, los cargadores de cueros fueron los mayores beneficiados por las reformas institucionales y encontraron un mercado en expansión en cuanto al intercambio de cueros por mercancías producidas en Europa.

El grupo de actores que denominamos como comerciantes mixtos, fueron, acaso el grupo más importante de esta actividad a nivel regional, extendieron su influencia a nivel institucional y lograron ramificar sus inversiones en otros eslabones del comercio, como la compra de estancias y embarcaciones para la travesía atlántica, y el mercado inmobiliario. Estos actores, posiblemente obtuvieron grandes beneficios del incremento del intercambio de cueros por mercancías europeas pero a su vez, mantuvieron las vinculaciones con los grandes comerciantes de Cádiz.

La tarea que nos encomendamos a próximos análisis es determinar la importancia que tuvieron cada uno de estos grupos en las primeras décadas del siglo XIX, en particular en la Revolución de Mayo. Como hipótesis de trabajo, adelantaremos que posiblemente la unión de intereses entre los comerciantes mixtos, los de cueros y los hacendados marcó la agenda política de ese período. Acaso, los comerciantes que solo enviaron metales preciosos, continuaron su proceso de debilitamiento y ocuparon un lugar marginal dentro de las tendencias políticas y económicas (un caso muy estudiado es el de Alzaga y su alzamiento, el cual fue cesado velozmente) de la Revolución.

## ANEXOS

**Anexo 1***Envío año a año de metales y cueros por Diego de Agüero*

<b>Años</b>	<b>Metales</b>	<b>Cueros</b>
1783	45.593	0
1784	98.124	186
1785	75.868	0
1786	127.794	0
1787	26.684	0
1788	31.721	0
1789	57.112	3.220
1790	47.674	12.920
1791	55.630	0
1792	1.424	23.390
1793	11.310	0
1794	40.474	0
<b>Total</b>	<b>619.408</b>	<b>39.716</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a **AGN Argentina: Sala XIII:** 15-10-3; 37-6-4; 37-10-5; 37-10-6-; 38-8-3; 38-8-4; 38-1-1; 38-1-3; 38-2-3; 38-3-4; 38-4-4; 38-5-3; 38-6-4; 38-1-3; 39-1-3; 39-2-1; 39-2-2; 39-3-1; 39-3-2; 39-3-3; 39-4-3; 39-5-4; 39-6-2; 39-8-4; 39-9-3; 39-10-1; 39-10-4; 39-7-4; 15-10-3; 37-9-3; 37-9-4; 38-10-3; 38-6-3. 14-9-5; 14-10-1; 14-10-2; 14-10-3; 14-10-4; 15-10-1; 15-10-2; 15-10-3. **Sala IX** 43-05-11; 43-06-01; 43-06-02; 43-06-03; 43-06-04; 43-06-05; 43-06-06; 43-06-07; 43-06-08; 43-06-09; 43-07-01; 43-07-02; 43-07-03; 43-07-04; 43-07-05; 43-07-06; 43-07-07; 43-07-08; 43-07-09; 43-07-10; 43-07-11; 43-07-12; 43-08-01; 43-08-02; 43-08-03; 43-08-04; 43-08-

05; 43-08-06; 43-08-07; 43-08-08; 43-08-09; 43-08-10; 43-08-11; 43-08-12; 43-09-01; 43-09-02; 43-09-03; 43-09-04; 43-09-05; 43-09-06; 43-09-07; 43-09-08; 43-09-09; 43-09-10; 43-09-11. **AGN Uruguay**: Fondo Documental ex “Archivo y Museo Histórico Nacional”: Legajos con Registros de Navíos desde el 218 a 270.

## Anexo 2

*Mayores cargadores de metales precios (1779- 1794) y cueros (1779- 1799) en Pesos de 8.*

Nombre	Total	Años	Envíos	Cueros	Años
Abaroa Barrera, Matias	176526	1783-1794	77	7100	1787
Agüero, Diego	513587	1783-1794	205	15130	1784-92
Aguirre, Agustin Casimiro	258755	1783-1789	93	316.990	1779-94
Aguirre, Cristobal	181048	1783-1790	87	0	0
Aguirre, Juan	108727	1785-1791	27	0	0
Alsina, Jaime	188201	1783-1794	153	5948	1784-96
Alvarado, Pedro	125145	1783-1793	101	19339	1786-92
Alvarez, Saturnino	59454	1783-1794	80	0	0
Alzaga, Martin	192858	1784-1790	53	72890	1789-96
Amenabar, Josep	66777	1783-1794	63	0	0
Anchorena, Juan Esteban	321179	1783-1794	58	0	0
Aramburu, Adrian	52776	1783-1790	90	0	0
Arana, Joaquin	176026	1783- 1794	57	0	0
Arana, Manuel	975440	1783-1794	223	0	0
Arguibel, Felipe	84234	1783-1794	83	201733	1784-96

<b>Nombre</b>	<b>Total</b>	<b>Años</b>	<b>Envios</b>	<b>Cueros</b>	<b>Años</b>
Avecilla, Cristobal	123990	1786-1793	107	11896	1791-93
Belanzategui, Tomas	424587	1783-1794	170	180493	1784-97
Balbastro, Isidro	428372	1783-1794	168	18222	1785
Basavilbaso, Manuel	3877686	1783-1794	2050	4310	1784-89
Basualdo, Manuel	127279	1783-1790	37	0	0
Baudrix, Juan	61850	1783-1786	30	6213	1784
Belgrano Perez, Domingo	94230	1783-1792	61	49740	1784-93
Bosch, Francisco	71499	1784-1794	87	27752	1788-96
Cerro Sanz, Manuel	83208	1783-1793	80	1827	1784
Diaz de Vivar, Pedro	133240	1783-1794	93	2832	1790-93
Diaz Velez, Francisco	211147	1783-1794	101	0	0
Dubal, Pedro	107268	1783-1794	114	159329	1788-99
Echeñique, Juan	161246	1783-1793	95	132115	1779-89
Erezcano, Agustin	161439	1783-1794	100	0	0
Euba, Juan	208836	1783-1794	133	0	0
Ezcurra, Juan	99521	1783-1793	57	0	0
Fernandez, Tomas	91636	1783-1793	69	0	0
Flotat, Santiago	69454	1783-1794	43	5180	1791-93
Gainza, Josep	611110	1783-1794	267	1408	1784-93
Garcia Lopez, Antonio	129085	1783-1793	27	0	0
Gardezabal, Luis	269300	1783-1794	169	4700	1794

<b>Nombre</b>	<b>Total</b>	<b>Años</b>	<b>Envíos</b>	<b>Cueros</b>	<b>Años</b>
Gonzalez Bolaños, Josep	374068	1783-1794	200	197973	1779-96
Gonzalez Cortina, Pedro	51520	1784-1794	24	0	0
Gonzalez, Domingo	53804	1783-1794	64	1000	1794-96
Gonzalez, Gregorio	88639	1783-1794	57	0	0
Gonzalez, Josep	74878	1783-1794	62	0	0
Hernandez, Julian	54309	1783-1789	49	0	0
Insua, Tomas	150510	1783-1794	91	1393	1784
Lagraba, Juan	60532	1784-1794	17	3496	1792-95
Larrea, Bernardo	185856	1783-1786	53	8534	1784
Larrea, Miguel	87365	1783-1791	27	0	0
Las Heras, Bernardo	205302	1783-1794	103	26872	1784-94
Lerdo de Tejada, Eugenio	245878	1783-1791	120	0	0
Lesica, Josep	235501	1783-1794	77	836	1779-88
Lesica, Juan	2396590	1783-1794	1072	168101	1784-97
Llano, Francisco	73776	1783-1794	88	7550	1789-95
Llorente Romero, Ventura	52279	1783-1791	44	4297	1785-91
Martinez de Hoz, Josep	187303	1784-1794	73	312	1784
Maza, Mateo	287256	1783-1791	71	0	0
Molino, Julian	197117	1784-1794	118	0	0
Nadal y Guarda, Jaime	191902	1784-1794	165	1254	1784-94
Necochea, Casimiro	622205	1783-1794	367	585701	1784-99

<b>Nombre</b>	<b>Total</b>	<b>Años</b>	<b>Envios</b>	<b>Cueros</b>	<b>Años</b>
Novales, Manuel	86399	1783- 1788	33	1779	3382
Obligado, Antonio	191346	1783- 1794	84	0	0
Orueta, Luis	80530	1784- 1790	24	0	0
Osorio, Juan	55292	1783- 1790	19	0	0
Pinto, Joaquin	594062	1783- 1794	177	2100	1793
Pita de la Vega, Pascual	51554	1783- 1790	24	0	0
Pueyrredon, Juan	119421	1783- 1791	63	1883	1787-89
Quintana, Antonio	52025	1784	12	0	0
Rodriguez de la Vega, Manuel	460258	1783- 1794	135	0	0
Romero, Tomas	112413	1783- 1794	150	113792	1788-99
Ruiz de Gaona, Pablo	260901	1783- 1794	180	0	0
Santa Coloma, Gaspar	884810	1783- 1794	246	12424	1789-92
Sanz, Miguel	92822	1783- 1794	56	2000	1783
Sarasa, Saturnino	95158	1783- 1790	44	0	0
Sarratea, Martin	349758	1783- 1794	141	0	0
Segurola, Francisco	523255	1783- 1794	224	0	0
Ugarte, Francisco	792535	1783- 1794	147	44033	1784-96
Ugarte, Julian	144623	1785- 1792	106	95834	1786-92
Ugarteche, Josep	96128	1784- 1794	34	27048	1794-97
Villaboa, Juan	58401	1784- 1794	54	920	1794-95
Villanueva, Esteban	116248	1784- 1794	83	0	0

Nombre	Total	Años	Envíos	Cueros	Años
Zelaya, Juan	173511	1784-1794	103	1600	1793
Zubiria, Miguel	57948	1783- 1792	23	0	0
Monfort, Miguel	18111	1784	6	96699	1779-84
Conet, Miguel	0	0	0	102911	1789-96
De la Peña, Francisco	15099	1784-1794	17	109020	1786-97
Martinez, Juan	2945	1783-92	10	174360	1779-98
Ulibarri, Lorenzo	0	0	0	295297	1780-96
Diago, Manuel	4027	1783-84	8	174245	1779-1784
Belaustegui, Francisco	799	1783	1	305412	1786-97

**Fuente:** elaboración propia en base a **AGN Argentina: Sala XIII:** 15-10-3; 37-6-4; 37-10-5; 37-10-6-; 38-8-3; 38-8-4; 38-1-1; 38-1-3; 38-2-3; 38-3-4; 38-4-4; 38-5-3; 38-6-4; 38-1-3; 39-1-3; 39-2-1; 39-2-2; 39-3-1; 39-3-2; 39-3-3; 39-4-3; 39-5-4; 39-6-2; 39-8-4; 39-9-3; 39-10-1; 39-10-4; 39-7-4; 15-10-3; 37-9-3; 37-9-4; 38-10-3; 38-6-3. 14-9-5; 14-10-1; 14-10-2; 14-10-3; 14-10-4; 15-10-1; 15-10-2; 15-10-3. **Sala IX** 43- 05- 11; 43- 06- 01; 43- 06- 02; 43- 06- 03; 43- 06- 04; 43- 06- 05; 43- 06- 06; 43- 06- 07; 43- 06- 08; 43- 06- 09; 43- 07- 01; 43- 07- 02; 43- 07- 03; 43- 07- 04; 43- 07- 05; 43- 07- 06; 43- 07- 07; 43- 07- 08; 43- 07- 09; 43- 07- 10; 43- 07- 11; 43- 07- 12; 43- 08- 01; 43- 08- 02; 43- 08- 03; 43- 08- 04; 43- 08- 05; 43- 08- 06; 43- 08- 07; 43- 08- 08; 43- 08- 09; 43- 08- 10; 43- 08- 11; 43- 08- 12; 43- 09- 01; 43- 09- 02; 43- 09- 03; 43- 09- 04; 43- 09- 05; 43- 09- 06; 43- 09- 07; 43- 09- 08; 43- 09- 09; 43- 09- 10; 43- 09- 11. **AGN Uruguay:** Fondo Documental ex “Archivo y Museo Histórico Nacional”: Legajos con Registros de Navíos desde el 218 a 270.





# **El principio de autoridad construido desde el teatro anarquista porteño, 1910-1930**

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

UCA

f3delarosa@yahoo.com.ar

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es indagar sobre la construcción del principio de autoridad elaborada por los dramaturgos libertarios. El teatro se transformó dentro del ideario anarquista porteño en uno de los medios propagandísticos por excelencia por un doble motivo: por un lado, al apelar tanto a la imagen como a la oralidad permitía llegar fácilmente a un público perteneciente a la extracción social más baja de la ciudad, que tenía escasa o nula alfabetización, y mínimos recursos económicos. Por otro, fue un instrumento proselitista, portador de un mensaje con un claro contenido ideológico que pretendía reafirmar en el espectador su filiación libertaria o en su defecto, crearla. Dentro de este contexto, esta investigación se propone analizar la manera en la cual los personajes de las piezas teatrales se enfrentaron con las instituciones estatales para transmitírsela al espectador los principios de esa lucha.

## PALABRAS CLAVES

Anarquismo – Teatro – Autoridad-Estado

## ABSTRACT

The objective of this article is to investigate about the construction of the authority principle elaborated by the dramaturgos libertarios. The theatre was transformed in one of the most influential propagandistic media of the ideas of the anarchism of Buenos Aires for two motives: to

appeal the image and the voice, allowing an easy access to the lower class public that had low or none alphabetization and scarce economical resources. And on the other hand, it was an instrument of the proselytism, bearer of a message with a clear ideological content that pretended to reinforce in the spectator/audience his affiliation libertaria, or in order to create it. Within this context, this research is set to analyze the way in which the characters of this theatrical pieces faced the State institutions to transmit the audience the principles of that battle.

## KEYWORDS

Anarchism – Theatre – Authority-State

## INTRODUCCIÓN

Si tenemos en cuenta las condiciones económicas de la mayoría de los hogares proletarios y la situación precaria de muchos compañeros condenados a forzosos paros, podemos decir que la velada teatral de ayer fue un éxito clamoroso. El teatro Marconi estuvo concurrido al extremo de agotarse las localidades. Actos de esta índole son exponentes de la cultura y demostraciones de solidaridad: nos capacitamos mediante esas manifestaciones de arte realista y contribuimos a sostener nuestros órganos de propaganda y lucha<sup>1</sup>.

Probablemente el trabajador que habría asistido a la función representada en el teatro Marconi aquel miércoles 21 de agosto de 1925, experimentaría cierto placer al leer la reseña de la función publicada en el periódico *La Protesta* al día siguiente, y saber que tanto su presencia como su solidaridad hacia el movimiento eran reconocidas y alentadas por sus camaradas. Lo más factible era que hubiese concurrido luego de una larga jornada laboral, acompañado por su familia y que no sólo asistiese a aquella función sino a la mayoría de las actividades culturales que ofrecía permanentemente el círculo libertario al cual pertenecía. Era probable que formara parte del público que frecuentaba las veladas publici-

<sup>1</sup> Autor Anónimo, *La Protesta*, 25 de febrero de 1925.

tadas en *La Antorcha* o en *La Protesta* en las asociaciones y centros de otros barrios porteños.

También es posible que en aquella oportunidad hubiera asistido al teatro Marconi no sólo por el carisma del dramaturgo o por el éxito de la obra sino porque era su deber moral contribuir a sostener las actividades culturales de un movimiento que le daba un marco de contención y lo hacía sentir que formaba parte de una comunidad: la comunidad libertaria; la cual no sólo luchaba y defendía sus derechos sino que también le brindaba espacios de dispersión y esparcimiento. Tal vez aquel trabajador que se hallaba entre el público no lo sabía pero el teatro era un medio simbólico para reafirmar su identidad socio-cultural, y al ver la representación de la obra, comprendía, sentía y veía lo mismo sus protagonistas

Esta concepción del teatro como manifestación de una ideología que buscaba confrontar con el poder político y transformarse en un arma de lucha nos conduce a formular como eje de la investigación el siguiente interrogante ¿De manera los dramaturgos libertarios construyeron a través de los personajes el principio de autoridad?

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TEATRO ANARQUISTA

Más allá de deleitar al trabajador en su tiempo dedicado al ocio, el teatro se transformó dentro del ideario anarquista porteño en uno de los medios propagandísticos por excelencia por un doble motivo: por un lado, fue un instrumento proselitista, portador de un mensaje con un claro contenido ideológico que pretendía reafirmar en el espectador su filiación libertaria o en su defecto, crearla. Por otro, al apelar tanto a la imagen como a la oralidad permitía llegar fácilmente a un público perteneciente a la extracción social más baja de la ciudad, que tenía escasa o nula alfabetización, y mínimos recursos económicos. Paralelamente, muchos espectadores eran extranjeros con lo cual hablaban muy mal el castellano y no reconocían los matices del idioma, el sentido de gran parte de las expresiones o giros idiomáticos. De esta manera, no existió un medio más rápido y efectivo que el escenario teatral para transmitir la ideología, y la doctrina ácrata.

Se considera que todas las obras representadas fueron instrumentos de propaganda que comportaron una marcada finalidad ideológica; a través de las cuales se atacó tanto a la figura del Estado como a la religión y al sistema capitalista. Asimismo, la persuasión cultural se efectuó por medio diversas actividades culturales que se desplegaron alrededor del teatro en las Veladas Libertarias; conferencias, declamaciones, recitado de poemas, cuentos, narraciones, debates, canciones y bailes.

El discurso de una obra de arte, en general y del teatro, en particular abarcaba un amplio abanico de la realidad para operar sobre un público formado por seres concretos: lo que transmitía, la manera en que lo transmitía y a quien se lo transmitía no eran realidades inocentes sino que estaban cargadas de un fuerte contenido ideológico y didáctico. Las obras artísticas libertarias no fueron inocuas ni neutras, intervenían en la cosmovisión del espectador incluso más allá de la intención de autor. Por un lado, se buscaba instruir al público y obligarlo a reflexionar sobre una determinada realidad; por otro, se apelaba a su subjetividad y se lo incitaba a adoptar una determinada postura ideológica.

Asimismo, dentro de esa concepción en la cual toda manifestación artística suponía un eslabón más para colapsar el sistema capitalista y poder constituir una sociedad sin clases; el arte filo dramático constituyó parte integradora de la revolución social al comportar una clara función combativa. En efecto, fue un arma cultural; en cuyas temáticas se manifestasen las creencias, aspiraciones y problemáticas del trabajador<sup>2</sup>.

Paralelamente, el discurso teatral se apropió de todas las tesis que buscaba difundir el anarquismo: desde la lucha contra cualquier principio de autoridad, la abolición del Estado y de la propiedad privada, el rechazo a la economía capitalista y el ejercicio de la libertad absoluta del individuo. Las piezas tenían una trama narrativa sencilla y lineal basada en un orden temporal de los acontecimientos; sin ambigüedades ni situaciones que requiriesen que el espectador realizase un ejercicio mental profundo para

<sup>2</sup>MARC ANGENOT, *El discurso social. Límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI, 2010, p. 99.

deducir enunciados en clave. Los textos poseían un lenguaje comprensible, sencillo y directo para que el auditorio lo entendiese fácilmente<sup>3</sup>.

De acuerdo a sus objetivos proselitistas debían transmitir una idea clara, concisa y dejar en el espectador más certezas que dudas, por lo tanto las piezas teatrales se caracterizaron por la esquematización de contenidos y la repetición tanto de temas, conflictos y moralejas como de perfiles de los personajes. Se enaltecía la lucha del héroe anónimo como contraposición al retrato del antihéroe representado generalmente por la autoridad estatal, el clérigo y el burgués. De esta manera, estos arquetipos funcionaron como contrapuestos que con sus defectos y errores realzaron las bondades de los personajes ejemplares.

Los dramaturgos libertarios recurrieron a personajes arquetípicos para construir los protagonistas de sus obras. Para definir el arquetipo nos basamos en la teoría de Gustav Jung. A su juicio, los arquetipos responden a la manera en la cual la conciencia humana elabora una determinada representación del mundo a modo de respuesta frente a experiencias positivas o negativas que resultan inexplicables; como la vida, la muerte, la enfermedad, el odio o el amor<sup>4</sup>. Se expresan por medio de símbolos o imágenes que resumen un modelo originario arquetípico, y su historización en una determinada cultura, grupo o individuo. Son universales y comunes a todos los hombres; y están contruidos por la estética, el arte, la religión y la mitología. El arte libertario no escapó a ellos y los encontramos representados en la mayoría de sus obras.

#### EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD CONSTRUIDO POR EL DRAMATURGO LIBERTARIO

César: Vaya, vaya [...] puesto que debemos hablar de anarquía, entremos ahora mismo en el asunto. Vea usted, yo también reconozco que las cosas andan mal y que debemos buscar algún remedio. Pero es menester evitar las utopías y sobre todo se debe huir de la violencia [...] el gobierno debería consagrarse a la causa de los trabajadores.

<sup>3</sup> M. DANTE, "Notas Teatrales. Un Estreno, Flor Silvestre por José de Maturana", *La Protesta*, N° 345, 1915, Buenos Aires, p. 5.

<sup>4</sup> De acuerdo a este autor, el psique humano se divide en tres partes: el consciente, el inconsciente y el inconsciente colectivo; los arquetipos se generan en esta última.

Jorge: El gobierno no quiere saber nada de los intereses de los trabajadores y se comprende.

César: ¿Cómo se comprende?

Jorge: El gobierno emana de los propietarios: necesita para sostenerse de su apoyo: sus miembros son también propietarios. ¿Cómo podría pues obrar a favor de los intereses de los trabajadores? Por otra parte, aunque el gobierno quisiese no podría resolver la cuestión social [...] para resolverla importa cambiar radicalmente todo el sistema que el gobierno tiene precisamente por misión defender.

César: Pero entonces, si el gobierno no puede o no quiere hacer nada ¿qué remedio encuentra usted? Aunque hicieran ustedes la revolución será después necesario que pongan otro gobierno; y como usted dice que todos los gobiernos son iguales, resulta que después de la revolución nos habremos quedado como antes.

Jorge: Es precisamente por esto que no queremos gobierno. Usted sabe que yo soy anarquista y que anarquía significa sociedad sin gobierno.

El diálogo “En el café”, escrito por Enrique Malatesta, fue publicado el 1º de agosto de 1897 en el periódico ácrata *La Protesta Humana*. Si bien el anarquista italiano hacía tiempo que había abandonado el país, sus ideas junto con las de muchos líderes europeos, ejercieron una importante influencia en gran parte de los trabajadores argentinos. Heredero de la filosofía de la Ilustración y de la Revolución Francesa, el anarquismo constituyó la oposición a todo principio de autoridad encarnado en las figuras del capitalismo, la religión y el Estado. Este último como generador de vínculos opresivos fue enjuiciado por un lado, al ser considerado responsable de la división de la sociedad entre gobernados y gobernantes; explotados y oprimidos. Por otro, encarnó la representación del poder político permanente e instituido, expresión de los intereses de cierta clase social que lo ejercía de una manera perversa, negando la libertad del individuo. El Estado no sólo fue el núcleo desde donde emanaba el principio de autoridad dentro de la sociedad capitalista burguesa; sino también una construcción artificial que se opuso a la organización que el hombre había implementado de manera natural y armónica, bajo los principios de solidaridad, libertad y justicia

“El poder corrompe”, fue una frase reproducida innumerables veces en periódicos, conferencias y folletos. Desde esta concepción los militantes se caracterizaron por lo que Álvarez Junco llamó “*purismo*”; es decir, mantener la pureza del movimiento mediante el rechazo radical a los partidos políticos. De tal manera que, por medio de sus facultades autoritarias sustentaba un sistema corrupto y violento. Al mismo tiempo, el anarquismo rechazó todo intento de conquistar del poder político. Razón por la cual, no compartieron aquellos proyectos revolucionarios que pretendían tomar las instituciones estatales. No se buscaron reemplazar un sistema de gobierno. La substitución de la élite gobernante por la dictadura del proletariado no incluía a todos los proletarios, sino solamente a “algunos proletarios” afirmaban los militantes ácratas. Por el contrario se pretendía un cambio radical con respecto al orden imperante.

Como consecuencia, el anarquismo incitaba a sus seguidores a adoptar la postura de abstención electoral para no continuar sustentando la estructura estatal. Esta postura apolítica implicó una aversión a entrar en el juego político, a participar en la lucha parlamentaria. Por supuesto, el voto fue entendido como una anulación de la propia voluntad; es decir, una actitud totalmente servil que aceptaba sin objetar las decisiones de una minoría. Por medio de diversas frases y expresiones se buscó persuadir al trabajador de no participar de la vida electoral: “trabajadores, no vayamos a las urnas”, “trabajadores, no votéis”, “el voto es el enemigo de la libertad”, “huelga de electores”, “no podemos enterrar con el voto nuestra soberanía a las urnas”, “los obreros no votan”; entre otras. Advertía Diego Abad de Santillán:

Todos los partidos políticos prometen a los pueblos unas series de reivindicaciones, unos se apoyan bajo los auspicios del sistema gubernativo existente, otros se declaran revolucionarios porque quieren tener por completo en sus manos el timón del Estado; únicamente los anarquistas no prometen nada, ni por medio de la reforma ni por medio de la revolución [...] aquellos que [...] acuden a las urnas nos producen una gran tristeza, porque sabemos que sus esfuerzos son dirigidos a reafirmar los males que quieren combatir. Los hom-

bres no deben forjar ilusiones y esperar de otros lo que solo pueden realizar con sus propias fuerzas<sup>5</sup>.

En resumen, la triada Estado-religión-capitalismo implicaba el ejercicio de actos de corrupción, especulación y ausencia de valores; tanto como la explotación física y espiritual ejercida sobre al trabajador. “La autoridad es el principio del mal”; por lo cual la adversidad libertaria hacia el poder instituido se dio en una suerte de rechazo en bloque a la sociedad y a sus instituciones<sup>6</sup>. En efecto, el anarquista se rebeló contra todo lo que el resto de la sociedad considera sagrado y tradicional: la familia, el estado y la religión. Coincidimos con Álvarez Junco, para quien el movimiento anarquista ve en la autoridad un instrumento que anula al hombre desde una perspectiva tanto jurídico-política como psicológica. Puesto que monopoliza la justicia, la salud, la instrucción.

Esta autoridad emanada desde el Estado anuló las relaciones naturales de los hombres cuando se introdujeron las leyes. En efecto, los pactos que realizaban los hombres de acuerdo al Derecho Natural como a sus costumbres y tradiciones fueron destruidos por la sanción de normas imparciales que no sólo favorecieron a unos pocos; sino que fueron generadoras del principio de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

#### LA FIGURA DEL ESTADO

Desde diversos ángulos, los dramaturgos hicieron alusión al rechazo ácrata a la figura del Estado y del capitalismo; por lo cual resulta muy difícil deslindar el principio de autoridad que ambos encarnaban sin tener en cuenta el contexto de la obra. “¡Ni altares ni sanciones ni banderas! ¡No encuentren los esclavos donde atarse”, recitaba Alberto Ghiraldo<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> DIEGO ABAD DE SANTILLÁN «Nuestro Programa», *La Protesta*, 9 de febrero de 1925, Buenos Aires, p. 3.

<sup>6</sup> JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XX, 1976, p. 229.

<sup>7</sup> ALBERTO GHIRALDO, “Chicago. Las horcas”, *Ideas y Figuras*, 11 de noviembre de 1909, Nº 20, p. 8. Consultar: MARCELA GENE; LAURA MALOSETTI COSTA (coord.), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.



Las obras teatrales que transcurrían dentro de los límites de la ciudad se referían al principio de autoridad específicamente desde la estructura estatal y la violencia hacia los más débiles. Mientras que los personajes que vivían en el mundo rural, aludían al Estado de manera completamente diferente. Su abuso estaba representado por los jueces y la policía, tanto como “el patrón de la estancia”. No todos los personajes contruidos por los dramaturgos ácratas que estaban contra del principio de autoridad fueron militantes y activistas anarquistas. Hay piezas en las cuales los autores compusieron protagonistas que si bien no tenían una postura ácrata definida, podían ser potenciales aliados del anarquismo; dado que compartían sus mismos intereses: aversión a la autoridad, lucha por la libertad y la justicia aun a costa de su propia vida.

Las piezas teatrales enaltecieron la lucha del héroe anónimo como contraposición al retrato del antihéroe representado generalmente por el funcionario estatal, el clérigo y el burgués. De esta manera, estos arquetipos funcionaron como contrapuestos; con sus defectos y errores realzaron las bondades de los personajes ejemplares. “Ni Dios, ni Patria, ni Ley”; fue uno de los lemas más citados en la prensa y discursos anarquistas. En efecto, la crítica libertaria sobre estas figuras e instituciones se hallaba teñida de un discurso moral que implicaba actos de corrupción, especulación y ausencia de valores; tanto como la explotación física y espiritual ejercida sobre el trabajador.

#### LA IMAGEN DEL MILITANTE LIBERTARIO Y SU LUCHA CONTRA LA AUTORIDAD

Resulta imposible hablar de la lucha contra la autoridad estatal sin hacer referencia a la concepción del dramaturgo acerca del militante libertario. “Era un antigua costumbre que en momentos de gran peligro, el gobernante de una ciudad o de una nación diera su amado hijo para que muriera por el pueblo” afirmaba Filón de Biblos en su escrito “Sobre los Judíos”<sup>8</sup>. Ciertamente, la construcción de la figura del militante libertario

<sup>8</sup> JAMES GEORGE FRAZER. *La rama dorada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. 329. “El escrito Sobre los Judíos” forma parte de su obra *Historia Fenicia*, VICENTE RISCO,

respondió a un arquetipo asociado al ritual del hijo sacrificado, que desde la antigüedad se realizó como una ofrenda para aplacar la ira de los dioses y obtener el favor divino. Construido bajo la influencia de diversas culturas, este ritual no sólo fortalecía los vínculos de solidaridad de la comunidad sino que también afirmaba su cohesión y garantizaba su mantenimiento a través del tiempo<sup>9</sup>. Si bien la tradición occidental registró una importante influencia del sacrificio de las culturas antiguas, resultó fundamental la aparición de la religión cristiana en la construcción del retrato del hijo sacrificado. La imagen de Cristo en la cruz fue elaborada desde el cristianismo como ejemplo de humildad, sacrificio y sumisión. Y su muerte, recordada semanalmente en la ceremonia de la misa que convocó a partir de entonces a la comunidad de fieles; quienes por medio de la eucaristía comenzaron a renovar mística y sacramentalmente aquel sacrificio.

En un claro paralelismo con esta imagen del hijo que se inmolaba para salvar a sus comunidad; en la simbología ácrata encontramos la figura del héroe libertario que ofrecía su vida por su camaradas tanto para

---

*Historia de los Judíos. Desde la destrucción del templo*, Valladolid, Maxtor, 2005, pp. 93-94. Consultar: MARÍA ALBA PASTOR, "Sacrificio y reproducción. Del sacrificio humano al sacrificio de Cristo", *Nueva Época*, Universidad de México, N° 624, Junio 2003, [http://antercrita.tripod.com/id34.html](http://antercritica.tripod.com/id34.html).

<sup>9</sup>De hecho, los sacrificios humanos fueron practicados por motivos religiosos por los *griegos, romanos, celtas, cretenses, vikingos* y otros antiguos pueblos europeos. También el sacrificio humano fue una costumbre en diferentes culturas del Antiguo Medio Oriente y Norte de África. Durante algunas épocas del Antiguo Egipto, se sacrificaron sirvientes y oficiales para que fueran sepultados junto con el faraón recién fallecido. Por otro lado, la Biblia se refiere a los sacrificios de niños realizados por ciertos pueblos, como tribus de cananeos, fenicios y algunos *israelitas*. Es conocido el relato bíblico de cuando *Dios* ordena a *Abraham* ofrecerle sacrificio a su hijo Isaac en un monte ceremonial, luego no consumado. El Corán también menciona que el sacrificio humano habría sido practicado por algunos pueblos semitas preislámicos de la Antigüedad. Por su parte, cuando los chinos fundían una campana, la costumbre decretaba el sacrificio de por lo menos una doncella con el propósito de mejorar el tono de la campana; este pueblo también tenía la costumbre de sepultar en las murallas a los albañiles que habían muerto al construirla. También en Japón, el tipo de sacrificio humano más común fue la práctica de enterrar vivo a la víctima debajo de *diversas construcciones como una oración a los dioses*. Paralelamente, el sacrificio humano en las diversas teocracias del mundo *mesoamericano* está documentado tanto por los códices como la iconografía precolombina en general, especialmente la azteca y las inscripciones mayas.

derribar un sistema injusto que impedía la construcción de una sociedad mejor; como para vengar a sus compañeros víctimas de la violencia ejercida por la autoridad. De manera tal, que su figura se construyó alrededor del arquetipo del hijo doliente y marginal sin lugar en este mundo; el cual fue abordado desde dos ángulos. En primer lugar, a partir de aquel que con el anarquismo como norte aceptaba una vida llena de privaciones tanto materiales como espirituales; y como consecuencia su vida oscilaba entre el presidio y la clandestinidad, y viceversa.

En segundo lugar, cuando el militante se sacrificaba por la comunidad libertaria su muerte tenía un costado romántico e idealista; pues la inmólación por un ideal era considerada una ofrenda para hacia el movimiento. La muerte implicaba el pasaje hacia la libertad; recordemos que para el militante ácrata el individuo libre no podía aceptar leyes ni sumisión a ninguna autoridad. Bajo una clara influencia del Romanticismo, que asociaba el amar con el morir, el hombre romántico amaba el amor por el amor mismo, aunque este sentimiento lo condujese a la muerte. No le temía sino que la deseaba pues en ella había un principio de vida: “la muerte de amor es vida, y la vida sin amor es muerte”, afirmaba esta corriente a fines del siglo XVIII. De la misma manera, en el héroe anarquista estaba presente la idea de tragicidad. Por un lado, prefería la muerte; puesto que vivir sin libertad era igual a estar muerto. Por otro, la muerte lo liberaba de la opresión del sistema capitalista: lo hacía libre. Moría en busca de su libertad y de la de sus camaradas.

Este militante fue definido por Florencio Núñez como “mártir de la idea”; ya que, aun sabiendo que al cometer un atentado consumaba su propio sacrificio, nunca trataba de escapar ni abjuraba de su ideología. Ni siquiera frente al tribunal de ejecución<sup>10</sup>. Sus acciones, condenadas por el resto de la sociedad, fueron reivindicadas dentro del movimiento; pues se consideraba que el sentimiento que se alojaba en el alma de aquel militante era la búsqueda de la libertad y el deseo de lucha contra la autoridad. De esta manera, la violencia funcionaba como una metodología

<sup>10</sup> RAFAEL NÚÑEZ FLORENCIO. *El terrorismo anarquista, 1888-1909*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 128.

en el camino hacia la revolución social. A partir de esta tesis, dramaturgos buscaron la identificación del espectador con el protagonista; en determinadas situaciones las acciones violentas constituían la única vía posible para derribar el sistema capitalista.

“Simplemente reaccionan ante una situación violenta. No son los anarquistas los violentos, sino los hechos”, justificaba Diego Abad de Santillán<sup>11</sup>. Como consecuencia, diversos sucesos inspiraron muchos textos de la dramaturgia libertaria. Entre los cuales se destacaron tanto las constantes conmemoraciones por la condena a Ferdinando Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti; como el atentado producido por Simón Radowitzky y su posterior martirio en la cárcel de Ushuaia, primero; y el de Kurt Wilckens y su asesinato en la Penitenciaría Nacional, años más tarde.

Siguiendo esta temática se destacaron tanto la pieza de Alberto Ghirardo, *Columna de Fuego*; como la de Rodolfo González Pacheco, *Hijos del Pueblo*. Ambos autores respondieron no sólo a la dinámica histórica del intelectual comprometido; sino también a la premisa ácrata cuyo principal blanco de ataque fue la figura del Estado capitalista. Asimismo, fueron dramas sociales que concibieron y desarrollaron un suceso que simbolizaba en forma concreta y directa un conflicto humano. La idea de muerte del personaje principal, con una fuerte carga simbólica que se reconstaba sobre el ritual del hijo sacrificado, comportaba un claro objetivo ejemplificador de lo que significaba la ética anarquista.

La primera de las obras mencionadas, estrenada en 1913, fue escrita en un contexto de desempleo y bajo la clara influencia de la represión desatada después de los festejos del Centenario. Las autoridades organizaron para la semana previa a su conmemoración una serie de festejos que incluían grandes desfiles, recepciones de gala, funciones teatrales extraordinarias, inauguración de monumentos, exposiciones y visitas de primeros mandatarios e importantes personalidades. El movimiento anarquista advirtió la gran trascendencia de los festejos. Sus instituciones

<sup>11</sup> SOLEDAD GALLEGU, “Entrevista de Diego Abad de Santillán”, en: *Sábado Gráfico*, 20 de marzo de 1976; citada en *Anthropos*, N° 138, Barcelona, Noviembre, 1992, pp. 16-18.

liderados por la Federación Obrera Regional Argentina (en adelante FORA), llamaron a huelgas generales, paros y realizaron diversos actos de sabotaje en los días previos a los festejos. Paralelamente, se decretó un paro general. Estos sucesos generaron una gran preocupación en la clase dirigente que temía que los disturbios sociales impidiesen la celebración de los actos<sup>12</sup>.

Como consecuencia, se detuvo a los redactores de los periódicos libertarios *La Protesta* y *La Batalla*, y del semanario sindicalista *La Acción Socialista*. Asimismo, el presidente José Figueroa Alcorta declaró el estado de sitio. La gran mayoría de los locales anarquistas y socialistas fueron asaltados e incendiados por grupos nacionalistas. Hubo enfrentamientos en las calles, heridos y muertos. El anarquismo respondió con la edición panfletos clandestinos que llamaban al pueblo a la lucha, detonando algunos pequeños explosivos; las grandes luces del festejo fueron objeto de numerosos sabotajes que no las dejaron lucir como esperaban los organizadores. Junto a estos sucesos, aumentó la reacción y el temor de gran parte de la sociedad que vivió jornadas de inquietud.

Los festejos del Centenario se celebraron bajo el estado de sitio, con las prisiones repletas, numerosos extranjeros deportados a su país de origen y muchos militantes argentinos remitidos a la cárcel de Ushuaia. Sin embargo, un hecho precipitó la sanción de una nueva ley que limitó aún más el accionar anarquista; en junio del mismo año, estalló una bomba en el Teatro Colón causando lesiones a varios de los espectadores<sup>13</sup>. La Cámara de Diputados respondió con la aprobación de la llamada Ley de Defensa Social, cuyo fin era erradicar para siempre la amenaza anarquista.

<sup>12</sup> ELENA ZUBIETTA. “Representar y Polemizar: el humor de Caras y Caretas en el Centenario”, en: HUGO BIAGINI; ARTURO ROIG (editores), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos, 2004, T. I, pp. 507-525. Para los preparativos y festejos del Centenario consultar: FRANCIS, KORN; SILVIA SIGAL, *Buenos Aires Antes del Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010. FERNANDO DEVOTO, *El país del Primer Centenario*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.

<sup>13</sup> En el año 1902, se aprobó la llamada Ley de Residencia que norma que facultó al Poder Ejecutivo, en manos de Julio. A. Roca, a excluir del territorio nacional a todo extranjero sospechoso de provocar perturbaciones o conmociones sociales.

La norma limitaba la actividad sindical e impedía no sólo el ingreso de extranjeros que hubiesen sufrido condenas anteriores; sino que su presencia fue considerada como un hecho comprometedor y perturbador del orden público. Asimismo, prohibía cualquier tipo de propaganda anarquista. Como consecuencia, se produjo un marcado retroceso de la fuerza del movimiento obrero en general, y del poder contestatario del anarquismo, en particular.

A fin de revertir esta situación, se implementaron desde el anarquismo diversas tácticas. Una de ellas fue transmitir un claro mensaje que convocaba enérgicamente desde las tablas de los escenarios teatrales a la unión del anarquismo para devolverle el poder contestario, mermado después de 1910. Dentro de este marco se destacó el drama *Columna de Fuego*. El argumento giraba alrededor de un conflicto gremial suscitado en el puerto de Buenos Aires entre los obreros portuarios; cuando la huelga para presionar a los patrones se vio amenazada por la traición de los carneros. Ghiraldo reflejó el ambiente político y social teñido de un fuerte nacionalismo que no toleraba la presencia del militante obrero; sinónimo de extranjero insurrecto y revolucionario. Dado que constituían un grave escollo para la Argentina que se estaba construyendo siguiendo los cánones de la modernidad, y que se pretendía mostrar al mundo.

Por el escenario desfilaban tanto los personajes de los huelguistas como de los rompehuelgas. La lucha de los trabajadores contra la patronal al igual que sus contradicciones internas fueron representadas por un lado, a través del accionar del protagonista, León Almeida; un organizador anarquista perteneciente a la FORA. Por otro, por medio de su contrafigura, Marcos, un viejo militante forista que obligado por su situación desesperante al ser el único sostén económico de sus hijos, decidía con amargura retornar al trabajo; aún a costa de traicionar la huelga. El autor exploró los motivos y las causas por las cuales dos fuerzas obreras destinadas a marchar juntas, representadas por León y Marcos, se dividían en corrientes opuestas y luchaban entre sí en lugar de formar un frente único contra el enemigo común.

La misma idea de contradicción y tensión fue utilizada al presentar otro actor, el ejército. A través de los diálogos mantenidos entre los soldados, tenientes y sargentos, Ghiraldo transmitió un claro mensaje a fin de legitimizar no sólo la lucha del trabajador explotado; sino también revelar que, entre quienes debían reprimirlos, surgían voces discordantes que justificaban el accionar de los huelguistas. “Hablando de plata, yo creo que los hombres tenían razón. El trabajo es duro, es pesado y no pagan... yo sé lo que es trabajar, agachar el lomo, sudar el quilo, reventarse en la huella, solo para tener pan”, reflexionaba uno de los soldados comprendiendo los motivos de la huelga<sup>14</sup>.

Frente a las consecuencias sufridas por el anarquismo luego de las persecuciones del Centenario, Ghiraldo se manifestaba partidario de lograr la unión sindical aún con corrientes no anarquistas. Como observó Martín Manuli detrás de muchos diálogos estaba su propia concepción a favor de la unidad sindical de los trabajadores, aunque no necesariamente debían adherir a la teoría ácrata:

Un Ghiraldo incansable, levanta su vieja bandera: la unidad de la clase como prerequisite para vencer al Capital. Y lo hará de una manera contundente, mediante una estrategia ambiciosa que busca responder a las muchas necesidades del momento<sup>15</sup>.

Bajo esta premisa, el autor reflexionaba sobre otro de sus dilemas: la necesidad de incorporar a la lucha obrera a los desocupados. A su juicio, ambos sectores pertenecían a la misma clase social. El personaje Salvador, un intelectual anarquista comprometido, representaba el *alter ego* Ghiraldo:

<sup>14</sup> ALBERTO GHIRALDO, “Columna de Fuego”, *Teatro Argentino*, Buenos Aires, Americalee, TII, 1946, p. 149.

<sup>15</sup> LUCIANO ALDERETE, MARTÍN MANULI, “La crisis y la revolución en el mundo actual. Análisis y perspectivas”, en: *VIII Jornadas de Investigación Histórico Social Razón y Revolución*, Buenos Aires, 10 al 12 de diciembre de 2009, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, p. 4.

Una Voz: ¿Y si no existe el trabajo para todos?

Salvador: LA forma sería repartir el que hubiera, mientras se prepara la gran revolución, que ha de dar en tierra con la organización y la injusticia social presentes... en la actual lucha obrera no es posible continuar dejando olvidada esa enorme fuerza latente formada por los sin trabajo<sup>16</sup>.

Por último, en el desenlace de la obra estaba presente el tópico del sacrificio del revolucionario. En efecto, León, no sólo se veía expuesto a una vida cargada de sufrimientos y privaciones incompatibles con su vida de militante activista. Antes que bajase el telón, León trató impedir la reincorporación al trabajo de quienes querían abandonar la huelga y retomar sus tareas. Desesperado por impedirlo, Marcos le disparó. De esta manera, León sufría el trágico destino del héroe anarquista que con su sacrificio hacía posible la continuidad de la comunidad libertaria: “Yo me debo a la causa (...) ¡Aquí o allá! ¡Esta es mi sangre! ¡La doy! (...) ¡Qué no me venguen! ¡Viva la huelga!”<sup>17</sup>.

Con el fin de conmover al espectador; la descripción del velatorio le otorgaba aún más dramatismo a la última escena. En una carrera contra reloj, sus compañeros no sólo lograron la autorización de la FORA para que se abriesen los locales ya cerrados, a fin de notificar a los militantes la muerte de su camarada; sino que se redactaron una circular para ser publicada los diarios comunicando su “heroico” sacrificio. Para ahondar en la idea de la inmólación, uno de los presentes a través de un extenso monólogo alegaba con la grandilocuencia propia de la época:

Como un bueno, como un hombre fuerte, él cumplió su misión conquistando su minuto inmortal de gloria. El nombre de León Almeida queda incorporado a la historia del proletariado argentino en la lista sangrienta de los mártires [...] en esta hora solemne, en esta hora trágica y desesperadamente doliente, que yo mía la afirmación nobilísima: “Vamos al provenir con nuestros muertos” [...] ¿Veis? ¡Muerto y todo, está triunfando!<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> ALBERTO GHIRALDO, *op.cit*, p. 174

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 169

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 179.



En síntesis en la pieza *La Columna de Fuego*, Ghiraldo mostró por un lado, al obrero libertario actuando en el conflicto moderno que no fue únicamente la lucha entre el capital y el trabajo; sino también entre la legislación y los hábitos dominantes que transmitían conceptos que sucintaron en las clases trabajadoras el anhelo por mejorar su situación laboral en un corto plazo<sup>19</sup>. Por otro, buscó concientizar al espectador que luego de la represión de 1910 era necesario tanto construir un movimiento con un poder capaz de hacer frente al sistema estatal; como legitimar la lucha del pueblo explotado.

Dentro de esta línea, se enmarcó la pieza *Hijos del Pueblo*, de Rodolfo González Pacheco; cuyo nombre remitía al himno oficial anarquista. Estrenada en 1921, días antes de celebrarse en la ciudad de La Plata un congreso de la FORA del IX Congreso al que asistió una delegación de la FORA del V Congreso; en el encuentro se alentó la fusión de ambas organizaciones<sup>20</sup>. Recordemos que el anarquismo durante este período fue un movimiento sumamente heterogéneo, marcado por una serie de conflictos internos que ahondaban las diferencias existentes entre sus militantes. Cuando meses más tarde se celebró en Buenos Aires una reunión de delegados, las consecuencias de la desconfianza de los quinquistas hacia la campaña de fusión y la falta de unificación en cuanto a las tácticas e ideas, dieron como resultado el abandono total del proyecto de conciliación<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> JOAQUÍN CASTELLANOS, “Mi opinión”, *Ideas y Figuras*, Buenos Aires, 29 de mayo de 1913, N° 91, p. 3.

<sup>20</sup> En el año 1905, FORA celebró su 5° Congreso en el cual se aprobaron los principios económicos y filosóficos del comunismo anárquico. En 1915, la institución celebró su 9° Congreso donde eliminó la adhesión al comunismo anárquico, lo que llevó a la desafiliación de varios sindicatos anarquistas. Por lo cual, desde 1915 existieron dos centrales: la FORA del IX Congreso (sindicalista) y la FORA del V Congreso (anarquista o quinquistas).

<sup>21</sup> Afirmó Diego Abad de Santillán: “El congreso de fusión sin embargo se hizo, concurriendo sindicatos de la Federación del noveno congreso y otros autónomos y fue entre ellos entre quienes se convino en marzo de 1921 constituir una nueva central obrera en sustitución de la F.O.R.A. sindicalista. Surgió así la Unión Sindical Argentina... lo más grato del congreso de fusión es el abandono del nombre de la F.O.R.A. por los llamados sindicalistas. Desde marzo de 1921 queda el campo obrero delimitado más claramente: la F.O.R.A., por un lado, la Unión Sindical Argentina, por otro, en La F.O.R.A.” *Ideología y trayectoria del movimiento obrero*

La obra *Hijos del Pueblo* evocaba el heroísmo de un anarquista activista, Claudio, que luego de pasar un largo tiempo en el presidio de Ushuaia regresaba a su hogar. Al reencontrarse con su hermana y su madre comenzaba a debatirse internamente entre abandonar la militancia como ellas le imploraban, o retornar a la lucha. Aunque esto último implicase la posibilidad de regresar nuevamente a la cárcel; incluso, peor aún, perder la vida. Si bien en un primer momento desistió de volver a la militancia; al presenciar la represión de sus camaradas en la huelga de los metalúrgicos, y ver como era asesinado uno de sus compañeros decidía unirse a ellos. La obra finalizaba con los obreros fuertemente reprimidos mientras cantaban el himno *Hijos del Pueblo*.

A juicio de Luciano Alderete y Martín Manuli:

Rodolfo González Pacheco, estaría usando todas sus herramientas (desde su periódico y desde la tribuna del teatro) para limar asperezas en aras de lograr la tan buscada unidad del movimiento ácrata. Que no lo haya podido lograr no es demostrativo de que fue un mal intento, sino de la enormidad de la tarea buscada y de la imposibilidad de establecer puentes cuando otra fuerza busca la separación a ultranza<sup>22</sup>.

De esta manera, tanto Ghiraldo como Pacheco sobre el trasfondo de un movimiento profundamente dividido y con un claro fin proselitista exhortaron desde sus piezas teatrales a la unidad sindical; con el objetivo de otorgarle más fuerza al anarquismo en su lucha revolucionaria.

#### EL GAUCHO, UN POSIBLE ALIADO DEL ANARQUISMO

Como ya hemos mencionado, existieron otras obras que si bien no estuvieron protagonizadas por militantes ácratas, sus protagonistas fueron potenciales aliados del anarquismo; pues, al igual que aquellos, polemi-

---

*revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Proyección, 1971, p. 262. Ver: FERNANDO TRUJILLO. *Vidas en rojo y negro*, La Plata, Letra Libre, 2005. LUCIANA ANAPIOS, "Compañeros, adversarios y enemigos. Conflictos internos en el anarquismo argentino en la década del 20", en *Entrepasados*, Año XVI, N° 32, fines de 2007, pp. 27-41.

<sup>22</sup> LUCIANO ALDERETE, MARTÍN MANULI, *op.cit.*, p. 10.

zaron con la figura del Estado y de la propiedad privada. Estos personajes fueron contruidos a fin de ser tomados como ejemplo por el público que acudía a presenciar la obra. Dentro de esta línea argumental se destacó la obra *Alma Gaucha*, en la cual Ghiraldo excedió la problemática exclusivamente anarquista para ocuparse de todo un sector social marginado desde hacía décadas por la clase dirigente: el gaucho. La obra buscaba reflejar las injusticias que sufrían los más desamparados expulsados de las fronteras de la civilización.

De esta manera, su argumento conjugaba varias cuestiones propias de los dramas libertarios: Cruz, un joven gaucho libre, tomado prisionero por evadir la ley de enrolamiento e incorporado al ejército. Si bien logró escapar, fue detenido nuevamente y enviado a la agreste prisión de la Isla de los Estados<sup>23</sup>. El tópico que cruzó el desarrollo de la obra fue la lucha por la libertad, uno de los conceptos fundamentales alrededor del cual se vertebró la teoría anarquista<sup>24</sup>.

Paralelamente, por medio de los conflictos que vivía el protagonista se cuestionó la conducta arbitraria de la autoridad. Los personajes no polemizaron con la institución laboral en sí misma sino con la injusticia ejercida por un lado, desde el sistema judicial con sus leyes imparciales y poco equánimes, personalizadas en el Jurado que tenía en sus manos el destino de Cruz. Por otro, la autoridad que en lugar de velar por la seguridad de aquellos a quienes tenía que proteger los encarcelaba o reprimía injustamente<sup>25</sup>. Asimismo, en el desarrollo de la pieza subyacía el debate

<sup>23</sup> Un espacio geográfico de un gran valor simbólico en el imaginario ácrata fue la cárcel; la Penitenciaría Nacional y el presidio de Ushuaia constituyeron una muestra del compromiso de la clase dirigente argentina tanto con el discurso higienista como con el proyecto de consolidación del Estado moderno a través de un sistema de punitivo estatal implementado con las cárceles. Tierra del Fuego se transformó en una vía de escape perfecta para remitir a quienes de una manera u otra ponían en peligro no sólo la seguridad sino también la moral de la nación; allí fueron destinados-desterrados detenidos sociales y políticos que junto a delincuentes comunes fueron considerados de alta peligrosidad.

<sup>24</sup> El número de la revista dedicado al estreno de *Alma Gaucha* fue ilustrados con más de 15 fotografías de las representaciones de las obras. Hecho poco habitual en las diversas publicaciones ácratas por un motivo económico, dado que era costoso imprimir imágenes.

<sup>25</sup> Dentro de la teoría anarquista el Estado fue identificado con la organización militar. Los dos ejes del militarismo fueron tanto la sumisión del individuo a la autoridad como la producción

existente entre el anarquismo y el marxismo con respecto a la conquista del poder estatal; y el establecimiento de la dictadura del proletariado.

Como era previsible Cruz fue condenado a muerte. Ghiraldo mostraba como la coacción en el intento de incorporar al gaucho libre al sistema oficial sólo desencadenó un destino fatal, posiblemente evitable si se lo hubiese dejado vivir libre. De acuerdo el análisis de Pablo Ansolabeherre, su objetivo fue transmitirle al espectador que la rebeldía era innata al ser del gaucho; consecuencia de la idiosincrasia de aquellos hijos de la fusión racial de hombres de sangre española e indígena. De esta manera, buscó en los pobladores originarios de América el germen de la nacionalidad. No era casual que el padre de Cruz fuese un indio<sup>26</sup>.

Por consiguiente, el autor se propuso incorporar al gaucho al sistema contestario al mitificar su figura, resaltar su búsqueda de libertad, su entereza y coraje. Tanto su aversión a la autoridad como su rebeldía ante la ley lo obligaron a huir permanentemente, y vivir en la marginalidad excluido de la sociedad. Como consecuencia, buscó crear una tradición con la cual entroncar la lucha de los trabajadores criollos que habían quedado desdibujados y desplazados en medio de una argentina cosmopolita. Retrató el medio rural de una manera casi bucólica; con el objetivo de remitir al espectador a la etapa anterior al surgimiento del Estado. Ghiraldo, en particular y varios de los dramaturgos libertarios, destacaron también del gaucho su fidelidad hacia su familia y su afición por el trabajo.

En efecto, fue este autor quien primero buscó romper con el imaginario nacional dentro del cual sólo los inmigrantes participaban de los movimientos revolucionarios; para imprimirle a la dramaturgia libertaria un color local al incorporar el registro gauchesco. Convencido que el gaucho era un amante nato de la libertad, consideró que la ideología ácrata podía ganar adeptos entre ellos; pues su lucha era la misma: terminar con

---

de armas, municiones, cuarteles y provisiones, sin los cual el militarismo no podía funcionar. De esta manera, existía una conexión entre el militarismo, el Estado y el Capitalismo. Los tres encarnaban el principio de la violencia.

<sup>26</sup> PABLO ANSOLABEHERRE, *Literatura y Anarquismo en Argentina (1879-1919)*, Buenos Aires, Beatriz Viterbo, 2011, p. 131.

la propiedad privada y el caudillismo, y no someterse a ninguna autoridad. Bajo esta mirada, “el rescate del gaucho significaba reivindicar una figura que, al menos en la literatura, pretendía vivir sin recortes su libertad individual y aborrecía al amo, la ley, la patria y el ejército”. Dueño de una actitud trasgresora, el gaucho se había transformado de héroe de la independencia de los marginales<sup>27</sup>.

Dentro de un contexto cultural que buscó crear una tradición nacional, y en el marco del cual se debatieron ciertas cuestiones fundamentales que apuntaban a definir los rasgos que constituirían esa idiosincrasia propia del ser argentino; el anarquismo no quedó fuera de este debate. Ghiraldo buscó argentinizar el movimiento para lo cual debió cambiar ciertas claves de su discurso e incorporarlas en sus textos y producciones. Como consecuencia, se propuso generar la alianza: inmigrante-criollo-gaucho; tres sectores unidos por la opresión, explotación y su baja condición social<sup>28</sup>.

Su prototipo del gaucho fue el protagonista del poema de José Hernández, *Martín Fierro*<sup>29</sup>. Un gaucho trabajador de las pampas bonaerenses, que vivía junto a su mujer y sus dos hijos, fue reclutado forzosamente para servir en un fortín e integrar las milicias que luchaban defendiendo la frontera argentina contra los indígenas; lo cual lo obligaba a dejar desamparada a su familia. Cuando en un duelo Fierro mató a un hombre, se convirtió en un gaucho matrero. Perseguido por la policía debió vivir fuera de la ley. Paralelamente, el sargento Cruz, inspirado por la valentía de Fierro se unió a él. Huyendo de la ley, ambos encontraron como única opción irse al desierto junto a los indios, esperando encontrar allí una vida mejor. Fierro y Cruz concluían que era mejor vivir con los salvajes, que

<sup>27</sup> JUAN SURIANO, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001, p. 85.

<sup>28</sup> Con respecto a otras vertientes ácratas respecto al tema ver PABLO ANSOLABEHERRE “Anarquismo y Criollismo”, en *Entrepasados, op.cit.*, pp. 43-57.

<sup>29</sup> El poema de Hernández fue escrito en el año 1872, y es una obra literaria considerada ejemplar del género gauchesco en Argentina, Uruguay y Río Grande del Sur. Asimismo, tiene una continuación, *La vuelta de Martín Fierro*, escrita en 1879. El poema es, en parte, una protesta en contra de la política del presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento de reclutar forzosamente a los gauchos para ir a la frontera contra los indígenas.

en la civilización autoritaria edificada por la clase dirigente a través tanto del Estado como del capitalismo:

Mi gloria es vivir tan libre  
como pájaro en el cielo;  
no hago nido en este suelo,  
ande hay tanto que sufrir;  
y naides me ha de seguir<sup>30</sup>.

De esta manera, la lucha de Fierro era la misma que la del anarquismo: “el grito de una clase luchando contra las capas superiores de la sociedad que la oprimen, es la protesta contra la injusticia”<sup>31</sup>. Desde el vocabulario de Pablo Ansolabehere

Martín Fierro puede representar, a comienzos de siglo, casi como ningún otro nombre, al tipo de gaucho que les interesa rescatar a los anarquistas: un modesto trabajador que por negarse a votar la lista de un juez es enviado al ejército, que tiene valor de desertar al servicio de fronteras y de enfrentarse —y vencer— a la autoridad policial que lo persigue<sup>32</sup>.

En el año 1904, Ghiraldo inspirado en la obra de Hernández fundó la *Revista Martín Fierro. Revista Popular Ilustrada de Arte y Crítica*. Desde sus páginas no sólo discutió con otros sectores del movimiento ácrata el concepto de lo rural, la figura del criollo y la del gaucho; sino que también puso a disposición del lector la literatura gauchesca a través de textos de Hernández, Hilario Ascasubi, Andrade, Esteban Echeverría, Rafael Obligado e Hidalgo<sup>33</sup>. Su objetivo fue que el lector advirtiese que los males y abusos que denunciaba el gaucho eran propios de la sociedad burguesa: el abuso de autoridad del Estado, del poder Judicial, de la Iglesia, la propiedad privada, el servicio militar, el fraude electoral, la explo-

<sup>30</sup> JOSÉ HERNÁNDEZ, *Martín Fierro*, Biblioteca Virtual Universal, [citado 2015-7-15]. Disponible en Internet: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131056.pdf>.

<sup>31</sup> “Martín Fierro y su creador”, *Martín Fierro*, Buenos Aires, N° 1, 3 de marzo de 1904, p. 1.

<sup>32</sup> PABLO ANSOLABEHERE, *op.cit.*, p. 113.

<sup>33</sup> ARMANDO V. MINGUZZI (estudio preliminar e índice bibliográfico), *Martín Fierro. Revista Popular Ilustrada de Arte y Crítica (1904-1905)*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras / CeDInCI, 2007, 230 páginas.

tación laboral; es decir, los mismos temas que combatía el anarquismo<sup>34</sup>. Como consecuencia, Ghiraldo apuntaba a demostrar que el gaucho debía ser incorporado al movimiento ácrata no sólo local, sino que fue más allá y propuso su incorporación a la tradición anarquista internacional.

Esta temática gauchesca la plasmó en sus piezas teatrales; de las cuales se destacan dos: *Los Salvajes* y *La Copa de Sangre*. La primera de ellas giraba en torno a un conflicto amoroso en el cual se jugaba el honor de un gaucho, Facundo, y de Don Carlo, un inmigrante italiano. Más allá de la trama argumentativa, interesa rescatar el personaje de Martín Fierro que aparecía en el segundo acto para evitar el duelo entre ambos hombres; y a través del cual el autor se propuso retratar la voz de la cordura y de la sabiduría. Cuando luego de una pelea iniciada por Don Carlo, Facundo lo mataba e iba a entregarse a la justicia, el gaucho Fierro le advertía que la autoridad no era justa sino arbitraria y violenta. “No hay más justicia que la conciencia, muchacho” lo prevenía; y le aconsejaba que huyera de la ley y se ocultase en las tolдерías para lo cual le entregaba su propio caballo.

En efecto, Ghiraldo recurrió nuevamente a la figura de un gaucho, Martín Fierro, para hallar la naturaleza del ser argentino. No fue casual que en el primer número de la revista, justificase la elección del nombre porque el personaje de este gaucho encarnaba las mismas creencias, instituciones y costumbres que el pueblo trabajador libertario.

Dentro de esta temática, para componer la obra *La Copas de Sangre* se inspiró en el asesinato de Facundo Quiroga, cometido en 1835. No fue un dato menor que el protagonista de este drama histórico fuese el autor material del crimen del caudillo riojano, el gaucho Santos Pérez<sup>35</sup>. Con

<sup>34</sup> La revista *Martín Fierro* fue editada por Ghiraldo desde el 3 de marzo de 1904 hasta el 6 de febrero de 1905.

<sup>35</sup> Santos Pérez fue un gaucho que trabajó de peón en las provincias de Córdoba antes de servir como soldado bajo las órdenes de los hermanos Reinafé, en el departamento cordobés de Tulumba; desde la época en que la provincia estuvo gobernada por el general Bustos, 1820-1829. Emigró junto a ellos a Santa Fe, cuando el general Paz se apoderó del gobierno cordobés. Incurrió por las sierras de esta provincia cumpliendo órdenes de sus antiguos jefes y estableció en aquellos lugares una pequeña republiqueta. Regresó a Córdoba junto a hermanos Reinafé con el ejército confederado. A fines de 1834 estalló una guerra civil entre las provincias de Santa y

esta obra Ghiraldo ilustró una etapa de la historia nacional; la cual entre 1810 y 1840 había experimentado la existencia de variados proyectos constitucionales y diversos órganos políticos que habían resultado ineficaces. Como consecuencia, generaron un sistema de poder que se institucionalizó en torno a la figura del caudillo. Jefes cuyos territorios habían estado signados por el monopolio de la fuerza y el centralismo; tanto como por la ausencia de sociabilidad y de cultura.

Asimismo, habían construido su poder en torno a un sistema personalista asentado por un lado, en el control de los medios económicos; por otro, en la coacción, asesinato político, venalidad y el nepotismo. “Vendrá otra vez Facundo y asolará la tierra”, profetizaba temeroso uno de los gauchos de la obra<sup>36</sup>. Ghiraldo recreó detalladamente el asesinato del caudillo riojano; cuyos autores intelectuales fueron los hermanos José Vicente, Guillermo, Francisco y José Antonio Reinafé. No obstante, Santos Pérez estuvo a cargo de la emboscada y el asesinato junto a toda su comitiva en Barranca Yaco; cuando volvían de Tucumán de una misión encomendada por el gobierno nacional, en febrero de 1835.

El personaje de Pérez fue compuesto como el más valiente de los gauchos; luchador nato por su libertad y el único capaz de detenerlo para evitar que volviese “sobre Córdoba la bella a derramar la sangre de sus hijos”. Ghiraldo a través de diversas experiencias atravesadas por el protagonista buscó su defensa. El mismo Pérez se justificaba: “este crimen que no era un crimen”; pues confundido antes de la emboscada acudió al santuario de la Virgen de Tulumba a preguntarle qué debía hacer. “La Santa” le había respondido que sólo dando muerte al caudillo salvaría a la Patria<sup>37</sup>.

---

Jujuy, y fue enviado Quiroga a mediar entre ambos gobernadores. Si bien cuando regresaba del norte supo que había planes para asesinarlo, continuó su camino. Efectivamente, el 16 de febrero de 1835 el capitán de milicias Santos Pérez asesinó al caudillo riojano. Tomado prisionero, fue condenado a muerte luego del juicio por Barranca Yaco, al norte de la provincia de Córdoba, junto a tres de los hermanos Reinafé y a un grupo de integrantes de la partida.

<sup>36</sup> ALBERTO GHIRALDO, *La Copa de Sangre*, *op.cit.*, p. 181.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 185-188.



El autor apeló a la confusión y dependencia que creaba la religión en los hombres. Por esta razón, Pérez turbado ante la imagen de la Virgen, creyó escuchar su voz que lo alentaba a asesinar a Facundo. Sin embargo, a través del canto de los payadores, el autor negaba la veracidad de experiencia del protagonista con la Virgen, entendida sólo por la cooptación religiosa<sup>38</sup>. Con el objetivo de humanizar la figura de Santos Pérez, lo presentó arrepentido hasta casi la locura de aquel crimen; ya que en la comitiva iba un niño, quien había asesinado a pesar de su corta edad.

Finalmente, el protagonista si bien logró de huir y esconderse fue atrapado, y trasladado a Buenos Aires; luego de ser juzgado se lo condenó a muerte. El autor hizo hincapié en que ninguno de los presentes en el juicio entendió el móvil que tuvo Pérez para asesinar al caudillo; pues no conocían el alma del gaucho que albergaba la búsqueda de la libertad, la aversión a la autoridad y el anhelo de justicia.

En síntesis, fue en aquellos gauchos compuestos por Ghiraldo donde el espectador encontró los tópicos del pensamiento anarquista. La realidad indicaba, como lo afirma Adolfo Pietro, que los autores ácratas al buscar cooptar a los sectores populares con fines revolucionarios

No pudieron prescindir de la población nativa, ni dejar de lado el empleo de los recursos expresivos que circulaban en su nombre, y en el de los numerosos extranjeros que encontraban en esos mismos recursos formas apropiadas de asimilación. La reclusión con que emprendieron este contenido salta a la vista en la tironeada composición de algunos de sus textos de propaganda política<sup>39</sup>.

Dentro de esta temática, Rodolfo González Pacheco retomó la idea Ghiraldo. Sin embargo, la diferencia entre ambos radicaba en que Pacheco apelaba al gaucho como sujeto colectivo desde un costado de peón rural. Sin embargo, no permanecía ajeno a la explotación capitalista ya que sufría las mismas presiones que el obrero urbano; debido a la arbitrariedad

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>39</sup> ADOLFO PRIETO, *El discurso criollista en la formación de la Argentina Moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 165.

de la propiedad privada tanto como a la conducta déspota de los patrones. Desde estas premisas revalorizó el potencial revolucionario que tenía el gaucho. Si desde el anarquismo se le reconocía que sus infortunios y adversidades eran los mismos que los del trabajador urbano podría por un lado, salir de su aislamiento; y por otro, unirse a ellos para reivindicar sus derechos. De manera que los militantes y líderes ácratas encontrarían en el habitante del mundo rural un camarada más.

Asimismo, esta temática se reflejó en la pieza *Natividad*. La construcción del personaje principal giraba alrededor de la imagen de un gaucho; quien sin haber tenido contacto con la ideología anarquista, luchaba por los mismos ideales que el militante ácrata. De esta manera, la lucha por la libertad y la oposición al principio de autoridad atravesaron todo el argumento desde el accionar del protagonista, Natividad. Por medio del diálogo y monólogo de los personajes, el autor buscó la empatía con el público; quien se enteraba que el protagonista había sido huérfano, que era un luchador nato a favor de la justicia y que su propósito era educar al “gauchaje” para que supiesen y pudiesen defender sus derechos frente a los patrones.

El conflicto comenzaba cuando las autoridades querían embargar la pequeña estancia en la cual trabajaba el protagonista invocando leyes injustas; que en el campo “siembran violencia y trillan libertades”<sup>40</sup>. Natividad fue tomado prisionero cuando intentó defender al dueño del campo. El autor apelando al recurso de la interpelación, un clásico utilizado por la narrativa libertaria, instaba a que el espectador tomase posición con respecto a la injusticia cometida para con el gaucho. Paralelamente, en aquella estancia había pasado una temporada Miguel; un activista que recorría los campos transmitiendo las ideas de justicia, libertad y revolución. Enseguida había notado que él y Natividad compartían la misma ideología.

<sup>40</sup> RODOLFO GONZÁLEZ PACHECO, “Natividad”, *Teatro Completo*, Buenos Aires, La Obra, 1953, T. I, p. 222.

Como consecuencia, a la salida de la cárcel para evitar que la autoridad lo persiguiese nuevamente, Natividad se trasladó a la ciudad donde comenzó a trabajar en la misma fábrica que los compañeros de lucha Miguel. Rápidamente fue considerado uno más. Desde un conflicto entre los obreros y la patronal, el gaucho se reforzó como un aliado potencial del anarquismo. Aquel que sin pertenecer al movimiento podía marchar al lado de los militantes, siendo aun el más enérgico a la hora de tomar decisiones. Evidentemente, Pacheco buscó concientizar al espectador que la lucha debía ser llevada a cabo desde dos frentes: el urbano y el rural. Podemos rastrear la intención, igual que en Ghiraldo, de establecer un puente entre ambas geografías para contrarrestar la imagen de la corriente libertaria como sinónimo de un movimiento exclusivamente urbano.

En el desenlace de la obra, el autor apeló a argumentos que comportaban una clara intención pedagógica, y diálogos que ahondaban en las virtudes del campo como la vuelta a ese estado natural tan añorado por los anarquistas. Natividad luego de enfrentarse a la patronal y a los obreros dispuestos a negociar acusándolos de traidores, decidía retornar a su tierra. No sólo porque era su lugar de pertenencia; sino también porque el gaucho debía luchar contra los mismos males que el trabajador en la ciudad. “Él es gaucho y sabe mejor que nadie como se pelea con los gringos”, afirmaba uno de los obreros explicando a sus compañeros los motivos por los cuales Natividad abandonaba la vida urbana<sup>41</sup>.

Este mismo tópico lo encontramos en otra de sus piezas teatrales, *La inundación*. Si bien sus protagonistas no fueron militantes libertarios, también compartían diversos principios y opiniones íntimamente relacionados con la teoría anarquista. En esta oportunidad Pacheco realizó una fuerte denuncia sobre la modernización que sufría el mundo rural; puntualmente representada con la llegada del ferrocarril. Su extensión fue paralela a la extensión de la propiedad privada, ampliando la brecha ya existente entre las clases sociales. La fuerte denuncia contra la injusticia social fue el denominador común alrededor del cual se fueron entrelazando las experiencias de los distintos personajes.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 226.

Si bien el proceso de mecanización fue paralelo en el mundo urbano como en el rural; se consideraba que en contraposición este último aún no había sido corrompido excesivamente por el capitalismo. Por lo cual, se transformaba en el “contraveneno para la moderna civilización industrialista y mecánica”<sup>42</sup>. La ciudad se convertía en un grave obstáculo a la hora de pensar en una sociedad libre; una vez abolido el sistema capitalista el agro se presentaría como el sitio donde debía edificarse la sociedad futura.

El autor desplegó nuevamente dos posturas antagónicas través de la construcción de los protagonistas. Por un lado Adrián, representante de la pequeña burguesía agraria trabajaba desde hacía años tierras expropiadas a los pueblos originarios; como consecuencia vivía atemorizado que el gobierno le cediese su campo a la burguesía terrateniente porteña. Por otro Maciel, prototipo del burgués, arribaba para expropiar y tomar posesión de aquellos terrenos. Ante la negativa de Adrián a cedérselos se planteaba el conflicto.

Desde esta trama Pacheco retrató la realidad del pequeño propietario rural; tan víctima de la explotación del sistema capitalista como el peón. Ambos se hallaban sujetos a las decisiones de los grandes hacendados que abusaban de su poder económico y de sus amistades políticas; igual que le sucedida al trabajador urbano. La injusticia no reconocía geografías ni procedencias; ni tampoco dominaba los caprichos climáticos que podían hacerle perder al pequeño propietario lo que le había llevado años construir. Ante diversos desastres naturales como las sequías, inundaciones, tormentas, incendios, entre otros, no recibía ningún tipo de ayuda estatal.

El temor de Adrián y su hija Pampa, no era infundado; puesto que se veían amenazados no sólo por la posible expropiación de sus campos, sino también por las periódicas inundaciones. La crecida de los ríos cre-

<sup>42</sup> DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, “Nuevos caminos”, *La Protesta*, Buenos Aires, 4 de marzo de 1929, p. 6. “En la sociedad futura que queremos los anarquistas no habrá estos antros consumidores de hombres, como los llamó un sociólogo; no habrá estas ciudades tentaculares, como las llamó un poeta. Bella es la vida en el campo, hermoso es ver cómo nacen las flores y es una delicia escuchar la orquesta de los pájaros, pero hasta no salir vencedores en esta contienda a la muerte en la que estamos empeñados con la burguesía, no tenemos derecho a la paz”, en: “Beatus Ille”, *La Protesta*, Buenos Aires, 18 de septiembre de 1919.

aba muchísima incertidumbre en estas familias; cuya existencia, más allá de poseer una pequeña capacidad de ahorro, era ya bastante difícil. Olvidados desde siempre por las autoridades de turno tanto temor le tenía a los nuevos empresarios rurales como a la inundación; ya que de una manera u otra quedarían en la ruina.

El prototipo del modelo de conducta antiburguesa fue construido por el autor desde la figura del ingeniero Leonardo Robles; quien había llegado para realizar tareas de canalización y riegos en las tierras que Maciel había adquirido<sup>43</sup>. El joven al confrontarse con la vida sombría de Adrián y su familia; y considerar una injusticia que se lo desalojase de la tierra sufría una súbita transformación que lo llevaba a querer terminar con aquella cadena de inequidades y volver todo a un estado natural. Esta idea la materializó luego de la muerte de Adrián, en un confuso episodio que tuvo lugar al encontrar a Marcial tratando de abusar de Pampa. Convencido que solamente un cambio drástico podía salvar a todos los explotados, arrojaba al río su título universitario junto a sus instrumentos de trabajo, símbolos de su estatus social. A su juicio no le servían para ayudar a aquella gente sino por el contrario colaboraba con los intereses estatales y burgueses. Como consecuencia, tomaba la drástica decisión de dinamitar los diques que prevenían y protegían los campos de las inundaciones para vengar a los más desposeídos.

Ya está vengado. Él, y la vida, y todos. [...] Volé con dinamita los diques. Y nada se salvará. Hombres y fieras, víctimas y victimarios, seremos arrebatados del valle, como papeles. El suelo mismo, la tierra criada en la arena será arrastrada de un manotón a la mar. Y todo volverá a ser como años atrás: estéril, bárbaro pero de nadie. ¡Libre!<sup>44</sup>.

En esta decisión desmesurada del joven, Pacheco a través de la dinamita vindicadora buscó transmitir la idea roussoniana del regreso del

<sup>43</sup> Ver: JORGE DUBATTI, “‘La inundación’ (1917) de Rodolfo González Pacheco: progreso, justicia y libertad en un drama antiburgués”, en: *La revista del CCC* [en línea]. Mayo / Diciembre 2010, n° 9/10. [citado 2011-03-29]. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/182/>. ISSN 1851-3263.

<sup>44</sup> RODOLFO GONZÁLEZ PACHECO. *op.cit.*, T. I, p. 81.

hombre a un estado primitivo de pleno contacto con la naturaleza y en plena libertad. Asimismo, la obra comportaba un claro mensaje pedagógico: “si en ello se nos va la vida, no importa, sirve para allanar el camino a la sociedad futura”; aún a costa de la destrucción total de la propiedad privada y de la muerte<sup>45</sup>. Es claro que el autor, a través de este hecho, tomaba posición con respecto al empleo de la acción directa o propaganda por el hecho; es decir, justificaba el accionar violento como respuesta a la injusticia generada por el sistema capitalista.

En síntesis, el principio de autoridad fue abordado por el teatro anarquista desde la construcción de los anti-héroes. Por un lado, se buscó que el espectador entendiese, y aceptase los principios y reflexiones que transmitían los actores a través de sus diálogos y monólogos. Por otro, el tópico de la injusticia social cruzaba todas las obras a fin de educar y crear una conciencia de lucha al espectador que había asistido a presenciar la obra. Frente a esta tensión en la cual se colocaba al público-trabajador se proponía una posibilidad de cambio, que sólo la ofrecía el anarquismo.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El espectador era tanto un sujeto referencial, se podía reconocer a sí mismo en alguno de los personajes de la obra, como real. El dramaturgo buscaba una sintonía para mantenerlo cautivo; en una clara estrategia de persuasión para captar su atención. Asimismo, no sólo apelaron a consolidar una masa crítica dentro del auditorio; sino que las obras fueron una manera de comunicarse y vincularse con el militante.

Los dramaturgos tenían un sentido de la realidad muy alerta, y su relato apelaba a la simbología y conceptos conocidos por el público que asistía a presenciar las pizas teatrales. Por supuesto, su fin era satisfacer las expectativas de aquel trabajador que luego de su jornada laboral asistía

<sup>45</sup> GONZALO FOLCO, “El agro en el teatro de Rodolfo González Pacheco”, en *Razón y Revolución*, N° 22, p. 56; [citado 2015-06-21]. Disponible en Internet: [http://www.ceics.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=190:revista-razon-y-revolucion-nd-22&catid=28:revista-razon-y-revolucion&Itemid=38](http://www.ceics.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=190:revista-razon-y-revolucion-nd-22&catid=28:revista-razon-y-revolucion&Itemid=38).

con su familia a presenciar ver aquella obra. Por lo tanto, el argumento giraba en torno a la desdicha del protagonista, víctima de la explotación capitalista; consecuencia de un mundo totalmente injusto que marcaba de antemano su destino. Su contrapartida fue la figura del antihéroe.

Asimismo, bajo un perfil propagandístico, estos dramas debían dejar huella en los espectadores; tanto para reafirmar su adhesión al anarquismo como para crearla en quienes asistían por primera vez. El objetivo era que optasen por asistir nuevamente a presenciar las piezas libertarias en lugar de elegir que se representaban en el circuito que tenía su epicentro en la calle Corrientes. Paralelamente, se pretendía generar en el trabajador sentado en la butaca de aquella asociación, biblioteca o centro un sentimiento de valentía y coraje para hacer realidad el sueño libertario: construir la una sociedad sin clases.





# **Ernesto Quesada y Augusto Bunge: germanismo, cultura y guerra<sup>1</sup>**

CLAUDIA DE MORENO

**UNTREF**

claudiademoreno@hotmail.com

## RESUMEN

Ernesto Quesada y Augusto Bunge encabezaron las listas de los intelectuales argentinos llamados germanófilos durante la Primera Guerra Mundial. Este trabajo intenta explicar el alcance de dicho calificativo en los dos intelectuales mencionados ya que el mismo fue construido por los partidarios de la Entente con la intención de etiquetar a los simpatizantes de Alemania con el sello de la barbarie. Sin embargo, para ambos intelectuales la guerra se presentaba como la ocasión propicia para que se operaran en la Argentina cambios significativos que tuvieran como modelo a la sociedad alemana, pues la contienda transcurría mientras en el ámbito local se ensayaban las primeras muestras de una reforma institucional que prometía abrir canales de participación, lo que se traducía en la ocasión para pensar formas alternativas de regulación social.

## PALABRAS CLAVE

Primera Guerra Mundial – Ernesto Quesada – Augusto Bunge – intelectuales.

## ABSTRACT

Ernesto Quesada and Augusto Bunge topped the charts of Argentine intellectuals called germanófilos during World War I. This paper attempts

<sup>1</sup> Este artículo se basa en la tesis de Maestría en Historia que fue defendida en la Universidad Nacional de Tres de Febrero en noviembre de 2014. Agradezco los comentarios que entonces realizaron Martín Castro, Mariano Di Pasquale y Elena Piñeiro, como así también el apoyo de mi director Patricio Geli.

to explain the scope of that epithet in these two intellectuals since it was built by supporters of the Entente intended to label the supporters of Germany with the label of barbarism. However, for both intellectual war was presented as the occasion for significant changes that have modeled the German society operate in Argentina, as the war progressed while locally the first signs of an institutional reform were tested promised to open channels of participation, which resulted in the opportunity to think alternative forms of social regulation.

#### KEY WORDS

World War – intellectuals – Ernesto Quesada – Augusto Bunge.

#### INTRODUCCIÓN

La Primera Guerra Mundial fue un acontecimiento en extremo conmovedor para los hombres de pensamiento, porque desplegó una dimensión inusitada a la vez que cambió radicalmente las reglas de juego en el plano internacional. A su vez, prometía una crisis de los valores vigentes que gravitaba fuertemente sobre el campo intelectual, presentándose simultáneamente como marco y disparador de discusiones y malestares no resueltos.

La mayoría de los intelectuales en Argentina se encolumnó abiertamente a favor de la Entente, sobre todo de Francia cuya cultura y valores estéticos imitaba<sup>2</sup>. La propaganda aliada influyó en la opinión pública configurando la convicción de que defender a los aliados significaba abrazar la causa de la democracia representativa y los derechos individuales.

<sup>2</sup> Cuando hablamos de intelectuales, siempre nos referimos a grupos minoritarios cuyos integrantes buscan el reconocimiento de la comunidad intelectual y a ella se dirigen a través de sus escritos, aunque muchas veces los destinatarios de su pensamiento son los integrantes del elenco político, en el cual pretenden influir. CARLOS ALTAMIRANO (dir.), *Historia de los Intelectuales en América Latina, Tomo I, La ciudad letrada. De la conquista al Modernismo*, Buenos Aires, Editorial Katz, 2008, p. 10.

En medio del clima manifiestamente antigermánico que se percibía en la Argentina ni bien iniciada la guerra, dos intelectuales, Ernesto Quesada y Augusto Bunge manifestaron su simpatía por Alemania. Nuestro interés a lo largo de este trabajo está centrado en las intervenciones de estos dos intelectuales fundamentalmente entre 1914 y 1917, período en el que Alemania desplegó un importante protagonismo en la guerra. El objetivo de esta tesis es desentrañar las causas por las cuales dos hombres de pensamiento ubicados en lugares ideológicos antagónicos deciden levantar su voz en defensa del pueblo alemán y su cultura durante la Gran Guerra, a contracorriente de la mayoría del ambiente intelectual y político de la época, que estaba a favor de los aliados. Si bien descontamos que los vínculos que ambos intelectuales mantuvieron con la cultura alemana desde los años formativos constituyen uno de los soportes de esa posición, nos planteamos cuales son las representaciones de la realidad argentina que movilizan, en el contexto de la guerra, el pensamiento de Quesada y Bunge en defensa de la cultura alemana y a su vez, cuales son las imágenes que ambos construyen sobre Alemania y su papel en la guerra que nos habilitan para encontrar puntos de coincidencia entre dos hombres de pensamiento que observan la realidad desde miradores distintos y corpus ideológicos enfrentados. De manera tal que estudiar el pensamiento de Quesada y Bunge durante la guerra reviste importancia porque de alguna manera, reporta el impacto que la contienda produce en una parte de la identidad intelectual argentina.

Bunge era médico higienista y miembro del grupo dirigente del Partido Socialista. Pronunció su admiración por Alemania en disonancia con las declaraciones de los dirigentes del PS<sup>3</sup>, lo cual lo ubicaba en una situación difícil, porque pretendía mantener la posición de un intelectual comprometido en medio de una estructura partidaria que esperaba de él la conducta de un intelectual que operara como vocero de los principios orgánicos del partido. Por lo tanto, uno de los núcleos problemáticos derivado de esta disyuntiva está vinculado con las dificultades que Bunge enfrentó

<sup>3</sup> Toda mención al PS en este trabajo se refiere al Partido Socialista de la Argentina.

y sorteó cuando, en forma espasmódica y según las circunstancias, la cúpula del PS le recortaba los espacios para escribir en *La Vanguardia*, situación que se agravó cuando en 1916 fue electo diputado nacional. Esta encrucijada lo ubicaría en un lugar de ambigüedad toda vez que aspirara a ser leal con sus compañeros de bancada en el plano político y a la vez se empeñara en mantener su autonomía en el plano de las luchas simbólicas.

Ernesto Quesada fue un intelectual muy destacado de la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX y formó parte de la elite ilustrada que había pensado los caminos por los que debía transitar la Argentina en su ingreso a la modernidad. Fue juez, fiscal, historiador y profesor universitario. Mantenía una relación fluida con el mundo de la cultura alemana desde mucho antes de la guerra. El conocimiento de dicha cultura era conocida de primera mano desde su juventud, pues acompañando a su padre Vicente Quesada, que se desempeñaba como funcionario del servicio exterior de la Confederación Argentina, había asistido a un colegio secundario en Dresden<sup>4</sup>.

Tanto Quesada como Bunge habían celebrado el proceso de modernización iniciado en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, aunque a su vez, ambos percibían que la realidad se iba impregnando de dilemas que merecían ser repensados. El crecimiento de los factores productivos junto al incremento del flujo comercial y la libre inmigración eran mecanismos de desarrollo de la economía local. Dicho desarrollo era percibido positivamente por los dos intelectuales. Quesada, creía que la Argentina estaba destinada a recorrer durante el siglo XX, el mismo camino que había atravesado Estados Unidos a lo largo del siglo XIX<sup>5</sup>. Un aspecto relevante de este “destino manifiesto” argentino residía en el estrechamiento de las relaciones comerciales con otros países, de manera tal que la Argentina fuese la proveedora natural de alimentos para el Viejo

<sup>4</sup> SANDRA CARRERAS, “¿Cómo circulan los saberes? La relación intelectual entre Leonore Deiters, Ernesto Quesada y Oswald Spengler”, en: *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDinCI*, Buenos Aires, CeDinCI, 8/9, 2008, pp. 221-230.

<sup>5</sup> PABLO BUCHBINDER, *Los Quesada. Letras, ciencias y política en la Argentina, 1850-1934*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, p. 161.

Continente. A su vez, ese crecimiento económico basado en la exportación de productos primarios tenía que estar acompañado de una política internacional pacífica y sin ambiciones imperialistas<sup>6</sup>. Bunge estaba fuertemente influenciado por la cosmovisión socialista, que consideraba que si bien las fuerzas productivas ejercían un papel dinamizador en la vida cultural y material, en la Argentina habían asumido un status de fragilidad preocupante, pues la rapacidad de la oligarquía gobernante al frente de una sociedad que presentaba ciertos rasgos propios de la modernización, reeditaba el fantasma de la guerra civil<sup>7</sup>. La modernización había instalado una problemática centrada en la aparición de una sociedad de masas mayoritariamente integrada por inmigrantes. Quesada ya había advertido con preocupación que aquellos nuevos habitantes predominantemente latinos presentaban dos problemas, por un lado, no terminaban de asimilarse a la sociedad, lo que retrasaba la constitución de una identidad nacional propia, y por otro, eran los gestores del movimiento obrero que impregnado de ideas de izquierda, habían alterado el orden prolijamente construido por la élite, treinta años atrás<sup>8</sup>. Asimismo Bunge, advertía que el peligro residía en la constante amenaza de los instintos políticos irracionales de los trabajadores argentinos cautivos por un sistema de creencias premodernas (como la fe en el líder carismático, el rechazo por el trabajo disciplinado, la inclinación a la violencia injustificada como el duelo y las peleas a cuchillo) en definitiva, un problema que debía ser resuelto a través de una transformación de la esfera cultural, tarea en la que los socialistas estaban empeñados<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 161

<sup>7</sup> PATRICIO GELI y LETICIA PRISLEI, “Una estrategia socialista para el laberinto argentino. Apuntes sobre el pensamiento político de Juan B. Justo”, en: *Entrepasados*. Buenos Aires, N° 4-5, 1993, pp. 21-28. También consultar: JEREMY ADELMAN, “El Partido Socialista Argentino”, en: MIRTA ZAIDA LOBATO (Dr.), *Nueva Historia Argentina*, 2<sup>da</sup> ed., Buenos Aires, Sudamericana, 2010, p. 270. José Arico, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Latinoamericana, 1999, pp. 48-85.

<sup>8</sup> PABLO BUCHBINDER, *op.cit.*, pp. 163-166.

<sup>9</sup> PATRICIO GELI y LETICIA PRISLEI, “Una estrategia socialista...”, *op.cit.*, p. 35 y p. 271.

Ernesto Quesada y Augusto Bunge sabían que vivían en tiempos de profundos cambios y pensaban la realidad social y política desde el centro mismo de la tensión. En ambos sobrevuelan fantasmas desprendidos de la incertidumbre que provocaba la guerra en lo concerniente al nuevo orden internacional que emergería al finalizar la misma. A su vez, esos fantasmas se vinculaban con la sensibilidad que habían manifestado las comunidades europeas residentes en Argentina en solidaridad con sus pueblos de origen, lo que generaba preocupación por terminar de definir la propia identidad y en ese sentido despertaban reflexiones acerca de si los modelos imitados hasta el momento eran los correctos, actitud que opera de ariete para formular una recusación dentro del modelo de modernización instalado y custodiado por la élite.

La hipótesis que guía nuestro trabajo es que —ubicados en lugares políticos e ideológicos antagónicos— Ernesto Quesada y Augusto Bunge compartían una visión optimista del momento histórico que transitaban, pues la guerra era la ocasión propicia para que se operaran cambios significativos en la instalación de valores, la reformulación del rol de las instituciones y en la creación de voluntades colectivas que tuvieran como modelo a la sociedad alemana. Esos mundos simbólicos, que habían abrevado de la cultura alemana durante los años formativos tanto de uno como de otro, traslucen esquemas de valoración que hacen de la cultura alemana y sus instituciones la inspiración para pensar un modelo alternativo para la Argentina en un momento histórico clave, pues la guerra transcurría mientras en el ámbito local se ensayaban las primeras muestras de una reforma institucional que prometía abrir canales de participación, lo que se traducía en la ocasión para pensar formas alternativas de regulación social.

Desde lo metodológico, nuestro trabajo utiliza las siguientes fuentes primarias: para analizar las intervenciones de Bunge el diario *La Vanguardia* entre 1914 y 1917, su libro *El culto de la vida* escrito y editado en 1915 y el libro *Polémicas* editado en 1918. En este último, Bunge publica una serie de artículos aparecidos con anterioridad en *La Vanguardia* y en revistas como *Nosotros* y *Nuevos Tiempos*, a través de los cuales había protagonizado confrontaciones sobre temas referidos a la actualidad

y a la doctrina socialista<sup>10</sup>. En referencia a las intervenciones de Quesada, se utilizaron sus dos artículos escritos hacia fines de 1914, el primero, *La actual civilización germánica y la presente guerra*, es el comentario de un informe realizado en 1913 por Gonzalo de Quesada, ministro de Cuba en Berlín, sobre los adelantos que alcanzó Alemania desde su despegue como país unificado en 1870. Alrededor de esos datos construye los enunciados que sostienen las bondades del Imperio Germánico. El segundo trabajo, *El "peligro alemán" en Sudamérica*, tiene como objetivo desmontar los argumentos circulantes acerca de las supuestas ambiciones de expansión territorial que Alemania tiene sobre esta parte del continente<sup>11</sup>.

El trabajo está estructurado en dos partes: la primera indaga en las representaciones que Ernesto Quesada construye sobre Alemania, la guerra y los complejos mecanismos comunicacionales que la misma puso en juego para seducir al público de los países neutrales y en los posibles caminos con miras a resolver los problemas sociales presentes de la Argentina, que el conflicto exponía con mayor crudeza. La segunda parte explora las lecturas que Bunge hace de la cultura alemana en espejo con la realidad argentina e interpreta el papel que jugó en su posicionamiento ante la guerra, la tradición socialdemócrata del Imperio Central y el carácter peculiar de la cultura alemana. En definitiva, el trabajo intenta echar luz sobre el impacto de la Primera Guerra Mundial en dos hombres de pensamiento dispuestos a pensar caminos alternativos para una Argentina en constante transformación.

<sup>10</sup> AUGUSTO BUNGE, *El culto de la vida*. Buenos Aires, Juan Perroti, 1915, y *Polémicas*, Buenos Aires, Cooperativa Editorial Limitada, 1918.

<sup>11</sup> ERNESTO QUESADA, *La actual civilización germánica y la presente guerra*, Buenos Aires, Imprenta Suiza, 1914. ERNESTO QUESADA, "El 'peligro alemán' en Sudamérica" *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. T IX, 1915.

ERNESTO QUESADA

## IMÁGENES DE ALEMANIA EN ERNESTO QUESADA

La guerra en sí y su inesperada duración, fueron motivos suficientes para inspirar a los hombres de la cultura. Muchos intelectuales europeos venían registrando con una exaltación casi mística los acontecimientos previos a la guerra y sus obras formaban parte del caudal de lectura que circulaba por las manos de los hombres cultos de Buenos Aires. Por otra parte, el conflicto bélico que para muchos de sus contemporáneos anunciaba el desmoronamiento de la civilización occidental del siglo XIX, en nuestro país ponía de manifiesto “una inquietud política proyectada sobre el fondo de una crisis del liberalismo”<sup>12</sup>. Constructores de sentido, los intelectuales argentinos volvieron su mirada sobre muchos de los valores que habían atravesado el siglo XIX y al amparo de la guerra, los resignificaron<sup>13</sup>. En medio de la hecatombe generalizada, cuando la guerra industrial daba muestras de su costado más cruel, muchos de aquellos hombres de pensamiento se preguntaron en qué país del viejo continente habitaba la civilización. Bajo ese mismo signo, el debate sobre los rasgos básicos del orden social y económico ocupaba un lugar central en las reflexiones sobre la Argentina y el mundo, con la urgencia derivada de la convicción de que se hacía imperioso ofrecer orientaciones precisas para las transformaciones que vendrían<sup>14</sup>. En Argentina, si bien el gobierno engrosó la lista de países que se declararon neutrales frente a la guerra, el impacto que la contienda produjo en la opinión pública, en la prensa, en las publicaciones culturales y en el campo intelectual, despertó en los

<sup>12</sup> OSCAR TERÁN, *Historia de la ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 191.

<sup>13</sup> Ver la encuesta de la revista *Nosotros*. Buenos Aires, febrero-abril de 1915, Nos 70, 71, 72 y 73. Esta revista convocó a una parte significativa del elenco intelectual de la época. En dicha encuesta se abordan temas referidos a los valores que pone en juego la guerra y a como la Argentina se ubicaría en la nueva configuración internacional que sobrevendría al terminar la misma.

<sup>14</sup> TULIO HALPERÍN DONGHI, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)* Biblioteca del Pensamiento Argentino IV, 2<sup>da</sup> edic., Buenos Aires, Ariel, 2005, pp. 72-73.



actores sociales una toma de posición apasionada. La mayoría de los hombres de pensamiento que tomó posición frente a la guerra, lo hizo por razones históricas y culturales, del lado de la Entente. La cultura francesa había sido un modelo inspirador para la elite porteña al momento de diseñar el funcionamiento de las instituciones republicanas y seleccionar los derechos que se incluirían en la Constitución Nacional. Como si eso fuera poco, las obras de ilustres novelistas, poetas, filósofos y pensadores galos habían circulado profusamente por las manos de sus pares argentinos<sup>15</sup>. La influencia cultural francesa, a través de sus principios y valores había dejado en la sociedad rioplatense desde principios del siglo XIX, una marca muy fuerte que se profundizó durante la guerra a partir del trabajo deliberado de propaganda que hicieron los intelectuales de ese país de sus escritos, las agencias noticiosas francesas e inglesas y los gobiernos de los países aliados a través de su red consular. La palanca decisiva para su difusión en los países neutrales fue sin duda constituida por la prensa étnica, la gran prensa y los hombres de pensamiento encolumnados con los Aliados<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Para constatar la activa circulación de ideas provenientes de Francia y su influencia en los hombres de pensamiento argentinos ver: ROBERTO GIUSTI, *Visto y Vivido*, Buenos Aires, Losada, 1965, pp. 23, 28, 45, 88 y 113. MANUEL GÁLVEZ, *Recuerdos de la vida literaria*, Tomo I, Buenos Aires, Taurus, 2002, pp. 205, 433, 484. CARLOS IBARGUREN, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, 3<sup>a</sup> edic., Ediciones Dictio, 1977, pp. 231-257. Para un panorama historiográfico completo sobre los distintos aspectos del impacto de la Primera Guerra Mundial en Argentina ver: EMILIANO GASTÓN SÁNCHEZ, “Ecos argentinos de la contienda europea. La historiografía sobre la Primera Guerra Mundial en la Argentina”, en: *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, N° 13, 2012/2013, pp. 163-169.

<sup>16</sup> Lo primero que movilizó la guerra fueron las conciencias y las ideas, lo que explica el lugar que ocupó la prensa étnica, especialmente porque no todos los miembros de las comunidades extranjeras pertenecientes a países beligerantes, compartían idénticos niveles de adhesión y entusiasmo. Por otra parte, el peso de la prensa étnica, tenía una relación directa con la cantidad de componentes de cada comunidad. Lo que explica que los diarios nacionales estuviesen más influenciados por el consenso aliadófilo. HERNÁN OTERO, *La guerra en la sangre. Los franco argentinos frente a la Primera Guerra Mundial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 90-91. Para ver la movilización cultural e intelectual que produjo la guerra en la comunidad francesa ver: CRISTOFER PROCHASSON y ANNE RASMUSSEN, *Au nom de la patrie. Les intellectuels et la Première Guerre mondiale (1910-1914)*, Paris, de la Découverte, 1996.

Ernesto Quesada integró dentro del ambiente intelectual de su época, una acotada lista de hombres de la cultura —a la cual se suman nombres como el de Estanislao Zeballos, Clemente Ricci y Pedro Ramos— que tuvieron una mirada complaciente sobre el papel que Alemania desempeñaba en la guerra y sobre todo, sobre el lugar que ocupaba como potencia civilizadora<sup>17</sup>. La percepción que Quesada tiene de la guerra y sobre todo del rol que juega Alemania en la civilización europea, debe ser estudiada atendiendo la distinción entre “realidad” y representación” pues quienes perciben los hechos o noticias están sumidos en situaciones en las que convergen intereses, mandatos culturales y rasgos psicológicos que condicionan la forma de ver esa realidad<sup>18</sup>. En ese sentido, este trabajo se propone demostrar que las imágenes discursivas de Quesada sobre Alemania están vinculadas a los numerosos contactos que había tenido con la comunidad alemana desde los años de juventud y a la lectura que hacía —a partir del fuerte impacto de la guerra— sobre algunos aspectos de la realidad argentina que le resultaban problemáticos, para los cuales vislumbraba las vías de solución en la imitación del modelo alemán. En cierta medida, las lecturas que Ernesto Quesada plasmó sobre las causas de la guerra, contienen fuertes similitudes con los argumentos de los intelectuales alemanes, claramente encolumnados con las justificaciones de su gobierno<sup>19</sup>. Así es como encontramos en Quesada, construcciones

<sup>17</sup> Para ver la defensa de Alemania de Clemente Ricci ver la encuesta de la revista *Nosotros*, N° 71, Buenos Aires, 1915, pp. 227-228. Para Estanislao Zeballos ver: “Gobierno Radical”, en: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, LVII, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía, 1917, pp. 256-257 y MANUEL CARLÉS, “El misticismo de la civilización” en *Revista de Derecho, Historia y Letras* N° LI, Buenos Aires, p. 346. Para Pedro Ramos ver: JUAN PEDRO RAMOS, *La significación de Alemania en la guerra europea*, Buenos Aires, Biblioteca Renovación, 2<sup>a</sup> Edición, 1918. “Alemania ante la guerra”, en: *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, T.IX. 1914, pp. 426-444

<sup>18</sup> CHRISTOPHE PROCHASSON, *14-18 Rétours d'expériences*, Paris. Tallandier, 2008, p. 107. Para una aproximación al problema metodológico sobre la escritura de la historia en referencia a la lectura de la realidad ver ROGER CHARTIER, *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa, 2007 y *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

<sup>19</sup> Los profesores universitarios alemanes asumieron como propios los argumentos elaborados por el gobierno imperial. Los más destacados participaron de una publicación destinada al público de los países neutrales con el objetivo de desmontar las acusaciones que circulaban en

que contienen los mismos argumentos que leemos en los textos de los catedráticos alemanes: La guerra sería la sepulturera de la civilización pero también generaría la ocasión propicia para asegurar la supervivencia de Alemania. El II Reich sería víctima de una Europa coaligada contra él viéndose precipitado al conflicto contra su voluntad, pero como en la guerra están en juego dos concepciones de vida distintas, la guerra es a muerte<sup>20</sup>. Más allá de las coincidencias que percibimos entre los argumentos de los catedráticos alemanes y los que esgrime Quesada, en la defensa que hace de la civilización alemana, revela un criterio de valoración científico cuando a modo de aval de sus propias argumentaciones sostiene que sus opiniones sobre los países europeos en general y sobre Alemania en particular son el resultado de sus impresiones y experiencias personales<sup>21</sup>. En este contexto, para Quesada es un problema la adhesión que la opinión pública presta a la causa de los aliados, presa de la ignorancia y la manipulación, entonces denuncia:

---

contra de Alemania acerca de su brutalidad en los métodos de guerra, la ausencia de prácticas democráticas en la vida política y una política exterior agresiva y expansionista. Esta publicación contiene dos tópicos sobre los que se desarrolla gran parte de la justificación de la contienda: el primero consiste en cimentar la idea de que la guerra es defensiva y el segundo aspira a demostrar que la cultura alemana es una sola, sólida y armoniosa, para lo cual aspiran a desmontar la imagen arraigada en los países de la Entente de que en Alemania coexisten dos culturas, una culta y civilizada representada en el romanticismo y el idealismo alemán y la otra brutal y autoritaria encarnada en los valores prusianos. AA.VV., *Alemania y la Guerra Europea*, Barcelona, Gustavo Gili Editor, 1916. La primera edición de este libro presentado en tres tomos es posterior al pronunciamiento de Quesada a favor de la guerra, pero hay una prueba de que Quesada conocía de cerca el pensamiento de algunos de sus autores. El contacto con algunos de estos catedráticos ocurrió durante su estadía en Leipzig y en Berlín, en ocasión de confeccionar un informe sobre la enseñanza de la Historia en las universidades alemanas, encargado por las autoridades de la Universidad de La Plata. En dicho informe, Quesada comenta con detalle las características de los seminarios del profesor Otto Hintze participante de la mencionada publicación. Ver: ERNESTO QUESADA, *La enseñanza de la Historia en las Universidades Alemanas*, La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1910, pp. 301-313. Sobre la experiencia universitaria alemana de Quesada y su contacto con los catedráticos mencionados ver: THOMAS DUVE, "El contexto alemán del pensamiento de Ernesto Quesada", en: *Revista de Historia del Derecho*, N° 30, Buenos Aires, 2002, pp.175-199.

<sup>20</sup> ERNESTO QUESADA, *La actual civilización germánica*, pp.10-11.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 8.

El espectáculo singularísimo que presenta la opinión pública y la prensa en la Argentina, con motivo de la presente guerra, demuestra que la influencia intelectual alemana no ha penetrado lo suficiente en el país, fuera de algunos núcleos reducidos pues la gran masa mira los sucesos con lentes franceses y jura sólo sobre las afirmaciones anglo-francesas: de ahí la inexplicable parcialidad en la presente contienda<sup>22</sup>.

El consentimiento social a favor de la Entente tendría para Quesada su origen en la educación ciudadana anterior a la guerra, difundida por la escuela en defensa de un arco axiológico que reporta a los valores sostenidos en Francia a partir de 1789. Quesada invierte entonces los términos de las argumentaciones que han hecho circular los publicistas, los hombres de la cultura y los periódicos partidarios de la Entente. Construye la figura de los aliados confiriéndole rasgos de inmoralidad tales como inmolarse en el frente de guerra a los soldados reclutados en las colonias. Aunque percibe la guerra como una tragedia que excede el marco de las trincheras, su mirada se torna más pesimista cuando observa la destrucción de la comunidad intelectual y cultural europea común, que operaba de faro de la comunidad científica e intelectual local. En ese contexto, la probable desaparición de numerosas estructuras institucionales europeas que promovían la circulación de ideas significaba en los ojos de este intelectual, aniquilar los soportes que mantenían vivas las relaciones culturales entre los pueblos<sup>23</sup>:

Nosotros, en la República Argentina, tenemos que mirar con horror y pena la actual contienda, porque probablemente sobrevendrá un período de estagnación y atraso en el cultivo de los conocimientos humanos, por la destrucción de tanto elemento de estudio acumulado, la pérdida de vida de tantos hombres de ciencia, el aplastamiento fatal de la energía de aquellos países que, hasta ahora, marchaban a la cabeza de la civilización y cuyos pasos nos esforzábamos por seguir<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> ERNESTO QUESADA, "El 'peligro alemán' en Sudamérica", p. 34.

<sup>23</sup> Ernesto Quesada, junto con su padre Vicente Quesada, fue creador de instituciones culturales para fomentar la circulación de ideas y crear ámbitos favorables a la sociabilidad cultural. Ambos consideraban que el campo de las ideas era un terreno neutral para crear vínculos de solidaridad y amistad entre los países y pueblos. Ver: PABLO BUCHBINDER, *op.cit.*, p. 85.

<sup>24</sup> ERNESTO QUESADA, *La actual civilización germánica...*, *op.cit.*, p. 12.

Sin embargo, y a pesar de la explícita condena de la guerra, sus argumentos no se encaminan a enarbolar una postura pacifista, más bien tienen como objetivo demostrar que los dos bandos enfrentados están en un pié de igualdad en lo que a responsabilidad se trata. Las pretensiones comparativas de su ensayo lo ubican en el conjunto de pensadores que miran la guerra y construyen su criterio de autoridad a partir del saber científico, pues en su discurso quienes tienen que dar cuenta de sus argumentos son los herederos de la Revolución Francesa que tras el dogma del igualitarismo pretenden acallar las peculiaridades culturales. Llegado a este punto, la pregunta que es pertinente hacerse es contra qué posiciones está debatiendo Quesada y cuáles son las representaciones que usa para rebatirlas. A poco de comenzar la contienda, la invasión alemana de Bélgica devino un recurso utilizado por ambos bandos para justificar sus acciones. En los países combatientes, los gobiernos y las estructuras oficiales jugaron un rol importantísimo en la empresa de estimular las “culturas de guerra” que elaboraran la construcción de la imagen del enemigo —la cual se difundiría por los países neutrales— y consolidaran la unidad nacional<sup>25</sup>. El hecho bélico fue asumido como una guerra de valores dentro de los cuales estaban incluidas las ideologías imperantes en los estados beligerantes<sup>26</sup>. En Francia el discurso dominante describía no sólo la defensa de la patria sino la de los valores universales de la Revolución Francesa. De la misma manera, Gran Bretaña, organizaba una cruzada en defensa del cumplimiento de las leyes internacionales y de las pequeñas naciones<sup>27</sup>. Por lo tanto para los aliados, lo que estaba en juego era lo que ellos denominaban la “civilisation”, es decir, un conjunto de normas de comportamiento establecidas, amparadas en las ideas democráticas y liberales. En la senda de justificar esta posición y de demonizar al enemigo, los aliados justificaron el conflicto aduciendo que luchaban contra la bar-

<sup>25</sup> Según STEPHAN AUOIN-ROUZEAU y ANNETTE BECKER el concepto “cultura de guerra” remite a todo los campos de representación de la guerra forjados por sus contemporáneos, en CHRISTOPHE PROCHASSON, 14-18. *Rétours d'espériences...* op.cit., p. 58.

<sup>26</sup> JOHN HORNE y ALAN KRAMER, 1914. *Les atrocités allemandes. La verité sur les crimes de guerre en France et en Belgique*, Paris, Tallandier, 2005, p. 409.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 410.

barie alemana encarnada en la “kultur”. En Alemania, los intelectuales conservadores consideraron igualmente la guerra como un momento clave para su identidad nacional. Contra los modelos occidentales de liberalismo, ellos afirmaban que los valores espirituales asociados a la “kultur”, tales como la peculiaridad lingüística y el sentido catártico de la guerra, expresaban un ideal superior de libertad<sup>28</sup>.

Ahora bien, Quesada se propone demoler los argumentos difundidos por la Entente para denostar a Alemania y abrazados como propios por la mayoría de los intelectuales argentinos, los periódicos y la opinión pública. Embarcado en ese rumbo, en su artículo titulado *La actual civilización germánica y la presente guerra* se formula la siguiente pregunta: “¿Qué significa, del punto de vista de la civilización mundial, la cultura alemana en la hora actual?”. Las imágenes que Quesada construye para dar respuesta a su propia pregunta, traslucen una maniobra discursiva para asimilar el bagaje cultural alemán al patrimonio civilizatorio europeo. Su ensayo, escrito a modo de alegato defensivo replica las acusaciones puestas en circulación por quienes defienden la causa de los aliados, acerca de la responsabilidad de la ciencia alemana en el proceso de deshumanización, tópico que desde 1910 formaba parte de las acusaciones que los intelectuales franceses proferían contra la ciencia y el progreso en su expresión germana<sup>29</sup>. El inventario minucioso que Quesada exhibe sobre los adelantos científicos alemanes tiene como objetivo anudar la noción de civilización a las manifestaciones materiales de la ciencia, porque éstas debían ser interpretadas como soporte de las configuraciones simbólicas de la cultura alemana vinculadas al progreso y al bienestar. Esta era la lectura correcta para desactivar los mensajes explícitos o su-

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 410. Para constatar este argumento directamente en la pluma de un intelectual alemán contemporáneo de la guerra, ver: ERNEST TROELTSCH, “El espíritu de la cultura alemana”, en: AA.VV. *Alemania y la Guerra europea*. T. 1, pp. 261-304. Para un abordaje más amplio del significado de los conceptos “cultura” y “civilización”, *cfr.* Norbert Elías, “Sociogénesis de la oposición entre ‘cultura’ y ‘civilización’ en Alemania”, en: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, 3ª edic., México, FCE, 2009, pp. 83-113. También *cfr.* WOLF LEPENIES, *La seducción de la cultura en la historia alemana*. Madrid, Akal, 2008, pp. 7-15.

<sup>29</sup> CHRISTOPHE PROCHASSON, 14-18. *Rétour d'expériences... op.cit.*, p. 284.

bliminales de la propaganda aliada, que declaraba a la ciencia alemana tributaria del militarismo prusiano. La figura de las atrocidades alemanas difundidas por los periódicos partidarios de Francia e Inglaterra era en su configuración, una parte constitutiva de la guerra, tan cruel como la que los ingleses habían llevado a cabo en el Transvaal<sup>30</sup>. Si en el frente de guerra la ciencia alemana se había traducido en conductas asimiladas a la fuerza y la virilidad, en la sociedad civil el desarrollo de la técnica habría disciplinado el espíritu de todo el arco social. Alemania era parte de la civilización porque habría cultivado una faceta científica capaz de elevar el nivel de su vida material sin abjurar del contenido moral. Para Quesada, los desbordes en el campo de batalla no eran exclusividad de una identidad nacional determinada porque la circunstancia extrema de la guerra ponía a prueba en un pié de igualdad, a la condición humana misma sin distinción de nacionalidad.

Se trataba entonces, de defender a Alemania tanto de las acusaciones elaboradas por los hombres de la cultura aliada como del molde pangermanista, cuyos principios habían calado hondo en los sectores populares alemanes y habían generado antipatía y rechazo en la opinión pública de los países neutrales<sup>31</sup>. La noticia de la destrucción de Lovaina y del fusilamiento de civiles belgas había recorrido el mundo y había logrado que la opinión pública de los países neutrales considerara a Alemania como la única culpable de la guerra. La brutalidad de la operación militar parecía ser la verificación del enunciado del pangermanismo. Pero Quesada hace una lectura depurada de los mecanismos sociales y comunicacionales que la guerra había puesto en juego, cuando detecta el papel fundamental que jugaba la prensa y los otros medios de comunicación como el

<sup>30</sup> ERNESTO QUESADA, *El "peligro alemán" en Sudamérica... op.cit.*, p. 36.

<sup>31</sup> En el transcurso del siglo XIX, las naciones de Europa central y oriental, que carecían de posesiones coloniales y cuya esperanza de expansión ultramarina era escasa, decidieron por entonces que tenían los mismos derechos que los otros pueblos europeos y que si se les negaba esa posibilidad en ultramar, obtendrían esas posesiones en el continente europeo. Bajo este principio, el pangermanismo sostuvo el derecho de ocupar los territorios europeos habitados por alemanes. JOAQUÍN ABELLÁN, *Naciones y Nacionalismo en Alemania. La "cuestión alemana" (1815-1990)*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 114-117.

cableado telegráfico monopolizado por empresas británicas, en la guerra de palabras que se libraba a la par de las trincheras. La difusión de la información antes y durante la contienda fue un dispositivo vital en la construcción del enemigo por su efecto multiplicador. La figura de las “atrocidades alemanas”<sup>32</sup> construida por la prensa británica reducía al adversario a la condición de asesino, algo así como un combatiente que no estaba a la altura de alguien que peleaba en un conflicto digno, o lo que es peor, practicaba una guerra de bandidos<sup>33</sup>. La lucha por desacreditar al adversario a la vista del público de los países neutrales desplegó una guerra simbólica donde Alemania encaró una empresa de justificación de poca eficacia frente a las acusaciones que la hacían responsable del sufrimiento de miles de civiles, víctimas de prácticas de guerra que violaban los códigos de honor<sup>34</sup>. En ese contexto dominado por el juego del rumor, donde los fantasmas acerca del carácter brutal de los soldados alemanes jugaban un papel vital para capturar la voluntad del público de los países neutrales, Quesada descubre una guerra simbólica, de representaciones, donde las atrocidades alemanas también ofrecen un cuadro de entendimiento para que los contemporáneos encuentren una significación al conflicto que viven. La embestida británica por controlar unilateralmente la información que llega a los países neutrales apunta a instalar en el imaginario social una forma maniqueísta de ver la guerra. La singularidad del análisis de Quesada radica en advertir que en la guerra librada a través de la manipulación de las noticias, Alemania está en inferioridad de condiciones, pues la caja de resonancia provista por la difusión de los valores anglo-franceses instalados mucho tiempo atrás en la opinión pública, daba sus frutos en el momento en que la toma de posición era ineludible. El intelectual anticipaba así una clave de lectura que más tarde sería objeto

<sup>32</sup> John Horne y Alan Kramer distinguen el significado de la expresión cuando la misma está enmarcada entre comillas o sin ellas. Cuando se habla de *atrocidades alemanas* se hace referencia a la violación comprobable de las acciones alemanas que violaban las reglas contemporáneas de la Convención de La Haya de 1907. La misma expresión entre comillas “atrocidades alemanas” remite a la construcción de un significado que los aliados utilizaban para deshumanizar al enemigo. JOHN HORNE y ALAN KRAMER, *op.cit.*, pp. 31-32.

<sup>33</sup> CHRISTOPHE PROCHASSON, *14-18. Retours d'expériences... op.cit.*, pp. 100-114.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 115-116.



de análisis de un especialista en problematizar el método de estudio de la historia: en la senda de explorar las distintas dimensiones que puede adquirir una “noticia falsa”, Marc Bloch demostraría que la misma se reviste de verosimilitud cuando en la sociedad receptora hay una predisposición cultural que favorece su difusión<sup>35</sup>. Para Quesada, la correcta recepción de esa información encriptada, sólo puede ser descifrada por “el estudioso, acostumbrado a separar la paja del grano con la zaranda de la crítica”<sup>36</sup>. Los términos “opinión entendida” y “estudioso” contrapuestos a “la generalidad de las gentes” y “gran masa” utilizados para etiquetar a los consumidores de información, infieren cierto desprecio por la gente común y una actitud complaciente por la función paternalista que le compete a los intelectuales en la sociedad. Esa diferenciación también opera como un tiro por elevación dirigido a sus pares argentinos defensores de la Entente, en el que Quesada construye una autoimagen de intelectual “estudioso”, en cierta manera “superior” a aquellos que lejos de leer la guerra con ojos críticos lo hacían a través de la mirada de su diario preferido, lo que en otros términos significaba no ejercer correctamente la función de intelectual.

En la misma dirección que lo lleva a buscar respuestas acerca de la escasa simpatía que Alemania despierta en Argentina durante la guerra, es interesante destacar que el agudo observador que es Quesada afirma que la imagen distorsionada que la opinión pública tiene sobre Alemania, se debe entre otras causas, a una debilidad en la forma de transferencia cultural de Alemania, vinculada a su escasa experiencia en el campo de circulación del capitalismo mundial. Al respecto comenta:

Eso no habría sucedido [la superioridad que Gran Bretaña manejaba en el plano de las relaciones e influencias culturales] si Alemania se hubiera dado cuenta a tiempo de que no basta competir con otras naciones en el terreno estrictamente mercantil, sino que es menester aproximarse al alma nacional del país cuyo comercio se ambicione, hacerse conocer y apreciar, estrechando

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 109. También ver: PIERRE BARRAL, “Les cahiers de Louis Barthas”, en: SYLVIE CAUCANAS et Rémy Cazals (dir.), *Traces de 14-18*, Actes du Colloque de Carcassonne, Les Audois, 1997, pp. 21-30.

<sup>36</sup> ERNESTO QUESADA, *El peligro alemán... op.cit.*, p. 8.

las relaciones intelectuales. Es decir, buscar —como lo están haciendo ahora los Estados Unidos— el fin económico por el factor de la cultura social y no por la acción diplomática de la política o por el exclusivo esfuerzo del comercio<sup>37</sup>.

La crítica a las deficiencias en las formas de transferencia cultural alemanas contiene una consideración que en espejo, refleja su preocupación acerca de las falencias del estado argentino en las tareas de estímulo y promoción de las instituciones culturales. Según Pablo Buchbinder Quesada pensaba los vínculos diplomáticos estrechamente vinculados con los científicos y literarios, a la vez que afirmaba la necesidad de fundar las relaciones diplomáticas sobre la base de relaciones culturales previas, tales como el conocimiento mutuo de hábitos, costumbres e ideas que permitían construir alianzas duraderas, y romper el aislamiento de los países de Latinoamérica<sup>38</sup>.

Si como antes mencionamos, muchas de las construcciones que Quesada elabora sobre Alemania durante la guerra remiten a un contacto previo con sus instituciones y su cultura, es en la imagen de superioridad civilizadora donde encuentra su más acabada expresión. Como ya comentamos, el contacto con el sistema educativo alemán había tenido lugar cuando en 1908, siendo profesor titular de Sociología en la Universidad de La Plata, Quesada fue encomendado por el decano de la Facultad de Ciencias sociales de esta institución, Rodolfo Rivarola, para efectuar un recorrido por las universidades alemanas y confeccionar un informe acerca de la enseñanza de la Historia. Fue a través de su prolongada estadía en Alemania donde Quesada entró en contacto con los catedráticos universitarios muchos de los cuales, en 1914, rubricarían el Manifiesto de los Noventa y Tres y contribuirían a convalidar con sus argumentos la posición alemana en la guerra, a través de su participación en el libro antes mencionado<sup>39</sup>. El contacto con aquellas instituciones en su experi-

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>38</sup> PABLO BUCHBINDER, *op.cit.*, p. 101.

<sup>39</sup> Como comentamos anteriormente, Quesada conoció a los historiadores Karl Lamprecht y Otto Hintze, ambos suscriptores del Manifiesto de los 93, durante el tiempo que permaneció

mentado papel de profesor universitario, lo acercaron a Quesada a un modelo académico que le despertaba admiración pues privilegiaba lo científico y cultural por sobre lo profesional. Según Pablo Buchbinder, el modelo universitario alemán centrado en la investigación científica y muy comprometido con la creación cultural, constituía en la mirada de Quesada, el modelo más afín con las necesidades de la Argentina, que estaba experimentando un desarrollo material extraordinario sin un desenvolvimiento cultural afín, lo que podría conducir a la sociedad a transformarse en una especie de factoría comercial en desmedro de la nación<sup>40</sup>. Aquel informe asumió finalmente el formato de un libro de 800 páginas, cuyas características de edición calcan algunas marcas del lugar excepcional del que gozaba Quesada en el plano institucional<sup>41</sup>. En el informe construyó su objeto bajo la influencia del pensamiento de la cultura científica. Su procedimiento en el texto es sistemático: recoge información y la exhibe, privilegiando en muchos casos la información cuantitativa. En ese contexto no es extraño que Quesada admirara el prestigio del que gozaban los catedráticos alemanes, sobre todo cuando eran elevados a la categoría de modelos sociales, si sus aportaciones intelectuales “cambiaban la ima-

---

en Alemania para confeccionar el informe sobre la enseñanza de la Historia en sus universidades. Para constatar el contacto que Quesada había tenido con los mencionados catedráticos en sus tiempos de estudiante ver: THOMAS DUVE, *op.cit.*, pp. 179-180. Para el contacto y la influencia que ejerció Lamprecht sobre Ernesto Quesada ver PABLO BUCHBINDER, *op.cit.*, pp. 200-204.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp.192-193

<sup>41</sup> Las tapas del libro son de cuero y en la página que sigue a la portada dice: “Este libro no será puesto a la venta. La Universidad de La Plata hace una edición de 1000 ejemplares de distribución privada. Además se han impreso por cuenta del autor 500 ejemplares con su retrato”. El retrato es una fotografía de cuerpo entero, de pie, con la mirada en un punto de fuga que la cámara no puede tomar; su mano izquierda se esconde en el bolsillo del pantalón de un fino traje, en cuyo chaleco asoma una cadena que sostiene un reloj. Tomada por un fotógrafo profesional —como era la usanza de la época— sobre un fondo que simula ser un cielo nublado, es obvio que esta producción responde a una colocación social e institucional a la que pocos tenían acceso. Por otra parte, el uso de la fotografía estampada en el libro, habla sobre el escritor como una figura modelada por la curiosidad del mercado. ERNESTO QUESADA, *La enseñanza de la historia en las universidades alemanas*, La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1910. Ver también BEATRIZ COLOMBI, “Camino a la meca: escritores hispanoamericanos en París (1900-1920)” en: CARLOS ALTAMIRANO (dir.), *Historia de los Intelectuales... op.cit.*, pp. 544-566.

gen del mundo contemporáneo”<sup>42</sup>. El contenido del libro revela deslumbramiento por la configuración curricular de aquellas universidades donde los vínculos entre investigación y enseñanza traslucen el culto que una sociedad en plena expansión industrial le rendía a la ciencia y sobre todo por el lugar encumbrado que ocupaban los catedráticos, por el mecanismo de consagración que significaba pertenecer a la Universidad:

La competencia entre profesores es, precisamente una de las más poderosas palancas del progreso universitario germánico, porque se controlan recíprocamente; el que ha adquirido mayor reputación y ve su aula llena tiene que esforzarse por defender su situación porque sus rivales redoblan su esfuerzo y la menor debilidad lo derriba del pedestal. Además, cuanto mayor sea su reputación como profesor, más solicitados se encuentran por los editores para publicar sus trabajos y más proficua es la remuneración que por éstos obtienen, ya que el público compra en el acto sus obras: En Alemania, en efecto, casi no hay sabio fuera del mundo universitario, pues si alguno de afuera adquiere notoriedad de tal, en el acto lo incorporan al cuerpo de profesores<sup>43</sup>.

Al describir los mecanismos de consagración que se despliegan en el mundo académico alemán, Quesada reproduce una imagen de confianza en la capacidad que tienen las élites intelectuales para liderar los procesos de modernización y progreso que contemplan la presencia de los sectores populares sin renunciar a las jerarquías, y luego trasluce su adscripción a las universidades como ámbito de consagración individual y usina del conocimiento<sup>44</sup>. Merece especial atención la construcción que Quesada edi-

<sup>42</sup> CHRISTOPHER CHARLE, *Los intelectuales en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2000, pp. 128-129.

<sup>43</sup> ERNESTO QUESADA, *La enseñanza de la Historia...*, p. 311.

<sup>44</sup> No resulta extraño que Quesada se sintiera deslumbrado por los mecanismos de consagración que se desplegaban en el mundo académico alemán, pues en la Argentina se estaba operando a principios del siglo XX una transformación notable en el campo intelectual del cual él era protagonista. Las fuentes de autoridad intelectual ya no radicaban exclusivamente en la nobleza literaria, el ejercicio del periodismo o los debates parlamentarios que habían conferido estatura cultural a la elite de fines del siglo XIX. A principios del siglo XX, hombres como Quesada, Juan Agustín García, Rodolfo Rivarola y Nicolás Matienzo, reivindicaban otros títulos de prestigio intelectual como “el saber de la ciencia y la erudición profesoral”, ambos, capitales simbólicos constituidos a partir del cultivo de la sociología que se estudiaba y se dictaba en el ámbito de la Universidad. Ver CARLOS ALTAMIRANO, “Entre el naturalismo y la psicología: el

fica acerca de cómo opera el vínculo entre el conocimiento producido en el ámbito académico y el mercado, en tanto herramienta de control. La *liaison* que genera entre prestigio intelectual, pertenencia institucional, mercado editorial y público masivo, sugiere la presencia de un dispositivo eficiente para monitorear desde su lugar predilecto, la Universidad, la lectura de difusión masiva. La admiración plasmada en la imagen de una sociedad alemana jerárquica, tenuemente democratizada y controlada desde las altas esferas intelectuales, trasladada al ámbito local, trasluce una preocupación manifiesta por una sociedad en constante transformación. La inmigración, que había llenado de extranjeros y de hijos de extranjeros las ciudades argentinas, era la consecuencia de una política inmigratoria llevada a cabo por la élite durante el último tercio del siglo XIX, con el objetivo de sumar mano de obra a las tierras conquistadas a los indios. Sin embargo, los inmigrantes llegarían en pequeña proporción al campo. El monopolio de la tierra en manos de grandes terratenientes, obstaculizaría el proceso de colonización y la radicación de los inmigrantes formaría parte del acontecer urbano<sup>45</sup>. La nutrida población extranjera se había ido transformando lentamente en un sector obrero postergado y combativo, con sus propias demandas y agrupaciones partidarias percibidas por la élite como una amenaza a la organización, a la paz social y a la consagración de una identidad nacional que todavía estaba por definirse. Esta percepción negativa del fenómeno inmigratorio, inspiraba la construcción de una imagen ejemplar de Alemania que giraba alrededor de los valores y los métodos aplicados en las instituciones educativas. Una imagen conservadora del país del norte europeo, donde los únicos valores abstractos son Dios y Patria hace de la escuela el vehículo perfecto para modelar la personalidad de los niños que en un futuro serán trabajadores disciplinados, respetuosos del orden y dignos representantes de la nación; de ahí que Quesada afirme con tono elogioso que “la educación alemana está basada, pues, en el con-

---

comienzo de la “ciencia social” en la Argentina”, en: FEDERICO NEIBURG y MARIANO PLOTKIN (comp.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós, 2004, pp. 31-65.

<sup>45</sup> EMA CIBOTTI, “Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante”, en: MIRTA ZAIDA LOBATO, *op.cit.*, pp. 365-407.

cepto del deber” y rescate con optimismo la educación por las cosas. La educación basada en la comprobación empírica en los talleres de oficios, en el campo y en las fábricas le proporciona al estudiante según nuestro catedrático de sociología “la mayor suma de conocimientos en la especialidad que ha escogido, y no se intenta dotarlo de una cultura general”<sup>46</sup>. La misión civilizadora de la educación no radicaría —como en el modelo francés— en dotar a las masas de figuras que luego se tornan inmanejables para las élites, tales como el sufragio universal y las libertades individuales, sino en disciplinar a la sociedad a través del trabajo orientado al desarrollo industrial. La convicción de la educación por las cosas como fuerza civilizadora y dique de contención de las demandas sociales, se complementa con la imagen de un obrero disciplinado y asimilado al orden social diseñado por la élite como parte de mecanismo prolijo y aceitado que no muestra fisuras: “El trabajador alemán, en conjunto, forma una máquina nacional que realiza inteligente y estupenda tarea, sin aparente esfuerzo y ninguna dificultad”<sup>47</sup>.

En dosis menores y en un formato más conceptualizado que el que había usado en el informe de 1910, en sus escritos sobre Alemania y la guerra de 1914, Ernesto Quesada apela al recurso de vincular la configuración institucional alemana y su progreso material, al rango civilizatorio que la prensa le negaba. Si la opinión pública leía la guerra con los ojos de la información británica, la operación que ensaya Quesada de homologar la cultura alemana con la civilización, podría desmentir el carácter unilateral de la información. Si la grilla comparativa no podía aplicarse a los hechos cometidos en el frente de guerra porque la información provenía de una sola fuente, había que completar los casilleros con los datos que hablaban de los pueblos en circunstancias normales:

Justicia e imparcialidad debe tenerse para ambos lados de la colosal contienda presente: más tarde, terminada que sea y publicada la documentación del caso, podrá abrirse opinión y condenar a unos o alabar a otros, pero hoy, sin

<sup>46</sup> ERNESTO QUESADA, *La enseñanza de la Historia... op.cit.*, p. 20.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 48.

más datos que la información unilateral y tendenciosa del cable inglés, que únicamente transmite lo que la censura de Londres autoriza, nadie tiene derecho para pretender juzgar a las partes en lucha<sup>48</sup>.

Otra de las imágenes que el polifacético intelectual construye sobre Alemania lleva el sello del incipiente nacionalismo cultural, surgido hacia finales de la primera década del siglo XX. Bordeando los años del Centenario, se instaló la preocupación por la desintegración de la nacionalidad como una derivación del conflicto social, que en la mayoría de los casos era leído como producto de la acción de agitadores extranjeros, más que como una consecuencia del desarrollo económico y del proceso de urbanización<sup>49</sup>. La preocupación vernácula de una sociedad amenazada por el poder disolvente de la inmigración, inspiró la construcción de una imagen idealizada de la sociedad alemana a la luz del rol aglutinador del ejército como lugar de difusión de valores nacionales y disciplinamiento social. Las recientes inmigraciones habían servido para trabajar los campos y cambiar la fisonomía de las ciudades, pero las dos manifestaciones supremas de la comunidad, la obra del espíritu y la organización política, carecían de la fuerza necesaria para considerar a la Argentina como una nación consolidada. El hecho de analizar el papel que cumplía el ejército alemán como factor aglutinador, señala también que Quesada miraba con mucha atención a la nación que había logrado un significativo grado de fusión, crecimiento y expansión en un lapso similar al que la Argentina contaba desde la sanción de la Constitución en 1853. Aquí cabe preguntarse entonces acerca de la insistencia en destacar las virtudes de un pueblo tan ajeno y lejano a las características que destacaban en la sociedad argentina. Quesada, que vio escurrirse el proyecto alberdiano de inmigra-

<sup>48</sup> ERNESTO QUESADA, *La actual civilización germánica... op.cit.*, p. 51.

<sup>49</sup> El ideario nacionalista de principios del siglo XX cristalizó en el pensamiento de Manuel Gálvez y de Ricardo Rojas. Aunque el primero cultivó un nacionalismo hispanizante, antiliberal y xenófobo y el segundo lo hizo apoyado en los valores democráticos y laicos, ambos compartieron un objetivo en común: la misión de construir una comunidad nacional uniforme y la de contribuir a la gestación de una identidad nacional poco permeable a las peculiaridades culturales. DANIEL LVOVICH, *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara, 2003, pp. 120-122.

ción selectiva a medida que los contingentes de europeos mediterráneos iban llegando a Buenos Aires, empezaba a cuestionar los principios liberales del estado mínimo que debían ser flexibilizados dado que el mercado y las posibilidades que éste habilitaba, daban muestras de asignar prioridades a valores que ponían en juego algo tanpreciado como la nacionalidad. El ejército era una parte constitutiva de la nación en la imagen con sello nacionalista construida por Quesada. El núcleo genuino de esta imagen nacionalista de Alemania lo constituía una interpretación insatisfecha —aunque no verbalizada directamente— del papel que el estado argentino cumplía como modelador del sentimiento nacional. La ley de Servicio Militar Obligatorio de 1902, había hecho del Ejército una herramienta embrionaria para combatir el analfabetismo y transmitir hábitos de higiene e instrucción militar, pero no reunía las cualidades de agente transformador de conductas y convicciones que garantizaran la producción en serie de jóvenes argentinos identificados con la idea de nación, razón por la cual las alabanzas al ejército alemán no están dirigidas sólo a su funcionamiento estrictamente militar, sino a destacar su programa axiológico. De ahí que las expresiones más usadas para elogiar su curricula sean ejercicio, disciplina, orden, obediencia, templanza del carácter, sentimientos de honor y elevado patriotismo, lo que trasluce una marcada admiración por la presencia del estado en la construcción de la nación. Quesada había encontrado en el estado y la sociedad alemana datos que en espejo le permitían reflexionar sobre su propia realidad.

Las imágenes sobre la guerra y el lugar ocupado en ella por Alemania subrayan la existencia de un diagnóstico meditado sobre el rol vital que desempeñaban los medios de comunicación en la manipulación de la opinión pública a la hora de pensar estrategias para alcanzar la victoria. Esas mismas imágenes construyen un criterio singular que le atribuyen a Alemania haber tenido escasa capacidad para comprender que el proceso de exportación de capitales que había iniciado en el siglo XIX, debía haber sido acompañado por una cuidada exportación de su cultura. A su vez, la tarea asumida para contrarrestar la percepción negativa que la mayoría de los integrantes de la comunidad intelectual local tenía sobre Alemania,



se materializa en imágenes discursivas que pretenden ensamblar las expresiones de la cultura alemana encarnadas en las instituciones educativas y militares, con el concepto europeo de civilización. La prédica de Quesada por hacer de Alemania un modelo, remite a preocupaciones autóctonas derivadas de la constante transformación que producía el fenómeno inmigratorio. Pues bien, la guerra era la ocasión para repensarlas. En su traducción política, aquellas imágenes bregaban por hacer de la escuela y del ejército instituciones que modelaran al futuro ciudadano argentino como un hombre disciplinado y un patriota abnegado, mientras le conferían a los catedráticos de la Universidad —como él— un lugar de privilegio en el delineado del proceso que incluía combinar el avance de la Argentina en la senda de la modernidad en consonancia con las transformaciones sociales.

#### EL COLONIZADOR BIOLÓGICO Y CULTURAL

El pronunciamiento de Quesada frente al conflicto europeo no conoció tibiezas. Lo concibió como un drama de la humanidad aunque eso no lo inhibió de tomar partido. Sin embargo, la alarma que manifestaba por el derrumbe de las instituciones culturales y la destrucción de las fuentes de conocimiento devenía optimismo a la hora de contrastar la realidad nacional con la sociedad alemana, en una operación que es interesante desbrozar. Como comentamos anteriormente, uno de los artículos de Quesada acerca del papel de Alemania en la guerra se titula *El “peligro alemán” en Sudamérica*. En dicho artículo, Quesada refuta la propaganda franco británica acerca de que Alemania tenía ambiciones de expansión territorial en Sudamérica. A su vez, especula con los beneficios que le traería a la Argentina la llegada de inmigrantes alemanes. Por lo tanto nuestro interés en este plano se concentra en dilucidar a quien interpela sobre los beneficios que le aportarían a la Argentina la instalación de inmigrantes alemanes y cuáles son los problemas que vislumbra en la sociedad argentina, que podrían atenuarse con el aporte inmigratorio germano. Por otro lado, cabe preguntarse si en verdad su confianza en el papel de Alemania en la guerra es tan rotundo, teniendo en cuenta que

afirma: “lo casi seguro es que la guerra europea, a la larga, cause una copiosa emigración de gentes y capitales a la Argentina”<sup>50</sup>. Este tópico nos demuestra que el mundo de ideas y creencias que habitaba en Quesada no estaba exento de tensiones, pues el tono optimista que utiliza para hablar de la posible llegada de inmigrantes alemanes a Argentina como consecuencia de la guerra, pone a prueba sus propios presagios sobre la posibilidad de que los logros en el plano de la cultura se materializaran en el triunfo alemán en el campo de batalla. Dicho de otra manera, su confianza en que el espíritu alemán vencería en la guerra por la superioridad que había desplegado en el plano de las instituciones y de la educación, se desdibujaba en el instante en que especulaba con que la Argentina absorbería una parte del capital humano que saldría de Alemania [derrotada] al finalizar la contienda. Pero además con esa inquietud por incorporar alemanes a la sociedad argentina, convivía la ya mencionada percepción negativa del impacto que había producido en nuestra sociedad la experiencia inmigratoria, mayoritariamente latina, atenazada a otra preocupación que había ocupado un amplio espacio en sus escritos anteriores: definir la identidad nacional. Su mirada sobre la asimilación de los inmigrantes latinos en la sociedad presentaba un problema bifronte a saber: que lo autóctono carecía de rasgos definidos y, a su vez, los extranjeros en el afán por conservar los suyos propios, le inyectaban su influencia a la sociedad diluyendo de esta manera la posibilidad de una amalgama que sintetizara a ambas, o lo que es peor, que el resultado de la amalgama estuviese lejos de lo esperado. No olvidemos además, que la figura del inmigrante está fuertemente asociada a la “cuestión social” que fue para Quesada una preocupación temprana. La última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, habían sido muy agitadas en lo que se refiere a los reclamos obreros envueltos en manifestaciones de violencia, donde no faltaron las huelgas, la represión y los asesinatos. Frente a la “cuestión social” la élite dirigente respondió con una actitud ambivalente, producto de los diferentes enfoques e intereses de sus miembros. Por un lado estaban los que, sintiéndose representados por el elenco go-

<sup>50</sup> ERNESTO QUESADA, *El peligro alemán... op.cit.*, p. 72.

bernante, negaban directamente la existencia de problemas sociales y se mostraban partidarios de la represión sin más. Del otro estaba aquella corriente más renovadora que venía gestándose hacía tiempo en el seno de la élite y nucleaba tanto a sectores genuinamente preocupados por producir algún alivio en los problemas sociales, como a aquellos que recomendaban tomar medidas como medio preventivo<sup>51</sup>. Aunque a simple vista, la destinataria de las intervenciones de Quesada durante la contienda parece ser la opinión pública, la exposición de datos históricos para corroborar sus argumentos, el lenguaje pulido y la exhibición del conocimiento sobre las relaciones internacionales, denotan que el sujeto interpelado es el hombre de poder, aquel que tanto en el plano de las ideas como en el de la política custodiaba el modelo diseñado por la elite en la segunda mitad del siglo XIX. En este contexto, pareciera que su objetivo está más vinculado a ensamblar la formación de la opinión pública con las clases dirigentes, a través de una prédica que trata de ofrecer algunas respuestas alternativas a problemas sociales que ameritan soluciones políticas. Hacía ya algún tiempo que Quesada venía manifestando su preocupación por el escaso compromiso que el estado asumía con la cuestión obrera. En 1906 y 1907, investigaba la cuestión obrera en el marco de la Universidad Nacional de La Plata, en la que había sido designado profesor titular de Economía Política, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En una conferencia en dicha Universidad se pronunciaba<sup>52</sup>:

Hasta los más indiferentes se dan cuenta de que se encuentran en presencia de un problema social y económico que no es posible solucionar con el típico procedimiento criollo, a poncho limpio, sino que es menester estudiar en sus diferentes aspectos, porque el asunto es complejo, delicadísimo, e interesa al orden social entero<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> RICARDO GONZÁLEZ, *Los obreros y el trabajo. Buenos Aires, 1901*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984, p. 10.

<sup>52</sup> TEODORO BLANCO, *Sociología e Historia en torno al centenario*, Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 52

<sup>53</sup> ERNESTO QUESADA, "La cuestión obrera y su estudio universitario. Extensión universitaria, conferencias de 1907 y 1908", La Plata, UNLP, 1909, en: TEODORO BLANCO, *op.cit.* p. 53.

En 1914, Quesada exhumaba la discusión sobre la responsabilidad del estado como red normalizadora de la sociedad. La incorporación de inmigrantes alemanes tendría la misión de inyectarle a esta sociedad, aún voluble, el elemento humano que operaría como dispositivo disciplinador que garantizaría el orden futuro. Unas cuantas palabras y frases clave en su discurso, conforman el lenguaje que define las virtudes del trabajador alemán por obra del estado: educación obligatoria, aprendizaje obligatorio, instrucción manual obligatoria, el trabajador alemán como una maquinaria nacional que realiza estupenda tarea, disciplina, por mencionar sólo algunas de las más relevantes<sup>54</sup>. Mirando la sociedad argentina en espejo con la alemana, había llegado el momento propicio para que la dirigencia argentina redireccionara la mirada que décadas atrás había calcado del modelo de la III República francesa. Llegado a este punto, y de cara a la apología que Quesada hace del modelo alemán, cabe preguntarse —tal como lo hizo Ronen Man respecto de Estanislao Zeballos— si se puede conciliar la contradicción de buscar elementos autóctonos que fortalezcan a la nación y a la vez procurar introducir cualidades de lo propio desde el exterior, y luego refiriéndonos específicamente a Quesada, como se concilia el hecho de procurar introducir cualidades de lo propio desde un modelo exterior tan ajeno como el modelo alemán, cuando lo propio resulta de amalgamar lo autóctono con aportes del exterior que parecían debilitar lo propio<sup>55</sup>. La respuesta por un lado, remite a la oportunidad que planteaba la guerra, que a sus ojos, venía a embadurnar los cómodos y fluidos carriles por los que la élite dirigente creía que la Argentina circulaba hacia la modernidad. Sólo un cimbronazo como la guerra, haría que la clase dirigente viera tensado el goce hegemónico de un entramado político, social y económico por ellos tejido, y observara con preocupación las señales que daban quienes habían quedado excluidos, desde el momento mismo del proceso constitutivo, de beneficios materiales y simbólicos transfor-

<sup>54</sup> ERNESTO QUESADA, *La actual civilización germánica... op.cit.*, pp. 48-50.

<sup>55</sup> RONEN MAN, “Raza, herencia y tradición en los escritos de Estanislao Zeballos. Una revalorización hispánica en clave de autoctonía”, en: SANDRA FERNÁNDEZ y FERNANDO NAVARRO (comps.), *Scribere est Agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*, Rosario, Quinta Pata & Camino Ediciones, 2011, pp. 203-225.

mándose a los ojos de la élite en un diluyente del orden y los valores custodiados. Si como ya dijimos, una parte significativa de la élite negaba la gravedad del problema y se mostraba partidaria de la represión, Quesada cree que ha llegado el momento de tomar medidas para evitar males peores. Sólo un estado activo podía encarar semejante transformación. Según Pablo Buchbinder, en la perspectiva de Quesada, la sociedad desplegaba más capacidades para resolver sus propios problemas que el accionar del estado. A pesar de que esta convicción se habría empezado a atenuar a principios del siglo XX, —luego de una larga estadía de Quesada en Australia<sup>56</sup> donde habría observado positivamente algunos experimentos en los que aparecía la acción directa del estado para resolver problemas sociales— Buchbinder sostiene que Quesada estaba convencido de la necesidad de limitar y contener las esferas de influencia del estado<sup>57</sup>. Sin embargo, se podría señalar que esas conclusiones de Buchbinder no abarcan como contexto de reflexión los escritos de Quesada durante la guerra, por lo tanto estaríamos en condiciones de afirmar que analizando elípticamente la realidad argentina como reflejo de los acontecimientos europeos, Quesada manifiesta una expresa confianza en las soluciones que puede aportar el estado a los problemas sociales derivados de las desigualdades que provoca el capitalismo<sup>58</sup>. La apelación al poder se pone de relieve en la persistencia en analizar la “cuestión social” alemana, invocándola con el mismo apelativo con el cual se identificaba la problemática obrera en la Argentina. A su vez, la puesta de la experiencia alemana se despliega en una sintonía política donde la neutralización de los conflictos sociales habría sido el resultado de un estado dispuesto a conceder antes, para capitalizar después:

De ahí que la cuestión social, en Alemania, sea teóricamente un problema soluble, pues la práctica del funcionamiento de la legislación obrera cada día va acercándose a una solución definitiva. Y eso ha sido iniciativa del empe-

<sup>56</sup> Sus impresiones sobre la experiencia australiana quedaron plasmadas en un artículo publicado en 1913 en la *Revista Argentina de Ciencias políticas*. Ver: PABLO BUCHBINDER, *op.cit.*, p. 172.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 172-173.

<sup>58</sup> ERNESTO QUESADA, *La actual civilización germánica... op.cit.*, pp. 48-50.

rador y se ha realizado debido a su empeño y tenacidad, pues los elementos conservadores se opusieron — y aún se oponen — a lo que consideran un peligrosísimo experimento social. Pero los hechos han dado la razón al Kaiser: el pueblo ha comprendido y de ahí que, en el momento del peligro exterior, todos se hayan agrupado, sin excepción alguna, a su alrededor<sup>59</sup>.

Pensar la propia realidad a la luz de un acontecimiento de semejante dimensión, significaba intentar obturar las fisuras que había dejado la élite tradicional, en su vano intento por consolidar un poder hegemónico cuando había encarado la tarea organizativa del estado, varias décadas atrás. Pero además, por la cabeza de Ernesto Quesada rondaba el fantasma de las pretensiones expansionistas norteamericanas en Latinoamérica expresada en la Doctrina Monroe y de los ya viejos privilegios que los británicos habían obtenido en las economías de las nuevas repúblicas, durante el lento proceso de retirada del Imperio Español. Su padre —que había formado parte de la delegación Argentina en la Primera Conferencia Panamericana en 1889 en Washington— había denunciado en términos luego muy difundidos las pretensiones norteamericanas<sup>60</sup>. Cuando Quesada escribió los artículos referidos a la guerra, Estados Unidos aún no había entrado en la misma, pero sus ojos veían que la política exterior ensayada hasta la fecha, había dado sobradas muestras de que el país del norte arremetería agresivamente en Latinoamérica una vez finalizada la contienda a la vez que vislumbraba un futuro orden económico desfavorable para la Argentina, por cuanto Estados Unidos no compraba a las naciones a las que vendía. La llegada de capitales y tecnología alemana a América Latina, operaría como valla de contención a la disputa bilateral entre los países sajones, a la vez que cumpliría funciones pedagógicas en lo referente a los caminos que la Argentina debía recorrer para ingresar de manera definitiva en la dinámica del progreso y la modernización. El

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>60</sup> “La América para los americanos quiere decir en buen romance: la América para los yankees, que suponen ser destinados manifiestamente a dominar todo el continente hasta Magallanes. Ellos, ¡Dios sea loado!, están felizmente lejos, para el bienestar y la tranquilidad del Río de la Plata” Estudio preliminar de Larraya Pagés a Vicente Quesada, “*Memorias de un viejo*”, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1990, pp. 80-83.

énfasis en destacar la misión civilizadora que los inmigrantes alemanes venían desarrollando en América Latina, aspira a apaciguar el registro negativo que la opinión pública tenía sobre el pueblo germano, derivado de la difusión de las “atrocidades alemanas” que los medios afines con los aliados se esmeraban por difundir<sup>61</sup>. El reporte de ciudades y pueblos arrasados, mujeres y niños apuñalados, casas asaltadas, museos saqueados y bibliotecas incendiadas, podía contrarrestarse con la representación que suponía al pueblo alemán como una nación trabajadora y disciplinada por naturaleza. Por otro lado, no hay que olvidar el peso de un criterio que recorría la mente de muchos intelectuales de ese tiempo, es el peso de la cuestión racial. El clásico precepto iluminista del siglo XVIII, que supone al psiquismo como una tabula rasa, donde el medio y la educación van imprimiendo los rasgos de la cultura, era cuestionado por el biologismo, que constituyó un modelo explicativo cuyo supuesto consiste en atribuir a la raza una fuerza determinante en las capacidades psicológicas y morales<sup>62</sup>. La convicción de que algunos problemas sociales tenían raíces biológicas, describía un panorama que necesitaba soluciones del mismo rango: incorporar alemanes a la sociedad argentina podía significar un “elemento conservador inapreciable”, por sus “excelentes condiciones de trabajo, su seriedad, su tesón y su cultura” y por ser el “elemento más tranquilo y que menos gusta de revoluciones y desórdenes”<sup>63</sup>. Quesada percibe en el inmigrante alemán un ser manso, trabajador infatigable, fácilmente adaptado al nuevo entorno, naturalmente capaz de inocular dichas cualidades a sus descendientes por la fuerza de la sangre y diluir con su influencia las tendencias levantiscas presentes en la sociedad argentina. Esta explicación que suscribe a fundamentos raciales, también estaría suscitada, aunque en parte, por otra forma de explicación vinculada a su pensamiento conservador<sup>64</sup>. Ese perfil conservador asoma en la valoración

<sup>61</sup> Ver: ROBERTO J. PAYRÓ, *Corresponsal de Guerra. Cartas, diarios, relatos (1907-1922)*. Buenos Aires, Biblos, 2009, pp. 783-791.

<sup>62</sup> OSCAR TERÁN, *op.cit.*, p. 155.

<sup>63</sup> ERNESTO QUESADA, *El peligro alemán... op.cit.*, p. 51.

<sup>64</sup> Teodoro Blanco en discrepancia con la etiqueta liberal-reformista que le había puesto a Quesada Eduardo Zimmermann, argumentó acerca de su filiación conservadora. Siguiendo los

del pueblo alemán como cultor de los controles políticos, la tradición y las costumbres y se reafirma en la convicción de que los cambios deben ser progresivos y se deben llevar a cabo de forma controlada. En esa dirección, en un contexto histórico clave donde se cruzaban las inquietudes que despertaba la guerra con las reflexiones acerca de la reforma institucional recién estrenada, que prometía abrir canales de participación y nuevos modos de regulación social, no es llamativo que Quesada pensara en la inmigración alemana no sólo para cubrir espacios de trabajo manual sino para ocupar aquéllos que se vinculaban a la construcción y difusión del conocimiento<sup>65</sup>. La visión de los males de la Argentina se articulaba con una mirada auspiciosa de la coyuntura bélica como ocasión para reformular las formas de ensamblar los nuevos modos de regulación social con el modelo germano en la enseñanza, las formas jurídicas, la organización institucional, que tendría como vehículo a la inmigración alemana.

Pero la sociedad argentina no sería la única beneficiada con este proceso. Quesada también percibe que aun teniendo las democracias latinoamericanas un carácter inquieto, son un terreno mucho más fértil para la expansión humana y comercial alemana. Las extensiones africanas —que necesitarían según el ojo racial de nuestro pensador, regar con la sangre

---

postulados teóricos de W. Harbour y de S. Lypset, Blanco enumera cinco rasgos básicos del pensamiento conservador que estarían presentes en el pensamiento de Quesada. 1º) El papel de la experiencia por encima del pensamiento abstracto; 2º) La concepción de la naturaleza humana que contiene límites para lo que los hombres pueden hacer políticamente; 3º) La convicción de que los hombres reunidos durante siglos en un territorio, comparten una cierta prudencia expresada en términos de prejuicio, portadora de una sabiduría anterior al intelecto, de allí el aprecio por la tradición, los hábitos y las costumbres; 4º) La convicción de que el cambio social es necesario, pero no puede venir de la reforma social legislativa. Por el contrario, el conocimiento profundo de los hábitos y prejuicios facilitará el cambio gradual y progresivo y 5º) La importancia de la tradición como elemento unificador comunitario y contralor social. Theodore Blanco, *op.cit.*, pp. 65-69. Acerca de la interpretación que sobre Quesada hace Zimmerman ver: EDUARDO ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995.

<sup>65</sup> Quesada considera ejemplar el lugar que ocupaban ciudadanos alemanes en los cargos docentes de instituciones de educación superior en Brasil y la multiplicidad de diarios alemanes que funcionaban en distintas ciudades de ese país. ERNESTO QUESADA, *El peligro alemán...* *op.cit.*, pp. 48-52.



de varias generaciones de alemanes aquellas comarcas hasta convertirlas en centros consumidores activos— resultaban más amigables que los territorios blancos australianos ocupados por los ingleses.

La política exterior alemana sólo tendría aspiraciones de obtener nuevos mercados para su industria; la guerra prometía importantes alteraciones en el ordenamiento económico mundial y presentaba la ocasión propicia para que la nación germana reemplace algunos espacios, hasta el momento monopolizados por Gran Bretaña y disputado por Estados Unidos.

La guerra ponía al descubierto que si Quesada pretendía incentivar la presencia alemana en la Argentina para acrecentar su influencia comercial y a la vez procurar que esa presencia ejerciera un rol modélico en el ámbito de las costumbres, hábitos e ideas, el primer paso debía ser estrechar vínculos científicos y literarios con el pueblo alemán, tarea que debían emprender los responsables de las instituciones diplomáticas y culturales al amparo del estado.

Rechazados de plano los núcleos de inmigrantes que permanecen compactos en custodia de su cultura y sus costumbres, asoma el optimismo derivado de las verificaciones fácticas que avalarían el proceso de fusión de inmigrantes alemanes con pobladores criollos, con un fuerte impacto en la vida intelectual y educacional. No sólo se hereda de los antepasados los rasgos físicos como el color, la fisonomía o la contextura, sino también el espíritu y sus inclinaciones. La instalación de alemanes en la sociedad argentina contrarrestaría el lastre ideológico que habían acarreado numerosos inmigrantes italianos, militantes activos del anarquismo.

Ahora bien, convencido de que la guerra expulsaría alemanes hacia América, y que su llegada impactaría positivamente en la sociedad argentina, Quesada construye una imagen acerca de la figura del mercader como un vehículo que exporta, además de sus mercaderías, formas culturales e ideas que arraigan en la sociedad. Las relaciones comerciales sustentadas en los compromisos contractuales, serían desde esta construcción, la receta para poner límites a las pasiones y diluir las tensiones belicosas. Ante una guerra en cuya hoguera parecían sucumbir todas las estructuras que habían codificado la vida del siglo precedente, las ambi-

güedades y contradicciones subyacentes planteaban una urgencia nueva. Atento a estas prerrogativas, Quesada encara la defensa de Alemania en un elogio al bagaje cultural que transportan y difunden los mercaderes y los emigrantes. Su reflexión, en este punto, no se inscribe en la consideración que los intelectuales conservadores alemanes difundían acerca del contenido de la *kultur*. Aquellos intelectuales conservadores, que consideraban la guerra como un momento clave para la identidad nacional alemana, despreciaban la democracia política francesa y la concepción materialista de la sociedad británica. Contra estos modelos occidentales de liberalismo, ellos afirmaban que los valores espirituales asociados a la *kultur* alemana componían un ideal superior de libertad que había encarnado en el guerrero<sup>66</sup>. A pesar de los esfuerzos que Quesada había hecho por explicar que la presencia de Alemania en la guerra no desmentía su capacidad civilizatoria, la construcción binaria de la intelectualidad conservadora alemana de contraponer el *virtuosismo guerrero alemán* al *carácter cartaginés británico* no podría ser universalizada crudamente para dar respuestas a los problemas argentinos. La Argentina necesitaría ser pensada en una combinación de elementos que mezclara de manera provechosa todos sus componentes. La mirada hacia atrás confirmaba que las relaciones comerciales entabladas por la Argentina a lo largo de la segunda mitad del siglo anterior la habían incluido en el mundo. De cara al futuro, el impulso material desplegado por la economía capitalista debería ser explotado en todo su potencial en ambos lados del océano, por lo que la figura del mercader se constituye en un sujeto portador de información, de desarrollo y de contacto entre sociedades distintas, fenómeno que en la mirada de Quesada, le reportaría a la Argentina la doble ventaja de, por un lado ser la receptora de la influencia cultural de un país ejemplar tanto en el plano organizativo como axiológico y por otro, de exportar bienes materiales y culturales, lo que junto con el trabajo diplomático le permitiría romper su natural aislamiento.

<sup>66</sup> JOHN HORNE y ALAN KRAMER, *op.cit.*, p. 410. El historiador Otto Hintze —a quien ya hemos demostrado que Quesada conocía— había marcado la misma distinción entre el carácter homérico de la guerra y la vocación cartaginesa de los británicos. Ver: OTTO HINTZE, “Alemania y el sistema político universal”, en AA.VV., *op.cit.*, pp. 37-49.

## AUGUSTO BUNGE

## ENTRE LA PLUMA Y LA TRIBUNA.

## LA PUJA INTELECTUAL AL AMNPARA DE LA GUERRA

En Argentina, el Partido Socialista fue escenario de amplios debates en su interior —para discutir los valores que se defendían y la posición que debía tomar el gobierno frente a algunos episodios puntuales— a pesar de que la mayoría de sus dirigentes adhería a la Entente, posición que puede seguirse de cerca en las páginas de *La Vanguardia*. En ese clima efervescente y antigermánico, Augusto Bunge, médico higienista y dirigente del PS, pronunció su postura pacifista e intentó bajarle el tono a la disputa. Argentina engrosó la lista de países que se declararon neutrales frente a la guerra, pero la neutralidad que sostuvo el gobierno estuvo lejos de ser imitada por los numerosos actores sociales y políticos. Quienes se apresuraron en hacer sentir su opinión frente a la guerra, fueron personalidades públicas destacadas en el ámbito literario, artístico o del pensamiento, cuyo prestigio les confería, según ellos mismos, el derecho y el deber de orientar a la nación en esa hora sombría<sup>67</sup>.

Augusto Bunge<sup>68</sup> era en 1914, un miembro destacado del Partido Socialista de la Argentina. A poco de estallar la guerra rescató la tradición pacifista de la socialdemocracia alemana y verbalizó el respeto que sentía por el pueblo alemán, lo que inmediatamente produjo una tensión al interior del Partido, que siguiendo los mandatos de la socialdemocracia europea venía condenando la guerra por varias razones. En primer lugar, porque el mandato de los partidos socialistas europeos era la lucha por la

<sup>67</sup> TULIO HALPERÍN DONGHI, *Vida y muerte de la república verdadera... op.cit.*, p. 56.

<sup>68</sup> Augusto Bunge era miembro de una familia tradicional y distinguida de la ciudad de Buenos Aires. Su abuelo había llegado de Alemania en 1827 y su padre había puesto especial cuidado en la educación de sus nueve hijos, entre los cuales dos de sus hermanos, Carlos Octavio y Alejandro Bunge serían figuras destacadas en el ámbito del pensamiento. Los primeros contactos de Augusto Bunge con el mundo socialista provinieron de su amistad juvenil con José Ingenieros. Luego, cursando medicina en la Universidad de Buenos Aires, su amistad con Angel Jiménez y su cercanía con su conspicuo profesor Juan B. Justo lo inducirían a militar en las filas del mencionado partido. EDUARDO CÁRDENAS y CARLOS PAYÁ, *La familia de Octavio Bunge*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pp. 279-283.

paz. En segundo lugar, porque interpretaban la guerra como el resultado de políticas imperialistas, ligadas al desarrollo que se había operado en las estructuras del capitalismo europeo, donde la fusión del capital financiero y el capital industrial había constituido grandes unidades enfrentadas entre sí, por la lucha de mercados en vías de saturación. Finalmente, porque esa expansión imperialista había producido el desarrollo armamentístico de los años previos a la contienda<sup>69</sup>.

Ahora bien, frente al hecho consumado de la guerra, el PS había tomado partido del lado de la Triple Entente. En líneas generales el apoyo explícito a Francia e Inglaterra se debía a que en estos países veían a los portadores de las formas democráticas más consolidadas. No obstante en el plano local —y en el marco de las expectativas que despertaba la ampliación de la participación derivada de la sanción de la ley Sáenz Peña— se pusieron en juego otros intereses tales como la disputa por definir qué partido político ocupaba el papel rector en la sociedad. De hecho, la guerra habilitaría más tarde un debate parlamentario en torno a la neutralidad donde el PS se pronunció a favor de la ruptura de relaciones con los Imperios Centrales, enfrentándose así al gobierno de Yrigoyen que había proclamado la neutralidad. En el pronunciamiento acerca de un asunto de estado tan importante como definir la posición frente a la guerra, el PS vislumbraba para sí mismo el espacio para asumir un rol de liderazgo que hasta el momento no había tenido<sup>70</sup>. Artículos comprometidos con esta

<sup>69</sup> Para la Segunda Internacional el problema de la guerra había sido crucial, sobre todo porque hasta 1904, por no haber una amenaza verdadera de conflicto, venía siendo tratado como una cuestión académica. En 1907, se celebró el Congreso de Stuttgart en el que se produjeron apasionados debates acerca de los modos de llevar a cabo la propaganda antimilitarista y los medios de impedir la guerra. Pero ya hacia los primeros días de agosto de 1914, el impulso puesto en marcha tiempo atrás para parar la guerra, se detuvo. La lealtad a la nación se impuso durante toda la guerra y tanto en la Cámara baja de Francia como en el Reichstag, los socialistas votaron los créditos militares. JACQUES DROZ, *Historia General del Socialismo*, Barcelona, Edima Edición de Materiales, 1968, p. 158 y pp. 165-166. DONALD SASSON, *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 52-56

<sup>70</sup> DANIEL CAMPIONE, “¿Partido revolucionario o partido de gobierno? La fundación del Partido Socialista Internacional”, en: HERNÁN CAMARERO y CARLOS MIGUEL HERRERA (ed.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo, 2005, pp. 146.

postura ocuparon importantes espacios en *La Vanguardia* y fueron las creenciales para el inicio de una polémica entre el Comité Directivo del periódico y Augusto Bunge, quien vería retaceados los espacios en el diario, de acuerdo a las circunstancias políticas<sup>71</sup>. En octubre de 1914, Bunge expresó en dos oportunidades su apoyo al pacifismo y su repudio a “los imperialismos rivales de las grandes naciones de presa” lo cual reflejaba su convicción sobre la necesidad de diferenciar los intereses de los trabajadores de la complicidad que había entre las dinastías europeas y las clases dirigentes en lo que respecta a la responsabilidad de la guerra.

Bien es sabido que antes de 1914, ningún socialista en toda Europa, participaba en ningún gobierno con el apoyo de su partido. La guerra alteró el panorama y en la mayoría de los países contendientes, los socialistas apoyaron a sus gobiernos<sup>72</sup>. A partir de este momento, el problema de la nación estaría en el centro del debate. Ya no se trataba de contar los días que separaban a los hombres del advenimiento de la tierra prometida, ni siquiera de discutir las formas posibles de mejorar la vida de los trabajadores. El conflicto desplazaba a los intelectuales socialistas europeos de la era de la utopía y los instalaba brutalmente en un tiempo de crudo realismo<sup>73</sup>. Este cambio en el clima cultural es el que dejaba asomar discursos radicales, expresiones de odio y la explicación de porqué los intelectuales socialistas, tan reticentes antes de 1914 a toda intervención política, aceptaron ponerse al servicio de la causa nacional.

En la Argentina, el Partido Socialista observaba con respeto —sobre todo en la persona de su fundador y líder intelectual Juan B. Justo— a la

<sup>71</sup> En 1913, después de la muerte de su primera esposa, Juan B. Justo dejó la dirección de *La Vanguardia* a su amigo Enrique Dickmann, sin dejar de influenciar y monitorear todo lo que se publicaba en el diario. Los socialistas habían hecho de la prensa escrita un instrumento de organización por excelencia, pero además, *La Vanguardia* jugaría un papel fundamental en el control de PS por parte de un grupo dirigente instalado en la llamada “Comisión de Prensa” que manejaría de manera estratégica el poder partidario. HERNÁN CAMARERO y CARLOS MIGUEL HERRERA, “El Partido Socialista en Argentina: nudos históricos y perspectivas historiográficas”, en HERNÁN CAMARERO y CARLOS MIGUEL HERRERA (ed.). *op.cit.*, p. 11.

<sup>72</sup> DONALD SASSON, *op.cit.*, p. 52.

<sup>73</sup> CHRISTOPHE PROCHASSON, *Les intellectuels, le socialisme et la guerre. 1900-1938*, Paris, Du Seuil, 1993, p.175.

socialdemocracia alemana, que era percibida como una gran fuerza política, pionera de un tiempo nuevo en los movimientos sociales, expresión de una cultura democrática y usina consiente de un proyecto de transformación social<sup>74</sup>. Lo que el P.S. privilegiaba de la experiencia alemana era su capacidad de implementar un partido político moderno y de masas, con principios socialistas generales lo suficientemente amplios como para que dicho partido no dependiera rigurosamente de un corpus ideológico, sino de la habilidad política de sus conductores<sup>75</sup>. No obstante, la visita de Jean Jaurès a Buenos Aires en 1911 produjo un impacto e influencia notables en la familia socialista argentina, muy especialmente en su director. Jaurès y Justo compartían una misma concepción del socialismo como realización plena de los ideales de la democracia moderna. Cuando el líder socialista francés estuvo en la Argentina, observó en el PS una notable preocupación por alcanzar un estado de nacionalidad definido y consiente, capaz de equilibrar los diversos elementos culturales presentes en la inmigración<sup>76</sup>. La cuestión de la amalgama nacional constituía una de las preocupaciones más acuciantes en los escritos de Justo y está presente tanto en la elaboración de una versión propia de la historia argentina como en la tarea de fomentar prácticas culturales y la creación de asociaciones colectivas, a fin de sacar de su apatía a los sectores populares y trabajar para combatir la propensión de los inmigrantes a mantenerse unidos y negarse a la asimilación<sup>78</sup>. Otro de los principios que formaba parte de la agenda de Justo, era el de contribuir al afianzamiento de las instituciones republicanas, con el fin de que éstas se transformaran en herramientas representativas adecuadas para la implementación de políticas racionales, que sirvieran a los trabajadores para apartarse de las nocivas prácticas implementadas por los viejos caudillos políticos<sup>79</sup>. En este punto, la imagen de Jaurès vino a configurar el símbolo de los valores re-

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>77</sup> PATRICIO GELI y LETICIA PRISLEI, “Una estrategia socialista...”, *op.cit.*, p. 28.

<sup>78</sup> JEREMY ADELMAN, *op. cit.*, pp. 267-274.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 269.

publicanos y democráticos que Francia encarnaba al estallar la guerra. Su presencia en la Argentina dejó encendida una llama al interior del PS, que se avivó entre julio y agosto de 1914, cuando a poco de desatarse la contienda, el líder socialista francés hizo un llamado a defender la paz que le costó la vida. Republicanismo democrático y pacifismo parecen ser los principios que definieron la simpatía del PS argentino por la Entente<sup>80</sup>.

En el escenario europeo, el enemigo no era sólo una amenaza para la existencia de la nación o para la integridad del territorio, era también una amenaza contra la concepción del hombre y de la sociedad. En Argentina, la decisión del PS de acompañar a la Entente en la defensa de sus argumentos significaba, no sólo abrazar la causa del pacifismo (en ambos bandos enfrentados, los intelectuales explicaban que su nación había sido empujada a la guerra y que su gobierno había hecho todo lo posible para evitarla) sino enarbolar la bandera de las formas políticas por sobre el armado del tejido social<sup>81</sup>. En este marco, el joven médico higienista, percibe que las formas copiadas a lo largo de muchos años al modelo francés no responden al ideario socialista por ser el producto de la tradición liberal<sup>82</sup>. La importancia que Bunge le asigna a la acción institucional como medio para transformar la sociedad capitalista, lo induce a construir una imagen de Alemania como muestra ejemplar de un sistema donde la democracia se ejercitaba en el tejido social e institucional de base<sup>83</sup>. Al respecto, Bunge encontraba que:

En un grado que hace de la civilización germánica de hoy, por debajo de su armadura militar teocrática, el tipo todo lo paradójal que se quiera, pero sin duda, el más manifiesto de la nueva forma de civilización: “la civilización

<sup>80</sup> La actitud de los socialistas franceses, fue de entrada, decididamente pacifista. Asumieron que sus camaradas alemanes tratarían decididamente de detener la guerra y estaban también convencidos de que el gobierno burgués había realmente intentado detener el conflicto. Pocos días antes de la declaración de guerra, Jaurès seguía sosteniendo que el gobierno francés quería la paz y trabajaba para preservarla. DONALD SASSON, *op.cit.*, p. 53.

<sup>81</sup> HERNÁN CAMARERO y CARLOS MIGUEL HERRERA, “El Partido Socialista en Argentina: nudos históricos y perspectivas historiográficas”, en: HERNÁN CAMARERO y CARLOS MIGUEL HERRERA (ed.) *op.cit.*, pp. 18-24.

<sup>82</sup> AUGUSTO BUNGE, *op.cit.*, p. 297.

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 298.

socialista”, basada en una organización progresiva del trabajo en bien de la comunidad. [...] Porque soy socialista creo que no debemos atenernos únicamente al aspecto político interno y que debemos dar más importancia a la realidad del contenido que a la forma del continente<sup>84</sup>.

La nota llevaba la firma de su autor y al pié de la misma, bajo el rótulo de *Nota de la redacción*, el Comité Editorial desautorizaba los conceptos vertidos por Bunge, adscribía a sus conceptos referidos “al militarismo prusiano y la camarilla que gobierna junto al Kaiser” y clausuraba la polémica afirmando que “nos parece que nada cabe agregar a lo ya abundantemente expuesto”. La severidad de la sentencia tributaba a la pluma de Enrique Dickmann, quien varios días atrás había firmado un editorial sobre la guerra en el que decía: “la democracia universal no puede ni debe admitir la pretendida superioridad de ciertas razas o pueblos, como no admite la mentida superioridad de ciertas castas y grupos sociales”<sup>85</sup>. Con esta expresión no sólo condenaba los argumentos que el estado y la intelectualidad alemana utilizaban para justificar su expansión, sino que en términos muy contundentes, vinculaba los argumentos de Bunge a las huellas de su posición social. El tenor de la advertencia, anunciaba un recorte en los espacios que *La Vanguardia* le asignaba a Bunge, por dos razones: en primer lugar porque para Juan B. Justo el Partido debía operar como “una escuela de cultura y civismo” y el *Diario* era algo así como el abono para un terreno —la clase obrera— en vías de ser cultivado. Muy posiblemente, Justo mirara con preocupación el hecho de que esa clase obrera que estaba compuesta por integrantes de diversas nacionalidades europeas, podría producir una fractura del Partido en frentes nacionales. La otra razón es que el año 1915 sería la antesala de las elecciones a realizarse a principios de 1916. Si existían posibilidades de seducir a algunos electores nuevos, la campaña electoral no podría estar contaminada de consignas que fueran a contramano de la percepción generalizada que la opinión pública tenía, acerca de cuáles eran los países

<sup>84</sup> *La Vanguardia*, 19/10/1914 y 20/10/1914.

<sup>85</sup> *La Vanguardia*, 18/10/1914.



involucrados en la guerra que defendían valores genuinamente democráticos<sup>86</sup>. Rendido ante la evidencia, Bunge decidió dar batalla en el campo simbólico por fuera de las estructuras que le proporcionaba el PS, tratando de no llevar la tensión al borde de la ruptura. No obstante, también entraban en juego otros factores. La instancia de la guerra le servía para buscar un lugar propio en el campo de los debates intelectuales<sup>87</sup>. Sin embargo, si bien Bunge formaba parte de las redes de sociabilidad de esta nueva camada de jóvenes escritores, seguía utilizando lo que en palabras de Altamirano y Sarlo eran los recursos de la “buena sociedad”, es decir los canales tradicionales para publicar sus trabajos y acceder a cargos públicos que le sirvieran como medios de vida<sup>88</sup>. De alguna manera, tanto su

<sup>86</sup> HERNÁN OTERO, *op. cit.*, pp. 90-91.

<sup>87</sup> Es de destacar que su inserción en dicho campo, se nutría de un entramado compuesto por elementos arcaicos propios de la estructura social precedente, muy vinculado a escribir para obtener el reconocimiento de la sociedad distinguida y distante del arco de conductas novedosas que asumían los escritores jóvenes que buscan insertarse en dicho campo. Hacia el Centenario se estaba operando una transformación en el campo intelectual a través de la cual muchos escritores jóvenes que no pertenecían a la elite inauguraban nuevas formas de iniciación a través del periodismo, de la cátedra universitaria o la producción literaria, pretendiendo vivir de su trabajo intelectual. Un ejemplo lo constituye el escritor Manuel Gálvez (casado con una hermana de Augusto Bunge) fundador de la editorial Cooperativa Editorial Buenos Aires, desde la cual se publicaron libros de quienes luego serían escritores muy reconocidos. Al recordar a quienes publicaron sus trabajos en su Editorial, Gálvez distingue entre “obras de escritores profesionales, obras de escritores menos profesionales y obras no literarias entre las que se encuentra *Polémicas* de Augusto Bunge, de quien Gálvez dice “el tremendo peleador verbal que era mi cuñado, arremetía contra una docena de enemigos, con saber, inmejorable argumentación y movida, aunque un tanto periodística prosa”. Manuel Gálvez, “El mundo de los seres ficticios”, en: Manuel Gálvez, *Recuerdos de la vida literaria*. Buenos Aires, Taurus, 2002, pp. 437-443. CARLOS ALTAMIRANO y BEATRIZ SARLO, “La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos”, en: CARLOS ALTAMIRANO y BEATRIZ SARLO, *op. cit.*, p. 179.

<sup>88</sup> La familia de Augusto Bunge mantenía contactos sociales, intelectuales y políticos con lo más distinguido de la sociedad porteña. Para ejemplificar la importancia de esos contactos en la obtención de cargos y empleos públicos, basta citar que en 1904, con sólo veintisiete años y su flamante graduación como médico, Augusto Bunge fue convocado por el Dr. Carlos Malbrán, que era Director del Departamento Nacional de Higiene, para elaborar un informe sobre el estado de las industrias y las condiciones de trabajo de los obreros. Meses más tarde, el flamante ministro del interior de Julio A. Roca, Joaquín V. González, lo convocó para trabajar en el equipo de notables que redactaría un informe que serviría de base para la sanción del Código de Trabajo que se sancionó durante dicha presidencia. Roberto Bunge, hermano de Augusto, era el secreta-

militancia en el PS, como los caminos que utilizó para acceder a un empleo público y su forma de encarar la actividad intelectual denotan que en él conviven rasgos de modernidad con residuos de aquella trama de contactos familiares, sociales y políticos que abría puertas a los portadores de apellidos notables. Así fue como en el transcurso de los primeros meses de 1915, escribió *El culto de la vida*, un ensayo prologado nada menos que por Juan B. Justo en el que Bunge denuncia la utilización del mito construido sobre las “atrocidades alemanas”, como una operación para diabolizar al enemigo. Dicha estrategia es sutilmente detectada por Bunge como parte de las políticas diseñadas por los gobiernos y las estructuras oficiales de todos los países en guerra para estimular la polarización de las identidades colectivas<sup>89</sup>. En ese mismo tenor interpretativo, las “atrocidades” formarían parte de un lenguaje utilizado capciosamente para describir situaciones que tocan fibras muy sensibles en un momento álgido como la guerra. Además, su resistencia a creer el relato de las “atrocidades alemanas” remite a la contundencia con la que la socialdemocracia alemana había combatido el chauvinismo antes de la guerra y al hecho de que una parte importante del ejército alemán estaba compuesto por socialdemócratas. En este escenario donde el odio pudo más que la convicción ideológica, Bunge advierte que los socialdemócratas alemanes mantienen una actitud mesurada y racional pues habiendo asumido una visión crítica de su propio ejército nacional, se muestran particularmente reticentes a aceptar que sean sus propios camaradas franceses y belgas los portadores de las acusaciones más graves. Al marcar distinciones entre los socialistas europeos y destacar la mesura de la socialdemocracia alemana, Bunge da la señal a los militantes de su propio partido para abandonar posiciones extremas. De cara a las diferencias que empezaba a entablar con su dirigencia, no es un dato menor que Juan B. Justo escribiera el prólogo de *El culto de la vida*, pues eso significa que a pesar de los descalificativos que algunos dirigentes del PS le dirigían por su

---

rio privado de Joaquín V. González. EDUARDO CÁRDENAS Y CARLOS PAYÁ, *La Argentina de los hermanos Bunge. Un retrato íntimo de la elite porteña del 1900*, t. 2, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, pp. 29 y 192-193.

<sup>89</sup> AUGUSTO BUNGE, *El culto de la vida*, Buenos Aires, Juan Perrotti, 1915, p. 291.

posicionamiento frente a la guerra, Bunge gozaba de un espacio preferencial debajo del paraguas protector del mayor exponente del PS. De tal manera resulta difícil delinear su figura con un contorno preciso, pues en los dos campos, el partidario y el intelectual, no se desmarca de los cánones impuestos por las elites representativas de cada uno de ellos a la vez que mantiene cierta independencia que quedaría expresada respectivamente tanto en las formas convencionales que usaba para moverse en el mundo editorial como en su postura frente a la guerra.

Bunge construyó su objeto desde la matriz de pensamiento provista por varias de las corrientes de pensamiento que circulaban por esa época. Influenciado por los principios del socialismo Fabiano, Alemania confirmaba las predicciones de los Webb quienes sostenían la convicción de construir el socialismo en forma progresiva a través de la racionalización del sistema capitalista<sup>90</sup>. La guerra en este sentido operaría como laboratorio para una reflexión más amplia acerca de la transición de la sociedad, del capitalismo al colectivismo<sup>91</sup>. A su vez, la contienda es percibida por Bunge como una experiencia purificadora gracias a la cual todas las clases sociales harían un examen de conciencia que abonaría la tierra sobre la que se construiría el socialismo. Esta perspectiva de la guerra como disparadora de situaciones nuevas y esperanzadoras, también asoma cuando Bunge analiza el impacto de la misma en el sistema capitalista. Nuevamente es la clave Fabiana la que inspira la reflexión acerca de las consecuencias que acarrearía la reducción en los volúmenes de producción y consumo provocados por el reclutamiento masivo de soldados. La herida mortal que este proceso asestaría al sistema capitalista mundial sólo podría ser suturada por la intervención del estado a través de un gravamen sobre la renta capitalista<sup>92</sup>. El sueño del pasaje gradual del capitalismo al colectivismo, tan presente en los registros de su agenda como en la de

<sup>90</sup> Sobre los pensadores Fabianos y su posición sobre la Gran Guerra ver: EMMANUEL JOUSSE, "Un reformisme travalliste. La société fabienne pendant la Grande Guerre", en: ROMÁN DUCOULOMBIER (directeur). *Les socialistes dans l'Europe en guerre. Réseau, parcours, expériences, 1914-1918*. Paris, L'Harmattan, 2010, pp. 141-160.

<sup>91</sup> AUGUSTO BUNGE, *op.cit.*, p. 327.

<sup>92</sup> *Ibidem*, pp. 328-329.

sus inspiradores, cristalizaría cuando el estado comenzara a reclutar fortunas ya que:

Al hacerse la liquidación de la guerra, la situación relativa del proletariado se habrá, pues modificado considerablemente. La clase trabajadora, por más que sea ella la gran víctima de la guerra, una vez terminados sus actuales sufrimientos, se encontrará más o menos en la misma situación que antes considerada en conjunto. Habrá acaso consumido gran parte de sus modestos ahorros, pero ellos son una insignificancia. Su capacidad de producción y su fuerza numérica relativa habrán quedado intactas; y su organización como clase más bien será favorecida por la experiencia solidarista en las trincheras. No así el capitalismo, privado por la guerra, durante largo tiempo, de la mitad de las fuerzas de trabajo y al menos de un tercio del tráfico que lo alimentan. [...] La formidable crisis financiera obligará a los gobiernos, dada la enorme carga de la deuda improductiva de guerra y la disminución de las entradas, a echar mano de los monopolios, como arbitrio fiscal complementario de mayor gravamen a la renta<sup>93</sup>.

Ni bien iniciada la guerra, el PS argentino había proclamado su pacifismo. No obstante, en enero de 1915 se percibe a través de las páginas de *La Vanguardia* una alineación con los socialistas aliados en la que conviven junto con el discurso pacifista, claras expresiones de apoyo a la Entente<sup>94</sup>. Esa doble alineación, con los socialismos francés y belga por un lado y con los países de la Entente por otro, se verifica cada vez que *La Vanguardia* confirma el contenido de los cables provenientes de las agencias británicas, lo que evidencia que la cúpula del Partido lee la guerra con los ojos del socialismo francés<sup>95</sup>. Desde el mirador de Augusto Bunge, la guerra no podía borrar la concepción universalista —cultural y política— que los intelectuales socialistas venían enarbolando desde mucho tiempo atrás. El concepto de universalismo evoca la convicción instalada en la socialdemocracia alemana de que en Europa existía una comunidad cultural que formaban Francia y Alemania antes de 1914, a la que se ad-

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 329.

<sup>94</sup> PATRICIO GELI, *El pacifismo socialista en el Maelstrom. Algunas lecturas de la Gran Guerra en el Partido Socialista de Argentina*. Ponencia presentada en el Taller Internacional: La Gran Guerra en un Contexto Global. Buenos Aires, Instituto Ravignani, agosto de 2013.

<sup>95</sup> *Ibidem*.

hería un fuerte convencimiento acerca de que la cultura y los intelectuales no debían tener patria<sup>96</sup>. Llegado a este punto, podría pensarse que la exaltación de la cultura alemana en la pluma de Bunge apunta exclusivamente a custodiar los mandatos de cosmopolitismo cultural propio del socialismo. Sin embargo, no puede negarse que es la admiración por el carácter alemán de la cultura del Imperio Central, lo que motiva una parte importante de sus escritos. Alemania es el único país que le puede proporcionar una experiencia real de sistema representativo controlado por un poder paternalista, que a su vez implementa políticas sociales activas. Como en Bunge conviven influencias del espiritualismo y del positivismo, la hipótesis de que las verdaderas libertades son las espirituales y que éstas pueden convivir perfectamente con un gobierno despótico y militarista remiten a la influencia que ejerció el pensamiento de Henri Bergson acerca de que la conciencia establece una diferencia entre ella misma y el mundo físico, lo que se traduce en la apertura de un espacio de libertad, allí donde el positivismo había establecido las pautas del determinismo naturalista<sup>97</sup>. Las marcas espiritualistas están acompañadas de una concepción de la guerra explicada como una *fatalidad histórica*, lo que evidencia ciertas huellas de la desconfianza arriba mencionada sobre los límites del saber y como consecuencia, cierto escepticismo frente a categorías absolutas que pudieran explicar la historia y más concretamente, la guerra. Sus causas son atribuidas al *determinismo histórico*, a la *situación geográfica desfavorable del país del norte*, y la *militarización alemana* es la respuesta a una *necesidad geopolítica*. El núcleo duro de esta explicación se distancia de la mirada que tenían de la guerra los socialistas alemanes, y deja al desnudo la influencia que sobre su pensamiento habían ejercido los razonamientos de los intelectuales conservadores alemanes, que con menos éxito que sus pares aliados, se habían comprometido en la defensa de la razón de estado durante la guerra, para llevar

<sup>96</sup> CHRISTOPHE PROCHASSON, *Les intellectuels...* *op.cit.*, pp. 155 y 258.

<sup>97</sup> La tensión entre positivismo y espiritualismo anima buena parte del pensamiento de Carlos Octavio Bunge y de José Ingenieros. Dicha tensión se hizo presente porque el espiritualismo proporcionaba algunas respuestas que el positivismo dejaba sin responder acerca de la existencia. OSCAR TERÁN, *op.cit.*, pp. 141-142.

sus argumentos defensivos al público de los países neutrales<sup>98</sup>. Las mismas influencias asoman en los ensortijadas explicaciones que Bunge despliega para comprender la contienda desde el antagonismo que supone la guerra entre la civilización y la barbarie<sup>99</sup>. La civilización es la expresión del espíritu y de la inteligencia encarnados en el orden, la legislación racional y el espacio de libertad para el pensamiento creativo desarrollado en el mundo europeo<sup>100</sup>. Luego por efecto de derrame, la civilización ensambla con un patrón mínimo de bienestar que tiene lugar en Alemania.

Como Quesada, Bunge habilita la interpretación de la guerra como una derivación de la intolerancia de los países civilizados frente a las peculiaridades de la *kultur* alemana, pero no resigna su protagonismo en el mapa de países portadores de los valores de la civilización<sup>101</sup>. A partir de esta clave se interpreta el peculiar funcionamiento del gobierno alemán en tanto expresión avanzada de un sistema político que combina elementos conservadores —léase la figura del emperador y las amplias facultades que tiene el canciller— con incrustaciones de políticas sociales que garantizan la paz social.

La clasificación de Alemania dentro del lote de países portadores de civilización se fundamenta en una descripción minuciosa de los rasgos de su vida cultural, que abarca desde el funcionamiento de sus universidades hasta la organización del sistema de salud, tocando otros registros como el rol de los sindicatos y el nivel de los salarios. Si bien los universos simbólicos de ambos intelectuales difieren por pertenecer a matrices de pensamiento opuestas, es de notar que en *El culto de la vida* Bunge cita a *La actual civilización germánica y la presente guerra* de Ernesto Quesada adjudicándole un valor referencial en la verificación de datos sobre las peculiaridades de la cultura alemana que avalan su obsesión socialista de la educación como progreso liberador<sup>102</sup>.

<sup>98</sup> Cf. AUGUSTO BUNGE, *op.cit.*, pp. 293 y 321 y con FEDERICO MEINECKE, “Cultura, Imperialismo y Militarismo”, en: AA.VV., *op.cit.*, T 3, pp. 207-242.

<sup>99</sup> AUGUSTO BUNGE, *op.cit.*, pp. 217-236.

<sup>100</sup> *Ibidem*, pp. 290-319.

<sup>101</sup> *Ibidem*, pp. 296-308.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 303.

Ahora bien, si lejos de representar la barbarie las formas peculiares de la *kultur* alemana se subsumían en la categoría de civilización, esta afirmación entra en tensión con el esquema interpretativo que aplica para analizar la realidad de este lado del océano. La lucha entre civilización y barbarie supone para Bunge una forma de mirar la realidad considerada en torno a dos universos opuestos. De manera entonces que, en América la expresión más lograda de la civilización está representada para Bunge en la sociedad estadounidense. Es allí donde el hombre ha sabido realizarse en su condición de ser racional, donde la razón se ha manifestado como poder y ha vencido a la naturaleza y al “opio social” que ha significado la carne del indio<sup>103</sup>. Como la grilla interpretativa requiere de un opuesto, la barbarie anidaría en una parte de Hispanoamérica y es explicada como un paradigma dinámico cruzado por tres órdenes, uno biológico, otro social y por último uno político. Lejos de considerar las peculiaridades latinoamericanas como parte de la cultura, Bunge las describe en términos de barbarie a través de expresiones como *inferioridad fisiológica, enfermedad, inmoralidad y anarquía*. La barbarie sería, en su representación, la expresión de una inferioridad congénita de aquellos sectores sociales que no aceptan las reglas de la civilización, proceso agudamente agravado por las ideas anarquistas incluidas en el rango de las enfermedades que producen la barbarie y no como una filiación doctrinaria que compite por el mismo capital simbólico y político que el socialismo; la barbarie también anida en el reclutamiento masivo de obreros entre las filas de los anarquistas —que agravaría la ya débil y enferma estructura social— se debería al éxito de discursos extremadamente violentos en un medio que a través de la herencia se perpetúa con rasgos de debilidad, aumentando la miseria, la enfermedad y la inmoralidad<sup>104</sup>. La barbarie entonces, estaría entroncada con una dinámica circular y estática donde los males sociales tendrían consecuencias hereditarias pues estarían atados a los instintos humanos que se vuelven más antisociales frente a la dinámica del progreso y sólo podría ser superada por una “fuerza social inteligente”. De manera que, la apa-

<sup>103</sup> *Ibidem*, pp. 281-282.

<sup>104</sup> *Ibidem*, pp. 225-227.

rente impiedad del determinismo positivista no obtura en Bunge la esperanza de superar lo dado como dado, apostando a que la realidad no ofrezca resistencia a la tarea de los reformadores.

Entre febrero y mayo de 1915, la prestigiosa revista *Nosotros*, dirigida por Roberto Giusti, amigo y compañero de militancia, invitó a Bunge a participar de una encuesta sobre las consecuencias que acarrearía la guerra<sup>105</sup>. Los términos en que estaba planteada la encuesta y sus destinatarios “hombres de letras, universitarios y políticos” traslucía la intención de poner sobre el tapete los debates por la subjetividad y la convicción de que frente a acontecimientos arrasadores como la guerra, el intelectual tenía la obligación de manifestar su compromiso para construir una interpretación amplia de los acontecimientos de la vida de la sociedad nacional, e influir en la opinión pública. Dicha encuesta, planteaba claramente la necesidad de pensar la realidad argentina en el escenario político que quedara armado cuando la guerra finalizara. La palabra “metamorfosis” —que remite a la transformación experimentada por algunas especies durante su desarrollo, por la que cambian de forma y adquieren o pierden órganos— es utilizada por Bunge para describir la transformación que la guerra operaría en los “países cultos”, como si el agente externo —la guerra— sólo pudiera estimular la transformación de aquellas sociedades que son superiores. En otras palabras, la guerra actuaría como un agente de selección darwiniana donde sólo los pueblos superiores podrían adaptarse al nuevo medio generado por la contienda. De todos modos, esta postura no lo aleja de conclusiones optimistas cuando sentencia en forma esperanzadora que la guerra desembocaría en el triunfo de una democracia auténtica organizada bajo las premisas del socialismo. A la vez, su intervención da cuenta de un discurso singular más cercano a la reflexión culturalista moralizante que a la denuncia política, pues es posible observar que su visión sobre la porción de la intelectualidad argentina portadora de la influencia de la cultura francesa, cristaliza en una imagen que se degradó en estereotipo y se articuló con un dispositivo simbólico que identificaba a quienes emulaban las formas de la cultura

<sup>105</sup> Revista *Nosotros*, N<sup>os</sup> 70, 71, 72 y 73, 1915.



francesa con ciertos visos de banalidad, a la vez que hacía de la guerra el momento clave para cultivar formas propias de concebir la realidad:

Esa puerilidad viciosa que se traga con enternecedor eclecticismo de avestruz todo lo que viene de París, y se rehúsa en cambio a todo lo demás —a no ser que París lo contramarque; y entonces, ya es admirable, o más bien dicho, subadmirable—. Espero que la guerra nos libraré de esos miñones de París (de quienes París suele burlarse) que conspiran por vanidad personal contra lo mejor de nuestra independencia<sup>106</sup>.

Mientras tanto, el eco de las tormentas desencadenadas por la guerra repercutía diariamente en las páginas de *La Vanguardia*. El periódico socialista habilitó amplios espacios para el tratamiento de la contienda durante el tiempo que duró la misma. Sus páginas dedicaban una sección titulada *La Guerra europea* a las noticias relacionadas con las operaciones militares y diplomáticas; pero además sus páginas se nutrieron de artículos de opinión que jalonaban desde el posicionamiento político hasta el examen de conciencia. Los artículos que tributan su apoyo a las potencias aliadas llevan la firma de alguno de los dirigentes del Partido, o bien constituyen la opinión de algún dirigente prestigioso del socialismo internacional, lo que le confería aún mayor legitimidad al pronunciamiento<sup>107</sup>. En ese ambiente manifiestamente antigermánico, *La Vanguardia*, que bombardeaba diariamente a sus lectores con noticias y opiniones sobre la contienda, parece conferirle a Bunge sólo espacios en temas, que si bien eran constitutivos de la agenda socialista, no estaban directamente vinculados a la guerra<sup>108</sup>. Sin embargo, dicho diario no podía dejar de anunciar y luego transcribir algunos conceptos sobre las conferencias dictadas por el militante disidente, porque el anuncio y comentario de las conferencias de dirigentes acerca de los temas más variados, era una práctica habitual del periódico o porque esos espacios podían ser utilizados para rebatir los ataques de ex militantes —el caso típico fue el cruce que

<sup>106</sup> *Revista Nosotros*, N° 70, 1915, p. 145.

<sup>107</sup> *La Vanguardia*, 29 y 30/3/1915 y 14/4/1915.

<sup>108</sup> *La Vanguardia* 26, 27, 28 y 29/6/1915, ver los artículos escritos por Augusto Bunge sobre el trabajo de la mujer y el trabajo infantil.

Bunge tuvo con Leopoldo Lugones— para quienes el diario socialista siempre tenía una respuesta. En los meses de junio y julio de 1915, *La Vanguardia* publicó el extracto de dos conferencias dadas por Augusto Bunge en centros socialistas de la ciudad de Buenos Aires<sup>109</sup>. El primer rasgo destacable es que dichos artículos son fragmentos de las conferencias seleccionados por el Comité Editorial, quien además introduce el artículo y lo comenta al final, pero sin marcar donde comienza y termina textualmente el discurso del conferencista y el comentario que sobre él hace el diario, lo cual sugiere una clara intención de filtrar el discurso de quien habla e influir en el ánimo de quien lee. Luego, en ambos artículos encontramos que su mirada se dirigió a mantener un registro de condena de la guerra en sintonía con la literatura socialista que había prevalecido en los inicios de la misma. En la denuncia sistemática de los estragos que producía la lucha por las economías nacionales, el intelectual verificaba una clave de lectura de la guerra acorde con su matriz partidaria: condena a la xenofobia, al “nacionalismo de clase” y a un sistema de capitalismo internacional que no respetaba reglas ni acuerdos, por lo tanto se volvía “anárquico”<sup>110</sup>. No obstante, su postura pacifista expresada en la condena a la guerra sin identificación de responsables, era leída en clave de germanofilia. Es evidente que al publicar sólo un extracto, el diario partidario hacía un recorte caprichoso de aquellos enunciados que Bunge sostenía con tanta vehemencia y también es de notar que cuando habla en nombre del partido, sus posturas pro germánicas se diluyen. Aunque un anuncio en *La Vanguardia* señalaba a sus lectores como una “primicia”, la reciente aparición de *El culto de la vida*<sup>111</sup> (y un mes más tarde, el periódico militante aceptaría transcribir una elogiosa reseña publicada en el diario *Argentinisches Tageblatt*<sup>112</sup>), los espacios de libertad para leer la guerra

<sup>109</sup> *La Vanguardia*, 7/6 y 9/7/1915.

<sup>110</sup> *La Vanguardia*, “El crimen nacionalista” 7/6/1915 y “La guerra y la paz” 9/7/1915.

<sup>111</sup> *La Vanguardia*, 15/9/1915.

<sup>112</sup> *La Vanguardia*, 15/10/1915. El diario *Argentinisches Tageblatt* fue fundado en 1889 por Johann Allemann en Buenos Aires. Estaba dirigido a lectores alemanes y tuvo desde sus comienzos una tendencia liberal y republicana, que abogaba por la extensión de los derechos de ciudadanía en la Argentina y una activa política cultural. Años más tarde, constituyó un bastión anti-nazi dentro del ámbito germanoparlante.

debían ser limitados para evitar una fractura partidaria en frentes nacionales. A lo largo de 1915, los escribas de Juan B. Justo cargaron la artillería contra Bunge. Con la faena del acoso y derribo, Ricardo Sáenz Hayes y Enrique Dickmann arremetieron contra Bunge, ocultando detrás del velo de los principios del internacionalismo los ínfimos espacios que los dirigentes disidentes tenían para cuestionar a la cúpula partidaria. Las columnas de Sáenz Hayes envolvieron a Bunge en acusaciones que lo vinculaban con los registros más cuestionables de la cultura alemana: el pangermanismo y el chauvinismo racial de Houston Chamberlain. Bunge se defendió desde las páginas de la revista *Nuevos Tiempos*<sup>113</sup>. El tono conciliador había quedado atrás. Denunció sin eufemismos la acometida de *La Vanguardia* para desprestigiarlo durante la campaña electoral. Luego construyó su lugar de enunciación en nombre de un saber erudito que sacó a relucir para derrotar a su contrincante en el plano intelectual. Su dominio del idioma alemán, el conocimiento de la literatura y la filosofía alemanas, sus repetidos viajes a la tierra de su familia paterna, constituían la estocada para blandir el dominio profundo de una cultura que luchaba para conservar intacto su espíritu. Su contrincante no la conocía, sólo repetía latiguillos vulgares de circulación popular. El recurso de la humillación intelectual a su interlocutor se completó cuando Bunge hizo gala de practicar un auténtico internacionalismo en nombre de un socialismo que no era tal si pretendía profundizar algunas grietas dentro de la familia socialista desconociendo el valor de la cultura alemana. Llegado a este punto, veremos que lejos de aplacarse, los ánimos se alterarían cada vez más, por la duración inesperada de la guerra, por los incidentes diplomáticos que la Argentina mantendría con Alemania y porque en las elecciones del 2 de abril de 1916, Bunge sería electo diputado nacional junto con Juan B. Justo, Enrique Dickmann, José Lemos y otros, rango que complicaría aún más su situación, toda vez que su bancada discutiese si apoyar o no la ruptura de relaciones con Alemania.

<sup>113</sup> “Donde menos se piensa” e “Internacionalismo Sui Generis”, en: AUGUSTO BUNGE, *Polémicas*. Buenos Aires, Cooperativa Editorial Limitada, 1918, pp. 202-207.

A partir de la aplicación de la ley Sáenz Peña, varios resultados electorales alentadores le habían conferido al PS un conjunto de diez legisladores, incluyendo un senador por la Capital Federal. Hacia fines de abril de 1917, se reunió un congreso extraordinario del PS, convocado a partir de la actitud ambigua de los parlamentarios socialistas frente al hundimiento del barco argentino Monte Protegido<sup>114</sup>. El Congreso Extraordinario del PS, dio órdenes a sus parlamentarios de votar medidas que mantuviesen a la Argentina en la misma línea neutral que había elegido desde el principio, no obstante haberse percibido la misma o aún más radicalizada posición antigermánica en la mayoría de los discursos que se pronunciaron y que *La Vanguardia* publicó por esos días<sup>115</sup>. En esa ocasión, Augusto Bunge, solitario, vuelve a tomar distancia de sus compañeros de bancada que con vehemencia habían apoyado desde el principio de la guerra a la Entente y ahora celebraban la entrada de Estados Unidos en la contienda. Las novedades en el transcurrir de la guerra también recrudecieron la disputa en el plano discursivo; Bunge le responde a Dickmann desde la revista *Nuevos Tiempos*, desde donde denuncia la guerra paralela que se libraba al interior de su partido. Las formas elípticas y los silencios que caracterizaron a la primera época de la guerra, son ahora reemplazados por denuncias de censuras y reclamos de tolerancia intelectual.

En agosto de 1917, el bloque parlamentario dio su apoyo a la ruptura de relaciones con Alemania en desobediencia con las directivas del Congreso extraordinario, actitud que suscitó una amplia discusión en las organizaciones de base del Partido. El voto favorable de los legisladores socialistas a la ruptura de relaciones con Alemania, fue fundamentada como el resultado de una situación de excepción “la cuestión internacional se ha exacerbado con la publicación de documentos que exhiben como el gobierno imperial de Alemania puede simular respeto por la vida, los derechos, la bandera de los neutrales: aniquilándolos sin dejar rastros”<sup>116</sup>

<sup>114</sup> *La Vanguardia*, 17/4/1917.

<sup>115</sup> *La Vanguardia*, Discurso del diputado De Tomaso, 29/4/1917.

<sup>116</sup> *La Vanguardia*, 3/10/1917.

en referencia a una noticia ligada a los manejos de la diplomacia secreta<sup>117</sup>. Dos centros socialistas de la Capital elevaron sus protestas contra los diputados que habían violado las órdenes conferidas por el Congreso de abril y eso provocó una especie de proceso deliberativo y la consiguiente renuncia en bloque de los legisladores, al sentirse cuestionados en su lealtad a los dictados del Partido<sup>118</sup>. La conducción del partido dispuso en esa situación, dejar la aceptación de la renuncia al procedimiento llamado “voto general” de los afiliados<sup>119</sup>. Cuando sus compañeros de bancada votaron a favor de la ruptura de relaciones con Alemania, Augusto Bunge se abstuvo de votar, lo que también provocó una actitud cuestionadora de las bases, pero en sentido contrario; algunos centros barriales partidarios de brindar apoyo incondicional a los legisladores que habían violado el mandato de neutralidad, hostigaron a Bunge y pidieron para él una sanción. La situación del médico socialista era bastante complicada, pues su neutralidad, lejos de ser considerada una actitud de lealtad hacia el Congreso Partidario del mes de abril, era sospechada de germanofilia por algunos, y de falta de valor por otros<sup>120</sup>. Por lo tanto, la decisión de abstenerse de votar en momentos en que sus colegas legisladores transgredían el mandato partidario de no apoyar la guerra y se pronunciaban a favor de la ruptura de relaciones con Alemania, argumentando una situación excepcional y comprometedora para el país, lo ubicaba automáticamente en la lista de los germanófilos o en la de los paci-

<sup>117</sup> La diplomacia inglesa puso en conocimiento del gobierno argentino un telegrama secreto, que el embajador alemán en nuestro país envió a su gobierno, recomendando hundir los barcos argentinos sin dejar rastros y calificando de asno al Ministro de Relaciones Exteriores, Honorio Pueyrredón. RICARDO WEINMANN, *Argentina en la Primera Guerra Mundial. Neutralidad, transición política y continuismo económico*, Buenos Aires, Biblos, 1994, p. 30.

<sup>118</sup> DANIEL CAMPIONE, *op.cit.*, p. 149.

<sup>119</sup> Sugiero ver el trabajo ya citado de Daniel Campione donde analiza la lucha intrapartidaria a partir de la renuncia de los diputados socialistas y la existencia de aceitados mecanismos de democracia interna, a pesar de los esfuerzos de la dirección partidaria para no perder el control sobre las bases.

<sup>120</sup> El proceso deliberativo que produjo al interior del PS la renuncia de los diputados fue reproducido en La Vanguardia. En algunos Centros socialistas, además de expedirse sobre la renuncia de los parlamentarios, las bases se pronunciaron sobre la conducta de Augusto Bunge en términos muy duros tales como “vacilante” y “cobarde”. *La Vanguardia* 13/10/17.

fistas internacionalistas, e incluso en la de aquéllos a los que les faltaba coraje para sostener sus pronunciamientos del comienzo, según quien hiciera la lectura de su actitud. Ahora bien, Bunge homologa la renuncia de sus compañeros de bancada presentando su propia renuncia explicada en términos de solidaridad partidaria, “a pesar de mis puntos de vista en la cuestión internacional, que mantendré mientras los hechos no cambien radicalmente —cosa que me parece imposible—, me liga a ellos una íntima solidaridad en todas las cuestiones que considero más fundamentales, por ser de orden permanente”<sup>121</sup>. Está claro, que en esta circunstancia, las preferencias en el plano internacional pasaron a un segundo plano. La expresión “cuestiones que considero más fundamentales por ser de orden permanente” en referencia a expresar solidaridad con aquellos colegas a quienes se imputaba falta de lealtad a la doctrina socialista por votar de acuerdo con su conciencia, sugiere que ahora el núcleo del debate se trasladó a la posibilidad de discutir y definir el alcance de la autonomía de los legisladores, en referencia a los principios socialistas, y en esa disyuntiva Bunge asumió una identidad de pertenencia al núcleo duro de la conducción. A la hora de diseñar la estrategia de acumulación de poder que ambos bandos habían encarado —y que terminó con la creación del Partido Socialista Internacional por parte de los disidentes— Bunge se encolumnó sin complejos del lado de la conducción partidaria y asumió la redacción de una reforma del estatuto del partido, que tendía a reforzar el poder de dicha conducción<sup>122</sup>. Mientras el grupo parlamentario identificado con la conducción partidaria lograba obtener el apoyo de la mayoría de los afiliados<sup>123</sup>, Augusto Bunge asumía una perspectiva distinta para explicar la crisis en el seno del PS<sup>124</sup>. El conflicto interno desatado con motivo de la guerra, había fortalecido los mecanismos democráticos que sabía cultivar su partido. La clave explicativa de los beneficios que había acarreado el enfrentamiento se ubicaba en el ejercicio y la dinámica de las votaciones a la que eran sometidas las cuestiones más relevantes.

<sup>121</sup> *La Vanguardia*, 3/10/1917.

<sup>122</sup> *La Vanguardia*, 30/11/1917 y 1/12/1917.

<sup>123</sup> DANIEL CAMPIONE, *op.cit.*, p. 156.

<sup>124</sup> *La Vanguardia*, 30/11/1917 y 1 y 3/11/1917.

A esta altura, la polémica referida a detrás de cual de las tradiciones socialistas debía encolumnarse el PS argentino a lo largo de la contienda, o cual era el modelo sociocultural más conveniente para la Argentina se desplegaba en simultaneidad con una problemática más inmediata y a la vez constitutiva de los principios ordenadores de su partido. En los argumentos de Bunge coincidía el tono de preocupación y el gesto tutelar que su jefe político Juan B. Justo había manifestado desde el momento fundacional de la unidad partidaria y muy especialmente desde la llegada al poder de los radicales: la necesidad de profundizar la labor “pedagógico-moralizante” en el seno del tejido social, frente al peligro del populismo<sup>125</sup>.

La guerra había colocado blanco sobre negro la disputa con el gobierno radical por la forma de ejercer la política y captar el voto popular. La ampliación de la democracia en la escena pública nacional debía ser inducida por el ejercicio de las prácticas partidarias que distanciaran a los nuevos protagonistas de la vida política (los trabajadores) de la nueva versión de la tradicional “política criolla”. En efecto, la impronta de ese discurso aspiraba a trascender la coyuntura bélica y lo ubicaba a Bunge dentro del grupo de los dirigentes socialistas que estrechaban filas para hacer del PS una organización más homogénea, frente al peligro de dispersión que había enfrentado cuando sus afiliados habían tomado posición por uno u otro bando de la guerra.

## CONCLUSIÓN

La guerra fue un catalizador para pensar los viejos problemas no resueltos y los que se presentaban con la coyuntura. Ernesto Quesada y Augusto Bunge pusieron en tela de juicio las convicciones y representaciones de su tiempo asumidas como verdaderas y se movieron a contracorriente de la intelectualidad y de la opinión pública. Sometieron a discusión la creencia instalada que consideraba a Francia e Inglaterra como las genuinas representantes de la democracia y la libertad y se animaron a buscar un modelo distinto para una Argentina que debía resolver problemas vi-

<sup>125</sup> PATRICIO GELI y LETICIA PRISLEI, “Una estrategia socialista...”, *op.cit.*, p. 35.

tales como la consolidación de la democracia, la asimilación de los inmigrantes y el fortalecimiento de un sentimiento nacional. Hasta ellos, casi todos los representantes del campo político y cultural consideraban que la consolidación de la democracia estaba vinculada a la instalación de los valores universalmente considerados como parte de la civilización por las potencias de la Entente, tales como elecciones periódicas, libertad de expresión y sufragio universal.

Quesada leyó la participación de Alemania en la guerra con los argumentos que le proporcionaron los intelectuales alemanes. Pero la inspiración para justificar su admiración por la cultura y las instituciones alemanas la encontró en los problemas que sus ojos veían en la sociedad argentina y en las formas en que éstos se ensamblaban con la política. La tarea —en la que el estado tendría un rol protagónico— de terminar de definir la identidad nacional en una sociedad en la que se operaban cambios derivados de su ingreso en la modernidad, íntimamente ligada a la necesidad de plantear soluciones en el plano de la “cuestión social” debía ser encarada en el mismo momento de la guerra por dos razones: para atraer a los alemanes que la guerra expulsaría y para copiar sus modelos organizativos e institucionales, capitalizando el hecho de que la contienda le confería a Alemania mayor visibilidad. Con su empedernida prédica en favor de Alemania, se empeñó en demostrar que el orden construido por la élite tenía fisuras allí donde otros pretendían mostrar resultados y con notable lucidez diseccionó los imbricados mecanismos comunicacionales que la guerra movilizó, cuando advirtió que la información que llegaba a través de la prensa británica era el producto de una construcción edificada para vencer, en la lucha simbólica que se libraba a la par de las trincheras.

En este sentido, las “atrocidades alemanas” también constituyeron para Bunge la traducción de la discrecionalidad utilizada por Francia e Inglaterra con respecto a la difusión de las noticias del frente de guerra. La opción entre civilización y barbarie planteada por la prensa de la Entente para explicar el conflicto y etiquetar a Alemania como la barbarie, no era aceptada por un socialista que operaba el rescate de los valores pacifistas de la socialdemocracia alemana y planteaba su convicción de que los so-



cialdemócratas que integraban las filas del ejército alemán, no podían ser los autores de las prácticas salvajes que describían los medios aliados. Bunge usó la coyuntura de la guerra para batir el parche del anticapitalismo en tono romántico buscando hacerse un lugar propio tanto en el campo simbólico como dentro de la estructura partidaria. Consecuente con los principios que le marcaba su partido, condenó la guerra desde su inicio. Su simpatía por el Imperio Central, lejos de sostener un posicionamiento belicista, expresaba la convicción de seguir la conducta que había marcado la socialdemocracia alemana, renuente a embarcarse en posturas nacionalistas extremas por temor a la fractura de su partido. La expresión de modernidad contenida en su militancia socialista también se corporiza en la admiración por las formas culturales alemanas, donde Bunge encuentra redefinida la noción de civilización en un novedoso molde de tipo espiritual y social. Su militancia socialista también construyó el mirador desde el cual leyó la guerra como el agente reparador que haría que el capitalismo atenuara sus efectos sobre la clase obrera cuando los estados burgueses recurrieran a gravar la renta capitalista, para hacer frente a las deudas que asfixiarían a las economías nacionales al finalizar la contienda. Por otro lado rescata rasgos positivos de la organización del Imperio, adjudicándole valores democráticos en una operación en la que la amplitud de los derechos sociales contenidos en la organización alemana opaca las debilidades democráticas del funcionamiento del sistema alemán en el plano político. Bunge pregonó derechos para los trabajadores, pero sus escritos tienen la complejidad que sólo pueden comprender otros intelectuales y sus conductas en el momento de disputar espacios políticos, indican que al ponderar el orden como ejercicio de control y de eficiencia, define un modelo civilizador que implica una estrategia de reparto de poder donde los sabios aparecen como la élite autoconsagrada, única capaz de pensar los problemas y diseñar las soluciones.

La distancia ideológica que separa a Quesada de Bunge se tradujo en que las atribuciones que cada uno le confiriera al rol del estado no fueran idénticas en todos los aspectos. No obstante, los dos intelectuales, en la coyuntura de la guerra, creyeron en el poder transformador del estado,

tanto para acercarle alivio a la situación de los trabajadores como para corregir el rumbo de los valores colectivos asimilados por una sociedad en constante transformación. Tanto uno como otro, valoraron positivamente las formas de organización alemana como vehículo del proceso civilizatorio que en la Argentina faltaba concluir cuando la coyuntura de la guerra europea cruzada por las expectativas que despertaba la recién sancionada ley de sufragio, prometía nuevas formas de regulación social.

A Quesada y a Bunge los unifica la misma actitud de interpelación hacia sus grupos de pertenencia política y también los unifica la similar vocación por el conocimiento de la realidad argentina. A ambos también los acerca un posicionamiento similar frente a la guerra, que resulta de una visión optimista sobre la oportunidad que la contienda europea habilitaba como partera de una época nueva. Más allá del resultado que la misma arrojase, la subversión de valores y posicionamientos internacionales se presentaban como la ocasión adecuada para que el estado reajustara medidas y resolviera temas pendientes. Los mismos problemas que atravesaban el corpus teórico liberal y el socialista, aparecen resignificados a la luz de la guerra en torno a un relato que pone de manifiesto la tensión entre realidad y utopía, o entre política y cultura. Los dos construyeron sentidos de la realidad en torno a la guerra, pero no lograron desmontar las imágenes negativas que la mayoría de los argentinos tenía sobre el pueblo alemán. Un breve recorrido por los diarios y revistas de la época, e incluso por trabajos historiográficos recientes así lo evidencian. El propósito de este trabajo no fue revalorizar lo marginal por lo marginal mismo, sino prestar atención a lo olvidado o menos difundido, al mismo tiempo que tratar de capturar e interpretar otro aspecto de una época muy trabajada.

# **La Revolución Mitrista y la trágica muerte del cacique Cipriano Catriel (Olavarría 1874). Un aporte documental**

JUAN GUILLERMO DURÁN

UCA / ANH

juanguillermoduran@speedy.com.ar

## RESUMEN

El presente trabajo se propone analizar y reconstruir las características y particulares las vinculaciones socio-políticas del conflicto ocasionado por el alzamiento mitrista de 1874 con la actuación indígena en la frontera bonaerense dirigida por el cacique Cipriano Catriel.

## PALABRAS CLAVES

Bartolomé Mitre – Cipriano Catriel – Revolución de 1874

## ABSTRACT

The current paper is set to analyze and reconstruct the characteristics and the certain sociopolitical links of the conflict done by the uprising of Mitre's candidates in 1874 with the natives intervention in the Buenos Aires border led by the cacique Cipriano Catriel.

## KEYWORDS

Bartolomé Mitre – Cipriano Catriel – Revolution de 1874

## INTRODUCCIÓN

La trágica historia que nos proponemos reconstruir nos lleva a ubicarnos en la zona de Azul y Olavarría, allá por 1874, cuando el primero no era más que una pequeña población fronteriza, y el segundo no pasaba de ser un incipiente caserío, al borde del famoso “camino de los chilenos”, por donde se iban las haciendas y los cautivos robados por los malones provenientes de las tolderías del cacique Juan Calfucurá, afincado por entonces en Salinas Grandes, en las inmediaciones de la localidad pampeana de Macachín. Política de presión ante el Estado de Buenos Aires que continuó poniendo en práctica su hijo, Manuel Namuncurá, padre del hoy beato Ceferino Namuncurá, hasta 1876, cuando el ejército hizo pie en Carhué, alejando así el continuo peligro que se cernía sobre las poblaciones y estancias fronterizas.

Desde la fundación del Fuerte de Azul, en 1832, se radicaron en los alrededores un grupo de indios mansos o amigos, puestos bajo la autoridad directa de la fuerza militar local, viviendo con sus familias en calidad de “acantonados”, a cambio de prestar servicios de vigilancia sobre el desierto circundante y facilitar los enlaces necesarios con las tribus vecinas, incluso las más lejanas. A ellos se agregaron de inmediato los “catrieleros”<sup>1</sup>, instalados definitivamente junto con otros pampas en los campos que les asignara el gobernador Juan Manuel de Rosas, ubicados entre el Azul y el Cantón de Tapalqué (Viejo), en un paraje muy fértil, quebrado y pintoresco, a poco más de 60 leguas de Buenos Aires. De esta manera Rosas daba comienzo a la política de captación de voluntades, que contribuyó a configurar la fisonomía propia de las llamadas tribus mansas o tribus amigas, incluida la cuestión del asentamiento definitivo, que les traía a los caciques el beneficio inmediato de la protección del

<sup>1</sup> En cuanto a su procedencia étnica las opiniones difieren. Algunos autores sostienen el origen araucano (Eliseo A. Tello, José Arenas), mientras que otros (Rodolfo Casamiquela, Meinrado Hux y Alberto Sarramone) afirman la ascendencia pampeana (prearaucano, pampa, gñüna-küne, tehuelche septentrional o puelche). Si bien debe admitirse que la tribu quedó sometida, como todas las de la época, a un fuerte proceso de araucanización en lo referente a la lengua y costumbres.

gobierno de Buenos Aires, quien les dispensaba amistad, tranquilidad y subsistencia<sup>2</sup>.

El fundador de la dinastía catrielera fue Juan Catriel (III), “El Viejo” (*Vuta Catriel*= viejo, padre), llamado con el título de “cacique mayor”: guerrero famoso, amigo de los cristianos y astuto diplomático<sup>3</sup>. A su muerte, en 1848, lo sucedió su hijo Juan Catriel (IV), oficial de la tribu, con el título de “cacique principal”. Conoció también la amistad de Rosas, lo acompañó en la Campaña al Desierto de 1833 y estuvo a su lado contra Urquiza en la batalla de Caseros, junto con el coronel Pedro Rosas y Belgrano. Abandonando el campo de batalla cuando lo hizo el general A. Pacheco. Después de la derrota se volvió con su tropa a los toldos azuleños, siendo reconciliado con Urquiza por el coronel Hilario Lagos.

Tuvo tres esposas, pero se conoce sólo el nombre de una: doña Juana Sosa, de la cual le nacieron, entre otros, tres hijos varones que luego adquirirían notoriedad: Juan José (1830-1910), Marcelino (1831-1916) y Cipriano (1836-1874), que con el correr de los años se verían repentinamente envueltos en el suceso que nos ocupa, si bien a diverso título. El primero como instigador directo del asesinato del hermano (fratricidio), el segundo como partícipe en el hecho, pues no manifestó oposición alguna, al menos conocida, y el tercero convertido en víctima de aquella incontenible iracundia tribal, junto con su fiel secretario y lenguaraz Santiago Avendaño, a la que se sumó la complicidad de los jefes militares que no intervinieron para evitar el ajusticiamiento por mano propia.

<sup>2</sup> ANTONIO GARRETÓN, *Escritos, comunicaciones y discursos del coronel Juan Antonio Garretón, publicados en la prensa de Buenos Aires, desde 1819 a 1852, con el diario de marchas de la Expedición al Desierto en 1833*, Buenos Aires, Araujo, 1975, nota 26, pp. 49-50.

<sup>3</sup> Sobre la historia de esta dinastía, véase, MEINRADO HUX, *Caciques Puelches, Pampas y Serranos*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 2003, pp. 107-208; CLAUDIO E. AQUERRETA, *Los Caciques Catriel*, Buenos Aires, ed. autor, 1976; ALBERTO SARRAMONE, *Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires*, Azul, Biblios, 1993; GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *La dinastía de los Catriel*, en “Todo es Historia, N° 91, Buenos Aires 1974; y GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *San Cipriano Catriel. Cacique y Mártir*, en “Todo es Historia, N° 106, Buenos Aires, 1976.

## MARIÑACÚ ASUME EL CACICAZGO CATRIELERO

Por aquellos años la tribu de los catrieles había abandonado el antiguo emplazamiento de Azul-Tapalqué, afincándose con sus familias y haciendas, desde 1857, en campos próximos a los arroyos Nievas, Tapalquén y Azul, a la altura del Cerro Negro, unas dos mil leguas cuadradas de feraces tierras, sin duda las mejores de la frontera sur. De este lugar ya no se movieron, al menos el grueso de la tribu, manteniendo siempre la propiedad del territorio que se les había asignado desde los tiempos de Rosas, a unas cinco leguas de Azul, en el camino que unía esta población con la de Olavarría<sup>4</sup>.

Hacia 1870, la población de la tribu ascendía a unas cuatro mil personas y contaba con unas mil quinientas lanzas, agrupada en dos tolderías. La rural o de campaña, en la zona del arroyo Nievas, donde vivía el grueso de la tribu, en precarios toldos, según la usanza del desierto, contando sólo el cacique y algunos capitanejos con ranchos de paredes de adobe o chorizo; y la urbana, en la periferia de Azul, que reunía a un grupo de indios más inculturados, en número aproximado de 300 familias, a modo de barrio disperso, pasando el puente, a la otra orilla del arroyo Azul, junto al camino que partía rumbo a Tapalqué, llamada desde aquella época Villa Fidelidad<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Véase, BARTOLOMÉ J. RONCO, *Toponimia Histórica del Azul*, en “Diario el Pueblo”, Azul, 16 de junio de 1950; y “El Tiempo”, Azul, 28 de julio de 1996.

<sup>5</sup> La Villa fue fundada por el general Manuel de Escalada, mientras se desempeñaba como comandante en jefe de la frontera sud, en 1857, quien tuvo la certera impresión que resultaría imposible alcanzar la pacificación de la tribu con el empleo del simple recurso a la permanente ofensiva militar, tal como lo habían practicado sus antecesores en el cargo. A su entender la vía más efectiva era poner de nuevo en práctica la vieja diplomacia con los caciques, para así alcanzar la firma de nuevos convenios o tratados que viniera a fortalecer la paz fronteriza. Mediante pacientes negociaciones, encabezadas por el coronel Ignacio Rivas, logró que los caciques Juan Catriel y Cachul, asentados por entonces en los campos de Guaminí, se sometieran al gobierno de Buenos Aires, regresando a sus antiguos dominios de los arroyos Nievas, Azul y Tapalqué. Como complemento de su política pacifista, Escalada creyó oportuno promover la civilización de los indígenas mediante la instalación de un asentamiento permanente, a las puertas mismas de Azul, como medio de facilitar paulatinamente la integración de éstos con los pobladores del lugar. Fue así que el 18 de octubre de 1856, quedó fundado el agrupamiento indígena denominado “Villa Fidelidad”, que reunía capitanejos y gente de los caciques Catriel, Maicá Y Cachul, principalmente del primero de los nombrados,

## EL NUEVO CACIQUE

Cipriano Catriel, tercer hijo del cacique mayor Juan Catriel, nació en el año 1837, tal vez de cautiva blanca, en los pagos de Tapalqué, siendo bautizado, al parecer, en la parroquia de Azul<sup>6</sup>. El verdadero nombre indio de Cipriano Catriel, era *Mariñancú*, que significa “10 águilas” [o aguiluchos]”. En su juventud, bajo la guía experimentada de su padre, se desempeñó como embajador en Buenos Aires, Paraná y Salinas Grandes. El ejercicio de estas funciones diplomáticas indicaba en él una particular dotación intelectual y sagacidad para moverse entre los cristianos. Cualidades que bien pueden explicar su particular actuación pacificadora en la tribu, su condición de estanciero y sus fuertes lazos sociales y comerciales con la población del Azul. De esta fuerte tendencia civilizadora dio probadas muestras durante los ocho años de su cacicazgo. Al igual que de su capacidad de gobierno, su firmeza de carácter y su férrea disposición para sostener las modernas normas de vida introducidas por su padre en el seno de la tribu. Él se consideraba indio argentino; y servidor leal del gobierno, como antes lo había sido su progenitor con Rauch y Rosas.

Si se presta atención a la tradición sucesoria, a Juan José Catriel, por ser el mayor de los tres primeros hermanos (concebidos por esposa legítima o favorita), le correspondía heredar el cacicazgo; y después de él, a Marcelino Catriel. Cosa que no ocurrió en ninguno de los dos casos. En orden a buscar alguna razón que explique el hecho, cabe recordar que según las declaraciones formuladas por Juana Gallardo en 1923, viuda de Juan José, que residía en el paraje Santa Luisa, partido de Olavarría, a él le correspondía por derecho ejercer el cargo; y declinó hacerlo en su momento porque prefería dedicarse a cuidar la numerosa hacienda que poseía. Pero de inmediato añade, como para dejar expresa constancia:

---

recibiendo todos ellos solares en propiedad. El nombre deriva del hecho del sometimiento de las tribus, que en la mente de Escalda incluía este regalo, a modo de reconocimiento por el paso dado. Lamentablemente la Villa no tuvo futuro provisorio, encontrándose hacia 1874 en estado calamitoso. Véase, BARTOLOMÉ J. RONCO, *El General Manuel de Escalada y la fundación de la Villa Fidelidad*, en: “Cuadernos del Azul”, Biblioteca Popular, Azul, 1944.

<sup>6</sup>MEINRADO HUX, *op.cit.*, pp. 91-108 (Catriel V).

que “siempre ambicionó la jefatura, porque la consideraba algo inherente a su persona”<sup>7</sup>. Este argumento, como veremos más adelante, debe ser tenido en cuenta al instante de explicar el asesinato de Cipriano Catriel.

#### CIPRIANO, HOMBRE DE DOS MUNDOS

Estanislao S. Zeballos, que lo conoció personalmente a Cipriano, dice de él: “El viejo Catriel, muerto en su reducción de [Arroyo] Nievas hace un año [1866] dejó el mando de las tribus a su hijo Cipriano, uno de los indios más arrogantes, hermosos y de salvaje continente que he conocido. Era, sin embargo, un fanático por las cosas cristianas. Tenía casa propia en el Azul y flagelaba a la tribu por inducirla en los rumbos de la civilización. Aspiró mucho tiempo al empleo de general de la Nación, y el gobierno de Sarmiento le dio un nombramiento mistificado: *cacique general*. Vestía por eso el uniforme de general de división, y lo llevó siempre dignamente, pagándolo en [la batalla de] San Carlos [de Bolívar], de una manera heroica y decisiva”<sup>8</sup>.

Para conocer la fisonomía de Catriel contamos con una fuente privilegiada, el relato del viajero y médico francés Henry Armaignac, que en su paso por Azul, en 1870, tuvo la oportunidad de visitarlo en dos oportunidades en los toldos de Nievas, acompañado por Santiago Avendaño, quien se encargó de concertar la entrevista en calidad de secretario y lenguaraz del cacique<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> En cuanto a la renuncia, GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, señala: “En realidad, ateniéndonos a una serie de antecedentes, lo sucedido es que Juan José se niega a asumir la responsabilidad de ponerse a la cabeza de los catrieleros para no verse obligado a cumplir los compromisos contraidos por su progenitor con los cristianos, hacia los cuales sentía profunda aversión. O bien quedaba descartado debido a ese mismo motivo por decisión de una mayoría partidaria de seguir la política de su padre en el mantenimiento de las buenas relaciones con las autoridades y la cristiandad”. Y agrega: “En cuanto a Marcelino, supuestamente el segundo en la línea sucesoria, se deduce que no reunía las prendas esenciales que debían adornar a un apogülmen [cacique, jefe] de los pampas tapalqueneros”. GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *San Cipriano Catriel... op.cit.*, p. 40.

<sup>8</sup> *Calfucurá y la Dinastía de los Piedra*, Buenos Aires, 1961, p. 141.

<sup>9</sup> *Voyages dans les Pampas de la République Argentine* (Tours, Francia, 1883), trad. *Viajes por las Pampas Argentinas. Cacerías en el Quequén Grande y otras andanzas, 1869-1874*, Buenos Aires, 1974.



Una vez que Armaignac se internó en las tolderías se hizo realidad su deseo de “ver a los indios en sus propias tierras”. De inmediato encontró indios a caballo, armados con largas lanzas, que le salían al encuentro; divisó los primeros toldos, donde las indias se ocupaban de diversas tareas (cocinar, coser, tejer), rodeadas de niños y perros; más allá presencié un entierro pampa; y, por último, él y su acompañante quedaron en presencia del cacique Cipriano Catriel, quien los recibió con suma cortesía, invitándolos a almorzar, dispuesto a charlar y disfrutar de la visita<sup>10</sup>. Del relato espiguemos algunos fragmentos que nos permitan conocer de cerca al cacique, su vivienda y el desarrollo de la entrevista, de la cual quedaron muy complacidos ambos interlocutores, gracias a los buenos servicios de Avendaño:

[El retrato] Pronto vi acercarse a nosotros un hombre de alta estatura y de una extrema obesidad. Representaba unos treinta años y estaba vestido como los gauchos, con poncho, chiripá y botas de cuero; llevaba la cabeza atada con un pañuelo que sujetaba su espesa cabellera; su cara era lampiña y su triple papada caía hacia su enorme abdomen. Era Catriel en persona, pues en su corte no había ni edecanes, ni maestros de ceremonias, ni mujeres, y las audiencias casi siempre tenían lugar junto al fogón de su cocina, tomando numerosos mates. Como nos esperaba, no pareció sorprendido al vernos y nos tendió afectuosamente la mano.

[La vivienda] El rancho era de un aspecto muy mediocre, constaba de una sola habitación que servía de dormitorio y, en ese momento, de salón. Se componía simplemente de un techo de paja en forma de libro abierto o de tienda militar que se apoyaba en el suelo, cuyo nivel había sido elevado algunas pulgadas en aquel lugar. Las partes triangulares de ambas extremidades estaban cerradas por una empalizada de chorizo, provisto de una puerta de tablones. El cuarto mediría aproximadamente tres metros de altura en su parte central, y cuatro metros de largo por tres de ancho de superficie. Todo el mobiliario consistía en algunas pieles de oveja y algunos malos pedazos de

<sup>10</sup> Al llegar al rancho se encontró con dos de las tres mujeres de Catriel, entretenidas en la preparación de la comida: “Dos mujeres, bastante decentemente vestidas, pero descalzas como todas las indias, cualquiera sea su posición y la estación del año, estaban afanadas asando un trozo de vaca y unos alones de avestruz. Eran las mujeres del cacique. Una tendría unos treinta y cinco [¿Rafaela?] años, la otra dieciocho a veinte [Tomasita]. Parecieron un poco sorprendidas y me dirigieron unas frases, a las que como es natural sólo pude responder por intermedio de mi lenguaz”. *Ibidem.*, p. 122.

alfombra o mantas, que servían de día para sentarse y de noche para acostarse. De las vigas del techo estaba suspendida una cunita hecha con piel de ternero nonato estirada sobre un cuadro de cañas. Bidas, riendas, un freno de plata y algunos otros aperos colgaban de la pared del fondo, cuya principal decoración consistía en una mala trompeta de bronce, toda abollada, y un gran sable con empuñadura y vaina de plata, que Catriel había heredado de su padre y lucía en las grandes ocasiones.

[La comida] Para darnos el ejemplo, el jefe se sentó en cuclillas en el extremo del cuarto y nos invitó a imitarlo. Luego de hablar de bueyes perdidos, hizo traer la carne y también las alas de avestruz que las mujeres acababan de asar a la parrilla. Plantaron el asador en medio de la pieza y cada cual, sacando el cuchillo de la vaina, cortó su propia tajada y se puso a comerla a mordisco, pues allí no había tenedores ni platos. El cacique devoraba como ogro; en cuanto a nosotros no teníamos mayormente hambre, pues antes de salir del Azul habíamos almorzado; tuvimos, sin embargo, que acompañar a nuestro anfitrión y roer con él un alón de avestruz. Habíamos traído nosotros algunas golosinas, vino y licores. El indio comió de todo, y, cuando estuvo saciado, dio los restos a sus mujeres e hijos que se habían quedado en la puerta<sup>11</sup>.

La visita concluyó con un paseo después de la comida al Arroyo de Nieveas, distante unos doscientos o trescientos metros del rancho, donde Catriel y Armaignac mantuvieron una entretenida conversación por espacio de una hora sin necesidad de intérprete, pues Avendaño se había quedado jugando con los niños<sup>12</sup>. La misma giró en torno a una serie de preguntas formuladas por el cacique sobre el país de origen del visitante y sobre las condiciones del viaje por mar, puesto “que no conocía a los barcos sino de oídas”. Asimismo, se interesó de modo particular por el desarrollo de la guerra franco-prusiana, hablando sobre “el número de los combatientes, de los medios de ataque y de la defensa, etc.”<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 122-124.

<sup>12</sup> “Delante de todos, el cacique fingía ignorar el español y, aunque hablara sin tropezos esa lengua, se hacía traducir mis respuestas al idioma pampa cuando Avendaño o alguna otra persona estaban presentes”. *Ibidem*, p. 123.

<sup>13</sup> “Acabó preguntándome sobre mis viajes, y pareció sorprenderle que tuviera yo algún gusto a interés en visitar su tribu. Me invitó, si yo quería, a hacer una larga excursión por el desierto, prometiéndome darme una escolta de indios para que me acompañase”. *Ibidem*, p. 124.

Por último, Claudio E. Aquerreta, uno de sus modernos biógrafos, desde las fuentes contemporáneas de información, resume en estas palabras los rasgos fundamentales de la particular y rica personalidad del nuevo cacique:

Era un hermoso tipo de indio, de regular estatura, de arrogante personalidad, generoso, leal... [con] ciertos rasgos de paternalismo [hacia los suyos]... Fue exigente ante la capacitación y organización guerrera de su gente de pelea, a la que sometía a permanente entrenamientos que él personalmente dirigía y repetía con insistencia hasta lograr su aprobación definitiva. Fue inflexible ante la palabra empeñada y exigía tanto de sí como de la otra parte el cumplimiento estricto de lo pactado; aunque siempre, como casi la totalidad de los pampas, actuaba con recelo. Poseía autoridad sin imposición ni arbitrariedad; entre los suyos fue preocupado por su bienestar y mostrarse consejero y defensor... Cipriano actuaba con equilibrada sensatez para juzgar la conducta de los suyos y para no comprometerse ante las autoridades; ciertos procedimientos los disimulaba con frases oportunas y evasivas; pero ante la evidencia irrefutable no trepidaba en hacer justicia, reafirmando la palabra empeñada. Cipriano poseía una férrea disposición para asimilar normas de la civilización, que hasta con fervor podríamos decir, trató de inculcar entre los suyos<sup>14</sup>. Vestía tipo hombre de campo: chambergo, pañuelo al cuello, bombachas, botas duras de cuero, faja “pampa”, “corralera”, y hasta poncho; en actos protocolares supo vestir uniforme militar. Muy comilón, gustaba de preferencia mate y la ginebra (no la cerveza, como por ahí se ha dicho). Propenso a engordar con suma facilidad, pese a su permanente actividad... Habitó en Azul, casa de ladrillo y barro, techos de zinc, pisos de tierra apisonada, dormía sobre cama con elementos para uso de la misma. Esta casa aún se conserva en Azul, ubicada a una siete cuadras de la plaza principal y los azuleños, con lógicos anhelos, desean se la declare monumento histórico<sup>15</sup>.

<sup>14</sup>El autor se pregunta, atinadamente: “¿Heredado de su padre?... ¿Fue por convicción o conveniencia?”. Confirma estas disposiciones Florencio del Mármol, “El Cacique General Cipriano Catriel, pasaba ciertas épocas del año en el pueblo del Azul, viviendo la vida civilizada. Allí tenía una casa de su propiedad, a cuya puerta no faltaba la volanta americana, también de su propiedad, y en la cual hacía sus marchas en campaña; allí tenía sus amigos; sus diversiones, su sastré y su sombrero”. FLORENCIO DEL MÁRMOL, *Noticias y Documentos sobre la Revolución de Septiembre de 1874*, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1876, p. 234.

<sup>15</sup>CLAUDIO E. AQUERRETA, *op.cit.*, pp. 69-70. Lamentablemente no se ha cumplido con este deseo. Más de la mitad dicha casa, cita en las calles Colón y Corrientes, que era en ochava, ha sido demolida en su mayoría, para dar lugar a la edificación de una casa de planta baja y primer piso.

Como puede verse, coexistían en él, como bien apunta G. Hernández Cuadrado, dos mundos diametralmente opuestos en aquel entonces: por una parte, la frontera que anuncia el avance de la civilización, con la instalación el hombre blanco que él tiende a imitar en muchos aspectos (presentándose como modelo ante su propia gente); y por otra, más allá, el desierto bravío, la barbarie, la sangre india que corre por sus venas, con el permanente reclamo de sus ancestros<sup>16</sup>.

En cuanto a su vida privada y familiar fue calmo y sobrio. Se le conocieron, como a su padre, tres esposas: Eufemia, Rafaela Burgos y Lorenza Toribio. Tempranamente mostró sincera disposición hacia el cristianismo, al punto que hizo bautizar, en 1871–73, a algunos de sus hijos: Cipriano, Ignacio (hijo de Lorenza) y Tomasa<sup>17</sup>; y, en 1874, admitió en la tribu, tanto en Nievas como en Villa Fidelidad, la presencia de dos misioneros lazaristas, Jorge María Salvaire y Fernando Meister, quienes pudieron con libertad ejercer su ministerio evangelizador<sup>18</sup>.

Además, el cacique inculcó a los suyos la práctica de la agricultura, mediante el sembrado de parcelas de maíz y cebada, para consumo de las tolderías y de sus numerosas caballadas, a las que los indios cuidaban con sumo esmero. Dada su práctica diplomática desde sus tiempos de mozo, entendía y hablaba con bastante corrección el castellano, pero sólo lo evidenciaba en oportunidades de conveniencia.

---

Sobre esta propiedad, Aquerreta agrega: «El cacique..., en los primeros tiempos, alquiló esta casa a su dueña, doña Gregoria Villafañe de Aguilar; luego optó por comprarla; el pago fue en dinero y de contado; muerto el cacique, quedó viviendo en ella su hijo Cipriano, quien la heredó en juicio sucesorio como único heredero universal”. *Ibidem*, p. 71. El cacique, asimismo, tenía casa en la toldería del Arroyo de Nievas, pero de adobe.

<sup>16</sup> *San Cipriano Catriel*, p. 41.

<sup>17</sup> Estos bautismos figuran debidamente registrados en la Parroquia “Ntra. Sra. Del Rosario” de Azul (hoy Iglesia Catedral).

<sup>18</sup> Incluso, antes de entrar en contacto con ellos, había conocido durante el cacicazgo de su padre a otros misioneros, pues la tribu había sido visitada, sin mayores éxitos, por otros sacerdotes, además de los párrocos del Azul. El P. Simón Guimón, bayonés, lo había hecho en 1859, con el propósito de entablar negociaciones para dar comienzo a una misión estable; y el P. Pedro María Pellaci, franciscano, inspector de los Colegios de Propaganda Fide, en 1861, con la misma finalidad. Por aquel entonces la respuesta del viejo cacique había sido evasiva. Véase, JUAN GUILLERMO DURÁN, *En los Toldos de Catriel y Bragado. La obra misionera del P. Jorge María Salvaire en Azul y Bragado, (1874-1876)*, Buenos Aires 2002, pp. 153-395.

No obstante, su inclinación a las costumbres cristianas, permaneció analfabeto, sirviéndose para escribir la correspondencia de su habitual secretario y lenguaraz, Santiago Avendaño, que presentaremos a continuación. Como no aprendió ni siquiera a dibujar su firma, para autenticar los escritos utilizó un sello personal, de tinta o lacre, con su nombre y apellido, acompañado en algunas oportunidades por una particular rúbrica. Aceptó normas de protocolo y ceremonial. Empleó marca para el ganado (la misma de su padre); y en los últimos años, hizo uso de un carruaje (breck o volanta, obsequio del gobierno) para moverse con mayor comodidad, pues presentaba dificultades para montar a caballo en razón de su gordura<sup>19</sup>.

#### NOMBRADO CACIQUE PRINCIPAL

En lo referente a su actuación diplomática y política con respecto al gobierno y a los demás indios, pueden destacarse los siguientes hechos. Tanto Juan Calfucurá, como las autoridades (nacionales y provinciales), realizaron continuos esfuerzos por alcanzar su alianza y amistad. Sometido permanentemente a ambos frentes de presión, demostró saber moverse con cautela, dando repetidas muestras de lealtad a Buenos Aires. Pero al no poseer el ingenio y la perspicacia de su padre (al decir del coronel Álvaro Barros) se dejó “engatusar”, sobre todo en lo referente a las relaciones con los indios vecinos o subordinados (Calfuquir, Manuel Grande, Ramón López, Cachul, Chipitruz, Maica, Quentrel, etc.). Hasta el punto de convertirse en el juego de las intrigas de los jefes militares de frontera, pues mucho pensaban que ya había llegado el momento de fijar el traslado de ésta hasta las márgenes mismas del Río Negro, dejando la retaguardia desierta de tribus indias, las cuales irían desapareciendo como

<sup>19</sup> “Dado que su físico llegó a ser tan corpulento que aplastaba un caballo con su peso y despachaba limpiamente a un hombre de un lanzazo, llegó en cierta época a montar no sin esfuerzo, además de lo difícil que era lograr caballo apto para soportar tal peso y rendir las exigencias que el jinete solía imponer a su corcel. ... Pese a todo, en los actos oficiales y las tolderías cuando las exigencias lo requerían, Catriel concurría montado sobre su caballo”. CLAUDIO E. AQUERRETA, *op.cit.*, p. 71.

consecuencia de las acciones punitivas y de las discordias sembradas “ex profeso” entre ellas<sup>20</sup>.

Muestra de esta nefasta política, de la cual Cipriano terminó por convertirse en víctima constante, fue su nombramiento como cacique principal de todos los indios pampas amigos de los cristianos. Esto ocurrió a principios de octubre de 1872, siendo comandante de la frontera sur, el coronel Francisco de Elía, quien celebró con el cacique un acuerdo o convenio para poner fin al alarmante auge del cuatreroismo, practicado por algunos indios amigos bajo la forma de pequeños malones, creando con ello constantes inseguridades para los temerosos pobladores de la campaña del Azul y zonas adyacentes. Por el mismo se pretendía, además, aglutinar bajo un único mando a todas las tribus pampas radicadas en la zona, como modo de ejercer sobre ellas un poderoso medio de control y contención. Dicho acuerdo se realizó en el transcurso de una reunión mantenida con los jefes indígenas de los toldos vecinos al Azul, siendo aprobados por unanimidad siete artículos o cláusulas cuyo contenido pasamos a mencionar brevemente.

En primer lugar, todos los presentes resolvieron “de conformidad general” nombrar como “jefe principal” a Catriel, y considerar desde ese momento como rebeldes y enemigos del gobierno de la Nación a todos los indios que no se sometieran pacíficamente al supremo cacicazgo catrielero (art. 1)<sup>21</sup>. Estipulándose, además, que los caciques en cuestión debían cooperar gustosos a la defensa de la frontera, dispuestos a prestar los auxilios a su alcance al jefe militar de la misma, cuando éste lo solicitara. La comandancia, a su vez, quedaba comprometida a proporcionarle a Catriel el necesario apoyo moral y militar para cumplir con sus funciones, especialmente en orden a someter a los caciques que no aprobasen el pacto convenido (art. 3). Pudiendo ser éstos capturados y castigados de acuerdo

<sup>20</sup> MEINRADO HUX, *op.cit.*, p. 95.

<sup>21</sup> ABELARDO LEVAGGI, *Paz en la frontera. Historia de la relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Ed. del Museo Social Argentino, 2000, pp. 442-448. Por aclamación general, el cacique Calfuquir fue nombrado “segundo jefe” (art. 2).

con su culpabilidad, al igual que todos los indios que causasen graves perjuicios a los intereses fronterizos (art. 5)<sup>22</sup>.

Por su parte, los jefes indígenas asumían la responsabilidad de repeler cualquier invasión proveniente del desierto (art. 3). Mientras Catriel, por su parte, se obligaba a colaborar con la autoridad civil en la represión del cuatrero, denunciando y entregando al juez de paz a los indios autores de tal delito (art. 6). Al mismo tiempo, el “cacique mayor”, en uso de las prerrogativas específicas del cargo, se hacía responsable a convocar una reunión o junta general de toda la indiada, para el próximo 11 de octubre, con la finalidad de proclamar los puntos acordados y fijar los medios convenientes para proceder al rápido sometimiento de los dos caciques sublevados, Manuel Grande y Ramón López (art. 7).

Por último, mediante el art. 4, todos los caciques reafirmaban en éstos términos la unánime decisión de someterse a la autoridad superior de Catriel con todas las consecuencias que la misma implicaba, sobre todo la diferenciación con la pretendida hegemonía de Calfucurá:

Convinieron también que el cacique Catriel investirá la autoridad de cacique principal de todos los indios (por corresponderle el derecho de reinado), desde el fallecimiento de su padre Juan Catriel; habiendo sido reconocido por tal, a excepción de Manuel Grande, Ramón López, Cachul y Chipitruz, que anteriormente han pertenecido a Calfucurá, pero desde esta fecha quedan bajo las inmediatas órdenes de Catriel, como todos los demás. Y que en cualquier ocurrencia debe entenderse directamente con el comandante general de la Frontera, prohibiendo a todos los caciques hacerlo parcialmente<sup>23</sup>.

## PARTICIPA EN LA BATALLA DE SAN CARLOS

Desde la firma de este acuerdo con el comandante de Elía, Cipriano vio de repente robustecida su autoridad, pero al mismo tiempo quedó comprometido ante los ojos de las indiadas vencidas y del mismo Calfucurá. Dando, una vez más, sobrada muestra de su aspiración suprema de

<sup>22</sup> Es decir, robos de haciendas, venta de cueros, hostilidades a los pobladores, tratativas con tribus enemigas, etc.

<sup>23</sup> CLAUDIO E. AQUERRETA, *op.cit.*, pp. 32-33.

concentrar bajo su mando, como cacique general, a todas las parcialidades cercanas a los cristianos, unificándolas férreamente, para diferenciarlas y oponerlas a la confederación de tribus que acaudillaba el jefe salinero, comprometida en el enriquecimiento mediante la venta de ganado robado en territorio argentino a los terratenientes chilenos, negocio permitido o tolerado por las autoridades trasandinas.

Asimismo, Cipriano participó en la épica batalla de San Carlos de Bolívar, junto al general Ignacio Rivas, el 8 de marzo de 1872, donde fue vencido el gran Juan Calfucurá (el “Atila de las Pampas”), quien derrotado (en su propio “Waterloo”) debió escapar hacia el Carhué y Salinas Grandes, dando así comienzo el ocaso de su gloriosa y temible hegemonía. El heroico Cipriano tomó parte en el combate con 1.000 de sus indios; a los que sumaron unos 150 del cacique Coliqueo. Actuaron en la vanguardia de toda la línea, en el ala izquierda del ejército, distinguiéndose, tanto el cacique como los suyos, por su extremado arrojo y valor, según los informes remitidos por Rivas a Buenos Aires. No recibiendo el cacique a cambio, ni felicitación, ni recompensa inmediata alguna, destinada a reconocer su valerosa intervención<sup>24</sup>.

No obstante ello, a principios de enero de 1873 realizó un nuevo convenio de cooperación con Rivas, como modo de afianzar su lealtad, en vista a colaborar con sus huestes en orden a repeler eventuales invasiones salineras. Compromiso que mantuvo firme incluso frente a los apremios ejercidos por el sucesor de Calfucurá, Manuel Namuncurá, quien mantuvo los mismos ideales de su padre: política de independencia, resistencia al sometimiento violento y empleo de los malones como factor permanente de presión ante el gobierno.

<sup>24</sup> Para ilustrar los detalles de este hecho nada mejor que leer el informe del combate, elevado a la superioridad por el general Ignacio Rivas: *Parte del Combate de San Carlos (Blanca Grande, Marzo 11 de 1872)*, en: JUAN CARLOS WALTHER, *La Conquista del Desierto*, Círculo Militar, Buenos Aires 1964, pp. 785-790 (copiado de la “Memoria de Guerra y Marina”, año 1872, pp. 123-133).



## SANTIAGO AVENDAÑO, EL FIEL SECRETARIO

Antes de referirnos a las circunstancias que llevaron a Cipriano a sumarse a los “mitristas”, corresponde acercarnos a la persona de su fiel amigo, que terminó compartiendo con él la misma muerte<sup>25</sup>.

Al parecer, Avendaño era nativo de San Juan, nacido el 24 de julio de 1834. Fueron sus padres Domingo Avendaño (sanjuanino) y Felipa Lefevre (mendocina), quienes más tarde se radicaron con sus cinco hijos en un campo situado al sur de la provincia de Santa Fe. De ese lugar, cuya ubicación precisa se desconoce, Santiago, el menor de ellos, pronto a cumplir ocho años, fue arrebatado por un malón ranquelino, el 15 de marzo de 1842, que lo arrastró hasta la zona de Toay (La Pampa), terminando en poder del cacique Caniú y su familia que le prodigaron trato filial.

A los doce años, al gozar de cierta independencia en calidad de boyero, al cuidado de un rodeo de vacas lecheras y algunas tropillas, comenzó a madurar el deseo de fugarse para reencontrarse con su propia familia. Plan que finalmente pudo concretar, el 1° de noviembre de 1849, gracias a la colaboración que les prestó el coronel Manuel Baigorria, por entonces refugiado entre los indios, quien le señaló la ruta escapatoria más segura, emprender marcha forzada a caballo en dirección a San Luis. En siete días, tras haber sufrido sed, cansancio e incontables angustias por los peligros que tuvo que sortear, arribó felizmente a la capital puntana. Tras reparador descanso y contando con la ayuda necesaria viajó en galera a Buenos Aires, a donde arribó el 28 de diciembre de 1849, alentando el propósito de continuar con las averiguaciones que le permitieran dar con el paradero de sus familiares.

<sup>25</sup> No resulta fácil trazar una semblanza de Avendaño, pues quienes lo han intentado, en los diccionarios biográficos (E. Udaondo, D. Abad de Santillán, R. Piccirilli, V. Cutolo), aportan datos confusos y hasta contradictorios desde el punto de vista cronológico. En este sentido, parece más seguro seguir la información que brindan, MEINRADO HUX, *op.cit.*, (ver nota siguiente); GUILLERMO PALOMBO, *Santiago Avendaño (1834-1874). Una vida entre la civilización y la barbarie*, en “Revista Militar”, N° 705, Buenos Aires 1981, pp. 63-69; y ALBERTO SARRAMONE, *op.cit.*, pp. 203-209.

Al dejar San Luis, el mismo Gobernador lo proveyó de una elogiosa carta de recomendación para Juan Manuel de Rosas, quien lo recibió personalmente el 1° de enero de 1850, sumamente interesado en conocer los pormenores del cautiverio y fuga, facilitándole los medios que le permitieron reencontrarse primero con un hermano que vivía en Buenos Aires y después con los padres, afincados en la Guardia de Luján (hoy Mercedes). Contando ya con quince años se propuso estudiar, acudiendo para ello al colegio que funcionaba en el Convento de San Francisco, a dos cuadras de la Plaza de Mayo, tal vez con la intención de abrazar en algún momento la vida religiosa, según los había prometido a la Virgen en el transcurso de su azarosa fuga de las tolдерías.

Pero todo se interrumpió de golpe al caer en mano de la policía por no asistir a la parada militar del 25 de Mayo de 1851, obligación grave en un escolar de la época. Fue llevado por orden de Rosas al Cuartel de Palermo, donde según propia confesión sufrió indecibles sufrimientos a lo largo de un año, al punto de considerar aquella detención como un “segundo cautiverio”. Del cual logró liberarse tan sólo después de la Batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, junto con otros detenidos.

#### ESCRIBE SUS RECUERDOS DEL CAUTIVERIO

Cuatro años después de la fuga, Avendaño se convierte en autor de un valiosísimo relato sobre la vida en las tolдерías ranquelinas, fruto de su estadía forzosa en aquellos parajes, conocido como *Memorias de Santiago Avendaño*, escrito a partir de 1854<sup>26</sup>. El título puede inducir a confusión al lector desprevenido, quien corre el peligro de otorgarle un significado ajeno al propósito del autor. Bajo ningún aspecto, pretendió

<sup>26</sup> En el mes de junio de 1987, encontré el manuscrito entre los papeles que forman parte de la *Carpeta Indios*, perteneciente al archivo personal de Estanislao Zeballos, que se conserva en el “Complejo Museográfico Enrique Udaondo” de Luján (Archivo Estanislao Zeballos). Como en ese momento me encontraba comprometido en otro proyecto de investigación, decidí comunicarle la noticia al P. Meinrado Hux, interesado en el tema, quien doce años más tarde publicó el manuscrito bajo el título, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*, Buenos Aires, 1999.

presentar en estas páginas su “autobiografía”, narrando las diversas secuencias que conforman su dramática y agitada existencia<sup>27</sup>. El propósito fue otro, si bien incluye por cierto la preocupación autobiográfica, que por momentos pasa a primer plano. Por propia confesión sabemos que se decidió a escribir al comprobar que algunas personas habían publicado opiniones distorsionadas o directamente falsas sobre los indios de la pampa, las cuales debían ser rectificadas en honor mismo de la verdad; y en beneficio de algún proyecto del gobierno tendiente a introducir entre ellos los beneficios de la civilización.

A este propósito, por cierto, nadie mejor que él para escribir sobre cosas de indios en razón del propio cautiverio padecido entre los ranqueles, hecho que se prolongó por casi ocho años, hasta la fuga en noviembre de 1849. El tiempo pasado en las tolderías le permitió adquirir un profundo conocimiento de la idiosincrasia de los indígenas y de sus historias, tanto de las más antiguas como de las contemporáneas, cuya comprensión lo llevó a poder desentrañar paulatinamente la interdependencia entre las mismas tribus y las complicadas relaciones con los cristianos. Incluso tuvo oportunidad de conocer a los grandes caciques y capitanejos de la época, fuentes valiosas de información, y a muchos cristianos refugiados, como el caso del coronel Manuel Baigorria.

Asimismo, a causa de la integración inmediata al toldo del capitanejo Caniú o Papagayo, donde encontró una madre sustituta en la persona de su esposa Pichi Quintui, se convirtió en testigo ocular privilegiado del transcurrir de la vida cotidiana en los lejanos toldos ranquelinos —organización, costumbres, ritos, ceremonias, comportamientos—, posibilitándole aquella dura convivencia el pronto aprendizaje de la lengua, adquisición que más tarde le permitió ejercer el oficio de avezado intérprete.

<sup>27</sup> Cuya secuencia es la siguiente: infancia en el campo santafecino (1834–1842), cautiverio entre los ranqueles y huida a San Luis (1842–1849), permanencia en Buenos Aires como soldado de Rosas (segundo cautiverio, 1850–1852), radicación en Azul, secretario del cacique Cipriano Catriel, intendente de indios, hacendado en Tapalqué, etc. (1852–1870...). Avendaño anticipó dos capítulos del relato en “La Revista de Buenos Aires”: *Fuga de un cautivo de los indios, narrado por él mismo*, 1867, pp. 357 ss. y pp. 511 ss.; y *La muerte del cacique Painé por testigo ocular*, 1868, pp. 69–74.

Precisamente la condición de excautivo es la que le permite escribir sobre los indios, a la distancia de varios años, desde una perspectiva distinta y autorizada. No como lo hicieron aquellos que lo precedieron en el intento, sólo en base a cosas oídas, deducidas, o peor, fabuladas, dando lugar así a la divulgación de un relato “adulterado, incompleto y deficiente” de la vida humana tierra adentro, que llevaba al engaño y a la fantasía. Al contrario, en su caso todo resulta creíble y fidedigno, pues se limita a dejar constancia escrita de cuanto pudo averiguar sobre el “carácter, leyes y costumbres” de los indígenas, enriqueciendo el relato con la propia experiencia alcanzada. He aquí el valor y la significación particular del aporte de Avendaño al conocimiento del mundo indígena de su tiempo. Al mismo tiempo, el conocimiento de la lengua indígena, aprendida durante los años de su cautiverio, le permitió escribir un diccionario araucano-español, que años después utilizó Estanislao Zeballos en la redacción de sus obras.

#### INTÉRPRETE EN MISIONES DIPLOMÁTICAS

De allí en más, según sus cartas<sup>28</sup>, llevó una vida relativamente tranquila, encontrando ocupación “a gusto” al conseguir ser nombrado, mediante diploma, “Intérprete de la provincia de Buenos Aires” con el cometido de favorecer las gestiones de paz entre el gobierno y los caciques, y entre los jefes militares y las embajadas que provenían de las tolderías, terminándose de radicar en Azul, comandancia de la frontera sur-oeste.

En 1852, afrontó su primera misión diplomática, ante la noticia que Calfucurá, tras la derrota de Rosas, su aliado, preparaba un gran malón sobre la provincia de Buenos Aires. El 18 de abril, el coronel Hilario Lagos, lo envió a Salinas Grandes, acompañado de otro excautivo de los indios, el coronel Eugenio del Busto, con el fin de entablar tratativas de

<sup>28</sup> Algunas de esas cartas, junto con otros papeles referidos al trato con los indígenas, formaron parte del archivo personal de Estanislao Zeballos, antes mencionado. Al respecto, véase, JUAN GUILLERMO DURÁN, *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*, Buenos Aires, EDUCA, 2006, pp. 261-278.

paz con el cacique, al que desafortunadamente no encontraron, pues en esos momentos amenazaba a la población de Bahía Blanca para liberar a su hijo mayor, el cacique Millaqueo, su sucesor en el cacicazgo, retenido en el lugar, a quien en realidad ya habían matado.

Meses después Avendaño emprendió por segunda vez un viaje a Salinas Grandes en busca de alcanzar la frustrada entrevista con Calfucurá, pero ahora en un contexto político distinto, pues había ocurrido la Revolución del 11 de septiembre de 1852, por la cual la provincia de Buenos Aires se constituyó en Estado independiente de la Confederación. A la que siguió el levantamiento del coronel Hilario Lagos contra Valentín Alsina, quien presidía el nuevo gobierno, al que acompañaron algunos jefes militares azuleños con el fin de poner sitio a Buenos Aires, como los coroneles Pedro Rosas y Belgrano y Eugenio del Busto.

En estas difíciles circunstancias Avendaño acompañó una nueva embajada oficial a los toldos salineros con el cometido de alcanzar de Calfucurá el reconocimiento del nuevo gobierno. La ausencia de éste, en razón de haber lanzado un nuevo malón en dirección a Bahía Blanca, motivó que la comisión en cuestión permaneciera varios meses en las tolde-rías en calidad de rehenes hasta tanto se consiguiera de Buenos Aires el firme compromiso de no invadir territorio indígena. Convenio que se alcanzó gracias a las gestiones del coronel Federico Olivencia. Pero en la práctica careció de interés para Calfucurá, pues al regresar Avendaño y la embajada a Azul se encontraron con la novedad que tanto Rosas y Belgrano como Olivencia, viejos amigos del los indios, se habían pasado a las filas del general Justo José de Urquiza; y desde ese momento el astuto cacique y su indiada se plegaron a la política del Jefe de la Confederación, abandonando posibles alianzas con Buenos Aires, quien no quiso forzar ninguna adhesión por las armas.

Desde ese momento Avendaño se afincó en Tandil, dedicándose a las tareas rurales, pero atento a las repercusiones de la política en los deslindes de la frontera, siempre dispuesto a colaborar en tareas de pacificación y acercamiento. Al punto, que el 5 de marzo de 1856 se encontró en Azul con el gobernador de Buenos Aires al que ofreció nuevamente sus

servicios, ocasión en que recibió un segundo diploma de “Intérprete del Estado de Buenos Aires”; y en calidad de tal, participó en los tratados de paz entre el comandante Manuel de Escalada y los caciques Juan Catriel y Juan Manuel Cachul que concluyeron en 1857.

En ese mismo año, Avendaño se incorporó transitoriamente a la milicia, primero en calidad de alférez y después de Teniente Segundo, en el primera división del Ejército de Operaciones Sur, al mando del general Manuel Escalada y el coronel Nicolás Granada, que se desplazó hasta la zona del arroyo Pigué, asumiendo las funciones de intérprete y jefe de baqueanos. Pero al convencerse que las negociaciones de paz de Calfucurá con Buenos Aires no prosperarían, al pasarse éste a la filas de Urquiza, desilusionado pidió la baja, el 15 de septiembre de 1859, dedicándose desde entonces a la ganadería en campos cercanos a Azul. En esta época contrajo matrimonio en Buenos Aires con Genoveva Montenegro, hermana de Juan Montenegro, el primer biógrafo de Cipriano Catriel<sup>29</sup>, unión de la cual nacieron varios hijos.

Todavía en alguna otra ocasión asumió su acendrada vocación de intérprete, sobre todo con la intención de colaborar en la política de acercamiento con el esquivo Calfucurá, receloso de entablar negociaciones con el gobierno de Buenos Aires. En 1866, acompañó de cerca las infructuosas gestiones iniciadas por el coronel Benito Machado; y en 1868 fue llamado por el coronel Álvaro Barros para que lo ayudara en tal sentido, si bien la relación terminó distanciándolos por no compartir los mismos criterios en las tratativas y, sobre todo, por el descrédito que recibió de este jefe militar, quien llegó a denigrarlo al sostener en forma pública que los propósitos del lenguaraz Avendaño ocultaban manifiesta traición a la política gubernamental.

El último cargo que desempeñó, antes de su violenta muerte, fue la de “Intendente de los indios de Azul”, por nombramiento que recibió del presidente Domingo F. Sarmiento, en 1871, con el expreso encargo de fa-

<sup>29</sup> *Recuerdos Históricos. La Revolución del 74. Interesantes documentos*, en “El Imparcial”, Azul, 9-13 de noviembre de 1907; y *Folleto. Historia del Azul. Datos ilustrativos. La guerra con los indios*, *ibid* 5, 7, 8, 9,10 de abril de 1908.

cilitar las relaciones con ellos y controlar la entrega de provisiones. Como escribe M. Hux, “su cargo era de mucha importancia y lo desempeñó a conciencia. Defendía los derechos de los indios y refrenaba a los indios que cometían atropellos a las propiedades de los blancos”, evitando robos, despojos y represalias injustas<sup>30</sup>. Desde entonces Avendaño puso su confianza en el nuevo comandante de la frontera sud, el general Ignacio Rivas, que ya portaba los laureles de haber derrotado a Calfucurá en la batalla de San Carlos de Bolívar, y que terminaría por comprometerlo a él y a su amigo Cipriano en la nefasta Revolución de 1874, preludio de la trágica muerte de ambos.

#### LOS CATRIELEROS SE SUMAN AL PRONUNCIAMIENTO MITRISTA

Como lo expresamos en su momento, Cipriano Catriel no escapó al juego de los acontecimientos políticos de su época, llevando a la tribu a su fatal ruina. En concreto, debido a los consejos interesados del general Rivas, se vio implicado en la revolución de septiembre de 1874, luchando con sus indios a favor del general Bartolomé Mitre, contra el gobierno de Buenos Aires. Derrotado éste en el combate de La Verde, a principios de noviembre, Catriel huyó rumbo a sus toldos en busca de refugio. Pero detenido por las fuerzas leales al presidente Sarmiento (ejército nacional), fue apresado, junto con su secretario Santiago Avendaño, siendo cruelmente ejecutado a lanzazos y degollado en Olavarría, el 19 de noviembre de aquel año, por sus propios hermanos, Juan José y Marcelino, según refieren testigos contemporáneos, versión impugnada luego por la tradición oral de la tribu que se resistió a confirmar la consumación del fratricidio.

#### LA PROCLAMA REVOLUCIONARIA

¿Pero cómo ocurrió en concreto tan fatídico hecho? La causa desencadenante fue la participación activa de Cipriano en la mencionada revolución. Al respecto, resumamos cuanto ya sabemos; y amplíemos la

<sup>30</sup> *Memorias del ex cautivo... op.cit.*, pp. 13-14.

información en la medida que resulte necesaria. El presidente Domingo F. Sarmiento, al momento de ventilarse la cuestión de su sucesor, promovió decididamente la candidatura de su ministro Nicolás Avellaneda, frente a las pretensiones de Adolfo Alsina (partido autonomista) y Bartolomé Mitre (partido nacionalista), aspirantes también a ocupar la presidencia de la Nación. Sin embargo, con el correr de los meses, Alsina y Avellaneda celebraron un acuerdo para apoyarse mutuamente, fusionando sus nombres en una sola fórmula, presidida por este último. Las elecciones se llevaron a cabo el 12 de abril de 1874, dando lugar al amplio triunfo de Avellaneda (fórmula Nicolás Avellaneda-Mariano Acosta) sobre su único contrincante, Mitre (fórmula Bartolomé Mitre-Juan E. Torrent)<sup>31</sup>; siendo el 6 de agosto proclamado por la asamblea legislativa electo presidente de la República.

Los adversarios, no conformes con el resultado, terminaron por acusar a las autoridades provinciales y nacionales de práctica de fraude electoral con la intención de querer instaurar un gobierno “de hecho”. Y decidieron organizar una revolución que debía estallar el 12 de octubre próximo, para impedir que el presidente electo asumiera el cargo. Pero los acontecimientos se precipitaron y el movimiento armado abortó el 24 de septiembre (18 días antes que Sarmiento dejara la presidencia) con la partida precipitada de Mitre a Montevideo, desde donde lanzó su célebre proclama revolucionaria. De inmediato se pronunciaron a su favor los generales José Miguel Arredondo (Villa Mercedes, San Luis) e Ignacio Rivas (Azul, Buenos Aires), que tenían a su mando tropas del ejército nacional, y el general Manuel Taboada, dueño de la situación de Santiago del Estero.

<sup>31</sup> La misma se realizó de acuerdo con el voto indirecto, correspondiendo a Avellaneda 145 electores sobre un total de 224 de que se formaba el colegio electoral, sufragando 79 por el general Mitre. Respondían a Avellaneda los electores de todas las provincias, con excepción de los de Buenos Aires, San Juan y Santiago del Estero, que se inclinaron por Mitre. Véase, ISMAEL BUCICH ESCOBAR, *Vida de Nicolás Avellaneda*, Buenos Aires 1926, 43-56; MIGUEL ÁNGEL SCENNA, “1874. Mitre contra Avellaneda”, en: *Todo es Historia*, N° 167, Buenos Aires 1981, pp. 8-45; MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Bartolomé Mitre. Biografía*, Buenos Aires, Planeta, 1998, pp. 409-438; CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), *Nicolás Avellaneda. Una biografía*, Buenos Aires, Planeta, 2001, pp. 181-218.



Los revolucionarios dispusieron desde un comienzo de considerable fuerza militar. Arredondo anunció su marcha sobre Cuyo con 3.600 soldados de línea; y Rivas consiguió levantar en la campaña sur de Buenos Aires 4.500 hombres, a los que se incorporaron paulatinamente ciudadanos armados, hasta totalizar unos 10.000 combatientes. El presidente Sarmiento, para contrarrestar estas fuerzas, organizó dos cuerpos de ejército: uno en Buenos Aires, al mando del coronel Luis María Campos; y otro en el interior, bajo las órdenes del coronel Julio A. Roca, movilizándolo al mismo tiempo las milicias de toda la República.

El gobierno de Buenos Aires, a su vez, procedió a organizar la Guardia Nacional para apoyar las defensas. Ante medida tan firme, se postergó la toma armada de Buenos Aires, pudiendo Avellaneda asumir la presidencia y nombrar como ministro de Guerra y Marina a Adolfo Alsina, conformándose los revolucionarios con organizar operaciones estratégicas en distintos lugares lejanos de la capital. El general Mitre desembarcó en la costa bonaerense, en Tuyú, el 26 de octubre, para ponerse al frente de la revolución; y a su paso las poblaciones y la campaña se levantaron en armas a su favor, pues su prestigio era notable en la provincia entera. Entonces todo hizo pensar en la proximidad de hechos desgraciados y sangrientos. El ambiente estaba saturado de enconos y prevenciones irreductibles, los ánimos enardecidos; y la dirigencia política, implicada en uno u otro bando, parecía no poder sustraerse al poderoso influjo de las pasiones y los intereses en juego.

#### SE SUMAN LAS HUESTES DE CATRIEL

Para nuestro propósito debemos destacar que con la decisión de Rivas de apoyar a Mitre, la suerte de Catriel quedó jugada desde un comienzo. El jefe militar no titubeó en solicitar su cooperación, que sabía segura en razón de los lazos de amistad que lo unían a su persona y a la del caudillo político. La respuesta no se hizo esperar: también él y sus indios lucharían por el triunfo de la nueva causa revolucionaria, que según le explicaban

resultaba justa y saldría triunfante<sup>32</sup>. Sin embargo, la determinación debió responder más bien al sentirse comprometido con su ex jefe de San Carlos, que por razonamiento político alguno; o porque buscaba alcanzar nuevas glorias como las conquistadas en los combates de Burgos y Bolívar.

Entonces el comandante general de la Frontera Sud se puso en marcha rumbo a Tapalqué-Las Flores con unos 3.500 hombres, columna a la que se sumó Catriel, el 21 de octubre, al frente de 1.500 lanzas<sup>33</sup>, encaminándose el contingente en busca de Mitre que había anunciado su desembarco en el Tuyú (proveniente de Montevideo) para asumir el mando del ejército revolucionario. Pero con el correr de los días una serie de factores adversos terminaron por entibiar la fervorosa adhesión inicial de los catrieleros, dando como resultado la deserción de 400 de ellos, que regresaron a sus toldos, viéndose así disminuido sensiblemente el apoyo indígena.

Entre los factores determinantes del abandono figuraban: el carácter penoso de la travesía (cansancio, falta de alimentos, condiciones climáticas adversas), la cercana presencia de los gubernistas (desplegando continuas hostilidades), las versiones contradictorias sobre una retirada general de suyo riesgosa e inútil, el férreo mando de Rivas, etc.

<sup>32</sup> Sobre la lealtad personal y la capacidad militar de sus huestes, el entonces coronel Ignacio Rivas escribe al ministro de Guerra, Martín de Gainza: “Su contingente es activo y perfectamente decidido a favor del gobierno; y creo que es de suma conveniencia conservarlo... Este cacique ha militarizado admirablemente su tribu y quedo seguro de que prestarán, tanto en ésta, como en aquella frontera (la de Blanca Grande) muy buenos servicios” (agosto de 1871); “La decisión del indio es abierta y su lealtad a toda prueba: él nada excusa y puedo acreditarlo así, no sólo conmigo sino con el gobierno” (febrero de 1872). Véase, CLAUDIO E. AQUERRETA, *op.cit.*, p. 36.

<sup>33</sup> Al respecto el *Diario de la campaña de Estanislao S. Zeballos*, señala un dato interesante: “Esta columna entraba al campamento formada en filas de 16 hombres, y a su cabeza Cipriano Catriel, en traje de general, puesta en su frente una vincha colorada con estrellas blancas, poncho pampa en el brazo, montando un caballo tordillo de sobrepaso adornado con lujosas prendas de plata, y seguido de su volanta escoltada por 40 tiradores. Luego venía una banda de clarines, dos banderas argentinas de raso, y por último la columna, guardando toda la buena formación y disciplina que su jefe había sabido introducir en su tribu”. FLORENCIO DEL MÁRMOL, *Noticias y documentos sobre la Revolución Mitrista de 1874*, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1876, p. 138.

Por el momento los sublevados, no obstante las numerosas adhesiones recogidas a su paso, creyeron conveniente replegarse, a la espera del momento oportuno para agilizar el desplazamiento hacia Buenos Aires, prestándose sólo a enfrentar pequeñas acciones armadas. Primero lo hicieron rumbo a Tandil; luego hacia Azul y Olavarría. Algunos escuadrones de indios aparecieron el 15 de noviembre, ya de regreso, en las proximidades de esta última población, sonando para Catriel la hora de su aciago destino.

Los pronósticos halagüeños sobre el porvenir de la intentona revolucionaria se fueron desvaneciendo día a día, pues los insurrectos fueron batidos sucesivamente. El coronel Julio A. Roca, jefe de la frontera cordobesa, derrotó al general Arredondo en el combate de Santa Rosa, librado en la provincia de Mendoza, el 7 de noviembre; y el general Mitre lo fue finalmente en La Verde (entre 25 de Mayo y Chivilcoy), el 26 de noviembre, por las tropas del coronel José Inocencio Arias. De este modo, con la detención y castigo de los principales cabecillas, incluido Mitre, que capituló en Junín, el presidente Avellaneda, demostrando ejemplar magnanimidad en el triunfo, pudo entregarse de lleno a cumplir con su programa de gobierno. Y antes de terminar el año 1874 la República quedó pacificada<sup>34</sup>.

#### DETENCIÓN DE CATRIEL

Volvamos ahora a ocuparnos de Catriel, prestando atención a la actitud que asumieron frente a él, primero Mitre, y después los jefes militares vencedores, pues todos ellos de algún modo contribuyeron con su conducta a crear las condiciones que facilitaron el posterior asesinato. La idea sostenida por Mitre, desde el encuentro en Los Médanos, fue que los catrieleros debían abandonar la campaña y quedarse en Olavarría o Nievas a la espera de novedades. La presencia de indios en las filas del ejército no haría más que crear entre los partidarios intranquilidad y resquemores in-

<sup>34</sup> *Memoria de Guerra y Marina, 1874-1875*, p. 61 ss. Véase, RAMÓN R. CAPDEVILLA, *Tapalqué en la Historia*, II, Tapalqué 1983, pp. 83-89; MEINRADO HUX, *op.cit.*, pp. 104-105.

necesarios. Por lo tanto, Catriel ya no fue de la partida una vez que el jefe revolucionario dejó Olavarría ante la cercanía de las fuerzas gubernamentales. Con tal determinación, el noble cacique se vio impelido a dar el primer paso hacia el desgraciado desenlace de su azarosa vida<sup>35</sup>.

Abandonado por Mitre, ante la proximidad del ejército nacional, sin posibilidad alguna de huir a Salinas Grandes, pues Manuel Namuncurá era su enemigo, al igual que Pincén, optó por no dejar su terruño y acampar a una legua de la población, en el paraje Quentrel, sobre el Cerro Negro, junto con su fiel secretario Santiago Avendaño, las familias (unas 12 personas) y los últimos adeptos<sup>36</sup>. Agregándose al grupo 32 vecinos “mitristas” del Azul y Tapalqué. Entre ellos, los estancieros Belisario Zapata y Serapio Rosas, éste con su hijo.

Una vez instalados en Olavarría, los jefes leales, Hilario Lagos y Julio Campos, intimaron al cacique a la inmediata rendición mediante el envío al campamento indígena de un parlamentario, el capitanejo Mariano Moreno, quien debía además comunicarle que ya no era más el “cacique general”, pues por orden militar había sido reemplazado en el cargo por su hermano Juan José<sup>37</sup>. Cipriano, en un arrebató de ira, no ofreció más

<sup>35</sup> El 17 de noviembre Mitre llegó con su ejército a Olavarría, desde el Tordillo, acompañado de Catriel y los suyos. Pero ante el avance de las tropas leales al gobierno, al mando del coronel Julio Lagos, decidió por seguridad levantar campamento y abandonar el lugar, no permitiendo ya que el cacique lo acompañara en su desplazamiento hacia el sur. Por tal motivo, Guillermo Cuadrado Hernández afirma con toda razón: “Pero [al dejar Olavarría] no lo acompañó Cipriano, pues se ve obligado a quedarse allí, a instancias del propio Mitre quien, desde su incorporación en los Médanos, se había propuesto separarlo de su columna. Ello va a constituir como el primer paso en el camino que lo conduciría al martirio, por el fervor puesto en la causa cristiana, o, mejor dicho, por la que se juegan Mitre y Rivas. GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *op.cit.* p. 52.

<sup>36</sup> Algunos autores que han tratado el tema son de la opinión que la presencia de Cipriano Catriel en Olavarría, al igual que su posterior permanencia, obedece ante todo a una pelea sostenida con su hermano Juan José durante uno de los enfrentamientos mantenido en Las Flores con los efectivos leales al gobierno. Para ello se basan, ante todo, en las declaraciones del teniente coronel Hilario Lagos registradas en las *Memorias de Juan Montenegro*, primer biógrafo de Cipriano Catriel, publicadas en “El Imparcial” de Azul, el 9 de abril de 1908. Véase, MEINRADO HUX, *op.cit.*, p. 180.

<sup>37</sup> Según algunos testimonios, estos mismos jefes militares, poco antes, despacharon al capitán Rufino Solano para que se entrevistase con Juan José Catriel, a fin de atraerlo a las filas

respuesta que dar la orden, al trompa Martín Sosa, de estaquear y proceder al inmediato degüello del mencionado parlamentario, diciendo que él “no era un traidor”. Mandato que éste cumplió al instante y sin vacilar<sup>38</sup>.

Con esta desatinada acción, el cacique no hizo más que precipitar los pasos hacia su desgraciado y próximo fin. En presencia del sangriento hecho los indios sublevados, bajo las órdenes de un capitanejo de nombre Peralta, reaccionaron violentamente con la intención evidente de darle muerte. Ante el intento de asesinato ofreció tenaz resistencia, defendiéndose como león acorralado. Lanza en ristre, seguido de sus fieles y últimos seguidores, ocupó un potrero de césped cercano con la intención de buscar una trinchera y protegerse de las hostilidades de los amotinados, hasta tanto pudiera sostener un abierto contra ataque. Esta fue la situación hasta media tarde<sup>39</sup>.

En tales circunstancias, a la hora de ponerse el sol, llegó al lugar el capitán Pablo Vargas<sup>40</sup>, acompañados de un grupo de guardias nacionales y algunos indios (en total 200 hombres), con la orden de intimarle la rendición en nombre del comandante Hilario Lagos, jefe de la vanguardia

---

gubernistas, asegurándole que la revolución había fracasado. Al respecto, G. Cuadrado Hernández, añade un comentario por demás sugerente: “A Juan José, que simula haber sido engañado por Cipriano y formula protestas de fe alsinistas, le asalta inmediatamente en su espíritu la idea de la traición y accede incorporarse a las fuerzas oficiales. En la madrugada del 18 de noviembre sondea a la indiada, incitándola a sublevarse contra su jefe, afirmando que convenía entregarse y ser al menos perdonados y dejados en libertad, pues Cipriano de no rendirse quedaría sólo y sería sacado del medio... De tal suerte, el Judas redivivo induce a la tribu a someterse a Lagos... Juan José completa su felonía informando dónde se encuentra su hermano y hacia allí se destaca el capitanejo Mariano Moreno para intimarlo a deponer sus lanzas, como su hermano”. GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *op.cit.* p. 53.

<sup>38</sup> Claudio E. Aquerreta transcribe algunos párrafos del oficio que desde Olavarría, con fecha 19 de noviembre de 1874, escribe el comandante Hilario Lagos, al coronel Julio Campos, con motivo del hecho que relatamos (CLAUDIO E. AQUERRETA, *op.cit.*, pp. 41-42).

<sup>39</sup> Que el propósito de los sitiadores era matar a los atrincherados lo demuestra el hecho que Serapio Rosas al tratar de huir (posiblemente en busca de ayuda) fue ultimado sin más trámites, lo mismo que su hijo, estudiante de abogacía, al intentar defenderlo. Véase, FLORENCIO DEL MÁRMOL, *op.cit.*, p. 229.

<sup>40</sup> Dionisio Schoo Lastra le dedica a este oficial uno de los capítulos de *La Lanza Rota*, de donde tomamos la siguiente información (Buenos Aires 1960, pp. 75-83).

del ejército nacional. Al mismo tiempo que ofrecerle a los indios atrincherados la gracia del perdón y la libertad a quien lo hiriera o matara, en caso de no verificarse de inmediato la obediencia requerida<sup>41</sup>.

Frente a la presencia de Vargas, antiguo compañero de armas en San Carlos de Bolívar, al aguerrido cacique depuso la actitud y se entregó con la esperanza del buen tratamiento para él y sus acompañantes, a la espera que su vida fuera respetada, como luego ocurrió en el caso de los jefes militares que capitularon en Junín. Desde ese momento, quedó detenido en calidad de prisionero de las fuerzas gubernistas, y llevado con el grupo de seguidores a Olavarría para comparecer ante el coronel Julio Campos<sup>42</sup>.

#### SE SELLA SU SUERTE

¿Qué sucedió en realidad después de la detención? En este punto difieren las interpretaciones<sup>43</sup>. Pero de los datos más seguros podemos obtener el siguiente cuadro. Los seguidores del cacique —indios y pobladores— fueron repartidos como prisioneros en varios cuerpos del ejército acantonado en Olavarría y tratados con cierta consideración. En cambio, Cipriano, Avendaño y el trompa Martín Sosa fueron puestos en un cepo de lazo, a la intemperie día y noche, a la espera de someterlos a

<sup>41</sup> JULIO A. COSTA, *Roca y Tejedor*, Buenos Aires, Mario, 1927, pp. 35-38. Cuadrado Hernández afirma que en ese mismo momento estaba presente Juan José Catriel, junto al capitán Vargas: “El mismo Juan José, en un descuido, se acerca por la espalda de su hermano y le arranca las presillas de oro del uniforme que viste”. GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *op.cit.* p. 54. A su vez, la tropa recién llegada (soldados e indios) despoja de sus mejores prendas a todos los prisioneros, incluso a los difuntos Rosas.

<sup>42</sup> En nota del 18 de noviembre el coronel Campos comunicó al ministro Alsina la detención de los sublevados, señalando: “V.E. ordenará lo que he de hacer con los prisioneros cuya llegada espero... En primera oportunidad los remitiré a Bs.As.” MEINRADO HUX, *op.cit.*, p. 182. Como se desprende de la misma, el jefe militar no pensaba, en un primer momento, practicar el juicio en Olavarría (consejo de guerra).

<sup>43</sup> Véase, JULIO A. COSTA, *op.cit.*, pp. 31, 39-46; DIONISIO SCHOOLA LASTRA, *El Indio del Desierto*, Buenos Aires, Editorial y Librería Goncourt, 1957, p. 156; R. CAPDEVILLA, *op.cit.*, II, pp. 89-90; JOSÉ ARENA, *Ensayo histórico sobre el Partido de Olavarría*, Olavarría 1967, 286-288; GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *op.cit.* pp. 52-54; CLAUDIO E. AQUERRETA, *op.cit.*, pp. 40-43; MEINRADO HUX, *op.cit.*, pp. 181-184; y ALBERTO SARRAMONE, *op.cit.*, pp. 265-270.

un consejo de guerra. Entre tanto, el coronel Campos le envió una nota al ministro de Guerra, Adolfo Alsina, para poner en su conocimiento un reclamo presentado, al comandante Hilario Lagos, por parte de los indios leales al gobierno, dispuestos a juzgar a su antiguo cacique según las usanzas de la tribu. De su lectura se desprende que desde ese momento, ahora por un camino impensado, el propuesto por sus propios súbditos, la suerte de Cipriano quedó sellada. La nota dice así:

“[Lagos] le ha manifestado que los indios piden se les entregue a Catriel, al lenguaraz Avendaño y a su trompa de órdenes, para juzgarlos según sus costumbres particulares, no considerándose seguros con sus vidas y haciendas mientras subsista este bárbaro monstruo de la Pampa, aliado al rebelde ex senador y brigadier general Mitre, que los tenía dominados por el temor de sus crueldades, y mi opinión es que Catriel si ha de ser juzgado, debe serlo por los indios, pues es práctica que así se haga, entregándose los criminales a los caciques de la tribu para que ellos procedan según sus usos”<sup>44</sup>.

En esta delicada circunstancia, las opiniones de los jefes militares presentes en el lugar se dividieron. El parecer del coronel Julio Campos, favorable a la entrega, fue compartido por otros oficiales. En cambio, el coronel José Ignacio Garmendia, jefe del estado mayor de una de las divisiones, se opuso ante el temor que la tribu pudiera cometer con los prisioneros algún acto “desdoroso”, pues se pretendía castigarlos por el delito de traición o deslealtad para con el gobierno nacional, al que decían haberse plegado bajo presión y engaño. La entrega en tales condiciones suponía correr un alto riesgo. De hecho la tribu no tenía competencia alguna en dicha materia y con facilidad podían encubrirse, bajo el manto de la justicia indígena, motivos personales o grupales (antiguos recelos, desconfianzas, agravios, odios) que no harían más que patentizar la crueldad de la venganza. Los sucesos posteriores demostrarían que los recelos del coronel eran bien fundados<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> FLORENCIO DEL MÁRMOL, *op.cit.*, p. 232; GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *op.cit.*, p. 54.

<sup>45</sup> El subteniente Julio A. Costa, abanderado del 1° Batallón del 8° Regimiento de Línea, testigo ocular de los hechos, sostiene abiertamente que la causa principal de la muerte de Cipriano fue la traición de su propio hermano, Juan José, quien víctima de la “pasión verdi-negra de la envidia” azuzó a la indiada para saldar así cobardemente antiguos rencores y satisfacer sus actuales avideces

Al parecer, según testimonios recogidos en el lugar, Alsina ordenó dejar en libertad a Cipriano y sus dos compañeros, quedando éstos en condiciones de volver a las tolderías para continuar colaborando con el gobierno en la defensa de la frontera contra los malones<sup>46</sup>. ¿Fue realmente así? ¿Cumplieron los jefes militares al pie de la letra la orden del ministro? ¿O bien celebraron un consejo de guerra, condenaron a los prisioneros, y luego los pusieron al alcance de los indios para que los ajusticiaran, librándose así de toda responsabilidad en el macabro hecho? ¿O, al contrario, puede pensarse que éstos terminaron por ceder ante el persistente reclamo de los indios, quienes, puestos los “mitristas” en libertad, los mataron con impunidad, encargándose de hacer justicia por sus propias manos, movidos ante todo por los deseos de revancha?

#### VÍCTIMA DE LA JUSTICIA INDIA

Con estas preguntas tocamos por cierto el meollo de la cuestión referida a la muerte de Catriel y sus dos compañeros de desgracia (su secretario y su trompa de órdenes). El asesinato, porque de eso en verdad se trata, ocurrió en Olavarría el 19 de noviembre de 1874, a media ma-

---

de liderazgo: “Les mostró –escribe– como la Revolución estaba perdida, como no hacían sino huir el combate desde que salieron de la costa del arroyo de Nievas, sin tener tiempo ni para asar los cogotes de yegua, ni a veces de chuparles la sangre, porque ya estaba el enemigo encima con sus cañones y sus remingtons que mataban a larga distancia; les mostró que iban a ser fusilados por haberse alzado estando al servicio del gobierno en cuanto los tomasen, lo cual no tardaría mucho, y que les convenía más entregarse y ser al menos perdonados y dejados en libertad. Que, si el cacique Cipriano no quería entregarse, se quedaría solo, y entre todos lo sacarían de en medio y se salvarían. Que degollarían también a Zapata y a don Serapio Rosas y su hijo, que tenían plata, y al comisario pagador, que les estaba pagando y que llevaba mucho en la valija, y los robarían y se harían ricos. Así los indujo a mandarle dos parlamentarios al cacique, que para Juan José iban en fija, porque si se entregaba lo asesinarían y si no se entregaba lo matarían. Efectivamente, iban en fija”. JULIO A. COSTA, *op.cit.*, pp. 32-33.

<sup>46</sup> Nos referimos a las declaraciones del recién mencionado militar, quien con otros compañeros escuchó decir: “que por orden del ministro de Guerra y Marina, Dr. Alsina, cumplida por el jefe del Ejército, coronel Campos, se ponía en libertad a los indios y a su cacique, Cipriano Catriel, que no eran de la línea del Ejército de la Nación y se habían sometido a la autoridad del gobierno, para que volvieran a sus hogares y siguieran defendiendo de los indios malones la frontera, que había quedado sola, con la fidelidad y el valor con que siempre lo habían hecho. *Ibidem*, pp. 38-39.



ña. Según los testimonios que se conservan, fueron ultimados al dejar la prisión y recobrar la libertad: para algunos en la misma población, para otros, camino a las tolderías.<sup>47</sup> ¿Cómo ocurrió el hecho? Entre las diversas versiones, optamos por transcribir la de José Arenas, quien después del cuidadoso estudio de las fuentes y de la tradición oral (dentro y fuera de la tribu), afirma:

Al producirse la revolución de 1874, tomó parte del lado de los revolucionarios. Ahí se produjo el desencuentro con su hermano Juan José, quien consigue arrastrar consigo a la mayor parte de la tribu. Cipriano ante la impotencia se entrega. “Su creencia era que al entregar su lanza, lo hacía capitulando y que su vida sería respetada como la de los que capitularon en Junín, los jefes de la revolución: Mitre, Rivas, Machado, Calvete, Ocampo, Ramos Mejía, Quiroga, Leyría, Palacios y todos los militares derrotados en La Verde”. Palabras que tomamos de un autor anónimo. Pero no ocurrió así. Cipriano marchó en calidad de preso y a pedido de su hermano Juan José, el coronel Luis María Campos se lo entregó para juzgarlo. Todas las referencias coinciden en que fue lanceado en la quinta de Guerrero, actual Club Estudiantes [Olavarría]. Aún maniatado luchó ferozmente en defensa de su vida recriminando a sus hermanos de raza el acto de cobardía que cometían. No obstante manar abundante sangre de sus heridas, logra romper sus ligaduras y quiebra algunas lanzas que llegaron a su cuerpo indefenso; arrebató una y logra herir a algunos verdugos<sup>48</sup>.

A su vez, Arenas reproduce un fragmento del diario *La Prensa* de Buenos Aires (año 1875), en apoyo de sus informaciones: “Después que fue militarmente vencido el movimiento revolucionario de 1874 —en La Verde, provincia de Buenos Aires y en Santa Rosa, Mendoza— el coronel de las fuerzas gubernistas, Hilario Lagos, detuvo en el partido bonaerense de Olavarría al cacique Cipriano Catriel. Este jefe indígena fue aliado de las autoridades nacionales en varias acciones contra las tribus de la pampa y, además, colaboró con las fuerzas del general Rivas en varias campañas civilizadoras; pero en la revolución fue aliado del general Mitre. Por eso

<sup>47</sup> A. Sarramone, entre otros, ofrece algunos de estos testimonios: José I. Garmendia, Jorge Reyes, Antonio del Valle, Julio Costa, etc. ALBERTO SARRAMONE, *op.cit.*, pp. 265 ss.

<sup>48</sup> *Ensayo histórico del Partido de Olavarría*, p. 287.

el coronel Lagos lo entregó al jefe de gubernistas quien, a su vez, lo pasó a las tribus enemigas (del prisionero) para que los juzgaran de acuerdo a sus bárbaras costumbres. Y esas tribus lo mataron a lanzazos, lo mismo que al señor Avendaño, que lo acompañaba”. Y agrega a título de justificación: “Hemos transcrito este artículo porque dada la fecha en que fue escrito, reciente la muerte de Cipriano Catriel, confirma las distintas versiones sobre su muerte”<sup>49</sup>.

### TESTIGOS OCULARES

Afortunadamente contamos con alguna referencia de testigos oculares que en razón de formar parte del ejército gubernista escucharon los entretelones de la entrega o presenciaron la ejecución. Tal es el caso de los subtenientes Julio A. Costa y Jorge Reyes, y del alférez Domingo Güemes, testimonios que a continuación se transcriben.

El subteniente Costa, abanderado del 1º Batallón del 8º Regimiento de Línea, sostiene abiertamente que la causa principal de la muerte de Cipriano fue la traición de su propio hermano, Juan José, quien víctima de la “pasión verdi-negra de la envidia” azuzó a la indiada para saldar así cobardemente antiguos rencores y satisfacer sus actuales avideces de liderazgo:

Les mostró —escribe— como la Revolución estaba perdida, como no hacían sino huir el combate desde que salieron de la costa del arroyo de Nievas, sin tener tiempo ni para asar los cogotes de yegua, ni a veces de chuparles la sangre, porque ya estaba el enemigo encima con sus cañones y sus remingtons que mataban a larga distancia; les mostró que iban a ser fusilados por haberse alzado estando al servicio del gobierno en cuanto los tomasen, lo cual no tardaría mucho, y que les convenía más entregarse y ser al menos perdonados y dejados en libertad. Que, si el cacique Cipriano no quería entregarse, se quedaría solo, y entre todos lo sacarían de en medio y se salvarían. Que degollarían también a Zapata y a don Serapio Rosas y su hijo, que tenían plata, y al comisario pagador, que les estaba pagando y que llevaba mucho en la valija,

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 287-288.

y los robarían y se harían ricos. Así los indujo a mandarle dos parlamentarios al cacique, que para Juan José iban en fija, porque si se entregaba lo asesinarían y si no se entregaba lo matarían. Efectivamente, iban en fija<sup>50</sup>.

A su vez, el subteniente Jorge Reyes, perteneciente al 2º Batallón del Regimiento III de Guardias Nacionales, al mando del teniente coronel Manuel Rocha, atestigua que Cipriano y Avendaño fueron lanzados y de inmediato degollados, sin miramiento alguno, el 19 de diciembre, a media mañana, recayendo la culpabilidad del doble asesinato en Juan José Catriel:

A las 9 hs..., al ser sacados los presos de las guardias respectivas, Catriel y Avendaño vinieron a encontrarse frente a la Guardia de mi Batallón, como a una distancia de ochenta metros. Los dos grupos [de indios a caballo y armados con lanzas] echaron pie a tierra y mataron a lanza a Catriel y su secretario degollándolos inmediatamente. Esto fue tan rápido que no dio tiempo a ninguna intervención de las fuerzas que en ese momento se encontraban formadas, haciendo el relevo de las guardias. El que mandaba las fuerzas de los indios era Juan José Catriel, quien degolló a su hermano<sup>51</sup>.

Por último, el alférez Güemes, ayudante del coronel Garmendia, se convirtió en testigo circunstancial al regresar de una comisión en Olavarría y presenciar el momento mismo del ajusticiamiento, al que considera una muestra de salvajismo, sin ocultar por ello su poca simpatía hacia las víctimas, a las que denigra gratuitamente, al considerarlas los más grandes bandidos de la pampa. He aquí el párrafo de la carta a sus familiares de Salta que nos interesa reproducir en este momento, transcrita en su totalidad en el apéndice documental que figura al final del presente trabajo<sup>52</sup>:

<sup>50</sup> *Roca y Tejedor*, 32-33.

<sup>51</sup> *Fojas de servicio del coronel Don Jorge Reyes*, Buenos Aires, 1928, p. 48.

<sup>52</sup> Un enjuiciamiento tan severo y carente de fundamento sólo puede atribuirse a la inexperiencia del joven alférez, que por entonces contaba con 20 años. Por la misma razón, al final de la carta, en un agregado posterior, tiene que desdecirse de los durísimos calificativos que propina a Bartolomé Mitre, cuando para dejar expresa constancia de su imprudencia juvenil, escribe: "Retiro los conceptos ofensivos al Gral. Mitre que contiene esta carta de muchacho". Creemos que lo mismo cabía decir de Cipriano y Avendaño.

Como a las 12 del día [14 de noviembre] se nos presentaron cerca de 1.000 indios, que encabezados por Juan José Catriel, se habían sublevado contra el General y Jefe de la tribu [Cipriano] Catriel (hermano de Juan José) y lo traían prisionero. Al día siguiente volvimos hacia el “Azul” donde llegamos después de dos días de marcha. Allí acampamos tres o cuatro días, hasta hacer descansar las caballadas, proveernos [fol. 5v] de todo lo necesario para continuar la persecución. Al cabo de esos cuatro días, seguimos de nuevo hacia “Olavarría”, donde tuvo lugar el lanzamiento de [Cipriano] Catriel. Todos los indios, y su nuevo Jefe, el hermano de Catriel [Juan José], pidieron a [Julio] Campos se los entregara a aquél y al Consejero [Santiago] Avendaño para lanzarlos. Como el único medio de conservar a los indios de nuestra parte, era accediendo a sus exigencias, y como [Cipriano] Catriel y su Consejero merecían bien la muerte, Campos se los entregó.

Yo presencié ese bárbaro espectáculo de una manera casual. Venía del pueblito [Olavarría] al Campamento cuando vi que los indios armados de sus chuzas, forman cuadro, galopaban y hacían [fol. 6r] mil evoluciones. Me aproximé, y vi a Catriel y Avendaño a pie en el centro. Catriel se paseaba envuelto en una manta azul y echando una mirada terrible sobre los indios; el bandido Avendaño temblaba y suplicaba que no lo mataran; pero los indios echaron pie a tierra y los atravesaron a lanzasos. Catriel, cuando le tiraron el primer lanzaso, tiró la manta hacia atrás, y quitó la lanza que le dirigían al pecho; pero al mismo tiempo le clavaron otra en la espalda y cayó echando una maldición a los indios. Así concluyeron Catriel y su Consejero, los dos bandidos más sanguinarios y crueles de la pampa<sup>53</sup>.

## RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

Ante el hecho consumado, por cierto de manera tan dramática y salvaje<sup>54</sup>, corresponde que nos preguntemos: ¿Responsabilidad militar? ¿Complot? ¿Fratricidio? ¿Carga compartida? Las opiniones de quienes se han ocupado del tema difieren; y hasta ahora la muerte no ha sido debidamente

<sup>53</sup> Fols. 5r-6r. Archivo de la familia Güemes. Mi agradecimiento a Francisco Lanusse Güemes (Paco) por haberme provisto de una fotocopia de la carta.

<sup>54</sup> Algunas versiones sostienen que al cacique (tras los 36 lanzazos recibidos de parte de sus enfurecidos ex subordinados), su hermano Juan José, blandiendo su puñal, le separó de un solo golpe la cabeza del tronco del cadáver, arrojándola a una zanja, donde luego también arrojó el cuerpo; corriendo idéntica suerte Avendaño, primero muerto por las lanzas y luego degollado. FLORENCIO DEL MÁRMOL, *op.cit.*, p. 233-235; JULIO A. COSTA, *op.cit.*, pp 39-46.

aclarada, al menos en todos y cada uno de sus detalles más relevantes. De nuestra parte, creemos que el estado actual de la documentación todavía no permite conocer suficientemente los entretelones del suceso (intereses en juego, intrigas, confabulaciones, sed de venganza, etc.), al punto de poder emitir un juicio definitivo que venga a cerrar la totalidad de la discusión.

Pero al momento de repartir culpabilidades, sopesando cuanto hemos leído al respecto, nos inclinamos a pensar en la existencia de responsabilidades mutuas, como lógica consecuencia de acciones que comprometieron a ambas partes<sup>55</sup>. En un intento de síntesis argumentativa, se podrían invocar tres causas determinantes, según se acepte una u otra hipótesis:

- 1º) En el caso de la entrega sin más (independiente de la decisión de Alsina de otorgarle la libertad), los jefes militares del lugar (Olavarría) no podían bajo ningún aspecto acceder al reclamo, por más que los indios invocaran la deslealtad al gobierno o las injurias recibidas a causa de su despótico mando. En este sentido fue un acto de debilidad o un complot.
- 2º) Al revés, en la presunción que el cacique, beneficiado por el indulto de Alsina, hubiese dejado la prisión, llama la atención la falta de recaudos o precauciones (al menos suficientes) tomados por la autoridad militar local, sabiendo que su vida corría serio peligro frente al posible desborde de la indiada, como en su momento lo había advertido el coronel Garmendia, circunstancia que los atacantes supieron aprovechar oportunamente. En este sentido lo dejaron expuesto a crueles represalias, incluido el mismo asesinato, como fatalmente ocurrió,
- 3º) Pero, a su vez, debemos convenir que los indios en ninguno de los casos podían aprovechar la ocasión de la detención para ejer-

<sup>55</sup> Cabe preguntarse qué instancias judiciales correspondía aplicar, a tenor de la jurisprudencia de la época, en tal circunstancia. Al parecer una de estas dos: ponerlos a disposición de la justicia militar, en el caso de ser acusados de alzamiento o traición al gobierno nacional; o a los tribunales civiles, si se los acusaba por degüello del parlamentario Moreno. Ahora bien. Si se aceptan como ciertos los comentarios del subteniente Acosta, no correspondía de suyo aplicar ninguno de los dos procedimientos, pues Alsina los había indultado sin más, eximiéndolos de todo cargo y otorgándole la libertad.

cer justicia por propia mano, invocando para ello razones puramente internas a la tribu<sup>56</sup>. Crimen agravado aún más por el salvajismo puesto en práctica para ultimar al cacique y a su secretario, bajo la responsabilidad inmediata de los indios y en particular de Juan José Catriel<sup>57</sup>.

## CONCLUSIÓN

Hasta aquí la triste historia de Cipriano Catriel. Con él “desapareció un auténtico hijo de la pampa. Valiente astuto, inteligente y probado servidor de la empresa civilizadora”<sup>58</sup>. Evidentemente el asesinato conmovió particularmente a los misioneros lazaristas de Azul que mencionamos en su momento, Jorge María Salvaire y Fernando Meister, cuyo trabajo en el seno de la tribu, se vio de repente dificultado en extremo, primero por el clima de perturbación que creó la revolución mitrista, no sólo en la población azuleña, sino también y de modo particular en las *tolderías*, a causa de la prolongada ausencia del cacique y sus huestes, comprometidas en una campaña que se preveía sangrienta; y luego por el asesinato de éste último, que anunciaba momentos difíciles para la convivencia pacífica de la tribu, requisito indispensable para la buena marcha del emprendimiento misionero. El mismo Salvaire conmovido por la noticia, escribió en su cuaderno de apuntes estas líneas que resumen el drama:

<sup>56</sup> Como ser: traición a los antiguos usos culturales, colaboracionismo con los blancos, desciercos en el gobierno, participación en acciones militares en contra de los intereses de otros indios, despotismo, castigo violento de los delitos, tendencia civilizadora extrema, etc. Sin lugar a duda, estas acusaciones estaban presentes en el ánimo de muchos indios, suscitando amargos rencores y persistentes odios, que se desataron incontenibles. En este caso correspondía la destitución del cacique mediante debido enjuiciamiento en las *tolderías* de Nievas.

<sup>57</sup> A pesar de lo dicho y aceptado generalmente que Cipriano fue lanceado por su propia gente, los indios jamás reconocieron la imputación de fratricidio y la rechazaron violentamente, en particular los descendientes de Juan José y Marcelino Catriel. JOSÉ ARENA, *op.cit.*, pp. 284-286; en cambio, los de Cipriano sí. GUILLERMO CUADRADO HERNÁNDEZ, *op.cit.* p. 57.

<sup>58</sup> JOSÉ ARENA, *op.cit.*, p. 288. En cuanto a la suerte corrida por Cipriano, suscribimos la certera opinión de este autor: “Esto se comprende hoy a la distancia [que los jefes militares no debieron entregarlo a sus hermanos de raza], porque así como se respetó la vida de los otros jefes revolucionarios, debió ocurrir lo mismo con quien fue inducido a participar en el movimiento y al que se plegó, convencido que era la mejor causa”. *Ibidem*.

«El verdadero nombre indio de Cipriano Catriel, era Mariñancu, que significa “10 Águilas”. Cuentan que cuando sus indios lo lanzaron en Olavarría, resistió cinco lanzazos, sin echar ni siquiera un ¡ay!; las dos primeras lanzas que atravesaron su cuerpo, las agarró con sus manos y las rompió quedando el fierro y una parte de la caña dentro del cuerpo; y sólo cuando recibió el quinto lanzazo que le atravesó el corazón, entonces se desplomó y echó un espantoso mugido y expiró»<sup>59</sup>.

\* \* \*

A continuación ofrecemos la transcripción completa de la carta del alferez Domingo Güemes<sup>60</sup>, dirigida a su padre residente en Salta, que constituye una pequeña crónica, tejida de recuerdos personales, sobre la marcha del Ejército Nacional tras los pasos de Bartolomé Mitre, desde su partida de Buenos Aires hasta el enfrentamiento de “La Verde”. Fue escrita el 23 de diciembre de 1874, una vez que el ejército gubernista regresó Buenos Aires y se procedió a licenciar la tropa, para llevar tranquilidad a la familia preocupada por tener noticias fehacientes de dos de sus hijos, Domingo y Luis, y de cuatro sobrinos (los Tedin), todos estudiantes universitarios en Buenos Aires, que se habían alistado en la patriada no bien se publicó el decreto de reclutamiento.

<sup>59</sup> *Apuntes del P. Jorge María Salvaire tomados en la Misión de Azul (1874-1875)*, en Archivo de la Basílica de Luján. Pedro Vignau le ha dedicado al valeroso cacique una poesía intitulada *La muerte de Catriel*, en “Romances del Tiempo Viejo”, Bolívar, Buenos Aires, 1965.

<sup>60</sup> Descendiente directo de la noble estirpe del general Martín Miguel de Güemes, de quien era nieto. Nació en Salta, el 4 de agosto de 1854. Hijo de Luis Güemes y Rosaura Castro. En la Universidad de Buenos Aires estudió abogacía, doctorándose en 1876. De regreso a su provincia se dedicó al ejercicio de la profesión y desempeñó algunos cargos públicos, como presidente de la Municipalidad, profesor del Colegio Nacional, ministro de Gobierno y diputado nacional. Fue fundador de la Unión Cívica en Salta. En sus últimos años, se dedicó a organizar un riquísimo archivo que contenía importante documentación de la historia salteña, particularmente relacionada con su ilustre abuelo, aporte heurístico que hizo posible la aparición de numerosas publicaciones sobre el tema, entre ellas la *Historia de Güemes y de Salta de 1810 a 1832*, escrita por Bernardo Frías (Salta 1902). Se había casado con Francisca Torino. Falleció en Buenos Aires el 2 de noviembre de 1923.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

[Fol. 1r] Buenos Aires, 23 de diciembre de 1874

Sor. Dn. Luis Güemes.

Salta

Mi querido viejito:

Hace tres días o cuatro que nos encontramos libres de los cuarteles y campamentos, disponiéndonos a tomar nuevamente los libros y a preparar nuestros exámenes para Febrero o Marzo.

Desde el 11 de Noviembre que salí de Buenos Aires no había tenido ni una sola carta de Uds., como o habrán tenido Uds. más, después de la que les escribí con esa fecha, porque era materialmente imposible escribir ni de Buenos Aires al Ejército, ni del Ejército a Buenos Aires.

Recién en el “9 de Julio, en unos días que acampamos allí, pude conseguir escribirles. [Fol. 1v] Esa carta ya la habrán recibido, porque la despaché en los primeros días de Diciembre, el día antes de la rendición de Mitre, sino me equivoco.

De Uds. tuve cartas en Chivilcoy, cuando nos veníamos ya para Buenos Aires me las entregó Luís [Güemes]; allí nos vimos por primera vez con él. Después hemos recibido una fecha 20 y otra del 27 de Noviembre; y hoy hemos tenido otra de mi viejita de 4 del corriente. Por esta veo que ya sabían que yo había salido a campaña; pero extraño lo que me dice mi vieja que sabían esto por una carta de Miguel [Tedin] y no porque yo les haya avisado, cuando casualmente la mañana del día en que salí, les escribí diciéndoles que me iba y por qué me iba, para que no creyeran [fol. 2r] que era porque me veía obligado a ello por falta de recursos. Como es probable que esa carta se haya extraviado voy a contarles la historia de nuestra campaña.

El 24 de Septiembre proclamaron la revolución los *mitreros*: en los diarios de ese mismo día se publicó el decreto del Gobierno ordenando se presentasen a sus respectivos cuarteles todos los ciudadanos hábiles para llevar las armas. Como nosotros nos consideramos tales nos presentamos esa misma tarde, Juan María [Tedin], Hilario [Tedin], Luis y yo en un cuartel; Miguel [Tedin], Virgilio [Tedin] y Ceballos [Estanislao Zeballos] en otro. Estuvimos acuartelados en la ciudad hasta el 9 de Octubre que marchamos a Mercedes. Hilario, Luis y yo como soldados. [Fol. 2v] Juan María había sido exceptuado del servicio como



empleado de la Contaduría; Virgilio estaba de Secretario del Coronel [Luis María] Campos; Miguel exceptuado como Secretario de la Oficina de Ingenieros; y Ceballos era ya Capitán en un batallón que aún quedaba en la ciudad. Nosotros habríamos podido poner personero, pero no quisimos, no por economía, porque es claro que en estos casos no debemos tener esos miramientos, sino porque no se diga que habíamos dado personero, a pesar de que muchos otros lo hacían. Por otra Parte, Virgilio trabajaba por hacerme nombrar ayudante de la Comandancia para evitar así que fuera de soldado y porque lo nombren [fol. 3r] practicante a Luis; pero la marcha nos sorprendió antes de conseguir ninguno de esos dos nombramientos.

La noche que llegamos a Mercedes, dormimos al raso, sobre un charco de agua y bajo una tormenta furiosa, sin más abrigo que una manta que nos dieron al tiempo de marchar. Naturalmente, esta maldita noche debía causarnos impresión a los que como yo estábamos acostumbrados a no mojarnos, y mucho menos a dormir al raso y sin otro colchón que un fango de agua y barro; amanecí inmóvil de dolor en todo el cuerpo y muy resfriado. Como el tiempo seguía mal, creí más prudente venirme a Buenos Aires; pero antes que yo avisara siquiera que [fol. 3v] estaba enfermo el Capitán de mi Compañía (yo no sé como supo) pidió autorización al Comandante del Batallón, el que a su vez le pidió al coronel Luis María Campos, para mandarme a la ciudad. A las 4 de la tarde me fui al pueblito de Mercedes, y al día siguiente, a la misma hora, tomé el tren para Buenos Aires. A los dos días siguientes conseguimos el nombramiento de Luis y de Hilario para practicantes y se vinieron también.

No había querido avisarles antes que yo me vine enfermo del Ejército, porque no se afligieran; no me imaginé que D. José M. Arias fuera tan comedido. Entre los *comedimientos* de D. José Manuel, éste es el que menos le he agradecido; porque ¿a qué fin ir [fol. 4r] a intranquilizarlos con la noticia de mi enfermedad, cuando mi enfermedad no era sino un resfrío que en cuatro días de no mojarme fue a parar a los infiernos, dejándome apto para emprender de nuevo la campaña? Dejemos a D. José M. y volvamos a seguir nuestra campaña

A los pocos días se volvió Luis de practicante al Ejército, que lo alcanzó un poco más delante de Dolores. Dejo para que Luis les cuente lo demás que se refiere a este Ejército, porque no estoy bien impuesto.

El 11 de Noviembre, a las 8 de la mañana, salimos con Virgilio con rumbo a Dolores, de donde se separaron el día antes los Ejércitos de los dos Campos.

El de Julio [fol. 4v] se dirigió al Azul; el de Luis María hacía “Las Flores”. En Dolores tomamos caballos, y acompañados de varios otros oficiales y del Comandante Maldonado, seguimos al trote y galope a alcanzar al Ejército. Al tercer día, a las 8 de la noche, lo alcanzamos 8 leguas más adelante del pueblito de “Rauch”. Desde allí fui Ayudante del coronel Garmendia. A los dos días o tres llegamos al “Azul” de donde el enemigo había salido el día antes. Campamos allí esa noche, y al día siguiente seguimos a “Olavarría”, donde llegamos como a las 4 de la mañana del día siguiente, después de haber caminado el día y la noche. Allí tuvimos al enemigo [fol. 5r] a manos de tres leguas; pero abandonando sus cañones, y carros de municiones y armamentos, tomaron las de Villa Diego; y como nuestros caballos con la marcha forzada estaban inutilizados, tuvimos que quedarnos sin poder perseguir.

Como a las 12 del día se nos presentaron cerca de 1.000 indios, que encabezados por Juan José Catriel, se habían sublevado contra el General y Jefe de la tribu [Cipriano] Catriel (hermano de Juan José) y lo traían prisionero.

Al día siguiente volvimos hacia el “Azul” donde llegamos después de dos días de marcha. Allí acampamos tres o cuatro días, hasta hacer descansar las caballadas, proveernos [fol. 5v] de todo lo necesario para continuar la persecución.

Al cabo de esos cuatro días, seguimos de nuevo hacia “Olavarría”, donde tuvo lugar el lanzamiento de [Cipriano] Catriel. Todos los indios, y su nuevo Jefe, el hermano de Catriel [Juan José], pidieron a [Julio] Campos se los entregara a aquél y al Consejero [Santiago] Avendaño para lanzarlos. Como el único medio de conservar a los indios de nuestra parte, era accediendo a sus exigencias, y como [Cipriano] Catriel y su Consejero merecían bien la muerte, Campos se los entregó.

Yo presencié ese bárbaro espectáculo de una manera casual. Venía del pueblito [Olavarría] al Campamento cuando vi que los indios armados de sus chuzas, forman cuadro, galopaban y hacían [fol. 6r] mil evoluciones. Me aproximé, y vi a Catriel y Avendaño a pié en el centro. Catriel se paseaba envuelto en una manta azul y echando una mirada terrible sobre los indios; el bandido Avendaño temblaba y suplicaba que no lo mataran; pero los indios echaron pié a tierra y los atravesaron a lanzasos. Catriel, cuando le tiraron el primer lanzaso, tiró la manta hacia atrás, y quitó la lanza que le dirigían al pecho; pero al mismo tiempo

le clavaron otra en la espalda y cayó echando una maldición a los indios. Así concluyeron Catriel y su Consejero, los dos bandidos más sanguinarios y crueles de la pampa.

Al día siguiente de esto, [fol. 6v] nos pusimos en marcha la “Blanca Grande”, donde estaba Mitre. Llegamos allí después de tres o cuatro días de marcha. No encontramos en ese fuerte sino dos mujeres, dos chiquillos y dos soldados de Mitre, dementes; todas las casitas vacías, los campos llenos de papeles: era que una cuadrilla de indios había entrado, robado y llevados cautivos hombres, mujeres y niños; y los pocos que se habían escapado de caer en sus manos, andaban huyendo por los campos: todo esto es una de las obras filantrópicas del Gral. Mitre, uno de esos grandes favores que ha hecho a la República Argentina, y mediante los cuales su nombre será inmortal como el de [Cipriano] Catriel, Avendaño, Rosas y Eduardo Costa.

Al día siguiente salimos de la “Blanca Grande”, como a las [7r] tres leguas llegó un chasque anunciando la derrota de los “mitreros” en “La Verde. Después de dos o tres días de marcha por unos guadales donde diariamente se quedaban trescientos o cuatrocientos caballos empantanados y cansados, llegamos a “La Verde” donde encontramos más de 100 caballos muertos y una porción de sepulturas. Descansamos allí mismo un momento y volvimos a seguir la marcha. Al día siguiente, o a los dos días, llegamos al “9 de Julio”, donde el día siguiente de campar, recibimos la noticia de la rendición de Dn. Bartolo, de ese canalla que prefirió vivir deshonorado, a morir siquiera con gloria, peleando. Él pretende lavarse las manos diciendo que se ha rendido por evitar [fol. 7v] la efusión de sangre de los hermanos. ¡Siempre hipócrita! Si sus hechos anteriores, presentes y futuros no mostraban que ni el agua ni el vino han servido a saciar su sed, sino la sangre de los hermanos derramada cinco años en el Paraguay; y toda la vida de Mitre en todas partes de la República podríamos creerle, pero por desgracia su vida, sus inclinaciones y sus actos son bien conocidos y no nos muestran en él sino al hombre más canalla de la humanidad. ¡Y que este bandido haya tenido el atrevimiento de calumniar la memoria de un patriota que sacrificaba su vida por su patria, mientras él sacrificaba su patria ha su ambición! Esto es lo que no le perdono ni le perdonaré nunca a Mitre.

[Fol. 8r] Al día siguiente de la noticia, nos pusimos en marcha hacia Chivilcoy, donde llegamos dos días después. Allí nos vimos con Luis [Güemes, el hermano] y con Hilario [Tedin]. Después de 4 o 5 días de campamento en Chivilcoy nos vinimos a Palermo. Allí estuvimos campados como otros 4 días. El

jueves 17 [de diciembre] hubo una gran parada. Desfilaron por las calles más centrales, adornados con flores, banderas, etc., más de 14 o 15 mil hombres. Hicieron un espléndido recibimiento a los Ejércitos [nacionales].

Al día siguiente nos licenciaron, y hoy ya estamos de particulares, todos reunidos con excepción de Juan María [Tedin], que sabemos está bien, y sólo muy ocupado con tantos heridos y [fol. 8v] enfermos que tenía que atender.

Virgilio [Tedin], Luis [Güemes] y yo, hemos vuelto desconocidos de gordos, quemados y sanos. Es admirable, tanto sufrir soles, lluvias, hambres, malas noches, malos alimentos, etc.; y mil y un dolor de narices hemos sentido.

Hoy les hice un telegrama avisándoles que sabíamos que Juan María [Tedin] estaba también bueno, y exigiéndoles contesten nuestros telegramas.

De regreso de la campaña encontramos a Pío Uriburu acá. Nos entregó una carta y la encomienda de los 8 cóndores [sic]. Los 1.000 pesos que debe entregar a Luis [Güemes], le dijimos [fol. 9r] que podía aún tenerlos si los necesitaba; pero él le dijo a Luis que fuera a recibirlos cuando quisiera, que los tenía a su disposición. Luis no ha ido hasta ahora, pero irá mañana o pasado.

Ayer fui llevándole la carta de Julio a Federico Puch. Me desesperé con la historia de la pobre Celia, mostrándome cartas y documentos y contándome de nuevo la historia que tantas veces me la había contado. Está monomaniaco o *nonomaniatico* como diría D. Ventura Figueroa.

Me dijo que te había escrito una carta que deseaba se la contestaras. Que en ella te hablaba sobre el asunto hijuelas, pidiéndote [rotura; fol. 9v] dando los pasos necesarios a fin de terminar cuanto antes los arreglos de la testamentaría de mi bisabuelo Puch. Que él creía ir a Salta tal vez pronto, pero por muy pocos días, y que quería en esos días que esté él allí concluir con estos asuntos.

Yo pienso ahora preparar mi examen para el 1° de Febrero, porque como ya tenía estudiado gran parte de él, no me será difícil hacerlo. Luis creo que esperará hasta el 1° de Marzo.

Ojalá esté corriente la línea del telégrafo para pasado mañana para poderla saludar a mi viejita con un telegrama. En el próximo correo le escribiré otra tan extensa como ésta, lo mismo que a [fol. 10r] Martín.

A mi tío Pío y mi tía Eulogia que no tengan ningún cuidado por Juan María (que de todos nosotros es el que ha estado más en peligro), que sabemos que

está bien, muy ocupado solamente, por que como cirujano tiene mucho que curar.

Dámeles a mis viejitos, a Aurora, Eulogita, Godo y Shiero un abrazo, y con mi vieja, hermanos y hermanitas recibe otro de tu hijo. *Domingo Güemes*. Buenos Aires, diciembre 23 de 1874.

[Agregado posterior en lápiz]

El ataque que tuve en Mercedes fue reumático. Estaba sufriendo esta enfermedad. Hacía poco que había pasado más de un mes en cama, inmóvil. Por eso regresé a Bs. As. a atenderme. El 11 de Noviembre, sintiéndome bien ya, aproveché el regreso de Virgilio [Tedin], que vino en comisión, para volver al ejército. Los dos ejércitos, uno al mando del coronel Julio Campos y el otro del coronel Luis María Campos, iban marchando juntos. Pero cuando llegamos a Rauch, sólo alcanzamos al de Julio, pues el de Luis María, al cual pertenecía yo, se había dirigido a Las Flores. Virgilio comunicó a Campos y Garmendia la situación en que me hallaba, y entonces el coronel Garmendia, me dijo que como no podía incorporarme pronto a mi batallón, me quedase a servir con él y me nombró su ayudante con grado de alférez. Retiro los conceptos ofensivos al Gral. Mitre que contiene esta carta de muchacho.



## Los últimos realistas

JOSÉ LUIS ALONSO  
INSTITUTO NACIONAL NEWBERIAN / **GHM-ANH**  
alonso.josel@gmail.com

JUAN MANUEL PEÑA  
INSTITUTO NACIONAL NEWBERIAN / **GHM-ANH**  
juanmanuelpena1@gmail.com

### RESUMEN

Luego de la derrota de los ejércitos españoles en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, no dio fin a la resistencia española en América del Sur. En la lejana isla de Chiloé, el por entonces, coronel Antonio de Quintanilla, con sus tropas continuaría defendiendo los intereses de la monarquía española en el continente. Su resistencia se prolongaría, por otros 13 meses hasta el 18 de julio de 1826.

### PALABRAS CLAVE

Independencia Americana – Guerras – Chile – Chiloé – Antonio Quintanilla

### ABSTRAC

The defeat of the Spanish army in the battle of Ayacucho, December 9, 1824, didn't put an end to the long war for the independence of the new republics of South America. In the distant island of Chiloé, national territory of the Chilean republic, a gallant and though Spanish garrison and a handful of settlers, under the leadership of the coronel Antonio de Quintanilla, go on fighting go in isolation for another thirteen months, without despond till july 18, 1826.

### KEY WORDS

American Independence – Wars – Chile – Chiloé – Antonio Quintanilla

## INTRODUCCIÓN

El triunfo de los Ejércitos Libertadores en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 pareció dar fin, luego de largos años de cruentas luchas, al dominio efectivo de la corona española en el continente americano. Pero la resistencia de las armas de España persistió en dos enclaves aislados de la extensa geografía sudamericana, donde no fueron aceptadas la capitulación del ejército español, ocurrida luego de la derrota sufrida, confiando y esperando que la corona continuara la lucha para recuperar sus antiguas posesiones.

En la ciudad de Lima, ex capital del otrora poderoso Virreinato del Perú, las tropas comandadas por el brigadier José Manuel Rodil, atrincherado en la fortaleza del Callao continuaron desafiando y oponiéndose a las fuerzas libertadoras y a las autoridades republicanas en una prolongada y tenaz resistencia que persistió hasta la rendición del bastión el 28 de enero de 1826. El jefe español desdeñando la capitulación de las armas españolas luego del triunfo de Ayacucho y a pesar de ver el fin del ejército virreinal del Perú y el alejamiento de la flota española al mando del capitán Gruzeta, así como la desaparición de las tropas de Olañeta en Bolivia, se atrincheró al frente de 1.000 hombres en el fuerte del Callao<sup>1</sup>.

Su heroica y estéril resistencia se prolongó durante 13 meses enfrentado al sitio de las fuerzas patriotas y al hambre, el escorbuto y sublevaciones de parte de sus fuerzas. Los defensores en procura de alimentos, llegarían, en su desesperación, a consumir los ratones que infestaban los reductos.

Finalmente con más de 400 bajas por enfermedades y ya sin hallar alimento alguno, arriaron su bandera el 23 de enero de 1826. De la otrora orgullosa fortaleza, símbolo del poder del real, emergieron solo 400 famélicos y enfermos defensores. La tenaz resistencia a ultranza de Rodil y sus hombres fue posteriormente reconocida y premiada por el gobierno

<sup>1</sup> MODESTO LAFUENTE, *Historia general de España*, t. XX, Madrid, taller tipográfico Mellado, 1922, p. 53.



de España. Pero aún flameaba orgullosa la bandera del Rey de España en América del sur.

#### LOS DEFENSORES DE DE LA CORONA

En las costas de la joven República de Chile, en la isla de Chiloé, a más de un año de la decisiva derrota de Ayacucho aún persistía la resistencia española y recién 6 meses más tarde de la rendición del Callao la bandera española sería definitivamente arriada por sus últimos defensores el 18 de julio de 1826.

Hoy, la gesta de los defensores de Chiloé, aislados en los confines de América del Sur ha caído en el injusto olvido de los vencidos y es solo una pequeña página en la historia de los vencedores.

En la extensa costa meridional de la República de Chile entre los grados 41 y 44 de latitud sur se halla el archipiélago de Chiloé, formado por un conjunto de islas e islotes, separados entre sí y de la costa continental por estrechos canales. Verdadera prolongación del macizo de los Andes que progresivamente fue introduciéndose en el mar, dando origen a una costa anfractuosa, con fiordos, islas e islotes montañosos a todo su largo.

De estas formaciones la de mayor tamaño es la de Chiloé (isla de las gaviotas) con una superficie de 9.184 km<sup>2</sup>, descubierta en 1558 por don García Hurtado de Mendoza entre cuyos hombres se hallaba Alonso de Ercilla cuyos poemas han llegado hasta nuestros días.

La conquista y colonización se realizaría recién ocho años más tarde, con la fundación el 16 de junio de 15567 de la ciudad de San Antonio de Castro, en honor del virrey de Lima, ocasión en que la provincia recibió el nombre de Nueva Galicia, que no persistió en el tiempo.

La isla no presenta montañas de gran altura y la superficie de su suelo es irregular y se hallaba en el momento de su colonización, y durante muchos años más tarde, cubierta por densos bosques siempre frondosos y verdes y que solo tardíamente fueron siendo parcialmente reemplazados por tierras dedicadas a la agricultura. Algunos pequeños lagos y pantanos son parte también de la geografía isleña y por su vecindad al inmenso

océano Pacífico suele soportar numerosos temporales que castigan todo el archipiélago.

El interior de la isla de Chiloé se hallaba deshabitado y los aborígenes que la poblaban se habían instalado en sus orillas sin penetrar en su interior, viviendo de la abundante pesca circundante y de una escasa economía agrícola basada en el maíz. Los rebaños de carneros salvajes los proveían de carne y de lana, que era tejida y teñida con productos vegetales como en muchas otras culturas indígenas.

La colonización se efectuó muy lentamente no por la resistencia de los pobladores originales si no por las distancias que separaban Chiloé de la capital virreinal limeña cuyas autoridades regían una gigantesca región que iba de un océano a otro, y que se extendía desde las selvas ecuatoriales hasta el estrecho de Magallanes, mientras la cercana Capitanía de Chile se hallaba inmersa en su causalidad y la corte real española se hallaba a un mundo de distancia.

El archipiélago, y las costas de tierra firme adyacentes, pasaron a ser incluidas en la Capitanía General de Chile, reconociendo así la importancia estratégica de la región que residía en ser el primer lugar de recalada al que llegaban los navíos que se atrevían desafiar los peligros de emprender el pasaje de uno a otro de los océanos por el cabo de Hornos o por el estrecho de Magallanes.

La población de origen hispánico aumentó lentamente con los años conviviendo pacíficamente con los aborígenes locales, siendo una de las causas de su incremento, la llegada de refugiados que huían de las guerras que se libraban en el continente entre las autoridades españolas y los aborígenes araucanos.

Los conflictos que enfrentaban a España contra sus enemigos europeos también repercutían en la lejana Chiloé y en numerosas oportunidades los corsarios ingleses y holandeses se hicieron presentes en sus costas, llegando a saquear algunos de los pequeños poblados que los jesuitas habían levantado durante la catequización de los indígenas. El alto costo que representaba la defensa del archipiélago para la exigua economía de

la Capitanía General llevaron a las autoridades limeñas en 1776 a adjudicar esta provincia al Virreinato del Perú<sup>2</sup>.

Castro fue la única ciudad de la isla hasta el año 1767, en que por una ordenanza real se dispuso la creación de una plaza fuerte para defender el territorio, por lo que se fundó una nueva población, que recibió el nombre de San Carlos conocida hoy como Ancud. Construida en madera, pasaría a ser la sede de las autoridades españolas, y fue instalada en la costa septentrional de la isla, en una bahía que la protegía del riguroso clima, construyéndose además en años sucesivos algunas fortificaciones que fueron siendo mejoradas paulatinamente. Para el año de 1788 la población de San Carlos era de 1243 vecinos y se convirtió en la sede militar de la isla mientras que las autoridades políticas continuaban residiendo en la ciudad de Castro, estando ambas poblaciones en contacto por medio de un primitivo camino.

Cercano el fin del siglo la población del archipiélago ascendía a unos 1.600 pobladores entre españoles y criollos que convivían pacíficamente con unos 11.000 aborígenes. Ochenta y tres pequeños pueblos se desperdigaban en la región, habitados solo en algunos meses del año y cuya única relación entre sí eran las periódicas visitas de los padres franciscanos que habían reemplazado en su tarea evangelizadora a la Compañía de Jesús. Las islas y las costas continentales cercanas estaban gobernadas por un militar nombrado por el rey junto con un cabildo compuesto por 2 alcaldes ordinarios y seis regidores.

En San Carlos, el gobernador tenía a sus ordenes dos compañías de infantería veterana con 160 plazas, una de dragones de 80 hombres y otra en que formaban unos 130 artilleros que atendían los escasos cañones de la isla. A estas exiguas fuerzas se les sumaba el importante auxilio de las milicias provinciales que reunían unos 3.000 hombres de infantería y 100 artilleros comandados como era reglamentario por oficiales veteranos. Por cambios políticos en la administración de las colonias españolas en América la isla fue reincorporada a la Capitanía General de Chile en 1788,

<sup>2</sup> JOSÉ T. MEDINA, *Cosas de la colonia*, Santiago de Chile, 1952, pp. 381-382.

si bien las autoridades del Perú mantuvieron su poder sobre el archipiélago hasta la independencia.

La economía regional seguía siendo pobre y residía en el comercio de la madera y en la salazón de pescado, mientras las cosechas bastaban solo para el consumo interno y no era raro que no fuesen suficientes. Tres o cuatro barcos arribaban al año, provenientes de puertos chilenos o peruanos y proveían a los pobladores de yerba, vinos, tabaco, azúcar, harina y cientos de mercaderías que facilitaban la vida en la colonia. Los dineros oficiales destinados a solventar los gastos del gobierno y militares también llegaban con los navíos y con ellos las noticias del mundo exterior.

Como todas las poblaciones insulares mal comunicadas los pobladores de Chiloé se mantenían fieles a los recuerdos, convicciones, ideologías y creencias que los habían llevado a tan alejado lugar y solo tenían noticia de los grandes acontecimientos políticos y sociales que a fines del siglo 18 y en los albores del 19 comenzaban a cambiar el futuro de Europa y el mundo, a través de la óptica de las autoridades españolas.

No es de extrañar entonces que los intentos de independencia surgidos en América fuesen rechazados por muchos de sus habitantes y que la población de Chiloé adhiriese fielmente a los principios políticos y filosóficos que emanaban de los representantes de la monarquía española y que se oponían a todo tipo de cambio tanto en el contenido como en la forma de gobernar a las colonias<sup>3</sup>.

La existencia de movimientos ideológicos y políticos que cuestionaban desde 1810 la validez del gobierno español en las Américas y las noticias de las vicisitudes que en la península ibérica hacían peligrar la existencia misma el Estado español, no fueron conocidas por las autoridades y pobladores de Chiloé hasta meses después de haber ocurrido, y siempre a través de la adversa pero no equivocada interpretación de los sucesos que hacían las autoridades del poderoso Virreinato del Perú<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> MANUEL TORRES MARÍN, *Quintanilla y Chiloé: la epopeya de la constancia*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1985, pp. 11-12.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

Gobernaba en Chiloé en 1813 el teniente coronel Ignacio Justin cuando arribaron cinco naves comandadas por el brigadier Antonio Pareja, que había recibido del virrey del Perú, Fernando de Abascal, la orden de reprimir el movimiento revolucionario surgido en Chile en 1810<sup>5</sup>. Con la opinión de las autoridades y pobladores decididamente a favor de la causa realista, el brigadier español no tuvo dificultad alguna para obtener recursos materiales para su expedición punitiva, debiendo mencionarse entre ellos el aporte de 200.000 pesos, gran suma para una población de escasos recursos y la recluta de las tropas veteranas de la isla en número de 1.200 hombres junto con 8 piezas de artillería con una dotación de 120 artilleros. Estas fuerzas fueron embarcadas y zarparon rumbo al continente el 1° de mayo, dando así comienzo a la larga participación de las tropas chilotas en las campañas que se librarían contra las fuerzas insurgentes americanas.

En septiembre de ese año el brigadier Pareja fue reemplazado en el mando por el coronel Sánchez quién fletó el bergantín “Potrillo” a Chiloé, llevando a bordo al sargento mayor Ramón Jiménez de Navía para formar un nuevo regimiento de 600 plazas. La población isleña a pesar de los sacrificios que se le imponían, supo responder nuevamente, sin vacilar, a las necesidades de las autoridades virreinales y en enero de 1814 partían de la isla los refuerzos solicitados.

La pobreza del erario del gobierno de Chiloé, el alejamiento de unos 2.000 hombres útiles en las actividades laborales, a lo que se agregaba la carencia de todo tipo de ayuda económica proveniente de Lima desde un año antes, llevaron a la población a un peligroso estado de pobreza. El gobernador Justin demostró ser un excelente administrador de la crisis y sus medidas no solo le permitieron ir sobrellevando la difícil situación sino que además logró organizar un nuevo contingente de tropas que fue enviada en auxilio de la provincia de Valdivia, que se temía podía ser atacada por parte de las tropas que desde el otro lado de los Andes invadirían Chile al mando del general José de San Martín.

<sup>5</sup> DIEGO BARROS ARANA, *Las campañas de Chiloé (1820-1826)*, Santiago de Chile, 1856, pp. 22-24.

El compromiso de la población chilota y de su gobierno con la causa realista los llevó también a organizar algunas fuerzas de milicias para defensa de la isla. La presión de dar solución a las necesidades de sus gobernados y de cumplir con las demandas de apoyo a la causa real, mermaron peligrosamente la salud del gobernador llevándolo a presentar la renuncia a su cargo ante el entonces virrey de Lima, el general Joaquín de la Pezuela, quién no dudó en aceptarla, nombrando en su lugar a uno de los numerosos oficiales españoles que habían buscado refugio en el Perú luego de la derrota del ejército real en la batalla de Chacabuco.

La elección recayó en el coronel Antonio Quintanilla, según algunos autores y de Quintanilla según el mismo, quien uniría su nombre con la de los grandes jefes de la historia militar de España. El nuevo gobernador era natural del pueblo de Pámones, a unos 20 km. al sur de la ciudad española de Santander y había nacido el 14 de noviembre de 1787. En busca de fortuna, como tantos otros, arribó a Chile en 1802 para dedicarse al comercio bajo la tutela de un tío.

Ocho años más tarde al dar comienzo los movimientos revolucionarios que cambiarían los destinos de América y España, el joven español no dudó en enrolarse al lado de los que defendían la causa del monarca español. Enrolado en las milicias de caballería, en 1815 se presentó ante el coronel Pareja, siendo aceptado con el grado de capitán de esa arma dando así comienzo a una no esperada pero brillante carrera militar.

Su actuación frente a las tropas patriotas chilenas del coronel Luis de la Cruz le valió ser nombrado como gobernador de la plaza de San Pedro en las márgenes del río Bio-Bio, donde organizó por orden del general Osorio una fuerza de caballería que recibió el nombre de “Carabineros de Abascal”, con los que participó en la batalla de Rancagua, entrando victorioso al frente de los mismos en la capital chilena.

Reinstaurado el gobierno español en Chile, Quintanilla fue encargado de la persecución de las guerrillas patriotas que no cejaban de luchar por la libertad chilena. Su lúcida actuación, que a diferencia de lo realizado por otros jefes españoles no se vio manchada por crueldad alguna, le valió el respeto de sus jefes y subordinados.

La batalla de Chacabuco, librada el 12 de febrero de 1817, lo encontró al frente de sus carabineros y derrotado se dirigió al Perú, logrando embarcarse en el puerto de Valparaíso, y en la capital virreinal se unió con el ejército español para continuar sus servicios y donde recibiría su nombramiento de gobernador de Chiloé<sup>6</sup>.

A fines del año 1817, arribó Quintanilla a su nuevo destino, dando comienzo a una intensa actividad mejorando las defensas de la isla y organizando un batallón de milicias, a pesar de no disponer de otros fondos que aquellos que le habían sido otorgados por las autoridades limeñas, dado que como de costumbre el tesoro de la gobernación se encontraba exhausto. A la falta de recursos económicos, se agregaba el corte de las comunicaciones entre la isla y Lima, por la situación bélica imperante, que hacía imposible el recibir refuerzos militares o pecuniarios. A pesar de esto en octubre de 1817 lograron arribar a Chiloé desde el Perú, con algunos fondos, cinco oficiales veteranos que rápidamente fueron encargados del entrenamiento de las milicias.

Un inesperado refuerzo a la defensa del archipiélago lo constituyó la llegada de prófugos del ejército español, que había sido derrotado el 5 de abril de 1818 en la batalla de Maipú, con los que junto con algunos vecinos se logró formar una tropa de 1.000 hombres dispuestos a continuar defendiendo la causa del rey. La escuadra libertadora comandada por el vice almirante inglés Thomas Cochrane, luego de dispersar la expedición naval proveniente de España en ayuda del virreinato limeño y de capturar audazmente una fragata, bloqueó exitosamente los puertos peruanos.

Conjuntamente con estas acciones el marino inglés, sin autorización de sus jefes, atacó con todo éxito el puerto de Valdivia, con una fuerza de tres navíos y una tropa de desembarco de solo 150 hombres. La audaz operación naval logró reducir a una guarnición de 1.000 hombres que defendían 9 baluartes y permitió que la bandera chilena fuera izada defini-

<sup>6</sup> ANTONIO DE QUINTANILLA, *Autobiografía*, Anales de la Universidad de Santiago de Chile, 1926, pp. 117-121.

tivamente en la ciudad el 4 de febrero de 1820. Parte de la guarnición española consiguió huir, encabezados por el gobernador, el coronel Montoya, que había dirigido la defensa, logrando llegar hasta Chiloé<sup>7</sup>.

La ocupación de Valdivia aumentó los riesgos a los que se enfrentaba la aislada guarnición española de Chiloé. El triunfante marino inglés se dispuso a continuar su empresa y a bordo de la goleta “Monteczuma” y el transporte “Dolores” se dirigió a la isla, anclando en la bahía de Huechucucuy situada al noroeste y desembarcando unos 170 hombres de tropa y marinos que fueron puestos al mando del mayor Guillermo Miller<sup>8</sup>.

Al disponerse a desembarcar las tropas libertadoras se encontraron con una fuerza de defensores, enviada por Quintanilla, que estaba sobre aviso, compuesta por un cuerpo de infantería y otro de caballería apoyados de una pieza de artillería. Miller, simuló un ataque en otro punto lejano, consiguiendo dividir a los defensores, logrado esto dio comienzo el desembarco y ya en tierra derroto la débil oposición de los españoles, que abandonaron en su retirada su cañón, que fue capturado<sup>9</sup>.

La fuerza patriota marchó durante toda la noche en procura de alcanzar el fuerte de Agüi, que guarnecía la bahía de San Carlos, pero su desconocimiento de la geografía isleña y lo anfractuoso del terreno la hicieron vagar durante horas, logrando solo al amanecer hallar y seguir el camino hacia el enclave español.

Avanzada la mañana la columna se halló en las cercanías de otro baluarte español, situado al este de la bahía y que era llamado “de la Corona”. A pesar de no tratarse del fuerte buscado, Miller decidió atacarlo, logrando capturarlo rápidamente para luego continuar hacia real objetivo.

El único acceso a la fortificación de Agüi, que se hallaba defendida por 12 piezas de artillería y unos 300 soldados de infantería, era una estrecha senda que atravesaba la península, en cuyo extremo aguardaban

<sup>7</sup> LORD THOMAS COCHRANE, *Memorias*, Madrid, Editorial América, p. 47.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>9</sup> DAVID CORDINGLY, *Cochrane, the dauntless*, London, Bloomsbury, 2007, pp. 283-284.



los defensores y a pesar de los riesgos que amenazaban su avance, Miller se decidió a llevar a cabo su ataque.

Quintanilla tuvo noticias el día 18 del desembarco y destino del mismo y dispuso el envío de una lancha armada con 2 cañones, que una vez alcanzada la bahía de San Carlos se acercó a la península donde se encontraba el fuerte de Agüi y dio comienzo a un certero bombardeo sobre las tropas patriotas que avanzaban por el estrecho camino, mientras que la guarnición española se vio reforzada por la llegada por vía marítima de 2 compañías de infantería enviadas por el gobernador.

A pesar del fuego que soportaban, las tropas de Miller llevaron a cabo su ataque. Sufriendo numerosas bajas que lo obligaron finalmente a retirarse ordenadamente, luego de destruir las provisiones de guerra capturadas y “clavar” los cañones capturados, a la vez que logró rechazar, en tres oportunidades, los contraataques de los defensores que buscaban evitar su reembarque, que finalmente no lograron impedir<sup>11</sup>.

Los derrotados dejaron 20 muertos y el doble de heridos, contándose entre ellos el propio Miller, quién gravemente herido en un muslo y en un pie fue llevado por sus hombres que abordaron sus barcos retornando a su puerto de origen<sup>12</sup>.

El gobierno patriota de Chile celebró la liberación de Valdivia y los territorios vecinos e ignoró por el momento la derrota sufrida a manos de Quintanilla y sus hombres, quienes vieron robustecido su espíritu de resistencia por el triunfo obtenido<sup>13</sup>.

La guarnición de Chiloé incrementó sus fuerzas con la llegada de realistas prófugos de la guarnición de Valdivia, mientras otros se reunían en el partido de Cavemapú en el continente pero cercanos a la costa de

<sup>10</sup> JOHN MILLER, *Memorias del General Miller al servicio de la república del Perú*, t.1, Madrid, Editorial América, pp. 251-252.

<sup>11</sup> COHRANE, *op. cit.*, p. 54.

<sup>12</sup> DIEGO BARROS ARANA, *op. cit.*, pp. 33-36.

<sup>13</sup> RODRIGO FUENZALIDA BADE, *La escuadra de Chile, desde la Alborada al Sesquicentenario*, 2<sup>da</sup> edición, Santiago de Chile, 1969, p. 169.

la isla, donde Quintanilla los organizó exitosamente en un regimiento de dragones.

Meses más tarde parte de este regimiento, por orden del incansable gobernador, embarcarían en un bergantín que había arribado a Chiloé bajo el mando del guerrillero realista Vicente Benavidez para incursionar contra las fuerzas de la República de Chile. Pasando entonces parte de la irreductible guarnición a colaborar en operaciones ofensivas en el continente.

El gobernador Quintanilla y sus tropas con el apoyo de los pobladores, a pesar de las derrotas que sufrían los ejércitos españoles, persistían en su actitud. Faltos de apoyo económico y privados de todo tipo de asistencia acudieron al ingenio para paliar sus necesidades. Carentes de papel, las ordenes se daban solo verbalmente, o escritas en recortes de libros, las vestimentas fueron reemplazadas por otras confeccionadas en los telares nativos, en lugar de tabaco se fumaban hojas de manzano y faltos de trigo vieron reducirse las cabezas de ganado vacuno.

El gobernador no se dio por vencido: para preservar el casi inexistente tesoro público rebajó el sueldo de administrativos y militares y para aumentar el número de hombres destinados a las tareas agrícolas, cuando no se preveía un ataque, la mitad de los defensores eran licenciados temporalmente, reteniéndoles sus armas, y pasaban a realizar tareas de labranza.

La totalidad del archipiélago permanecía por entonces en manos españolas rodeado de un mar dominado por la flota chilena, que interceptaba todo tipo de comunicación con el resto del continente. El decidido gobernador viéndose aislado del continente por el bloqueo naval, decidió romper el mismo con sus propios recursos.

En noviembre de 1821 los hombres de Quintanilla lograron dar fin a la reparación de un viejo barco, abandonado en la bahía, llamado el "Presidente", que zarpó llevando al coronel José Ballesteros con la misión de llegar hasta el virrey peruano y dar cuenta de la difícil situación de los defensores. Luego de un azaroso viaje, escapando de la armada chilena, en un periplo que lo llevó de Arica a Arequipa y de allí al Cuzco, el enviado pudo llegar finalmente a la presencia del Virrey José de la

Serna quién decidió socorrer a la aislada guarnición con el envío de dinero y materiales de guerra.

El regreso de Barrientos fue accidentado, los 4 navíos fletados por él fueron capturados por barcos chilenos, y recién en noviembre de 1822 logró abordar y fletar una pequeña goleta de 40 Tn., con la que pudo finalmente evadir el bloqueo de los puertos peruanos, logrando retornar a la isla grande con magros recursos frente a las necesidades de la guarnición de Chiloé. Quintanilla convencido que frente a las defensas del Virreinato del Perú se estrellarían los ejércitos patriotas persistió, pese a sus penurias materiales, en su posición de defender a ultranza la causa del rey en América<sup>14</sup>.

Con la escuadra de guerra de Chile ocupada en bloquear los accesos marítimos del virreinato y su ejército combatiendo en tierra, el Libertador Bernardo O'Higgins no se hallaba en condiciones de proceder militarmente sobre el enclave español de Chiloé, decidiendo intentar la vía diplomática. El gobierno chileno envió como emisario a un oficial español prisionero, antiguo jefe de Quintanilla, esperando que fuese capaz de convencer al obstinado gobernador de la difícil situación de los ejércitos españoles en América y de lo inútil de persistir resistencia.

El 22 de enero de 1822 desembarcó de una fragata chilena, bajo bandera de parlamento, el enviado militar español portando cartas de O'Higgins, no tardando en entrevistarse con el jefe español quién rechazó la proposición respondiendo por carta al Libertador

Es verdad, que los asuntos de América tal como usted los anuncia se hallan favorabilísimos al sistema de independencia; pero también lo es, que el gobierno español ha de hacer el último esfuerzo a su restauración<sup>15</sup>.

Quintanilla, en la certeza de verse pronto atacado, comenzó una intensa movilización y preparación de sus tropas que por esos días consistían en un batallón veterano de infantería de 600 hombres, comandado

<sup>14</sup> DIEGO BARROS ARANA, *op. cit.*, pp. 43-45.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 47.

por el coronel Saturnino García, una compañía de 90 artilleros y un escuadrón de dragones de 100 plazas. Con los escasos recursos traídos por su enviado al Perú, el hábil gobernador introdujo una serie de medidas para mejorar las defensas del archipiélago.

A Ballesteros le fue encargada la defensa de la ciudad de Castro y de la mitad septentrional de la isla grande y de algunas poblaciones cercanas, ordenándole la preparación de las milicias de la región, mientras que por su lado logró reclutar en la isla de Calbuco algunos pobladores con los que incrementó su fuerza de caballería y el número de sus artilleros. Todo el archipiélago, aislado y rodeado de enemigos continuaba en pie de guerra como venía haciéndolo desde 1810.

En el mes de enero de 1823 la situación de los defensores de Chiloé tendría un extraño cambio, dejando de ser una posición defensiva a tener la posibilidad de hacer operaciones ofensivas sobre sus enemigos mediante la organización de una guerra de corso. Primero arribó a la isla un marino genovés, Mateo Marineri, que tenía tras de sí una larga historia caracterizada por haber cambiado de bando en más de una oportunidad. Arribó conduciendo una goleta mercante, la “Cinco hermanas”, fletada en Guayaquil, de la que se había apoderado amotinando a la tripulación.

Quintanilla le otorgó una patente de corso y le facilitó algunas piezas de artillería completando su armamento. Agradecido por la recepción recibida y la patente otorgada, que lo salvaba de ser considerado pirata, cambió el nombre del barco por el de “General Quintanilla”. Mientras esta nave daba comienzo a su campaña, arribó a la isla un bergantín inglés, el “Perig”, fletado en Río de Janeiro, armado con 18 cañones y que traía bordo 23 oficiales españoles, fugados del campo de prisioneros de las Brusquitas en la provincia de Buenos Aires, Argentina. El marino inglés enterado del bloqueo de los puertos peruanos optó por descargar los bienes que transportaba y aceptar una patente de corso, con las consiguientes ventajas económicas que la misma conllevaba. Así con bandera española y rebautizada “General Valdez” zarpó en su navío para dar comienzo a su misión.

Con ambos corsarios en campaña el infatigable Quintanilla no solo había mejorado la condición de sus tropas y gobernados sino que se aprestó a llevar al guerra al comercio enemigo, esperando obtener los recursos que le permitirían aguardar la siempre esperada reconquista española de América<sup>16</sup>. El “General Valdez” capturó la fragata “Mackenna” que transportaba parte del regimiento patriota “Sucre”, cuyos integrantes condujo prisioneros a Chiloé. Durante su navegación el corsario apresó otra fragata, de bandera genovesa, con un cargamento de armas y municiones destinadas al Ejército Libertador que combatía en tierras peruanas. Todos estos recursos enriquecieron el arsenal de la isla y aumentaron la confianza de los defensores en su futuro. El hasta entonces victorioso “General Valdez” desapareció en su viaje de regreso en busca de nuevas presas, unos días más tarde, dando fin a su corta pero fructífera campaña. El “General Quintanilla” por su parte cobró varias presas chilenas y algunas neutrales, entre estas últimas se contaron algunos barcos ingleses. Las capturas, si bien aportaron bienes y pertrechos a los isleños, les atrajeron las críticas de las potencias neutrales cuyas banderas no habían sido respetadas por el corsario genovés.

La omnipresente marina inglesa en la zona envió una de sus corbetas a Chiloé donde arribó en marzo de 1824 a San Carlos, obteniendo la devolución de las presas británicas y recibiendo las excusas del caso que fueron presentadas por el propio gobernador. Los prisioneros patriotas capturados por el desaparecido “General Valdez” fueron repartidos entre los vecinos, diseminando por las islas a aquellos que se rehusaron alistarse en las filas de los defensores; los oficiales por su parte fueron agrupados y estrechamente custodiados<sup>17</sup>.

La resistencia mantenida por la guarnición de Chiloé era un riesgo cierto para la joven república chilena dado que el archipiélago bien podía convertirse en una base importante frente a una nunca descartada expedición punitiva española. El gobierno del Director Supremo de Chile, ge-

<sup>16</sup> DIEGO BARROS ARANA, *op.cit.*, p. 48.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 50-59.

neral Ramón Freire instaurado en Santiago el 4 de abril de 1823, luego de enviar refuerzos a los ejércitos de Simón Bolívar en el Perú decidió finalizar con la ocupación española de Chiloé, región que la Constitución adoptada en diciembre del año anterior había incorporado como parte del territorio chileno.

La expedición formada por regimientos fogueados en las batallas por la independencia y destinada a ocupar el archipiélago fue puesta al mando del propio general Freire y como jefe de estado mayor asumió el brigadier Luis de la Cruz.

En Valparaíso se reunieron los batallones N° 7 y N° 8, al mando de los coroneles Randizzani y Beauchef, y a estas fuerzas se le sumarian semanas más tarde un destacamento de la Guardia de 200 plazas, mandados por el coronel Luis Pereira, el batallón N° 1 cuyo jefe era el también coronel Isaac Thompson y en Valdivia se les agregarían 300 hombres de caballería, 29 artilleros y 2 piezas de artillería, en total unos 2.500 hombres acompañados por una escuadra de 5 buques de guerra y 5 transportes, que zarparon rumbo a la isla grande el 18 de marzo.

El plan de ataque se basaba en la entrada de la flota por la fuerza en la bahía de San Carlos, venciendo la resistencia enemiga, pero Freire a la vista de la punta norte de la isla, el 22 de marzo, modificó el plan y poniendo rumbo al este se adentró en el canal entre las islas Sebastiana y el banco Inglés dejando de lado la bahía, fondeando al día siguiente en el antiguo puerto de Chacao.

Quintanilla no fue tomado de sorpresa por la aparición de la expedición chilena pues había sido advertido de los preparativos que se realizaron en Valparaíso y Valdivia habiendo tenido tiempo para aprestar sus defensas, y alejar pobladores y ganados de las costas. Todas las compañías de milicias habían sido instruidas y parte de ellas con alguna tropa de caballería y un cañón quedaron en la ciudad de Castro, concentrando en San Carlos las fuerzas veteranas y reforzando algunas baterías isleñas. El general Freire envió a un parlamentario para convencer al jefe español de las ventajas de rendir sus armas pero este fue rechazado, visto lo cual ordenó desembarcar en Delcahue una fuerza de 700 hombres comandada

por Beauchef con ordenes de adentrarse en la isla prosiguiendo hasta San Carlos donde se reuniría con sus fuerzas para así atacar conjuntamente las tropas de Quintanilla.

El desembarco se realizó casi sin resistencia y los 3 batallones patriotas avanzaron con grandes dificultades por la estrecha senda que llevaba a objetivo. Las milicias de Castro, Lemuy y Quinchao comandadas por el coronel Ballesteros, se retiraron de la ciudad de Castro y los aguardaron en una región pantanosa, cubierta de espesa vegetación, conocida como Macopully donde los atacaron el 1° de abril de 1824.

Pasada la sorpresa inicial, que les ocasionó numerosas bajas, los regimientos chilenos contraatacaron con valentía, salvándose los realistas de una segura derrota por la oportuna llegada de refuerzos, teniendo que replegarse los hombres de Beauchef hasta Delcahue, mientras sus oponentes hacían lo mismo en dirección a San Carlos. Cercano a esta ciudad recibió Freire noticias de lo sucedido en Macopully y desistió del ataque proyectado<sup>18</sup>. Los escasos de víveres y municiones, las bajas sufridas y lo avanzado de la estación, con el desencadenamiento de frecuentes tormentas, llevaron al jefe patriota a ordenar la evacuación del archipiélago con la consiguiente alegría de los hombres de Quintanilla.

Maineri con su barco había permanecido durante estos sucesos en la bahía de San Carlos y volvió a navegar al retirarse la escuadra patriota haciendo su guerra de corso en las costas peruanas donde atacó por error un barco de guerra francés, siendo apresado y enviado a Valparaíso finalizando así su campaña siendo tratado como un pirata.

El tenaz gobernador español continuó mejorando la defensa de las islas, incrementando el número de sus defensores y de piezas de artillería y encaró con éxito la construcción de algunas lanchas cañoneras, siempre a la espera de la ansiada reacción de España para recuperar sus colonias. El arribo el 28 de abril del capitán de navío Roque Curuzueta al mando de dos naves españolas el “Asia” y el “Aquiles” provenientes de España

<sup>18</sup> CONF. JORGE BEAUCHEF, *Memorias inéditas*, Santiago de Chile, Archivo Nacional de Santiago de Chile, Papeles Claudio Gay.

en auxilio de los ejércitos realistas que aún luchaban en el Perú, así como el reconocimiento real de los sacrificios realizados por la totalidad de los defensores de Chiloé, parecieron confirmar las esperanzas de Quintanilla y aumentaron, si eso era posible, su decisión de resistir.

Contra las esperanzas del gobernador, recientemente ascendido a brigadier general, el Virreinato del Perú sucumbía el 9 de diciembre de 1824 frente a los ejércitos patriotas vencedores en la batalla de Ayacucho que daba por tierra el poder real en el continente americano<sup>19</sup>. La noticia fue conocida en Chiloé el 6 de febrero de 1825 llevada por prófugos criollos, que arribaron en 2 navíos, el transporte “Trinidad” y el bergantín “Real Felipe”, y que habiendo combatido bajo las banderas reales escapaban de las represalias de los vencedores. Esto llevó al desaliento a los defensores españoles llenándolos de tristezas y dudas. Pronto se alzaron voces, civiles y militares, que dando por perdida la causa del rey de España desaconsejaban la continuación de la resistencia.

Algunos de los oficiales chilotes con tropas del batallón de milicias veteranas de San Carlos se alzaron en armas y apresaron a Quintanilla y al comandante Saturnino García, junto con algunos oficiales, pero la firme actitud del coronel José Ballesteros restauró el orden y la disciplina, siendo liberados los prisioneros y repuestos en sus cargos mientras los cabecillas fueron desterrados.

Quintanilla intentó vanamente ponerse en contacto con los aislados focos rebeldes como los comandados por Olañeta en el Alto Perú o Rodil en el Callao que aún resistían, como también fueron inútiles sus esfuerzos para obtener alguna ayuda del cónsul español en el Brasil. Chiloé y sus defensores se hallaban totalmente aislados, librados a sus escasas fuerzas y sin siquiera las esperanzas que siempre los habían acompañado y mantenido a la espera de la reconquista española. El gobierno de Chile decidió dar fin a la presencia española en su territorio enviando el 8 de febrero

<sup>19</sup> BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana*, Buenos Aires, editorial Peuser, 1950, pp. 1194-1200.



de 1826 una fuerza de 3.000 hombres embarcados en 4 transportes junto con seis barcos de guerra<sup>20</sup>.

Quintanilla, siempre dispuesto a mantener su posición, vio desembarcar las fuerzas patriotas en la ensenada del inglés y ocupar la batería de Barcura que estaba cercana a la ciudad de San Carlos. El gobernador contaba en esos momentos con restos del batallón veterano, seis compañías de granaderos y cazadores de milicias, un escuadrón a pie de Dragones de la frontera más algunas tropas milicianas sueltas, en total 2.400 hombres pobremente armados. Con ellas, intento defender San Carlos tomando posición a su frente formando en línea a sus tropas en algunas alturas, construyendo parapetos, y contando con el apoyo de 4 lanchas cañoneras.

En la noche del 13 de enero de 1826 dio comienzo el ataque patriota que comenzó con el abordaje y captura de esas embarcaciones y se prolongó con el bombardeo que efectuaron 6 cañones chilenos durante la mañana. Ante estos sucesos Quintanilla ordenó la retirada hacia la cercana altura de Bellavista donde esperaba continuar con su tenaz resistencia, logrando con gran coraje rechazar varios ataques pero finalmente, falto de alimentos, decidió ordenar otra vez la retirada planificando continuar luchando en el interior de la isla, pero algunos de sus hombres dando signos de agotamiento empezaron a rendirse, aisladamente.

Este comportamiento se propagó a los cuerpos milicianos que abandonaban la lucha a pesar de los esfuerzos de Quintanilla, quién finalmente quedó solo acompañado de algunos oficiales y tropa del batallón de veteranos y un puñado de dragones. Frente a estos acontecimientos, aceptó por primera vez en entrar en negociaciones con los patriotas que finalizaron en una honrosa capitulación<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> DIEGO BARROS ARANA, *op.cit.*, pp. 110-130.

<sup>21</sup> DIEGO BARROS ARANA, *op.cit.*, p. 130-144.

El 19 de enero de 1826, luego de luchar durante 16 años, la bandera española dejaba de ondear en la América del Sur. El brigadier general Quintanilla, el coronel Saturnino García y algunos de sus oficiales se negaron a jurar no volver a tomar las armas contra los americanos, por lo que debieron retornar a España por sus propios medios, cosa que hicieron abordando un navío francés que los transportó. El fiel coronel Barrientos permaneció en Chile, rehaciendo su vida junto con muchos de los antiguos defensores. Antonio de Quintanilla regresó así a la España de su niñez acompañado de su esposa e hijos con los que había compartido todas las vicisitudes de la prolongada defensa de Chiloé.

Su desempeño supo ser reconocido por la corona, cuyos intereses había sabido defender, siendo varias veces condecorado y ascendido a mariscal de campo en el año de 1830 y ejerciendo el cargo de gobernador de Tarragona en 1839. El último defensor del imperio español en la lejana América del sur falleció en Madrid en 1863.

# **Los sacramentos de bautismo, matrimonio y de extremaunción en Corrientes colonial. Cambios en sus prácticas, tras la visita del obispo Antonio de la Torre a la ciudad (1764)**

FERNANDO ARIEL POZZAGLIO  
CONICET - UNNE  
fearpozzaglio@yahoo.com

PEDRO MIGUEL OMAR SVRIZ WUCHERER  
UNIVERSIDAD DE PABLO OLAVIDE (SEVILLA, ESPAÑA)  
pmsvrwuc@upo.es

## RESUMEN

La ciudad de Corrientes ocupó un lugar periférico y marginal de la monarquía hispánica durante el periodo colonial. Los vecinos y habitantes de Corrientes desarrollaron prácticas religiosas específicas que fueron a veces mal consideradas por las autoridades eclesiásticas. Ese contexto justificó la realización de la Visita del obispo Antonio de la Torre en 1764, quien pretendió corregir las prácticas heréticas en Corrientes. Nos proponemos en este trabajo estudiar el modo en que se realizaba las celebraciones del bautismo y del matrimonio, como también la práctica de la defunción, en el marco de los ritos de los sacramentos en la ciudad de Corrientes hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Además analizaremos los cambios y continuidades que en ellas ocasionó la Visita del obispo en 1764.

## PALABRAS CLAVES

Prácticas religiosas – Corrientes – Sacramentos – América Colonial – Defunciones.

## ABSTRACT

The city of Corrientes occupied a periphery and marginal position of the Hispanic Monarchy in the colonial period. Neighbors and habitants

of Corrientes developed specific religious practices but ecclesiastical authorities sometimes had considered this. This context justified the Visit of Bishop Antonio de la Torre in 1764; he was pretending to correct the heretic practices in Corrientes. This paper pretends to analyze the celebration of Baptisms and Marriages, and Death practice too, in the context of sacramental rites in the city of Corrientes in the second half of the eighteenth century. Moreover, the paper analyzes the changes and continuities next to the Bishop's Visit in 1764.

#### KEYWORDS

Religious practices – Corrientes – Sacraments – American Colonial – Death.

#### INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo hacer un estudio sobre las prácticas religiosas en relación a la celebración del Bautismo, el Matrimonio y la defunción en Corrientes Colonial. No propusimos observar de qué modo eran concebidos por los vecinos de Corrientes estos acontecimientos religiosos durante la época colonial, y cuáles fueron los cambios que se intentaron lograr en las ceremonias a partir de la Visita que realizó el obispo Manuel Antonio de la Torre en 1764, con el objetivo de hacer más estricto el control de las prácticas religiosas de acuerdo con los mandatos de la Iglesia de Roma.

Para la realización de este trabajo hemos recurrido esencialmente a las actas de Bautismos, Matrimonios y defunciones que se conservan en el Archivo de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario en Corrientes<sup>1</sup>. Las mismas comenzaron a escribirse regularmente a partir de 1764, como

<sup>1</sup> En la transcripción de los documentos se ha modernizado la ortografía para una mayor comodidad en la lectura. No obstante, se han desplegado las abreviaturas e implementado las reglas básicas de mayúsculas y minúsculas de la lengua castellana. Se ha preservado en las citas el estilo propio de la época a fin de conservar lo esencial de la información que nos brindan estas fuentes de primera mano.

consecuencia de la Visita hecha por el obispo a esta ciudad ribereña. Lamentablemente, las actas parroquiales de la primera mitad del siglo XVIII no se han conservado, perdiéndose así un invaluable cúmulo de información que nos permitiría percibir el desarrollo, de algún modo, de algunas prácticas religiosas y recepción de los sacramentos por parte de los correntinos de esta época.

Por otra parte, hemos recurrido a obras de carácter general y trabajos específicos que refieren a la temática religiosa en el ámbito hispanoamericano, lo que nos brindó un marco amplio para comprender la cuestión que estamos abordando.

#### EL ESTUDIO DE LA RELIGIOSIDAD EN HISPANOAMÉRICA COLONIAL

En las últimas décadas, la historiografía sobre Hispanoamérica colonial en algunas de sus líneas de investigación, como afirma María Elena Barral, ha comenzado a interesarse por abordar analíticamente los aspectos religiosos, siendo antes dejado de lado en detrimento de las cuestiones políticas, sociales y económicas<sup>2</sup>. Numerosos son los trabajos de investigación que abordaron la cuestión religiosa en distintas ciudades de la América Colonial, destacándose México y Lima por ser capitales de virreinato.

Con respecto al territorio que actualmente pertenece a la Argentina, debemos mencionar que, si bien, se realizaron obras de carácter general y precursoras en las cuestiones eclesiásticas<sup>3</sup>, posteriormente distintos investigadores se interesaron por tratar un aspecto religioso en alguna ciudad colonial, lo que permitió aumentar el número de investigaciones realizadas, continuándose actualmente con su producción. Para Buenos Aires colonial han aparecido investigadores que abordan una cuestión relacionada con el mundo religioso. Se destaca María Isabel Seoane, quien

<sup>2</sup> MARÍA ELENA BARRAL, "Lo religioso como dimensión de análisis en la historiografía social sobre Hispanoamérica en el periodo colonial", *Sociedad y Religión*, vol. XVIII, N° 28/29, Buenos Aires, 2007, p. 19.

<sup>3</sup> Véase CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, t. III y IV, Buenos Aires, Don Bosco, 1968; ROBERTO DI STEFANO y LORIS ZANATTA, *Historia de la Iglesia en Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 2000.

a través de los testamentos ha estudiado no sólo la esencia de este documento privado sino también la mentalidad religiosa de los testantes y el significado particular de cada uno de sus actos<sup>4</sup>. Ana María Martínez de Sánchez se ha dedicado a estudiar el aspecto religioso en Córdoba Colonial, destacándose la concepción de la muerte del cristiano y su salvación eterna, el simbolismo del entierro, los sermones como medio discursivo para la evangelización de los feligreses y las cofradías religiosas en aquella ciudad, entre otros temas<sup>5</sup>. Así también, los trabajos de Gabriela Peña<sup>6</sup> y Alejandra Bustos Posse<sup>7</sup> han sido de gran importancia para conocer el mundo espiritual de Córdoba colonial.

Debemos decir que para la ciudad colonial de Corrientes poco se ha estudiado con respecto al mundo religioso y espiritual. El hermetismo del ámbito eclesiástico de Corrientes, receloso de compartir las fuentes al público en general, el interés por temas políticos y socio económicos, en detrimento del religioso, ha logrado que sea escaso el abordaje de esta temática.

#### LA RELIGIOSIDAD EN LA VIDA COTIDIANA

El hombre de la época colonial se caracterizó por su manifiesta religiosidad cristiana, no sólo en la intimidad de su alma sino así también en sus expresiones públicas que se traducían en su participación en las prácticas devocionales. No existía una nítida separación entre los asuntos religiosos y civiles, ya que toda la existencia del cristiano debería estar imbuida del sentimiento religioso. Acorde con esta concepción, el jesuita

<sup>4</sup> Una obra destacada de MARÍA ISABEL SEOANE, *Sentido espiritual del testamento indiano*, Buenos Aires, FECIC, 1985.

<sup>5</sup> A efecto de brindar una orientación bibliográfica de las producciones ANA MARÍA MARTÍNEZ, podemos citar algunas de sus obras más destacadas: *Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán*, Córdoba, Universidad Católica de Salta, 2006; *Vida y "Buena muerte" en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1996.

<sup>6</sup> GABRIELA PEÑA, "El culto público a los santos en Córdoba del Tucumán", *II Congreso Argentino de Americanistas*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 1998, pp. 271-288.

<sup>7</sup> ALEJANDRA BUSTOS POSSE, *Piedad y muerte en Córdoba. Siglos XVI y XVII*, Thesys 5, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2005.

Simón de Ojeda mencionaba que un cristiano nuevo aprendió “a acordarse de Dios, invocarlo y creer en su presencia en todas partes”<sup>8</sup>.

Por dicho motivo, en las Indias, distintas órdenes religiosas, como los mercedarios, dominicos, franciscanos y jesuitas, se avocaron no sólo a la tarea de evangelizar a los pueblos indígenas sino también a catequizar a la población criolla que se hallaba alejado en centros urbanos alejados.

La mayor parte de los ritos cristianos en España se realizaban teniendo en cuenta el Manual Toledano, publicado en la península en 1494. El mismo surge como una necesidad de establecer una unidad litúrgica en la diócesis de Toledo, como así también de conservar los frutos nacidos de la creatividad de una iglesia históricamente influyente e importante en España. El manual es una compilación de introducciones, preces y ritos usados desde muy antiguo en la península ibérica, que informa sobre la administración de los Sacramentos del Bautismo, Eucaristía, Penitencia, Extremaunción y Matrimonio; y prescribe, además, ciertos ritos especiales para el Viático y sacramento matrimonial<sup>9</sup>. Los sacerdotes y religiosos del Viejo Mundo se trasladaron a Indias con el manual toledano en sus baúles y organizaron la iglesia en Hispanoamérica basándose en esta versión del ritual de la Iglesia romana.

Por otra parte, para comprender la situación religiosa de Corrientes en esta época debemos considerar la visita que en 1764 realizó Manuel Antonio de la Torre<sup>10</sup>, nombrado recientemente obispo de Buenos Aires,

<sup>8</sup> *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1658-1660 y 1659-1662*, Intr.de María Laura y Salinas, Documento de Geohistoria Regional, N° 17, Instituto de Investigaciones Geohistóricas – IIGHI-Conicet, Resistencia, Chaco, 2010, f. 15v.

<sup>9</sup> GERMÁN PRADO, *Historia del Rito Mozárabe y toledano*, Biblioteca Digital de Castilla y León, 1928, pp. 209-213.

<sup>10</sup> Manuel Antonio de la Torre nació en la Villa de Autillo de Campos, provincia de Palencia, Castilla, el 1.I.1705. Primeramente, fue nombrado obispo de Asunción del Paraguay, en 1756, directamente por Carlos III sin intervención del Consejo de Indias. Posteriormente, pidió su traslado al obispado de Buenos Aires, alegando problemas de salud. De nuevo, el rey de España lo presentó ante el Papa, siendo designado obispo de la diócesis de Buenos Aires en 1765. De Asunción se trasladó hacia la ciudad porteña, pasando y visitando las ciudades que pertenecían a la jurisdicción eclesiástica. Algunos autores afirman que en su designación se relaciona con la necesidad de hallar una persona de mentalidad realista que pueda cooperar con la

a las ciudades incluidas en su diócesis, es decir, Corrientes, Santa Fe, las villas de Entre Ríos e inclusive las misiones jesuitas del Paraná. La realización de esta visita pastoral es muy interesante para nuestro estudio ya que, si bien no se conservó, o no hemos hallado, el informe del prelado, es relevante en la medida de las modificaciones que ordenó se realizaran en las celebraciones sacramentales, ordenando el exacto cumplimiento de la liturgia de acuerdo con las leyes eclesiásticas.

El desarrollo de la ciudad de Corrientes a lo largo de más de ciento cincuenta años, en una zona marginal del virreinato peruano y, aun, de Buenos Aires, capital de la gobernación y sede del obispado, dio como resultado que las celebraciones religiosas se *relajaran*, se readaptaran a las nuevas realidades de la localidad en contacto con la cultura guaranítica y se manifestaran de una forma particular, idiosincrática, la cual, en muchas ocasiones, desde la perspectiva de la ortodoxia católica, rayaban la herejía.

La visita del obispo de la Torre consistió en observar el funcionamiento de las prácticas religiosas y corregir taxativamente en la medida que estas se alejaran de las ordenanzas eclesiásticas. Del mismo modo, la organización y creación de los documentos parroquiales fue objeto de revisión estricta del prelado a fin de que se labraran de manera adecuada y fueran preservados correctamente.

#### EL RENACIMIENTO ESPIRITUAL POR MEDIO DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

El Bautismo constituyó unos de los sacramentos más trascendentes en la vida del cristiano en virtud que no sólo le permitía el ingreso al Reino de Dios sino que, además, era la puerta hacia los demás ritos sacramentales. La gracia del Bautismo borraba la mácula del pecado original en la “nueva criatura” y lo convertía en miembro activo y parte integrante de la Iglesia Católica.

---

expulsión de los jesuitas que para aquella época era ya eminente, hecho que ocurrió en 1767. Véase FERNANDO CORE AGUIRRE, “La visita General de la Diócesis del Paraguay realizada por el Ilmo. D. Manuel Antonio de la Torre (1758-1760)”, *Revista Complutense de Historia de América*, N° 25, 1999, pp. 111-138; Véase también CAYETANO BRUNO, *op.cit.*, p. 382.



De acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica, basadas en preceptos bíblicos y reafirmadas por el Concilio de Trento, recibir el Bautismo era una condición ineludible para la salvación eterna. Sin embargo, no era suficiente en la medida que el cristiano debía continuar su participación activamente en el Cuerpo de Cristo, esto es la Iglesia Católica, cumpliendo los preceptos eclesiásticos, pudiendo llegar a perder la Gracia de la Salvación en caso de abjurar de la fe verdadera.

Durante los primeros años de existencia de la ciudad correntina, pareciera ser que no se realizaron regularmente los asientos de los Bautismos en los libros parroquiales. Así lo manifestó el obispo Manuel Antonio de la Torre que visitó la ciudad en 1764, indicando que las actas se labraban con *defecto y brevedad*, omitiéndose algunas cláusulas prevenidas por *Nuestra Madre Iglesia*. La causa de esta irregularidad la halló el prelado en la escasez de papel existente en la ciudad, por ser un bien caro y muy utilizado en los asuntos legales. Para solucionar este problema, “dispuso y determinó poner en dicha iglesia muchos libros parroquiales de el tamaño, folios, y encuadernación de el presente” (es decir, de 40 cm. x 25 cm. aprox.). Pareciera ser que de la Torre donó los libros, o los recursos para adquirirlos, dada la pronta aparición de los papeles en la iglesia parroquial correntina, antes escasos. Lo cierto es que a partir de 1764, año de su visita, las actas de Bautismos comenzaron a labrarse periódica e ininterrumpidamente a lo largo de toda la época colonial, de acuerdo con las prescripciones episcopales señaladas por el obispo<sup>11</sup>.

En Corrientes colonial, al igual que en el resto de las ciudades hispanoamericanas, era común que se bautizara a los párvulos, es decir, a las criaturas que aún no poseían uso de razón. Al leer las actas bautismales de Corrientes, observamos que era usual que, en situaciones ordinarias, se bautizará a los infantes con tres o cinco días de haber nacido. La explicación de esta costumbre arraigada en el mundo católico se debe, por una parte, a la doctrina de la salvación exclusiva de los bautizados, como

<sup>11</sup> Véase Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Libro de Bautismo Parroquiales de San Juan de Vera ciudad de las Siete Corrientes. Dióle esta general visita el Ilustrísimo Señor Manuel Antonio de la Torre, Año 1764. Tomo I. (En adelante INSR, Bautismo, t. I).

hemos mencionado anteriormente, en la cual no existía discriminación entre párvulos o adultos; por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, la alta tasa de mortalidad infantil de los tiempos del Antiguo Régimen imponían la necesidad de bautizar a los recién nacidos para asegurar su salvación eterna en caso de que murieran súbitamente.

Ya los padres de la Iglesia sostenían esta creencia, llegando a idear un lugar en la geografía del más allá, al que denominaron limbo. En este lugar, según los teólogos como San Agustín, iban las criaturas que fallecían sin recibir las aguas bautismales, dado que, de acuerdo con la concepción del pecado original, nadie podía entrar al paraíso, sin borrar aquella mácula heredada del primer hombre<sup>12</sup>.

El ritual romano prescribía administrar la ceremonia de este sacramento con solemnidad, como era costumbre en la Iglesia Católica. La materia utilizada para realizar la ceremonia del Bautismo era el agua bendita; llegando a afirmar la Iglesia sobre la necesidad de admirar por esto la “bondad infinita de Nuestro Señor, como el sacramento del Bautismo es absolutamente necesario a todos los hombres para su salvación, escogió para su materia el agua, que se encuentra siempre y en todas partes a disposición de todos”<sup>13</sup>.

De acuerdo con la tradición, el Bautismo se podía realizar infundiendo el agua sobre la cabeza del bautizado, por inmersión del mismo en el agua o por aspersión. En Corrientes, al basarse en el manual toledano y en la costumbre de la Iglesia latina, se realizaba mediante la “infusión del agua natural sobre la cabeza o en otra parte del cuerpo de la criatura (cuando más no se pudiere)”<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> El limbo, pese a ser tratado por algunos Padres de la Iglesia, entre ellos San Agustín, nunca fue declarado dogma en la religión Católica.

<sup>13</sup> Cf. *Mysterium Salutis. Manual de Teología como Historia de la salvación. El cristiano en el tiempo y la consumación escatológica*, vol. V, trad. Alvaro Alemany y otros, Madrid, 1971, pp. 146-171.

<sup>14</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 12.

Si bien se requerían un padrino y una madrina para el bautizado, no era obligatoria la presencia de ambos, permitiéndose, en su defecto, la existencia de solo uno de ellos. Para ser nombrado padrino o madrina, la Iglesia recomendaba, además de ser bautizado, tener uso de razón y conocer las oraciones comunes de la religión cristiana, como el Credo, y “los misterios necesarios para nuestra salvación [...] lo que no pueden los ignorantes”. Sin embargo, estaba establecido, según derecho, que la elección de padrinzgo debía ser una *opción* de los padres del bautizado y que la misma debía recaer en la persona que estos quisieran, dándose por sobreentendido, sin embargo, que los electos debían cumplir con los requisitos establecidos por la Iglesia<sup>15</sup>.

A través del Bautismo, el padrino y la madrina adquirirían la *cognación espiritual*, es decir, una paternidad espiritual con su ahijado y un vínculo familiar con los padres del bautizado<sup>16</sup>. Este vínculo resultaba fundamental para la sociedad colonial, ya que poseía dos consecuencias inherentes. Por un lado, comprometía a los padrinos a “enseñar e instruir al ahijado (en caso necesario) en las buenas y honestas costumbres: virtudes teologales, y rudimento de la doctrina cristiana en lengua castellana” de acuerdo con diversas reales cédulas emanadas por el católico monarca hispánico, lo que permitía la continuación generacional de las creencias religiosas cristiana, y, por otro, creaba una relación de parentesco entre los padrinos y sus ahijados e incluso de los primeros con los padres de los bautizados. Esta relación de parentesco conformada por el bautismo traía aparejada impedimentos, como por ejemplo, la imposibilidad de que quienes contrajeran la cognación espiritual pudieran contraer, en ningún momento, enlaces nupciales<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> INSR, Bautismos, t. I, fs. 5 y 15.

<sup>16</sup> INSR, Bautismo, t. I, f. 6.

<sup>17</sup> En las actas de Bautismo, resume esta obligación de los padrinos o madrinas con respecto a sus ahijados, afirmando que adquieren *la obligación de la educación Christiana en la lengua castellana*. Véase INSR, Bautismo, t. I, fs. 4v, 19 ss.

De acuerdo con la disposición del Capítulo III del X Concilio de Lima, la presencia de testigos en la ceremonia bautismal era obligatoria, los cuales debían certificar con su firma, al finalizar el acta, ya que su presencia otorgaba validez al documento de acuerdo con las leyes eclesiásticas<sup>18</sup>.

Por otra parte, se debe señalar que en momentos de urgencia, cuando la persona, habitualmente la criatura que acababa de nacer, se encontraba en inminente peligro de muerte, estaba permitido realizar el Bautismo de socorro o también conocido como “privado”. En esta oportunidad, dado el apremio de las circunstancias, cualquier secular podía aplicar este sacramento, pudiendo inclusive realizarlo echándole agua corriente, a falta de la bendita<sup>19</sup>. Cualquier “hombre o mujer, de cualquier estado o condición, o edad que sea”, siguiendo los pasos correctos y las palabras precisas halladas en el ritual romano podía bautizar al moribundo en estos momentos críticos<sup>20</sup>.

Si el neófito fallecía al poco tiempo de realizarse el Bautismo de socorro o privado, la Iglesia reconocía su validez. En el caso de que la criatura o persona sobreviviera, debía llevársela ante el sacerdote para que realizara la solemne ceremonia al que se denominaba *sub conditione*. En esta oportunidad, el párroco asentaba en el libro de Bautismo el nombre del nuevo cristiano, haciendo la aclaración que el mismo fue *bautizado* [o bautizada] *privadamente por hallarse en inminente peligro de muerte*, después del cual “solicitando la acostumbrada solemne ceremonia”, aclaraba el sacerdote, luego de hallar “duda en su valor” la o lo “bauticé solemnemente”<sup>21</sup>. En este caso, puesto que la Iglesia romana afirmó la

<sup>18</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 5.

<sup>19</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 7v.

<sup>20</sup> Para que pudiesen llevar a cabo los Bautismo de socorro correctamente, el obispo de la Torre vio la necesidad de *instruir a los fieles en la materia, forma, modo e intención de ministrar válida y lícitamente este sacramento*, enseñando y realizando exámenes a *los muchachos y muchachas, y demás capaces de razón*, en los días de Epifanía, Dominica in Alvis, y Pentecostés, *repetiendo una misma doctrina en todos los dichas días...*, Véase INSR, Bautismos, t. I, fs. 12-12v

<sup>21</sup> INSR, Bautismos, t. I, fs.21v, 22v.

necesidad de un único e indisoluble Bautismo, no se consideraba un segundo sino que era la revalidación del primero que se realizaba “solememente”, esto es, de acuerdo a los ritos de la Iglesia Romana.

Asimismo, el obispo de la Torre comunicó que debido a que muchos vecinos de Corrientes vivían diseminados en chacras y estancias, alejados de la iglesia parroquial, especialmente por lo “difícil de los caminos” y la “intemperie de los tiempos”, no era conveniente ni prudente que los padres llevaran inmediatamente a sus hijos recién nacidos a bautizarlos por el peligro que podían correr. En estos casos, sólo era necesario que los padres informaran a la parroquia sobre el nacimiento de la criatura, aduciendo tales carencias, para que el sacerdote, o en su defecto su teniente, otro sacerdote o clérigo, fuera a administrar “este necesarísimo sacramento”<sup>22</sup>.

Según lo señaló el obispo, en los asientos de Bautismo debía realizarse una discriminación entre hijos *legítimos* e *ilegítimos*; la diferencia legal entre estos se basaba en que mientras los primeros habían nacido dentro del marco del Matrimonio católico, los segundos, no. Estas categorías debían especificarse correctamente al asentarse los libros bautismales. Para el caso de los hijos legítimos, debían asentarse en las actas bautismales no sólo el nombre y apellido de la criatura sino también los de sus padre y madre, al igual que la “naturaleza originaria” y “vecindad” de cada uno de ellos<sup>23</sup>. En el caso de inscribirse a un hijo ilegítimo debía asentarse: “hijo [o hija] de fulana de tal, soltera”; figurando el nombre y apellido de la madre. El nombre del padre no debía figurar en el acta, aunque lo informara la madre, o aunque los padres biológicos fueran notorios, para evitar la “infamia que pueda acontecer”<sup>24</sup>. Igualmente, para ocultar la mácula social de un nacimiento producto de una relación clandestina, por ejemplo, cuando el hombre estaba casado con otra mujer que no fuera la madre de la criatura, o cuando la casada [se hallaba por largo tiempo] “ausente de su marido” concibiera una criatura, y otros casos se-

<sup>22</sup> INSR, Bautismos, t. I, f.11.

<sup>23</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 4.

<sup>24</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 4.

mejantes, a fin de evitar la “iniquidad que podrá ocurrirse, el cura debía inscribir en el acta bautismal como niño de padres no conocidos”<sup>25</sup>.

El obispo, en su visita realizada en 1764, observó algunas irregularidades en las ceremonias de este sacramento realizadas en Corrientes, e instruyó al párroco “para evitar la introducción de nuevos abusos y eliminar los no pocos introducidos”<sup>26</sup>. En primer lugar, el prelado prohibió terminantemente que los párrocos otorgaran licencia para que los sacerdotes de las órdenes religiosas pudieran bautizar en los conventos contra lo dispuesto, “y encargado por Su Majestad, en la ley 78, título 14 del libro 1° de las Recopiladas de estos reinos”. Del mismo modo, ordenó no permitirse a los sacerdotes regulares ser padrinos a efecto de evitar crear vínculos de compadrazgos con los vecinos del lugar<sup>27</sup>.

Por otra parte, el obispo ordenó que los Bautismos se celebrasen, de acuerdo con la tradición apostólica, a la hora de nona, que corresponde a las tres de la tarde<sup>28</sup>. Esta hora poseía un simbolismo sublime “por sus graves misterios y excelentes prerrogativas comprendidas”<sup>29</sup>. Enterado el prelado que en Corrientes algunos Bautismos se realizaban “por antojo o vanidad de los padres al meterse el sol, o ya puesto”, ordenó a los sacerdotes prohibiese realizar los Bautismos solemnes en estos horarios vespertino o nocturno, exceptuando cuando la gravedad de la circunstancias lo exigieran<sup>30</sup>. Estableció pena de excomunión mayor para los que lo ce-

<sup>25</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 6v.

<sup>26</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 3v.

<sup>27</sup> San Francisco prohibió en sus reglas el que los religiosos pudieran hacerse compadres de los seculares a efecto de *no dar lugar con tal título al pretexto, o familiaridad alguna con las mujeres; de que puede seguir algún escándalo*. Véase INSR, Bautismos, t. I, f. 14.

<sup>28</sup> La hora de Nona posee un significado especial debido a que en aquella hora expiró Cristo, según San Mateo, y fue traspasado con una lanza por un soldado romano, de donde emanaron todos los sacramentos; en esa misma hora San Pedro, estando orando en la terraza de una casa, le fue revelado que admitiese a los paganos el Bautismo y que hiciera lo mismo con Cornelio, el centurión, como consta en los Hechos de los Apóstoles. Véase ANTONIO LOBERA ABIO, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios y cartilla de prelados y sacerdotes*, 2<sup>da</sup>. ed., Madrid, Librería de D. Miguel Olamendi, 1867, p. 315.

<sup>29</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 15v.

<sup>30</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 15.

lebrasen y permitiesen, seculares y sacerdotes, los Bautismos en estas altas e inadecuadas horas, a fin de evitar su realización y la consecuente “notable infamia de la madre o el padre”<sup>31</sup>.

Otra excepción del horario se establecía cuando los padres, viviendo lejos de la parroquia, quisieran solemnizar el Bautismo de sus hijos por la mañana, para que puedan asistir a la misa. En este caso podían celebrarlo “salido el sol, poco mas o menos, a la hora de la tercia”, esto es las diez de la mañana, momento en el cual, según las escrituras, bajó el Espíritu Santo sobre los Apóstoles<sup>32</sup>.

Del mismo modo, el obispo, fundándose en su experiencia, determinó prohibir en las ceremonias de Bautismos

las músicas y salmodias como invención presuntosa; sin reparo de que la Iglesia rubrica igualmente a los Bautismos de su reengendrados hijos: sirviendo solamente semejantes tocadas; y canticos de perturbar al ministro: divertir a los circunstantes: de ocasionar murmullo en las silenciosos y respetable de el templo<sup>33</sup>.

Así también, de la Torre, observó el abuso y corruptela introducidos en esta ciudad al realizarse Bautismos privados en los hogares de familias, sin legítima necesidad, “como si los bautizados fueran personas reales”, aclaraba el prelado, puesto que la Iglesia permitía exclusivamente a los grupos familiares de la realeza este privilegio, en virtud de la prerrogativa del papa Clemente<sup>34</sup>.

Declaraba el obispo, por una parte, “ser culpa mortal, bautizar sin solemnidad, no interviniendo inminente peligro de muerte en la criatura o catecúmeno”, y por otra, ordenaba a los párrocos no permitir ni otorgar licencia a los miembros de las órdenes religiosas para que puedan bautizar en la ciudad<sup>35</sup>.

<sup>31</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 16.

<sup>32</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 15v.

<sup>33</sup> INSR, Bautismos, t. I, fs. 16-16v.

<sup>34</sup> INSR, Bautismos, t. I, f. 9.

<sup>35</sup> INSR, Bautismos, t. I, fs. 9 y 14.

## EL MATRIMONIO COMO SACRAMENTO

El Concilio de Trento, reafirmando la Doctrina sobre el Sacramento matrimonial, aseveró que “el primer padre del humano linaje declaró, inspirado por el Espíritu Santo, que el vínculo del Matrimonio es perpetuo e indisoluble, cuando dijo: Ya es esta hueso de mis huesos, y carne de mis carnes: por esta causa, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán dos en un solo cuerpo”<sup>36</sup>. De este modo, el casamiento constituyó en la mentalidad de los fieles de la Hispanoamérica colonial un contrato indisoluble entre dos personas, hombre y mujer, el cual debía realizarse “in facie ecclesiae”, es decir, ante la Iglesia Católica que lo constituyó en sacramento. El paso por esta institución eclesiástica y la obtención del sacramento del matrimonio resultaban ineludible para aquellos que quisieran conformar un grupo familiar, considerado base de la sociedad y marco legal inequívoco para la procreación y traspaso de los bienes a los futuros herederos<sup>37</sup>.

De acuerdo con los preceptos eclesiásticos, el Matrimonio surgía a partir de la libre iniciativa de dos fieles católicos que, luego de una madurez espiritual y psicobiológico, deseaban aunar su vida social y económica.

Ante esta situación, la Iglesia, por medio de sus ministros, debía administrar el sacramento, no sin antes cerciorarse correctamente de la idoneidad y preparación de los fieles para el mismo, exigiendo el cumplimiento de ciertos requisitos determinados por las leyes eclesiásticas. Esto se hallaba relacionado con el carácter único e indisoluble del Matrimonio, dado que no se podía volver a contraerlo, estando con vida el cónyuge, ni disolverlo por voluntad de los contrayentes.

Pareciera ser que en la ciudad correntina durante el siglo XVII y principios del XVIII, “las uniones ilícitas”, es decir, la convivencia del hombre y la mujer sin haber contraído previamente matrimonio, fue

<sup>36</sup> Véase MÓNICA GHIRARDI Y ANTONIO IRIGOYEN LÓPEZ, “El Matrimonio, el concilio de Trento e Hispanoamérica”, *Revista de Indias*, vol. LXIX, núm. 246, 2009, p. 253.

<sup>37</sup> Para un análisis integral del tema del Matrimonio en Hispanoamérica durante la época colonial, véase la obra de DAISY RIPODAS ARDANAZ, *El Matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977.



común, a juzgar por lo descrito por los jesuitas<sup>38</sup>. Los enlaces nupciales, probablemente, fueron escasos o poco comunes, dado el corto número de sacerdotes existentes para celebrarlos.

No obstante, debemos señalar que en Corrientes, durante los primeros años de la época colonial, se celebraron los matrimonios sin llevarse a cabo un registro preciso y pormenorizado de los mismos. Recién a partir del 8.XI.1740 comenzaron a asentarse regularmente los casamientos contraídos entre los vecinos, aunque los mismos se hicieron con “simples apuntaciones”, a juzgar por la brevedad de sus escritos y los escasos datos registrados que se conservan<sup>39</sup>. A partir de 1764, con la visita general del obispo Manuel Antonio de la Torre a la ciudad correntina y a raíz de sus ordenanzas, comenzaron a asentarse los casamientos con mayor detalle y precisión, de acuerdo con las disposiciones de la Iglesia Católica. Debía registrarse la fecha del casamiento, con letras y no con guarismos; asimismo debían figurar en el acta los nombres y apellidos de los contrayentes; en el caso de que fueran hijos de familias, debían consignarse los nombres de los respectivos padres. Así también, se solicitaba detallar la “naturaleza” de ambos, es decir si los contrayentes eran considerados españoles, indios, negros o mestizos<sup>40</sup>. Del mismo modo, si era viudo o viuda, debía aclararse que el casamiento era en segundas nupcias, además de explicitar el nombre del cónyuge fallecido. No se debía omitir el nombre de la parroquia, o lugar donde se celebró el casamiento.

Debía consignarse, asimismo, el nombre del párroco o vicario que ofició el Matrimonio, junto al de los testigos. En relación a esto, el obispo de la Torre, informaba que a los testigos “la vulgaridad llamaba padrinos

<sup>38</sup> *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay, 1658-1660 y 1659-1662, op. cit.*, p.112.

<sup>39</sup> Dicho libro de Casados y Velados del periodo 1740-1764 no hemos hallado, o no se han conservado, en el Archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario. Los mismos eran anotaciones simples, breves, sin mucho detalle, según refiere el obispo de la Torre, que fueron escritos con estrechas márgenes con la intención de ahorrar papel, bien escaso y caro en el Corrientes colonial. Véase Prólogo de Libro de Casamientos en esta Parroquia de San Juan de la ciudad de las Siete Corrientes. Dióle en su Santa General Visita el Ilustrísimo don Manuel Antonio de la Torre. Año 1764. (En adelante INSR, *Casamientos*, t. I).

<sup>40</sup> INSR, *Casamientos*, t. I, f. 9v.

y madrinas”, y de tal forma eran nominados en las actas antiguas, lo cual era considerado “inútil e impropio en estos asuntos”. Si bien reconocía que las mujeres podían actuar como testigos abonadas en estos asuntos, se debían preferir los hombres antes que a estas<sup>41</sup>. Si bien, dos testigos eran legalmente válidos para officiar el casamiento, se recomendaba tres.

En muchos casos, el paso previo al Matrimonio eran los esponsales, los cuales consistían en la promesa y aceptación mutua de los contrayentes del futuro Matrimonio, que si bien lo precedía no era obligatorio para su validez. Para su realización sólo era necesario el consentimiento de las partes, aunque siempre se efectuaba ante el sacerdote que bendecía el acto, o un escribano que lo dejaba asentado por escrito<sup>42</sup>.

Sin embargo, antes de dar los esponsales que daba paso al casamiento, el párroco, de forma preliminar, debía constatar el libre consentimiento o voluntades de los contrayentes. Esto se debe a que el anuencia de los novios era considerado el elemento creador del Matrimonio para la Iglesia Católica, de acuerdo con el principio romano “concensus facit nuptias”, sin el cual no es válido el casamiento<sup>43</sup>.

Para comprobar el libre consentimiento de los futuros esposos, manifestado en los denominado esponsales, el párroco debía examinar “ante testigos la libre voluntad de cada uno de los contrayentes”, de forma separada, lo cual debía quedar registrado por un escribano o notario que hiciera fe de lo indagado<sup>44</sup>.

Asimismo, se solicitaba a los párrocos que, siendo los contrayentes de otros obispados, no se proclame casamiento sin antes las convenientes averiguaciones sobre la realidad de la situación de estos forasteros, dado que podían falsear con respecto a su condición libre, debiéndose “proceder con toda cautela, y vigilancia, mediante las fatales cotidianas experiencias”<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 10v.

<sup>42</sup> RÍPODAS ARDANAZ, *op. cit.*, *El Matrimonio en Indias...*, p. 63.

<sup>43</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 14v.

<sup>44</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 3v.

<sup>45</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 4.

Para corroborar la libertad de los contrayentes, se debía proceder a recurrir a testigos, previo toma de juramento según derecho, cada uno por separado, a los cuales el sacerdote debía hacer “preguntas necesarias sobre el trato y conocimiento del contrayente, por tiempo, y en qué parte, y sí solamente lo sabe de oído”. Así también, a los contrayentes se le debía tomar juramento, el cual debía ser “tactus evangelium”, esto es, colocando la mano sobre los Evangelios, considerados libros sagrados por excelencia<sup>46</sup>.

Del mismo modo, los viudos que estaban, según disposiciones eclesiásticas, en condiciones de contraer nuevas nupcias, debían presentar testimonios, con certificación legal o, en su defecto, basados en testigos, que confirmen la defunción del consorte, de nominado por tal motivo “libertad viudal”<sup>47</sup>.

Para preservar la legitimidad y valor social del Matrimonio como sacramento, se instaba, asimismo, a los curas que cuando llegara una pareja aduciendo estar unido en Matrimonio, proveniente de otra jurisdicción, ya sea de españoles o indios, se les debía exigir la presentación de “certificación fehaciente de verdadero y legítimo Matrimonio”<sup>48</sup>. En el caso de no poseerlo, por aducir el extravío, el párroco para comprobar si las palabras son o no verdaderas, el obispo de la Torre, basado en su larga experiencia, indicaba implementar un método el cual consistía en aprehenderles repentinamente y por separados, tomando a cada uno declaración en base a un interrogatorio exhaustivo, preguntándoles sobre su edad, lugar y fecha de nacimiento, nombre de los padres y hermanos, si se hallaban con vida, parroquia donde supuestamente contrajo enlace matri-

<sup>46</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 4v.

<sup>47</sup> El obispo señala esta irregularidad en las administración parroquial en la ciudad de Corrientes, habiéndose *experimentado* [...] *en tiempo de su general visita, la nulidad del Matrimonio de Marcos Vallejos, con Michaela de las Mercedes, esclava de su convento, habiéndole celebrado con la atestación de los testigos vagos, que declararon haber muerto a puñaladas en la ciudad y puerto de Montevideo su marido, quien ha contado estar al presente residente en Buenos Aires.* Hecho similar ocurrió en el Paraguay, habiéndose informado el prelado en su visita a esta ciudad de que el vecino, de nombre *Francisco Vásquez, portugués, que se había casado antes de la llegada de su Ilustrísima con una superficial informaciones de libertad viudal.* Estos dos casos y las disposiciones señaladas en INSR, Matrimonios, t. I, f. 5.

<sup>48</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 6v.

monial, fecha de la mismas, entre otros casos, y las mismas preguntas con respecto a sus cónyuges. El objetivo era poder hallar incoherencias y discrepancias, en caso de que lo hubiera, en las declaraciones de los cónyuges a efecto de descubrir presuntas falsedades.

Antes del casamiento, el párroco debía proceder a las amonestaciones, es decir, la notificación pública del casamiento que habría de celebrarse, dando a conocer el nombre de los contrayentes y el de sus padres<sup>49</sup>. Esto debía realizarse en tres oportunidades, durante tres días festivos consecutivos, en la iglesia parroquial, durante la misa mayor. La intención de estas amonestaciones tenía como objetivo informar a la comunidad sobre el futuro enlace nupcial, otorgándole la posibilidad de manifestar un impedimento legítimo que pudiera existir, no confesado o conocido por los contrayentes, como así también evitar los matrimonios clandestinos.

Cabe aclarar que la leyes eclesiásticas prohibían terminantemente proceder a celebrar el Matrimonio ante de la publicación de las amonestaciones. El sacerdote al labrar el acta debía dejar asentada la realización de las mismas, bajo pena de suspensión en el oficio por tres años<sup>50</sup>.

Sin embargo, el obispo o el vicario, por motivos de “causa justa”, podían otorgar dispensas de las amonestaciones, esto es un privilegio de exenciones para que no se dijeran las tres amonestaciones imperativas. Las causas justas señaladas incluían la posibilidad de que alguien presentara una denuncia por malicia, lo cual retrasaría la celebración de la boda por largo tiempo; o por infamia, en caso de que la mujer estuviera encinta, entre otras cosas más.

Dado que los casados debían tener la “estrecha obligación de enseñar y educar a su familia en la doctrina cristiana”, era requisito ineludible para recibir el sacramento matrimonial que los contrayentes tuvieran conocimientos elementales sobre la doctrina católica. Para verificar tal menester,

<sup>49</sup> Las amonestaciones, publicaciones o proclamas, tienen un uso muy antiguo en la Iglesia Romana. Durante el siglo XIII, el papa Inocencio III manifestó en el Concilio de Letrán las disposiciones referidas a las amonestaciones para que fueran observadas en todas las iglesias, las cuales siglos después fueron renovadas y ratificadas en Trento.

<sup>50</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 7v.

el obispo ordenó que “en adelante, antes de comenzar, ó de concluir a lectura de moniciones, examinen el párroco á los contrayentes en lo general de la doctrina cristiana, fines y obligaciones del santo Matrimonio”<sup>51</sup>.

De acuerdo con el obispo que visitó la ciudad, era necesario dejar en claro en las conciencias, tanto de los esposos como de las esposas, sobre las obligaciones que contraían al casarse, ya que, de acuerdo con la experiencia del prelado, “hay mucha ignorancia culpable en esta ciudad”<sup>52</sup>.

No obstante, pedía el obispo que en el examen sobre la doctrina cristiana, los sacerdotes tuvieran prudencia y consideración con los “rudos”, personas a las que se consideraba ignorante y con dificultades en el aprendizaje de cuestiones abstractas. Se aconsejaba, además de la paciencia, el ejercicio de repetir de memoria durante algún tiempo necesario las oraciones, incluyendo el rosario, ya que éstos eran capaces de comprender lo substancial de la doctrina, misterios y preceptos de la Iglesia Católica<sup>53</sup>.

Pese a la libertad natural de los fieles, la Iglesia Católica estableció la existencia de ciertos obstáculos para que dos cristianos pudieran contraer enlace nupcial. Estos podían ser impedimentos dirimientes o impeditivos<sup>54</sup>. Los impedimentos dirimientes se hallaban relacionados con el quebrantamiento del derecho natural; es decir, existía un impedimento para que, por ejemplo, pudieran contraer matrimonio parientes consanguíneos, prohibición basada en el horror al incesto, e inclusive de parentescos espirituales, producido por el vínculo de padrino de Bautismo o confirmación, como hemos hecho referencia. Dentro de éstos se hallan, también, la edad núbil o minoría de edad, la bigamia, la falsa identidad, etc.

Los impedimentos impeditivos estaban basados en el derecho eclesiástico, y si bien hacían ilícito el Matrimonio, constituyendo un acto criminal, no lo invalidaba como en el caso anterior. Entre estos se encontraba

<sup>51</sup> Estableció el obispo de la Torre en la visita que el examen se debería realizar, una vez pasado dos años de la publicación del auto, en lengua castellana. INSR, Casamientos, t. I, f. 8.

<sup>52</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 9.

<sup>53</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 8v.

<sup>54</sup> La cuestión de los impedimentos dirimientes e impeditivos se hallan bien tratados en DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *op.cit.*, *El Matrimonio en Indias...* p. 68.

el haber hecho voto de castidad uno de los cónyuges, o presentar ambos disparidad de cultos<sup>55</sup>. Si bien para los impedimentos dirimentes la Iglesia no otorgaba dispensas, para los impeditivos, basado en casos particulares, los miembros eclesiásticos podían extender este privilegio. Del mismo modo, de acuerdo con los preceptos de la Iglesia, no todos los días del calendario eran aptos para que los fieles contrajeran nupcias, dado que estaban señalados tiempos prohibidos en los cuales no podía consumarse el Matrimonio, ni “la conducción de la esposa a la casa del esposo”.

El concilio de Trento, ratificó:

que todos observen exactamente las antiguas prohibiciones de las nupcias solemnes o velaciones, desde el advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta el día de la Epifanía, y desde el día de Ceniza hasta la octava de la Pascua inclusive<sup>56</sup>.

Sin embargo, por motivos especiales, el obispo podía otorgar dispensas en tiempos que la Iglesia prohibía la realización del Matrimonio<sup>57</sup>. Para esto, los fieles que querían o debían contraer enlace nupcial en estos tiempos no aptos, debía recurrir a la cámara o tribunal de justicia en ausencia del obispo, solicitando tal licencia. No obstante, en consideración a que Corrientes se hallaba a gran distancia de Buenos Aires, ciudad donde se encontraba la sede del obispado, y la comunicación con esta capital resultaba “ser trabajosa y costosa”, de la Torre otorgó comisión al vicario eclesiástico para que pueda conceder licencia con el fin de que se puedan realizar Matrimonios en “tiempos prohibidos”<sup>58</sup>.

Aun así, pese a este permiso que la Iglesia podía extender para el casamiento en estos tiempos, los mismos, de todas maneras, poseían, ciertas prevenciones y prohibiciones que se debían tener en cuenta en el momento de su realización. En primer lugar, el prelado ordenó que estos ca-

<sup>55</sup> DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *op.cit.*, p. 74.

<sup>56</sup> *Concilio de Trento*. Trad. de Ignacio López de Ayala, Peris, Ch. Bouret, 1893. Cap. IX.

<sup>57</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 12v.

<sup>58</sup> Los derechos parroquiales estaban fijados en 4 \$ para los gastos de luminarias del Santísimo Sacramento de la iglesia, excepto para los *miserables*. Véase INSR, Casamientos, t. I, f.20.

sose cura no debía dar las bendiciones nupciales como era tradición, al igual que se estableció la prohibición de que se realizara en las fiestas “bullas irreligiosas, convites, y otros indecibles teatrales festejos”<sup>59</sup>.

El enlace nupcial estaba enmarcado por distintos pasos y condiciones prescriptas por el ritual romano. Así lo señaló el obispo de la Torre, ordenando hacer cumplir el modo que debía realizarse en Corrientes, de acuerdo con el ritual toledano.

Junto al Matrimonio se realizaba habitualmente la ceremonia de velación. Así lo manifiestan la mayoría de los correntinos en sus testamentos declarando haber sido “casado y velado según orden de nuestra madre Iglesia”<sup>60</sup>. La velación se realizaba durante la misa “pro sponso et sponsa”, última de las votivas, las cuales se celebraban de forma exclusiva en los días semidobles o dobles, siendo estos festivos, sin pronunciar la oración del Gloria o Credo, diciéndose únicamente la oración propia de la misa nupcial, junto a las demás señaladas, posterior al “Paternoste y al Bendicamus Domino”. En los días domingos y el resto de los días festivos se debía decir la misa dominica, o del Santo Misterio, pronunciándose el Gloria y el Credo, si lo estableciera la liturgia, conmemorándose la misa nupcial. En esta celebración,

se pone a los desposados un velo de seda blanco, y encarnado, si puede ser; cubriendo a la esposa la cabeza, y al esposo la espalda; sobre el cual se pone el misterioso lugal, que enlaza las cabezas, o cuellos, de los dos por cuya razón se llama el matriconjugum<sup>61</sup>.

En este momento, se debía quitar el velo y el yugo a los celebrantes y, posteriormente, de acuerdo con el ritual romano, debían comulgar.

Luego de pronunciarse el “it e missa est”, o “Benedicamus Dominus”, y la oración Deus Abraham, se pronunciaba la amonestación a los contrayentes. A continuación, se asperjaba con agua bendita a los novios,

<sup>59</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 19.

<sup>60</sup> Archivo General de la Provincia de Corrientes, Protocolo 11, f. 104. (En adelante AGPC, Protocolo).

<sup>61</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 17.

dándoles la especial bendición. En este punto, el obispo de la Torre, con extrañamiento y disgusto, señaló que “en esta ciudad hay no pocos casados que no han recibido las bendiciones nupciales, en menosprecio de lo que Nuestra Madre la Iglesia dispone”. Por tal motivo, ordenó, de ahora en más, evitar la “sacrílega omisión de tan misteriosa ceremonia eclesiástica, ya que podían ser solamente feliz los matrimoniales perfeccionados con estas bendiciones” entendiendo y justificando, de este modo, “las infelicitades de muchos de estas partes”<sup>62</sup>.

Tras la bendición con el agua bendita que debía indefectiblemente dar, de ahora más a los contrayentes, el sacerdote pronunciaba las palabras: “Pax et beditio dei omino potentus Patris et Filis, et Spiritu Sancti descendat super vos et maneat Semper, amen”. Después decía el “placeat tibi”, oración con la que el cura suplica a la Santísima Trinidad que acepte el sacrificio eucarístico en favor suyo y de todos los participantes, se leían las palabras del prólogo del evangelio de San Juan: “Et Verbum caro factum est”. En último lugar, se hacía entrega de la esposa, tomándola el esposo de la mano derecha, pronunciando el cura las palabras “Compañera os doy”, finalizando con la frase latina “it e impace”<sup>63</sup>.

Si bien, la Iglesia romana, basado en preceptos bíblicos, permitía a los viudos y viudas volver a contraer Matrimonio, se establecieron distintos pasos para realizarse este casamiento. Cuando la mujer que iba a contraer enlace nupcial era viuda, independientemente de si el hombre es también viudo o no, el casamiento se denomina segundas nupcias. Nunca en caso contrario. En estas celebraciones no se debía dar la bendición, ni entregar las arras ni los anillos, como en la primera. De la misma manera, tampoco se practicaba la velación de los cónyuges<sup>64</sup>. El cura salía a la puerta de la iglesia, vestido con pluvial blanco, rociando a los novios con agua bendita, exhortándolos y tomándoles el consentimiento de ambos. Los futuros esposos quedaban apartados del altar, mientras el sacerdote

<sup>62</sup> INSR, Casamientos, t. I, f.20.

<sup>63</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 17v.

<sup>64</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 18.



decía la misa del día, siendo doble o dominical, la cual, si fuera semidoble podía decirse la misa votiva, excepto la *pro sponso et sponsa*<sup>65</sup>.

Pareciera ser que, pese a los lineamientos férreos que la Iglesia Católica imponía a los cristianos con respecto a la vida sexual y matrimonial, en Corrientes durante gran parte de la época colonial, y quizás a lo largo de toda ella, el aislamiento de la ciudad y la escases de sacerdotes y, por ende, del control eclesiástico, se arraigaron o permitieron costumbres que fueron censuradas por los religiosos que tuvieron la oportunidad de hacerlo. Las relaciones prematrimoniales era un comportamiento usual en los novios, una vez otorgado la palabra de consentimiento para el Matrimonio, lo cual era generalmente con el consentimiento o disimulo de los padres. En muchas oportunidades, fruto de estas relaciones extramatrimoniales, nacían los primeros hijos de estas parejas que posteriormente legalizaban la cuestión con el matrimonio<sup>66</sup>. Así lo percibió el obispo de la Torre y lo condenó terminantemente en su visita realizada en 1764, considerando estas acciones como pecaminosa y deshonrosa infamia para la familia y, en especial, para las hijas. Señalaba el obispo que los que actuaban de tal forma, al igual que los consentía, se encontraban en el “lamentable infeliz estado de eterna condenación e incapaces, regularmente de la absolución sacramental”.

Para solucionar estas costumbres en Corrientes, el obispo de la Torre dictaminó que los curas celaran por estas cuestiones, evitando los desordenes y desengañando a los padres de la familia sobre la naturalidad de la costumbres, comunicándoles sobre sus consecuencias pecaminosas. En última instancia, daba comisión a los sacerdotes para que imponga la censura de “lataesententie” a las familias que no obedecieren sus amonestaciones y sílabas.

Quizás, por esto, además, a modo de solución, el obispo, indulgentemente, aconsejaba a los padres de familia casar a sus hijas llegando a la edad competente para el Matrimonio, fijado en dieciocho años<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> INSR, Casamiento, t. I, f. 19v.

<sup>66</sup> INSR, Casamientos, t. I, f. 22.

<sup>67</sup> INSR, Casamiento, t. I. f. 23.

## LOS VECINOS DE CORRIENTES ANTE LA MUERTE

Sigmund Freud afirmó: Si quieres vivir, prepárate para morir. Y es que la muerte en todas las culturas del mundo se configuró como parte de la vida. El cristianismo no fue la excepción, sin embargo, concibió a la muerte de un modo singular. La muerte no significó el fin de la existencia, sino por el contrario el inicio de una nueva vida, eterna y perfecta, en el Más Allá. Por dicho motivo, los creyentes, seguros de su salvación, debían concebir a la muerte no como algo sombrío y triste, sino “como cosa natural a toda criatura”, como lo expresan la mayoría de los testamentos<sup>68</sup>.

Sin embargo, el destino de esta vida ultraterrena no sería idéntico para todos los seres humanos, ni siquiera aún para todos los creyentes. Para aquellos que cumplieran con los preceptos de la Iglesia Católica, basados en los mandamientos divinos, hasta el último momento de su vida, se hallaba reservado el Cielo, lugar excelso habitado por la sempiterna presencia de Dios junto alas de sus ángeles celestiales, los santos y los seres bienaventurados. Como contrapartida, para quienes rechazaran las doctrinas de la Iglesia y, con esto, a Dios, tras su muerte les esperaba la condena al “fuego eterno del infierno”.

No obstante, en la geografía del Más Allá existía un lugar intermedio, denominado purgatorio, en el cual se producía la “purificación de los elegidos”. Si bien las almas que pasan por este lugar eran susceptibles de salvación, debían transcurrir previamente por la inenarrable atrocidad de las penas del fuego para purificarse<sup>69</sup>.

El purgatorio, de acuerdo con Jacques Le Golf, fue un lugar de ultratumba concebido tardíamente entre los siglos VI y X en la Europa medieval<sup>70</sup>. Algunos de los Padres de la Iglesia, como San Agustín, Gregorio Magno, Cesáreo de Arlés, ya habían hecho referencia en sus obras a esta

<sup>68</sup> Protocolo (1751-1753) 44, 1.9.1750, Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC), f. 62.

<sup>69</sup> PATRICIA FOGELMAN, “Una economía espiritual de la Salvación. Culpabilidad y purgatorio de indulgencias en la era colonial”, *Andes*, n° 015, Salta, Universidad Nacional de Salta, 2004, p. 28.

<sup>70</sup> JACQUES LE GOLF, *El nacimiento del purgatorio*. Madrid, Taurus, 1985, p. 74.

región del Mas Allá, basando su enseñanza en interpretaciones de los escritos bíblicos. Sin embargo, no fue hasta la realización de los Concilios de Florencia y Lyon, y sobre todo en Trento, que la Iglesia lo declaró doctrina de fe.

Los tratadistas y teólogos, tras diversas discusiones a la luz de los textos de los Padres de la Iglesia y Escrituras Sagradas, describieron al purgatorio como un lugar donde las almas eran torturadas por un fuego material, no espiritual, a efecto de purificarlas y castigarlas por los pecados cometidos. Los castigos recibidos en este “tercer lugar” eran idénticos a los sufridos en el infierno e, inclusive, se determinó que el purgatorio estaba ubicado “dentro de las entrañas de la tierra”, cerca del Hades. La única diferencia que se hallaba con respecto al infierno y los condenados allí era la temporalidad, pues los que sufrían en el hades los hacían eternamente, a diferencia de los del purgatorio, que “los atormenta el fuego por tiempo determinado”. Además, “en el purgatorio [...] las almas [...] no blasfeman, sino que alaban y bendicen a Dios y están con grande quietud [...] y así no tienen desesperación ni miedo”<sup>71</sup>. Sin embargo, en la práctica, podía acortarse este sufrimiento por medio de la compra de bulas, papeles, extendidas para tal efecto, o por medio de las misas en honor al difunto.

Como en el resto de Hispanoamérica, en Corrientes se utilizó la misa como medio para reducir el tiempo del purgatorio. Por dicho motivo, los testadores exponían decisivamente su voluntad con respecto al asunto. Como ejemplo significativo podemos citar el de Felipa de Burgos, vecina de Corrientes, que a mediados del siglo XVIII mandaba

que si el día de mi entierro fuese ora competente de celebrar el Santo Sacrificio de la misa se me diga una rezada de cuerpo presente y de no ser ora competente se diga al siguiente día y subsecuentemente se me digan nueve misas rezadas por razón de novenario y al final de ellas otra rezada por vía de honras como asimismo cumplido el año otra misa rezada de cada año

<sup>71</sup> MARÍA TAUSSET, “Gritos del más allá. La defensa del Purgatorio en la España de la Contrarreforma”, *Hispania Sacra*, N° 57, Madrid, Taurus, 1985, p. 90.

## Luego, agrega

también mando se diga por el señor cura dos misas rezadas para las almas de mis padres y de mi marido difunto<sup>72</sup>.

La periodicidad de las misas solicitadas estaba vinculada con la necesidad de transcurrir el menor tiempo posible en el purgatorio. Por dicho motivo, como hemos observado, Felipa de Burgos extiende este beneficio espiritual además a sus progenitores y a su cónyuge fallecido previamente. Todo esto, junto a otros beneficios espirituales y económicos, fueron, o al menos, debían ser fijados en el testamento que disponían los vecinos antes de su muerte.

Del mismo modo, el testador realizaba en su último escrito jurídico por excelencia, como prólogo, la invocación a la divinidad, lo que es significativo dado que manifiesta la mentalidad del hombre colonial moldeado por los preceptos eclesiásticos. Confesaba participar de los preceptos eclesiásticos, sobre todo en la creencia del misterio la Santísima Trinidad y en “la Encarnación del Verbo eterno en las purísimas entrañas de Nuestra Señora la Virgen María”, lo que manifestaba ser hijo fiel de la Iglesia Católica, hasta sus últimos días y no haber apostatado.

La muerte, como afirmamos, fue concebida como algo natural y sobre todo determinada por Dios Padre que decidía el momento exacto de finalizar la vida de los seres humanos. Si bien, la confianza en la redención final debía ser una garantía para todos los fieles, la imagen omnímoda y justiciera de la divinidad, lograba que en los momentos previos de la muerte se solicitara el amparo y ayuda de los abogados celestiales, con preferencia de “la Serenísima Reina de los Ángeles, María Madre de Dios y Señora Nuestra”, junto a San José, el santo del fiel, por el cual llevaba dicho nombre, el Ángel de la guarda y, especialmente, “todos los demás de la corte del Cielo”<sup>73</sup>. El objetivo anhelado del testador era lograr

<sup>72</sup> Protocolo (1751-1753) 44, 1.9.1750, Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC), f. 130.

<sup>73</sup> Esta fórmula descripta en común en la mayoría de los testamentos. Por ejemplo: AGPC, Protocolo 11, fs. 52, 83, 111v.

que estos protectores intercedieran ante Dios para lograr el definitivo perdón de sus pecados y sus culpas “cuando de esta vida pase a la Eterna”.

No obstante, todo cristiano era consciente, o al menos debería serlo, en virtud de las enseñanzas de la Iglesia, que era ineludible, así como el Bautismo, la recepción del sacramento de Reconciliación, esto es el perdón de los pecados mortales, antes de la última hora. En consecuencia, el obispo de la Torre en su visita a Corrientes en 1764, observó que muchos vecinos, estando enfermos morían sin sacramento, y si bien reconocía el problema de la distancia, producto de la diseminación de los pobladores, no solo en el casco urbano, sino también en la zona rural, situación común en los tiempos coloniales, señalaba que en muchas ocasiones el motivo era la tardanza de los familiares en llamar al sacerdote para la administración de los últimos sacramentos al moribundo, llegando en muchos casos estar este en “total decadencia”, es decir, sin la conciencia plena y necesaria para confesarse y recibir la comunión. Para remediar esta situación, el obispo ordenaba que los fieles

sintiéndose enfermos con calentura continua, les avisen al tercero día [al sacerdote], como prevenido por la Iglesia, para que estando en sus cabales sentidos pueda confesarse, y disponerse para el Santo Viatico<sup>74</sup>.

Del mismo modo, el cristiano, debía establecer el destino último de su cuerpo mortal, reconociendo, en virtud al precepto bíblico del libro de Génesis, que lo destinaba a la “tierra en donde fui formado”. Si bien reconocía la condición efímera corpórea, no por ello dejaba de establecer, en muchos casos minuciosamente, el modo que debía ser preparado para su descanso eterno. Así, determinó, por ejemplo, Lucas Robledo, en su testamento que

mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco y amortajado con hábito de dicha Sagrada Orden, y que acompañe mi cuerpo el señor cura con cruz alta y capa de oro<sup>75</sup>.

<sup>74</sup> INSR, Libros de Defunciones. I. f.22. (En adelante INSR, Defunciones). t. I. f. 5v.

<sup>75</sup> Protocolo (1751-1753) 44, 1.9.1750, AGPC, f. 62v.

La muerte de las personas estaba regulada por los disposiciones de la Iglesia que determinó en el Ritual Romano los pasos que se debían seguirse en el funeral y entierro del verdadero católico. Sin embargo, en Corrientes, al igual que las ciudades marginales de los territorios hispánicos, durante mucho tiempo no se cumplieron taxativamente los mandatos eclesiásticos en esta cuestión, tan delicada para los asuntos eclesiásticos.

Ante el fallecimiento de un vecino, los familiares del difunto notificaban al párroco sobre deceso, quien se encargaba de comunicar a la comunidad mediante campanadas de la iglesia. Los vecinos de Corrientes poseían la costumbre religiosa al oír los tañidos de la campana de incorporarse, quitándose el sombrero y rezar un Padre Nuestro, o un responso, si se encontraba en aquel momento frente a un sacerdote, por el alma del reciente difunto<sup>76</sup>.

Como suele suceder, alrededor del último adiós de los fieles, se fueron conformando, por medio de la costumbres, y quizás en virtud del contacto con las creencias guaraníes, algunas tradiciones que, según la mirada oficial de la iglesia, recelosa siempre de la ortodoxia, rayaban la herejía.

El obispo de la Torre, en su visita a la ciudad, comprobó distintas irregularidades que se presentaban además en la confección del libro de Difuntos, es decir, el conjunto de actas en donde el cura dejaba asentado por escrito el fallecimiento de los vecinos de la ciudad<sup>77</sup>. En este primer libro, comenzado a labrarse a partir del 3-XI-1740 por el párroco Gregorio de Luque, solo se registraron el nombre, sin mención alguna de la familia, de ciertos datos sacramentales y legales relacionados con su deceso, y sin la firma del sacerdote, como lo prevenía el ritual<sup>78</sup>.

En adelante, el obispo en su visita, ordenó que las actas se labraran detallando, amén del nombre y apellido, en “letra, y no en guarismo”, la fecha del deceso y la sepultura; su estado civil, nombre del cónyuge, si

<sup>76</sup> INSR, Defunciones, I, f. 15v.

<sup>77</sup> No sabemos si el libro previo señalado se conserva en el archivo parroquial, o si el mismo se ha extraviado.

<sup>78</sup> INSR, Defunciones, I, f. 5v.

correspondiera, o si fuera hijo de familia debían indicarse los nombres de los padres. Asimismo, debía señalarse el lance de sepulturas, donde fue enterrado, “para que en lo sucesivo siempre conste por estos connotados la identidad del difunto”. Del mismo modo, y esto tenía suma importancia en la vida social y espiritual, se ordenaba registrar si el difunto había otorgado testamento, en el caso de tuviera bienes, y si falleció habiendo recibido los sacramentos<sup>79</sup>.

Por último, como señalamos previamente, se debía dejar la voluntad espiritual del difunto con respecto a la solicitud de la celebración de Novenas, o un determinado número de misas por su alma y la de un familiar, dejando asentado, por testamento, el monto total de las limosnas expedidos para tal efecto. La fe y firma del sacerdote a cargo debían ser registradas indefectiblemente.

En el caso de que falleciera sin dejar testamento, el cura estaba autorizado a sacar de los bienes del difunto la suma de 300\$ para gastos de misas que posteriormente debían hacerse por el descanso su alma; a excepción cuando el “difunto quedare pupilo de por criar”, en estos casos el monto estipulado debería quedar en la “prudente consideración” del sacerdote<sup>80</sup>.

El obispo, además, dejó asentado que ante la falta de disposición del lugar de entierro en un testamento por parte del difunto, indeliberadamente el mismo debía ser sepultado en la iglesia matriz, otorgando las correspondientes limosnas señaladas, sin tener derecho sus herederos a elegir alguna otra iglesia parroquial o regular<sup>81</sup>.

Del mismo modo, ordenó el prelado dejar asentado en las actas cuando el difunto no testaba por ser pobre, por lo cual los curas debían realizar el denominado “entierro de limosna”, es decir, sin costo alguno por parte del difunto y su grupo familiar, en la iglesia matriz. Solicitaba, además, la presencia de los demás eclesiásticos en el entierro de las personas de condición humilde, dado que los familiares en muchas ocasiones

<sup>79</sup> INSR, Defunciones, I, f. 6.

<sup>80</sup> INSR, Defunciones, I, f. 7.

<sup>81</sup> INSR, Defunciones, I, f. 7v.

eran escasos o inexistentes, sin esperar la invitación de los funerales con-vites, como se acostumbraba en Corrientes, dado que en otras ciudades “las campanas con sus clamores incitan á todo fiel christiano á la mas piadosa, y devota asistencia a los entierros”<sup>82</sup>.

Así también, se solicitaba a los curas, a la hora de otorgar el beneficio de los entierros de limosnas, realizar un “exacto examen y necesarias justificaciones” debido a que, se alertaba, algunos vecinos tenían por costumbre fingir pobreza a efecto de conseguir esta gracia para algún familiar, especialmente los padres, siendo que después los herederos de estos disputaban la herencia de algunos bienes personales del difunto, como ajuares, alhajas o algunos otros bienes, defraudando de este modo los derechos parroquiales<sup>83</sup>.

La misa tiene una gran trascendencia para la religión católica, dado que es la conmemora la pasión, muerte y resurrección de Cristo; así lo señaló el obispo, informando sobre el “alivio de los difuntos que se consigue por la santa missa como valor infinito para satisfacer las deudas de las almas purgantes”<sup>84</sup>. Por dicho motivo, ordenó a los curas ante la falta de esta costumbre de realizarla, que se practique los entierros con misa de réquiem, ceremonia especial que se realiza por el ruego de las almas en el momento de dar sepultura a los fieles. El obispo de la Torre, siguiendo lo prescripto por el Ritual Romano, indicó que, exceptuado los días de preceptos, las misas de réquiem se debían realizar estando el difunto de cuerpo presente, si se enterrase por la mañana, o el siguiente día inmediato por la mañana o la tarde<sup>85</sup>.

Si bien estaba determinado por el ritual romano que los sacerdotes solo pudieran celebrar una misa por día, a excepción del día de la Natividad del Señor, a efecto de hacer efectiva esta gracia tan importante para los católicos, el papa Benedicto XIV, permitió que cuando en las ciudades

<sup>82</sup> INSR, Defunciones, I, f. 8.

<sup>83</sup> INSR, Defunciones, I, fs. 8v-9.

<sup>84</sup> INSR, Defunciones, I, f. 10v.

<sup>85</sup> INSR, Defunciones, I, fs. 9v-10



existiera un solo ministro, pueda este celebrar la “misa del día y otra por el difunto que se enterrase”<sup>86</sup>.

No obstante, como señaló rigurosamente el obispo, se prohibía terminantemente la costumbre de celebrar dichas misas sobre “sepulcros, ni mucho menos sobre sepulturas, como consta varias declaraciones de la Sagrada Congregación”, considerándolo algo tan absurdo como sacrílego. Ni siquiera debía permitirse cuando el difunto lo dispusiere por testamento, dada su contravención a las disposiciones de la Iglesia de Roma<sup>87</sup>.

Así también, el velorio y el inmediato entierro debían seguir taxativamente el ritual prescrito por la Iglesia romana, lo que no siempre se efectuaba. Así lo observó y señaló el obispo de la Torre en Corrientes, intentando en corregir estas faltas en lo sucesivo.

El incienso fue una sustancia aromática usada regularmente en culto católico, el cual poseían una gran importancia dado que simboliza la ascensión de la plegaria de los creyentes hacia la divinidad. Su uso se hallaba minuciosamente reglamentado por las disposiciones eclesiásticas. De acuerdo con el ritual romano, el incienso en los entierros no debían utilizarse fuera de la iglesia, sino solamente cuando se bendecía la sepultura, tras la realización de la aspersion con el agua bendita, incensando el cuerpo del difunto y féretro o túmulo. Se debía omitir, no obstante, cuando se realizaba la bendición sepulcral antes del oficio, al salir de la iglesia parroquial<sup>88</sup>.

El sacerdote debía asistir a los entierros con cruz alta y revestido con la capa pluvial, siendo el único que debía poseerla en los entierros de limosnas, permitiéndose el uso de estas capas a dos personas más, a los que se denominaba caperos, deudos del difunto, siempre y cuando fueran elegidos por el cura y abonase a la parroquia cada uno de estos cuatro pesos<sup>89</sup>.

Con respecto a los velorios, el obispo de la Torre intentó erradicar los abusos cometidos en los llamados “velorio de difuntos”, alrededor del

<sup>86</sup> INSR, Defunciones, I, f. 9v.

<sup>87</sup> INSR, Defunciones, I, f. 12v.

<sup>88</sup> INSR, Defunciones, t. I, f. 11v.

<sup>89</sup> INSR, Defunciones, t. I, f. 12.

cual se realizan durante la noche distintos “juegos y juguetes indecibles”, en donde además se repartían cigarros y aguardiente a los que concurrían a la casa del fallecido, provocando los gastos en estos productos para convidar a los invitados el retraso de los sufragios, es decir limosnas, indulgencias, oraciones que se debían costear en favor de las almas de los difuntos. Para erradicar estas costumbres el obispo condenaba terminantemente estas prácticas bajo pena de excomuni3n mayor contra los dueños de las casas en donde se realizaran estas prácticas y allegados del difunto, mandando al cura y lugarteniente

fijen en tablillas precedido por la publicaci3n de esta prohibici3n por tres d3as festivos al tiempo de la misa conventual, u otra de mayor concurso, o fijando copia de ella en lapuerta principal de la parroquia para que venga a noticia de todos, y no pretexten ignorancia<sup>90</sup>.

Tras finalizar de velar al difunto se deb3a llevarlo en el f3retro hasta la parroquia donde se lo iba asepultar. De este modo, se realizaba una procesi3n, con el caj3n en andas, en donde participaban los familiares y allegados al muerto, entonando c3nticos y plegarias devocionales. Exist3a la costumbre en Corrientes, al igual que en muchas ciudades de Indias, de instalar en el camino de la procesi3n las denominadas “posas”, en las cuales se deten3a moment3neamente el f3retro, probablemente ubicadas en algunas esquinas de las calles. En estos lugares preparados para la ocasi3n se realizaban rezos en favor del alma del difunto<sup>91</sup>.

El prelado que, seg3n su relato, visit3 algunos entierros y procesiones encontr3 muchas irregularidades y costumbres que contradec3an las disposiciones eclesi3sticas. En las procesiones ordenaba que los devotos vayan ordenados, de dos en dos, y con las cabezas descubiertas lo que, por costumbre, no suced3a, ya que los que acompaaban la procesi3n iban con sombreros, incluso algunos religiosos regulares. Esto fue se sealado por de la Torre como una acci3n irreverente lo cual conden3 terminante-

<sup>90</sup> INSR, Defunciones, t. I, f. 14.

<sup>91</sup> MAR3A DE LOS 3NGELES RODR3GUEZ 3LVAREZ, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva Espa3a*, El Colegio de Michoac3n, El Colegio Mexiquense, 2001, pp. 91-92.

mente. La etiqueta y prescripciones eclesiásticas, basándose en pasajes neotestamentarios, instituyeron esta costumbre por la cual se demostraba reverencia hacia Dios. Estableció el obispo que si bien se podía tolerar que tengan la cabeza cubierta, “según general costumbre, a los que van de duelo, o de luto tras el féretro”, los mismos debían descubrirse indefectiblemente dentro de la iglesia, cualquiera sea el horario<sup>92</sup>. Del mismo modo, prohibió en las exequias la presencia de algunas mujeres que manifestaban sus sentimientos de dolor y angustia profusamente. Manifestó el obispo que

siendo inevitable sin semejanzas casos de gemido, y el llanto [...] especialmente en las mujeres, que por su genio se hallan como imposibilitadas de reprimir, y aun de moderar los lamentos: y más, cuando muchas (como sucede en las multas) parece que gritan de estudio, y como se lo pegan; equivocándose así con las judías, y gentilidad, que alquilaban lloronas, o lloradoras, siguiéndose de este abuso lo que escribía San Agustín: llanto mucho, y ningún fruto para los difuntos<sup>93</sup>.

De acuerdo con el prelado, esta situación perturbaba los divinos oficios, al igual que al rol de los sacerdotes y demás fieles que asistían al oficio religioso. Para solucionar esta cuestión tan presente en la sociedad correntina, de la Torre ordenó, en cumplimiento del III Concilio de Toledo, echar a aquellas mujeres allegadas de los templos religiosos, para que puedan “en sus casas, o chacaras desahoguen la natural pena en el llanto”, evitando así además la presencia de las multas y demás lloronas, o “lamentatrices”, que acostumbraban acompañarlas<sup>94</sup>.

<sup>92</sup> INSR, Defunciones, t. I, f. 15v.

<sup>93</sup> INSR, Defunciones, t. I, f. 16.

<sup>94</sup> El obispo de la Torre, fundamentaba la decisión la expulsión de las mujeres de las exequias, apoyándose en un pasaje del Evangelio: señaló el prelado que debía efectuarse *así como yendo Christo a resucitar a la hija del Archisinagogo Jairo, expelió la turba que con sus descompensados lamentos tumultuaba la casa*. INSR, Defunciones, t. I, f. 16v.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Durante las últimas décadas, un número significativo de historiadores se ha interesado por abordar cuestiones religiosas en Hispanoamérica colonial. Las ciudades rioplatenses, destacándose Buenos Aires y Córdoba, entre otras, también se vieron beneficiados con estos estudios. La escasez de trabajos del ámbito eclesiástico para Corrientes nos impulsó a realizar este trabajo de investigación, con el objetivo de indagar sobre el modo particular de celebrarse las ceremonias de Bautismo y el Matrimonio y preparar a los difuntos para el último adiós, teniendo presente el punto de inflexión que significó la visita del obispo Antonio de la Torre quien ordenó el cumplimiento de los mandatos eclesiásticos.

El Bautismo, primer sacramento, constituía la puerta de ingreso a la Iglesia Católica debido a la gracia que otorgaba al neófito al borrar la mácula del pecado original y convertirlo en hijo adoptivo de Dios. La alta tasa de mortalidad infantil y la concepción agustiniana de la imposibilidad de la salvación eterna sin haber recibido este sacramento, motivó que las criaturas fueran bautizadas a los pocos días de haber nacido. Si bien, de acuerdo con el rito romano, el encargado de presidir la ceremonia y administrar el sacramento del bautismo era el sacerdote o diácono, en caso urgente, como el eminente peligro de muerte del catecúmeno, podía realizarlo un laico, siguiendo los pasos prescriptos por el ritual romano. Este bautismo de “socorro” permitía asegurar de acuerdo con la mentalidad religiosa y dar seguridad a los padres y a la comunidad de fieles que el niño, pese al sufrimiento que causaba su muerte, logró ascender a los Cielos. Solo en caso de que el infante sobreviviera, el cura debía realizar el bautismo “sub conditione”, el cual no tenía el carácter de segundo bautismo, sino de reafirmar, por medio de un ministro eclesiástico el nuevo renacimiento de la criatura que pasaba a integrar el cuerpo de la Iglesia Católica.

Por su parte, el sacramento del matrimonio constituía un vínculo indisoluble entre dos fieles, y único medio legal para conformar una familia y procrear a los descendientes legítimos. Dada su trascendencia, la Iglesia vigiló estrictamente su concreción, reglamentando los requisitos que lo permitían e imposibilitaban. Para esto constituyó al sacerdote como el

pesquisador de los asuntos privados de los fieles, el cual debía velar por el estricto cumplimiento de las leyes eclesiásticas y detectar los engaños y los fraudes posibles.

Por otra parte, la muerte era concebida como algo inevitable, el fin del ciclo de vida terrena. Sin embargo, el cristianismo otorgó a este hecho un significado particular, se convirtió en un paso propedéutico, ya que el espíritu continuaba existiendo y, de acuerdo con la manifestación de su fe acompañada con obras realizadas por el fiel, determinaba si iba al Cielo, donde se encontraba la presencia divina, al infierno, donde sufriría castigos inenarrables y eternos, o el purgatorio, lugar intermedio entre los anteriores lugares, donde momentáneamente debía pagar algunas por pecados cometidos durante su existencia en la tierra, para luego ir al Paraíso. Los vivos, sobre todo los familiares, podían contribuir a acortar el sufrimiento de sus difuntos en el purgatorio, realizando misas, rogativas o novenas, previo pago de limosnas al cura párroco. En este sentido, los testamentos fueron un medio eficaz y legal para asegurar la garantía de que se continuaría rezando por el alma del cristiano, una vez fallecido<sup>95</sup>.

A lo largo de años de aislamiento y falta de presencia constantes de religiosos en la ciudad de Corrientes, se arraigaron algunas costumbres que, en algunos puntos, contradecían, a las leyes eclesiásticas y, por ende, eran vistos como acciones heréticas. La visita realizada por el obispo Antonio de la Torre a mediados del siglo XVIII intentó erradicar estas prácticas, por medio de disposiciones emanadas al efecto y el control estricto por parte de los sacerdotes que debían cumplir el rol de guardián de la fe y de los preceptos morales. Sin embargo, fue una tarea difícil en la medida que estas prácticas estaban tan arraigadas en la sociedad colonial correntina que hicieron caso omiso a los mandatos episcopales, bautizando a sus hijos, conmemorando el matrimonio o enterrando a sus difuntos, si bien con una concepción católica, agregándole a estas celebraciones una forma particular de concebir estos hechos naturales, revestidos de un ritual especial.

<sup>95</sup> MARÍA ISABEL SEOANE, "El testamento: panacea de la muerte cristiana. La vivencia de los fieles en Buenos Aires del siglo XVIII con relación a lo propuesto en el día segundo del Ejercicio de la Buena Muerte del obispo San Alberto", *Homenaje al profesor Alfonso García Gallo*, vol. 1, Buenos Aires, Universidad Complutense, 1996, p. 57.



# Documentos





# **Los esclavos de las familias portuguesas de Colonia del Sacramento conducidos a Buenos Aires en 1777.**

GUILLERMO PALOMBO

**GTHM - ANH**

gpalombo@hotmail.com

LUIS MIGUEL DE IGARZÁBAL CLAUSSE

**GTHM - ANH**

migueldeigarzabal@hotmail.com

## RESUMEN

El expediente de las tasaciones practicadas de los esclavos que condujeron a Buenos Aires las familias portuguesas de la plaza de Colonia del Sacramento en 1777, a raíz de su toma por Pedro de Cevallos, permite establecer los nombres de sus propietarios y de los 342 esclavos mencionados, con sus edades, lugar de origen, enfermedad o vicio que poseían y su valor en Colonia y en Buenos Aires. Se trata de una pieza de singular valor, que arroja luz sobre un suceso desconocido en sus detalles.

## PALABRAS CLAVES

Buenos Aires – Colonia – Esclavos – Portugueses – Tasaciones

## ABSTRACT

The file of the valuations performed of the slaves leading to Buenos Aires by the Portuguese families of Colonia del Sacramento in 1777, as a result of its takeover by Pedro de Cevallos, allows to establish the names of their owners and the name of the 342 slaves mentioned, with their age, birthplace, disease or defect and their value in Colonia and in Buenos Aires. Is a piece of singular value, which sheds light on an, in detail, unknown event.

## KEY WORDS

Buenos Aires – Colonia – Slaves – Portuguese – Valuations

## INTRODUCCIÓN

Producida la caída de la Colonia del Sacramento ante las tropas dirigidas por Pedro Cevallos, los oficiales, tropa y civiles portugueses que la habitaban tuvieron diferentes destinos.

Respecto de los Oficiales, en el *Diario de las providencias dadas para el sitio de la Colonia, su ataque y rendición*, se anotó el 3 de junio de 1777:

Nuestro General y el Gobernador de la plaza han vuelto a tratar de capitulaciones, y el Gobernador se ha convenido en entregarla; quedando la guarnición a disposición del Rey. Los Oficiales incluso el Gobernador con sus familias, criados y equipajes en número se conducen en el número de cuatro embarcaciones mercantes al Río Janeiro<sup>1</sup>.

Cevallos escribió a Juan José de Vertiz, a la sazón en Buenos Aires:

A los Oficiales, en calidad de Prisioneros, se les concede bajo su palabra de honor, pasar al Jeneyro, y los Soldados, están embarcados con la escolta conveniente, para ser transportados a Buenos Aires, y de allí al destino, que se les ha dado<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Campaña del Brasil, Antecedentes Coloniales*, tomo III, Buenos Aires (Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina y de otras Secciones de América, Segunda Serie, dirigida por Ismael Bucich Escobar), G. Kraft Ltda, 1941, p. 472. MIGUEL LOBO, *Historia General de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año mil ochocientos ocho por D. [...] Contra-Almirante de la Real Armada Española*, tomo III, Madrid, Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, Editor, 1875, p. 27.

<sup>2</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *op. cit.*, t. III, p. 473, nota 1.

Vertiz informó desde Colonia el 20:

he franqueado ahora embarcaciones, y dado permiso a los oficiales portugueses prisioneros en esta Plaza, para que pasen a esa Capital [Río de Janeiro], llevando sus equipajes, esclavos, y cuanto han dicho pertenecerles”<sup>3</sup>.

En definitiva, según anónima *Noticia individual de la expedición*:

Los Oficiales despachados al Janeiro ascienden al número de sesenta y tres, y con los sargentos, furrieles, mujeres y esclavos que tuvieron el mismo permiso ascienden al número de cuatrocientas cuarenta y tres personas...<sup>4</sup>.

Respecto de la tropa, en el *Diario de las providencias dadas para el sitio de la Colonia, su ataque y rendición*, se anotó el 3 de junio de 1777 que

la tropa que son setecientos hombres (se conducen) en ocho embarcaciones a Buenos Aires, escoltados por piquetes a la orden del Teniente Coronel de Saboya<sup>5</sup>.

El mariscal de campo Victorio de Navía tomó posesión de la plaza el 4 de junio “y la tropa Portuguesa habiendo antes entregado las armas, fue a embarcarse, excepto los Oficiales que quedaron en la Plaza”<sup>6</sup>. El 5 “se hicieron a la vela las ocho embarcaciones que conducían los prisioneros a Buenos Aires”<sup>7</sup>. Cevallos escribió a Juan José de Vertiz, a la sazón en Buenos Aires:

los Soldados, están embarcados con la escolta conveniente, para ser transportados a Buenos Aires, y de allí al destino, que se les ha dado<sup>8</sup>.

<sup>3</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *op. cit.*, t. III, p. 474.

<sup>4</sup> Reproducido en LOBO, *op. cit.*, t. III, p. 55.

<sup>5</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *op. cit.*, p. 472. LOBO, *op. cit.*, t. III, p. 27.

<sup>6</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *op. cit.*, t. III, p. 473. LOBO, *op. cit.*, t. III, p. 27.

<sup>7</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *op. cit.*, t. III, p. 473, LOBO, *op. cit.*, t. III, p. 28.

<sup>8</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *op. cit.*, t. III, p. 473, nota 1.

Por su parte, los pobladores civiles de Colonia fueron enviados a Buenos Aires junto con sus 342 esclavos (entre negros, mulatos y pardos). El 10 de agosto Vertiz escribió desde Maldonado a Sebastián de Palomar: “Los portugueses que hubiesen quedado en ese Pueblo, conviene que pasen con toda brevedad á Buenos Ayres”<sup>9</sup>. En definitiva, según anónima *Noticia individual de la expedición*:

Las familias tuvieron la libertad de ir al Janeiro; mas este partido lo eligieron pocos: casi todos han pasado á Buenos Aires<sup>10</sup>.

### TASACIÓN DE LOS ESCLAVOS

Fue Elena Studer, si bien no dejó citada la fuente documental que utilizó, quien fijó el 7 de junio como fecha de ingreso a Buenos Aires de los pobladores de Colonia y sus esclavos, al igual que su número y características personales<sup>11</sup>. Circunstancias fortuitas pusieron en nuestras manos una copia testimoniada del expediente original que, en la parte que nos interesa, contiene el siguiente auto:

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de julio de 1777: los señores don Diego de Salas ... Gobernador de esta Plaza: don Martín José de Altolaquirre, Factor, y don Alejandro de Ariza, Contador Comisario de Guerra, Jueces Oficiales Reales de estas Cajas: Habiendo visto las antecedentes guías de las familias portuguesas, que residían en la plaza de la Colonia del Sacramento, en las que han conducido, dijeron Su Señoría y Mercedes, se procede a la avaluación

<sup>9</sup> EMILIO RAVIGNANI, *El virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional. Con Apéndice de documentos*, Separata del tomo IV de la *Historia de la Nación argentina*, dirigida por el doctor Ricardo Levene, primera sección, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938, p. 100.

<sup>10</sup> Reproducido en LOBO, *op. cit.*, t. III, p. 55.

<sup>11</sup> ELENA F. S. DE STUDER: *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani” (Publicaciones, CI), [1958], p. 262 nota 1. Dicha autora remite al cuadro XV, en el cual menciona los varios lanchones procedentes de la Colonia con el cargamento de 342 “cabezas” (101 negros, 147 negras, 12 mulatos, 29 mulatas, 4 pardos, 3 pardas, 19 infantes negros, 20 infantes mulatos y 1 infante pardo) pertenecientes a los habitantes de la Colonia del Sacramento pasados a Buenos Aires, por cuya introducción pagaron 8.055 ps.

de sus precios según y en los términos que está mandado por auto de 7 del corriente; que se halla en los de los inventarios practicados en la expresada plaza, de los efectos y géneros que manifestaron los mercaderes y pulperos portugueses, que se hallaron en ella al tiempo de su rendición a las armas de nuestro Soberano. Que por este su auto, así lo mandaron y firmaron Su Señoría y Mercedes, de que doy fe= Diego de Salas= Martín José de Altolaquíre= Alejandro de Ariza= Ante mí: Juan Eugenio Rodríguez, escribano de Hacienda Real...<sup>12</sup>.

El mismo día, los Oficiales Reales impusieron de su cargo a los tasadores Mariano Zarco y Francisco Moreno, quienes dieron comienzo a su tarea, según el detalle que sigue a continuación.

#### Tasaciones practicadas el 8 de julio:

*Propietario:* BENITO FERREYRA.

*Esclavos:* 3.

*Negras:* Angélica (20 años, natural de Mina, “con las piernas hinchadas de enfermedad habitual”, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 120 ps.; valor según nueva tasación realizada el 23 de julio con presencia de facultativo: 85 ps. y 105 ps. respectivamente), Paula (45 años, natural de Río de Janeiro, “que dijo tenía un dolor y afecto habitual en el corazón, con falta de algunos dientes en la mandíbula baja”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 95 ps.; según la nueva tasación: 65 ps. y 80 ps. respectivamente).

*Mulata:* Margarita (18 años, corta de vista, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 230 ps.; según la nueva tasación: 145 ps. y 175 ps. respectivamente).

*Derechos Reales:* 65 ps., de acuerdo a los valores fijados por la nueva tasación.

*Propietario:* MANUEL SANTOS.

*Esclavos:* 2.

*Negra:* Bárbara (55 años, natural del Río de Janeiro, “corta de vista y con dolores habituales”, en Colonia 55 ps. y en Buenos Aires 75 ps.; valor según nueva tasación realizada el 23 de julio con presencia del facultativo Dr. Castely: 45 ps. y 55 ps. respectivamente).

<sup>12</sup> “Expediente de las tasaciones practicadas de las piezas de esclavos que conducen a Buenos Aires las familias portuguesas de la plaza de la Colonia del Sacramento” [1777]. Sin carátula, se encuentra incompleto.

*Mulatilla*: Aniceta (3 años, natural de la Colonia, hija de la antecedente, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 75 ps.; según la nueva tasación: 20 ps. y 25 ps. respectivamente).

*Derechos Reales*: 15 ps. de acuerdo a los valores fijados por la nueva tasación.

*Propietario*: JUAN CAYETANO QUIRÓS.

*Esclavos*: 2.

*Mulatillo*: Joaquín (5 años, natural de Colonia, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 95 ps.).

*Negra*: Antonia (28 años, natural de Angola, “enferma de vientre”, en Colonia 135 ps. y en Buenos Aires 210 ps.).

*Reales Derechos*: 105 ps.

Tasaciones practicadas el 9 de julio:

*Propietaria*: TERESA DE JESÚS.

*Esclavos*: 6.

*Negros*: Juan (60 años, natural de Banguela, “quebrado de la vía derecha”, en Colonia 30 ps., en Buenos Aires 40 ps.).

*Negras*: Francisca (sin indicación de edad, natural de Colonia, con “brazo derecho baldado”, valor en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 120 ps.), Anastasia (14 años, natural de Colonia, “quebrada del ombligo, con una fístula”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 100 ps.), Jacinta (22 años, natural de Colonia, en Colonia 120 ps. y en Buenos Aires 220 ps.); Rita (22 años, nacida en Colonia, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 210 ps.); Juana (45 años, natural de la Costa de Mina, “enferma con afecto al pecho que le ocasiona arrojar sangre por la boca mensualmente, según su declaración y la de su ama”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 85 ps.).

*Reales derechos*: 200 ps.

*Propietario*: JUAN GONZÁLEZ.

*Esclavos*: 1.

*Negra*: María (70 años, natural de la costa de Mina, “enferma de dolores en brazos y baldada de uno que le impide caminar y hacer faena alguna”, sin valuación).

*Propietario:* MANUEL FRANCISCO CARNEIRO.

*Esclavos:* 4

*Negros:* Antonio (6 años, hijo de la parda Pascuala, sano, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 100 ps.), Ventura (50 años, natural de Guinea, “con un afecto continuo y trémulo al pecho, que le impide trabajar”, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 45 ps.).

*Pardas:* Pascuala (28 años, natural de Guinea, sana, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 190 ps.) y su hija Gertrudis (de 8 meses, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 45 ps.).

*Reales Derechos:* 80 ps.

*Propietario:* BENITO ARAUJO.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Gracia (30 años, natural de Angola, sana, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Reales Derechos:* 30 ps.

*Propietario:* LUIS RIVERO.

*Esclavos:* 1.

*Negra:* Isabel (18 años, natural de Banguela, “senseña”, sana, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Derechos Reales:* 25 ps.

*Propietario:* ROSA LUIS.

*Esclavos:* 2.

*Negros:* Manuel (50 años, natural de Banguela, “con una nube en el ojo izquierdo, con las piernas por habérselas quebrado hinchadas...”, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 45 ps.).

*Negras:* Rita (45 años, natural de Banguela, “falta de todos los dientes de la mandíbula alta y dos en la baja, enferma del brazo derecho que le impide trabajar y con destemplanza actual...”, en Colonia 45 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Reales Derechos:* 25 ps.

*Propietario:* ANTONIO JOSÉ CORREA.

*Esclavos:* 2.

*Mulatas:* Rosa (36 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 165 ps. y

en Buenos Aires 210 ps.) y Silveria (de 18 meses, sana, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 55 ps.).

*Reales Derechos*: 70 ps.

*Propietario*: JUAN RODRÍGUEZ SANTOS.

*Esclavos*: 2.

*Negra*: Isabel (26 años, natural de Congo, “encinta de seis meses”, sana, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 180 ps.).

*Mulatos*: Antonio (6 años, natural de Colonia, hijo de la anterior, en Colonia 80 ps. y en Buenos Aires, 110 ps.).

*Reales Derechos*: 80 ps.

*Propietario*: FRANCISCO PEREYRA.

*Esclavos*: 6.

*Negros*: Antonio (34 años, natural de Mina, “sano y robusto”, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 210 ps.); Pedro (34 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Teodosio (44 años, natural de Río de Janeiro, “enfermo y echa sangre por la boca todas las lunas, por haber padecido una herida crecida en el pecho”, en Colonia 70 ps. y en Buenos Aires 80 ps.) y Manuel (50 años, natural de Mina, “con una nube en el ojo derecho”, sano, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Negras*: Dominga (26 años, natural de Mina, “enferma de ictericia”, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 175 ps.) y María (30 años, natural de Banguela, “sin dientes ni muelas por haberlos perdido de enfermedad de escorbuto, y padece falta de menstruación”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 130 ps.).

*Reales Derechos*: 175 ps.

*Propietario*: JOAQUÍN ANTONIO RODRÍGUEZ.

*Esclavos*: 1.

*Mulatos*: Atanasio (14 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 165 ps.).

*Reales Derechos*: 40 ps.



## Tasaciones practicadas el 10 de julio:

*Propietaria:* MARÍA GONZÁLEZ<sup>13</sup>.

*Esclavas:* 4.

*Negras:* Quiteria (24 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 220 ps.), María (34 años, natural de Banguela, “enferma del vientre”, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 190 ps.) y María (40 años, natural de Banguela, “con afecto al pecho que le impide hacer oficio de fuerza, continuamente enferma”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 110 ps.).

*Mulatilla:* Felisa (6 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 70 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Reales Derechos:* 180 ps.

*Propietaria:* MARÍA DE LA ASCENSIÓN.

*Esclavos:* 8<sup>14</sup>.

*Negros:* Juan (60 años, natural de Banguela, con “dolores en el pescuezo”, en Colonia 25 ps. y Buenos Aires 30 ps.).

*Negras:* Ignacia (24 años, natural de Colonia, “buena cara”, en Colonia 165 ps. y en Buenos Aires 210 ps.).

*Mulatas:* Agustina (34 años, natural de Colonia, “lastimada del pecho, corta de vista, falta de algunos dientes en la mandíbula alta”, en Colonia 120 ps. y en Buenos Aires 180 ps.) y sus hijas María del Carmen (4 años, natural de Colonia, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 75 ps.) y Albana (2 años, natural de Colonia, sana, hija de ídem, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 60 ps.); Juana (38 años, natural de Angola, “enferma de dolores de cabeza que le hace despedir sangre por las narices todos los meses, mala color, hinchada la cara”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 125 ps.), Mariana (55 años, natural de Banguela, “afecto el corazón que le pone en cama”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 40 ps.) y Gervasia (70 años, natural de Pernambuco, “afecto en el corazón y dolores en todo el cuerpo, que le impide trabajar”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Reales Derechos:* 230 ps.

<sup>13</sup> Se dejó la siguiente constancia: “Más una criatura de pecho que traía una esclava y que murió en la lancha”.

<sup>14</sup> Consta la siguiente anotación: “Por un esclavo que no manifestó se le cargaron 30 ps. de derechos, por no haber justificado el dicho de que fue equívoco el número de 9 que consta en la guía del señor Gobernador de la Plaza de la Colonia”.

*Propietario:* ANTONIO TEXEYRA.

*Esclavos:* 6

*Negros:* Francisco (18 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Negras:* Pascuala (36 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 140 ps. y en Buenos Aires 190 ps.) y Juana (38 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 140 ps. y en Buenos Aires 190 ps.).

*Mulatas:* Gertrudis (15 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 135 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Gertrudis (18 años, natural de Colonia, sana, de buena presencia, en Colonia 185 ps. y en Buenos Aires 250 ps.).

*Mulatillas:* María (2 años, sana, hija de la mulata Gertrudis de 18 años, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Reales Derechos:* 300 ps.

*Propietario:* MANUEL MACHADO.

*Esclavos:* 1.

*Negros:* Juan (54 años, natural de Banguela, “con afecto al pecho, que le impide hacer trabajo violento”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 65 ps.).

*Reales Derechos:* 15 ps.

Tasaciones practicadas el 11 de julio:

*Propietario:* MARÍA DEMARÍA.

*Esclavos:* 17.

*Negras:* Josefa (36 años, natural de Buenos Aires, con “reumatismo en el brazo y pierna izquierda”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 120 ps.), Ignacia (40 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Teresa (50 años, natural de Banguela, “enferma de una pierna, con una úlcera antigua que le impide trabajar”, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 50 ps.), Dominga (60 años, natural de Luanda, “enferma de espaldas...”, en Colonia 27 ps. y en Buenos Aires 30 ps.).

*Pardas:* Lucía (48 años, natural de Colonia, con “afecto habitual al pecho y calentura”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 40 ps.).

*Mulatos:* Juan (4 años, natural de Colonia, hijo de la mencionada negra Teresa, sano, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 55 ps.).

*Mulatillos:* Aniceto (2 años, sano, hijo de la mencionada mulatilla Rita, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 50 ps.), Marcelino (5 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 90 ps.), Francisco de Paula (9 años, natural de Colonia, “sano y robusto”, en Colonia 80 ps. y en Buenos Aires 100 ps.) y José Joaquín (25 años, natural de Buenos Aires, sano, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Mulatas:* Ana (40 años, natural de Colonia, “enferma de la menstruación, con todo el cuerpo lleno de empeines, y las piernas hinchadas”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Mulatillas:* Albina (15 meses, natural de Colonia, sana, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 45 ps.), Laureana (4 años, natural de Colonia, “falta del ojo derecho”, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 50 ps.), María Joaquina (14 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 135 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Ana María (14 años, no se indica de dónde es natural, sana, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 220 ps.) y Rita (24 años, natural de Buenos Aires, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 240 ps.).

*Reales Derechos:* 468 ps.

*Propietario:* EUFRASIA DE LA CONCEPCIÓN.

*Esclavos:* 8.

*Negros:* Esteban (6 meses, “algo desmedrado”, hijo de la negra Marcela mencionada más abajo, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 30 ps.), Joaquín (7 meses, natural de Colonia, sano, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 30 ps.) y Miguel (9 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 120 ps.).

*Pardos:* Marcos (36 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Negras:* Rica (24 años, natural de Banguela, “enfermiza, de mala constitución con un tumor bajo del muslo derecho que la hace incapaz de servir”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 100 ps.), Marcela (38 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 185 ps.), y Francisca (42 años, natural de Mina, sana, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 130 ps.).

*Mulatas:* Felisarda (12 años, natural de Colonia, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 150 ps.).

*Reales Derechos:* 205 ps.

*Propietario:* JOSÉ VIERA CORREA.

*Esclavos:* 4.

*Negros:* José (36 años, natural de Mina “con afecto al pecho habitual”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 120 ps.).

*Mulattillos:* Manuel (3 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Negras:* Claudia (45 años, natural de Río de Janeiro, “con obstrucción en el vientre”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.) y Antonia (50 años, natural de Río de Janeiro, “enferma habitual por lesión del útero con calentura, pésima constitución”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Reales Derechos:* 70 ps.

*Propietario:* LUIS MANUEL LAMAS.

*Esclavos:* 3.

*Negros:* Domingo (40 años, natural de Angola, “impedido de la mano derecha”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Negras:* Ana María (30 años, natural de Banguela, con “dolores articulares”, en Colonia 110 ps. y en Buenos Aires 150 ps.) e Isabel (34 años, natural de Guinea, sana, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 210 ps.).

*Reales Derechos:* 100 ps.

*Propietario:* ANTONIO JOSÉ DANTAS.

*Esclavos:* 8.

*Negros:* Miguel (50 años, natural de Mina, sano, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 75 ps.).

*Negritos:* Desiderio (8 meses, sano, hijo de la negra María mencionada más abajo, en Colonia 25 ps. y en Buenos Aires 35 ps.).

*Negras:* María (36 años, natural de Udo, sana, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 220 ps.), Tomasa (38 años, natural de Congo, “falta de juicio”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 45 ps.), Bernarda (40 años, natural de Río de Janeiro, sana, en Colonia 120 ps. y en Buenos Aires 150 ps.) y Violante (50 años, natural de Angola, falta del ojo derecho, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 45 ps.).

*Mulatas:* Josefa (20 años natural de Río de Janeiro, “encinta de tres meses”, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 190 ps.).

*Mulatillas*: Rosa (3 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Reales Derechos*: 170 ps.

*Propietaria*: ANTONIA VIERA.

*Esclavos*: 4.

*Negros*: Antonio (36 años, natural de la Costa de Mina, “con erisipela en la pierna derecha y afecto al pecho que le impide hacer trabajo de fuerza”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 120 ps.).

*Negras*: Dominga (34 años, natural de Angola, sana, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Úrsula (36 años, natural de Mina con “dolores habituales de vientre y una fístula en el muslo”, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 120 ps.) y Ana María (38 años, natural de Angola, sana, en Colonia 120 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Reales Derechos*: 125 ps.

*Propietario*: JOSÉ AZEVEDO DE SOSA.

*Esclavos*: 2.

*Negras*: Teresa (22 años, natural de Angola, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 200 ps.) y Lucía (55 años, natural de Río de Janeiro, “corta de vista, hinchada de vientre y cuasi inútil”, en Colonia 15 ps. y en Buenos Aires 20 ps.).

*Reales Derechos*: 45 ps.

*Propietario*: JUAN AZEVEDO SOSA.

*Esclavos*: 5<sup>15</sup>.

*Negros*: Juan (40 años, natural de Angola, sano, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 165 ps.) e Ignacio (50 años, natural de Bahía, “enfermo de dolores universales y sin narices, cuasi inútil”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Negras*: Narcisa (40 años, natural de Mina, “ciego total de gota serena, inútil”, sin valuar).

*Mulatas*: Visencia (40 años, natural de Colonia, “enferma, de constitución árida seca, tísica incipiente, falta de vista, inútil totalmente”, sin valuar).

*Reales Derechos*: 40 ps.

<sup>15</sup> Solamente cuatro fueron tasados, y se incluyó la siguiente constancia: “Falta otro negro que quedó en la Colonia a cuidar los trastos y dará razón de él cuando venga...”

*Propietario:* MÁRQUEZ AZEVEDO.

*Esclavos:* 3.

*Negros:* Joaquín (15 años, natural de Angola, sano, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Negras:* María (30 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 200 ps.) y Dominga (38 años, natural de Congo, “tuerta del ojo derecho y una lupa en la rodilla derecha que no le impide el trabajar”, en Colonia 80 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Reales Derechos:* 100 ps.

Tasaciones practicadas el 12 de julio:

*Propietario:* ANTONIO JOSÉ AZEVEDO.

*Esclavos:* 7.

*Negritos:* Anselmo (15 meses, natural de Colonia, “con hernia umbilical”, en Colonia 15 ps. y en Buenos Aires 20 ps.).

*Mulatos:* Joaquín (20 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 185 ps. y en Buenos Aires 210 ps.) y Agustín (28 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Negras:* Isabel (18 años, natural de Colonia, “con afecto al pecho que no le impide trabajar”, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Ana (40 años, natural de Mina, encinta, en Colonia 155 ps. y en Buenos Aires 180 ps.) y Ana (40 años, natural de la Costa de Mina, “con achaque semi habitual de alferecía”, en Colonia 145 ps. y en Buenos Aires 175 ps.).

*Mulatillas:* María (4 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 55 ps. y en Buenos Aires 75 ps.).

*Reales Derechos:* 160 ps.

*Propietario:* FRANCISCO LOBO.

*Esclavos:* 1.

*Negros:* Antonio (30 años, natural de Congo, “sentido del pecho que le impide trabajar violento”, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 180 ps.).

*Reales Derechos:* 40 ps.

*Propietario:* JOSÉ DE ACOSTA LIMA.

*Esclavos:* 1.

*Negro:* Antonio (36 años, natural de Angola, “achacoso del pecho que le impide trabajar violento”, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 145 ps.).

*Reales Derechos:* 20 ps.

*Propietario:* ANTONIO PEREYRA PINTOS.

*Esclavos:* 1.

*Mulatillo:* Joaquín (12 años, natural de Colonia, que “padece de gota coral periódicamente”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Reales Derechos:* 15 ps.

*Propietario:* MIGUEL DE ACUÑA.

*Esclavos:* 3.

*Negros:* Antonio (36 años, natural de Congo, “imposibilitado de las piernas, hernia... cuasi inútil...”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 35 ps.) y Juan (65 años, natural de Banguela, “cargado de muchos achaques”, sin valuar).

*Negras:* Juana (24 años, natural de Angola, sana, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 195 ps.).

*Reales Derechos:* 30 ps.

*Propietario:* JUAN RODRÍGUEZ SILVA.

*Esclavos:* 3.

*Negros:* Francisco (26 años, natural de Banguela, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 195 ps.) y Antonio (32 años, natural de Colonia, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Negras:* Leonor (65 años, natural de la Cosa de Mina, “inútil por los muchos achaques”, sin valuar).

*Reales Derechos:* 55 ps.

*Propietario:* JOSÉ CUSTODIO OLIVERA.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Antonia (46 años, natural de Angola, “enfermiza con flujo de sangre muliebre”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Reales Derechos:* 15 ps.

*Propietario:* DOMINGO RUIZ CARDOSO.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Teresa (32 años, natural de Banguela, “robusta, de buen cuerpo, cara sana y buena”, en Colonia 195 ps. y en Buenos Aires, 245 ps.).

*Reales Derechos:* 50 ps.

*Propietario:* MANUEL TAVARES.

*Esclavos:* 9.

*Negros:* Félix (50 años, natural de Bahía, “enfermo del pecho, afecto hemorroidal”, en Colonia 70 ps. y en Buenos Aires 85 ps.) y José (55 años, natural de Banguela, “con piernas edematosas”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Mulatillos:* José (2 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Negras:* Agustina (5 años, sin mención de donde es natural, sana, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 85 ps.), Josefa (28 años, natural de Río de Janeiro, “medio jaquélica, falta de algunos dientes”, en Colonia 135 ps. y en Buenos Aires 160 ps.), Dominga (30 años, natural de Colonia, “encinta de meses mayores, coja de la pierna derecha”, en Colonia 110 ps. y en Buenos Aires 135 ps.), Sebastiana (40 años, natural de la Costa de Mina, “enferma del pescuezo, falta de cuatro dientes”, en Colonia 110 ps. y en Buenos Aires 135 ps.) y Cristina (45 años, natural de río de Janeiro, “con afecto al pecho, propensa a mal de corazón en todas las lunas”, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 170 ps.).

*Mulatillas:* María (7 años, natural de Colonia, “padece estupor en las piernas”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 65 ps.).

*Reales Derechos:* 170 ps.

*Propietario:* JOSÉ GONZÁLEZ.

*Esclavos:* 3.

*Mulatillos:* Benito (8 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 110 ps.) y José (14 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 125 ps.).

*Negras:* Teresa (40 años, natural de la Costa de Mina, “baldado de un lado, y con los dedos del pie izquierdo menos”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Reales Derechos:* 55 ps.



*Propietario:* DOMINGO JOSÉ DE ACUÑA.

*Esclavos:* 2.

*Negritos:* Gonzalo (5 años, natural de Colonia, “con afecto tiñoso incipiente”, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 70 ps.).

*Negras:* Quiteria (40 años, natural de la Costa de Mina, “constitución enfermiza, totalmente inútil”, sin valuar).

*Reales Derechos:* 10 ps.

*Propietario:* ANTONIO OLIVERA MÉNDES.

*Esclavos:* 10.

*Negros:* Tomás (65 años, natural de Mina, “con continuo dolor de cabeza”, casado con la negra María, esclava del mismo dueño, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 95 ps.).

*Mulatos:* Félix (4 años, natural de Colonia, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 75 ps.), Antonio (8 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 140 ps.) y Lucas (67 años, natural de Mina, “corto de vista”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 95 ps.).

*Negras:* Juana (30 años, natural de Banguela, “con dolor de caderas que le repite cada luna”, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 200 ps.); Isabel (34 años, natural de la Costa de Mina, “enferma habitual del pecho y caderas”, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 180 ps.) y María (56 años, natural de Banguela, casada con el mencionado negro Tomás, “con dolor continuo en el pecho”, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 80 ps.).

*Mulatillas:* Francisca (3 años, hija de la mencionada negra Juana y del negro Tomás, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 75 ps.).

*Reales Derechos:* 300 ps.

*Propietario:* DOMINGO FERREYRA.

*Esclavos:* 2.

*Negras:* Catalina (34 años, natural de Angola, sana, en Colonia 155 ps. y en Buenos Aires 225 ps.).

*Negros:* Antonio (35 años, natural de Banguela, “con dolor continuo en el pecho”, en Colonia 120 ps. y en Buenos Aires 185 ps.).

*Reales Derechos:* 135 ps.

*Propietario:* MANUEL PIRIS.

*Esclavos:* 3.

*Negros:* Manuel (45 años, natural de Congo, sano, en Colonia 140 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Negras:* Teresa (50 años, natural de Banguela, “enferma, por tiempos”, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 130 ps.).

*Mulatillas:* Joaquina (sin edad, natural de Colonia, sana, en Colonia 70 ps. y en Buenos Aires 85 ps.).

*Reales Derechos:* 135 ps.

*Propietario:* SERAFINA GONZÁLEZ.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* María (sin edad, natural de Banguela, “abierta del pecho”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 95 ps.).

*Reales Derechos:* 10 ps.

*Propietario:* MANUEL CORREA PÉREZ.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* María (34 años, natural de Lubolo, sana, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Reales Derechos:* 50 ps.

*Propietario:* BLAS BAUTISTA CASSERO.

*Esclavos:* 2.

*Negros:* Juan (28 años, natural de Angola, “lisiado del ojo derecho, sano”, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 180 ps.).

*Negras:* sin nombre (50 años [presentó esta negra diciendo que era libre], en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 70 ps.<sup>16</sup>).

*Reales Derechos:* 60 ps.

*Propietario:* DOMINGO PEREYRA CUÑA.

*Esclavos:* 1<sup>17</sup>.

*Negros:* Antonio (25 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 165 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Reales Derechos:* 35 ps.

<sup>16</sup> Se dejó constancia de que Cassero presentó a esta negra diciendo que era libre.

<sup>17</sup> En la guía correspondiente, según se dejó nota, constaban dos esclavos, pero el propietario presentó “certificación” de hallarse gravemente enfermo en el Hospital el segundo. Está la certificación: se trataba de la morena Teodosia, con parálisis de medio cuerpo.

## Tasaciones practicadas el 14 de julio:

*Propietario:* MANUEL DE JUAN.

*Esclavos:* 3.

*Negros:* Domingo (45 años, natural de Angola, “con una lupa en una rodilla y achacoso del pecho”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 130 ps.).

*Negras:* Sebastiana (28 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 195 ps.) y Angela (50 años, natural de Cabo Verde, “con un esquirro en un pecho”, en Colonia 70 ps. y en Buenos Aires 90 ps.).

*Reales Derechos:* 75 ps.

*Propietario:* JUAN SUÁREZ.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Dominga (54 años, natural de Angola, “con achaques habituales”, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 70 ps.).

*Reales Derechos:* 10 ps.

*Propietario:* VICTORIA CARDOSO GONZÁLEZ.

*Esclavos:* 2.

*Negras:* María (36 años, natural de Banguela, de “constitución enfermiza”, en Colonia 135 ps. y en Buenos Aires 155 ps.).

*Mulatillas:* Pascuala (3 años, natural de Colonia, “con achaque de alferecía”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Reales Derechos:* 30 ps.

*Propietario:* Francisco Melo Pacheco.

*Esclavos:* 1.

*Negros:* Juan (40 años, natural de Congo, sano, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 210 ps.).

*Reales Derechos:* 30 ps.

*Propietario:* FRANCISCO MACHADO CUELLO.

*Esclavos:* 10.

*Negros:* Antonio (20 años, natural de Angola, “enfermo imposibilitado de trabajar”, en Colonia 45 ps. y en Buenos Aires 60 ps.), José (22 años, natural de Angola, “mediano de cuerpo, sano”, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Pedro (26 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 180

ps. y en Buenos Aires 205 ps.), Joaquín (36 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Manuel Antonio (36 años, natural de Mina, sano, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Miguel (44 años, natural de la Costa de Mina, “corto de vista y con una pierna llagosa incurable”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.), José (45 años, natural de Mina, “achacoso de humor salado por todo el cuerpo y macilento”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.) y Andrés (55 años, natural de Angola, sano, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 80 ps.).

*Negras*: Leonor (34 años, natural de Río de Janeiro, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 190 ps.) y Juana (25 años, natural de Angola, sana, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 190 ps.).

*Reales Derechos*: 190 ps.

*Propietario*: ALEJANDRO BAUTISTA.

*Esclavos*: 19.

*Negros*: Manuel (70 años, natural de Bahía, con “achagues habituales”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Negritos*: Manuel (6 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 105 ps.) y Zacarías (9 años, natural de Colonia, “con gota coral”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 130 ps.).

*Mulatos*: José Bautista (15 años, natural de Colonia, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 158 ps.), Luis (28 años, natural de Río de Janeiro, sano, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Mulattillos*: Tomás (2 años, natural de Colonia, en Colonia 45 ps. y en Buenos Aires 60 ps.), Malaquíás (4 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 75 ps.), Felizardo (6 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 90 ps.) y Juan (12 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 120 ps. y en Buenos Aires 150 ps.).

*Negras*: Juana (45 años, natural de Angola, sana, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 120 ps.), Teresa (45 años, natural de Angola, sana, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 120 ps.) y Rosa (50 años, natural de Congo, “perlática total de pies y manos”, sin valor).

*Mulatas*: Rita María (50 años, natural de Río de Janeiro, con “achaque hemorroidal habitual”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.), Ignacia (55 años, natural de Bahía, “achacosa de fiato, corta de vista”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.) y Custodia (60 años, natural de Río de Janeiro, “con población del útero, sorda inútil”, sin valor).

*Mulatillas*: Francisca (20 meses, natural de Colonia, sana, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.), Isabel (7 años, natural de Colonia, “con achaque tiñoso”, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 75 ps.), Ana (11 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 120 ps.) y Josefina María (16 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 165 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Reales Derechos*: 333 ps.

Tasaciones practicadas el 15 de julio:

*Propietario*: JOSÉ IGNACIO PROENZA.

*Esclavos*: 5.

*Negros*: Juan de la Peña (55 años, natural de Pernambuco, “hidrópico”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.) y Tomé (55 años, natural de Bahía, “sin dientes en la mandíbula alta, achacoso de hernia completa”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 40 ps.).

*Negras*: Josefa (30 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.) y Teodosia (36 años, natural de Río de Janeiro, sana, en Colonia 115 ps. y en Buenos Aires 130 ps.).

*Mulatillas*: Matilde (4 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 75 ps.).

*Reales Derechos*: 75 ps.

*Propietario*: JOSÉ FERNANDO SERQUEIRA.

*Esclavos*: 4.

*Negros*: Joaquín (28 años, natural de Banguela, “con hernia completa”, en Colonia 80 ps. y en Buenos Aires 100 ps.), Francisco (40 años, natural de Camunda, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.), Juan (40 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 165 ps. y en Buenos Aires 190 ps.) y José (50 años, natural de Angola, “dos úlceras en una pierna”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 40 ps.).

*Reales Derechos*: 80 ps.

*Propietario:* JUAN DE ALMEYDA<sup>18</sup>.

*Esclavos:* 5.

*Negros:* Manuel (30 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Negras:* Cecilia (28 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 195 ps. y en Buenos Aires 220 ps.), Cristina (40 años, natural de Bahía, “achacosa, dolores en el pecho”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 100 ps.) y Sicilia (65 años, natural del Reino de Portugal, “achacosa, dolores articulares”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 40 ps.).

*Mulata:* Micaela (20 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Reales Derechos:* 95 ps.

*Propietario:* MARÍA RIVERA.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* María (60 años, natural de Banguela, con “dolores reumáticos”, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 45 ps.).

*Reales Derechos:* 10 ps.

*Propietario:* SEBASTIÁN MORALES.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Rita (22 años, natural de Banguela, “achacosa de obstrucciones y opilaciones”, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 105 ps.).

*Reales Derechos:* 10 ps.

*Propietario:* MARCELINO SILVA.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Felipa (28 años, natural de Banguela, “achacosa de dolor ciático desde el cuadril derecho hasta el talón”, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 105 ps.).

*Reales Derechos:* 15 ps.

*Propietario:* MARÍA DEL ROSARIO.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Victorina (45 años, natural de la Costa de Mina, “enferma de perlesía parcial”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Reales Derechos:* 10 ps.

<sup>18</sup> Era, según se anotó, “Ayudante de Cura de aquella Catedral de Colonia”.

*Propietario:* ANDRÉS BARBOSA.

*Esclavos:* 1.

*Negros:* José (60 años, natural de Angola, sano, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 75 ps.).

*Reales Derechos:* 15 ps.

*Propietario:* ANTONIO FERREYRA.

*Esclavos:* 1.

*Negros:* Juan (16 años, natural de Angola, sano, en Colonia 195 ps. y en Buenos Aires 225 ps.).

*Reales Derechos:* 30 ps.

*Propietario:* MANUEL JOSÉ.

*Esclavos:* 2.

*Negras:* Rosa (45 años, natural de Angola, “enfermiza, de mala constitución”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Mulattillos:* José (7 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 100 ps.).

*Reales Derechos:* 30 ps.

*Propietario:* MANUEL JOSÉ DE ACOSTA.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* María (26 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 205 ps.).

*Reales Derechos:* 25 ps.

Tasaciones practicadas el 16 de julio:

*Propietario:* JUAN DE FREITAS.

*Esclavos:* 7.

*Negros:* Félix (20 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.) y Sebastián (60 años, natural de Bahía, “enfermo de aire”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 90 ps.).

*Mulattillos:* Jacinto (10 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 120 ps.).

*Negras:* María (48 años, natural de Angola, sana, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Mulatas*: María (20 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 205 ps.).

*Mulatillas*: Ana (16 meses, natural de Colonia, en Colonia 30, ps. y en Buenos Aires 40 ps.) y Clara (6 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 80 ps.).

*Reales Derechos*: 130 ps.

*Propietario*: JOSÉ DE SOSA FERREYRA.

*Esclavos*: 3.

*Negros*: José (5 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 65 ps.) y Juan (54 años, natural de Congo, sano, en Colonia 70 ps. y en Buenos Aires 80 ps.).

*Negras*: Rita (40 años, natural de Angola, “enferma y de peligro, con calentura aguda”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Reales Derechos*: 30 ps.

*Propietario*: TERESA MARÍA DE JESÚS.

*Esclavos*: 1.

*Negras*: Quiteria (24 años, natural de Banguela, “con afecto al pecho asmático que le impide hacer trabajo violento”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 45 ps.).

*Reales Derechos*: 15 ps.

*Propietario*: JOAQUÍN LÓPEZ.

*Esclavos*: 1.

*Negras*: Josefa (60 años, natural de Mina, “con afecto al pecho de asma húmeda y consunta; inútil”, sin valuar).

*Propietario*: ADRIÁN PIRES.

*Esclavos*: 9.

*Negros*: Domingo (22 años, natural de Río de Janeiro, “con una relajación en la ingle derecha”, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 190 ps.) y Antonio (24 años, natural de Angola, sano, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 210 ps.).

*Mulatillos*: Wenceslao (6 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 105 ps.).



*Negras*: María (3 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.), Francisca (30 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 195 ps. y en Buenos Aires 210 ps.), Catalina, (32 años, natural de Río de Janeiro, “encinta de meses mayores”, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 180 ps.) y Bibiana (40 años, natural de Río de Janeiro, sana, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 150 ps.).

*Mulatillas*: Señorina (4 años, natural de Colonia, “enfermiza, caquética”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.) y Jacinta (8 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 120 ps.).

*Reales Derechos*: 160 ps.

*Propietario*: CUSTODIO FRANCISCO DE ACOSTA.

*Esclavos*: 3.

*Negras*: Feliciana (seis meses, sin indicar de dónde proviene, con “hernia umbilical, muy desmedrada”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.), Rosa (36 años, natural de Angola, “encinta de meses mayores”, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 150 ps.) y Rosa (70 años, natural de Angola, “con achaques habituales”, en Colonia 45 ps. y en Buenos Aires 55 ps.).

*Reales Derechos*: 35 ps.

*Propietario*: ANTONIO FREYTA.

*Esclavos*: 4.

*Negros*: José (40 años, natural de Mina, “quebrado de la vía izquierda”, en Colonia 115 ps. y en Buenos Aires 140 ps.).

*Negras*: Feliciana (36 años, natural de Mina, sana, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 215 ps.) con su hija Ramona (6 meses, en Colonia 25 ps. y en Buenos Aires 30 ps.), y Juana (44 años, natural de Congo, “enferma de obstrucciones”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 95 ps.).

*Reales Derechos*: 75 ps.

Tasaciones practicadas el 17 de julio:

*Propietario*: MANUEL DE ACUÑA NEBES.

*Esclavos*: 4.

*Negros*: Francisco (22 años, natural de Banguela, “padece gota coral”, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 180 ps.) y José (35 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 195 ps. y en Buenos Aires 230).

*Negras*: Josefá (22 años, natural de Angola, sana, en Colonia 195 ps. y en Buenos Aires 220 ps.) y Teresa (25 años, natural de Mina, “con afecto al pecho que le hace vomitar frecuentemente sangre”, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 175 ps.).

*Reales Derechos*: 105 ps.

*Propietario*: MANUEL FURTADO MENDOZA.

*Esclavos*: 6.

*Negritos*: Manuel (“hijo de la Iglesia, de 6 meses”, natural de Colonia, en Colonia 25 ps. y en Buenos Aires 30 ps.), Facundo (4 años, natural de Colonia, “sano y robusto”, en Colonia 70 ps. y en Buenos Aires 80 ps.) y José (5 años, natural de Colonia, “de constitución enfermiza”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 90 ps.).

*Negras*: María (5 meses, “cuasi moribunda, inútil”, sin valuar), Bibiana (14 años, natural de Colonia, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 215 ps.) y Juana María (44 años, natural de Mina, “enferma con calentura particular y afecto al pecho”, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 110 ps.).

*Reales Derechos*: 70 ps.

*Propietario*: JOSÉ DE SAIA.

*Esclavos*: 2.

*Negros*: Ignacio (20 años, natural de Colonia, “nació tullido e imperfecto, sin valor”).

*Negras*: Lucía (40 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 155 ps.). *Reales Derechos*: 25 ps.

*Propietario*: JUAN DE ACOSTA.

*Esclavos*: 3.

*Negros*: Francisco (36 años, natural de Congo, sano, en Colonia 175 ps. y en Buenos Aires 200 ps.).

*Negras*: Teresa (28 años, natural de Angola, sana, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 220 ps.) y María (34 años, natural de Angola, sana, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Reales Derechos*: 85 ps.

*Propietario:* JAVIER CAMPELO.

*Esclavos:* 5.

*Negros:* José (45 años, natural de Mozambique, “sano, de contextura endeble”, en Colonia 110 ps. y en Buenos Aires 130 ps.) y Francisco (47 años, natural de Colonia, “baldado, infecto de morbo gálico incurable”, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 45 ps.).

*Negras:* María (30 años, natural de Banguela, sana, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 225 ps.) y Leonor (38 años, natural de Mina, “quebrado brazo derecho, coja de la pierna derecha, falta de dientes en la mandíbula baja”, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 110 ps.).

*Mulatas:* Genoveva (45 años, natural de Colonia, “con dolores universales gálicos y toda gofa, inútil”, sin valor).

*Reales Derechos:* 70 ps.

*Propietario:* JOSÉ ANTONIO LISBOA.

*Esclavos:* 5<sup>19</sup>.

*Negros:* García (36 años, natural de Congo, “constitución endeble, sano”, en Colonia 185 ps. y en Buenos Aires 210 ps.) y Juan (50 años, natural de Congo, en Colonia 110 ps. y en Buenos Aires 125 ps.).

*Negras:* Bibiana (2 años, natural de Colonia, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 40 ps.) y Ana (40 años, natural de Angola, sana, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 215 ps.).

*Reales Derechos:* 70 ps.

*Propietario:* DOMINGO CARNEYRO.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* María (78 años, natural de Banguela, “enfermiza, males habituales”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Reales Derechos:* 5 ps.

<sup>19</sup>La negra Custodia, natural de Colonia “murió en ella al tiempo de su salida para esta ciudad, según certificación admitida”, sin valor.

## Tasaciones practicadas el 18 de julio de 1777:

*Propietario:* ANTONIO MARTÍNEZ.

*Esclavo:* 1.

*Negro:* Tomás (44 años, natural de Angola, “quebrantado de la ingle derecha”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Reales Derechos:* 10 ps.

*Propietario:* FRANCISCO RODRÍGUEZ COLLASO.

*Esclavos:* 5.

*Negros:* Pedro (34 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 195 ps.) y Manuel (38 años, natural de Banguela, “sano, pequeño de cuerpo”, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 185 ps.).

*Mulatillos:* Florencio (18 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 110 ps. y en Buenos Aires 130 ps.).

*Negras:* Lucía (45 años, natural de Río de Janeiro, “sin achaque habitual, robusta”, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 175 ps) y María (50 años, natural de Angola, “sin achaque habitual”, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 150 ps.).

*Reales Derechos:* 115 ps.

*Propietario:* JOSÉ JOAQUÍN DE ALUS.

*Esclavos:* 4.

*Negros:* Domingo (38 años, natural de Angola. “con una nube en el ojo derecho, sano”, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 150 ps.) y Juan (50 años, natural de Angola, sano, en Colonia 125 ps. y en Buenos Aires 145 ps.).

*Negras:* María (20 años, natural de Angola, sana, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 225 ps.) e Isabel (40 años, natural de Mina, sana, en Colonia 140 ps. y en Buenos Aires 165 ps.).

*Reales Derechos:* 135 ps.

*Propietario:* JOAQUÍN DE SOSA.

*Esclavos:* 3.

*Negras:* Rosa (20 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 225 ps.), Teresa (24 años, natural de Angola, sana, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 210 ps.) y Cayetana (60 años, natural de Pernambuco, “achacosa”, en Colonia 25 ps. y en Buenos Aires 30 ps.).

*Reales Derechos:* 70 ps.

*Propietario:* FELIPE DE LOS REYES.

*Esclavos:* 2.

*Mulattillos:* Juan (3 años, sano, en Colonia 45 ps. y en Buenos Aires 58 ps.).

*Negra:* María (40 años, natural de Banguela, “con afecto al pecho”, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 120 ps.).

*Reales Derechos:* 38 ps.

*Propietario:* ANTONIO MOTA.

*Esclavo:* 1.

*Negro:* Domingo (34 años, natural de Banguela, “naturaleza endeble, sano”, en Colonia 165 ps. y en Buenos Aires, 185 ps.).

*Reales Derechos:* 20 ps.

*Propietario:* DR. PEDRO PEREYRA.

*Esclavos:* 6.

*Negros:* Antonio (55 años, natural de Banguela, con “hernia en la ingle derecha”, en Colonia 55 ps. y en Buenos Aires 75 ps.), Francisco, (40 años, natural de Congo, con “relajación de la ingle izquierda”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 110 ps.), Vicente (38 años, natural de Congo, sano, en Colonia 140 ps. y en Buenos Aires 185 ps.), Francisco (60 años, natural de Mina, “constitución enfermiza”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.), José (50 años, natural de Mina, sano, en Colonia 120 ps. y en Buenos Aires 135 ps.).

*Negras:* María (70 años, natural de Congo, “con enfermedades habituales”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 40 ps.).

*Derechos Reales:* 125 ps.

*Propietario:* JOSÉ IGNACIO DE LOS SANTOS PEREYRA.

*Esclavos:* 8.

*Negros:* Fernando (18 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 210 ps. y en Buenos Aires 240 ps.), Cayetano (36 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 220 ps.), Antonio (44 años, natural de Camunda, “con esputo de sangre alternativo que cada creciente de luna le impide hacer oficio violento”, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 110 ps.), Miguel (55 años, natural de Mina, “paralítico parcial”, en Colonia 85

ps. y en Buenos Aires 100 ps.) y Daniel (55 años, natural de Angola, “con males habituales de dolores articulares, gálicos”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Mulatillos*: Felisardo (12 años, natural de Colonia, “bizco de ambos ojos, senseño”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 125 ps.).

*Negras*: Bernarda (40 años, natural de Bahía, “asmática confirmada, enfermiza”, en Colonia 35 ps. y en Buenos Aires 40 ps.) y María (55 años, natural de Angola, “enfermiza habitual, afecto al pecho”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Reales Derechos*: 140 ps.

Tasaciones practicadas el 19 de julio:

*Propietario*: DOMINGO MONSALVE.

*Esclavos*: 1.

*Negros*: Juan (44 años, natural de Angola, “con afecto al pecho y lisiado del pie derecho”, en Colonia 95 ps. y en Buenos Aires 110 ps.).

*Reales Derechos*: 15 p.

*Propietario*: FRANCISCO XAVIER ARAGON.

*Esclavos*: 8.

*Negros*: Francisco (30 años, natural de Río de Janeiro, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 235 ps.), Manuel (34 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 220 ps.).

*Pardos*: José de Sosa (60 años, natural de Río de Janeiro, “asmático”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 40 ps.), Vicente (70 años, natural de Río de Janeiro, “asmático confirmado, inútil”, sin valor) y Francisco (80 años, natural de Río de Janeiro, “enfermo del hígado, quebrado ambas vías, inútil”, sin valor).

*Negras*: Angela (22 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 230 ps.), María (66 años, natural de Río de Janeiro, “achacosa de esquiarios en el vientre incurable”, sin valor) y Victoria (70 años, natural de Mina, “con reumatismo universal”, sin valor).

*Reales Derechos*: 105 ps.

*Propietario:* LUIS SANTOS.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Violante (45 años, natural de Angola, “con humor reumático”, en Colonia 115 ps. y en Buenos Aires 135 ps.).

*Reales Derechos:* 20 ps.

Tasaciones practicadas el 21 de julio:

*Propietario:* PEDRO MÉNDEZ CUÑA.

*Esclavos:* 4.

*Negros:* Francisco (30 años, natural de Congo, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 240 ps.), Antonio (60 años, natural de Angola, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 110 ps.).

*Negritos:* Francisco (4 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 65 ps.).

*Negras:* Victoria (60 años, natural de Angola, “constitución enfermiza, tumores en el cuerpo”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 35 ps.).

*Reales Derechos:* 80 ps.

*Propietario:* MATILDE CORREA LÓPEZ.

*Esclavos:* 13.

*Negros:* José (sin edad, natural de Río de Janeiro, sano, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 200 ps.) y Manuel (55 años, natural de Angola, “mala constitución, enfermizo”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Mulatos:* Joaquín (40 años, natural de Colonia, sano, “de mala cara, vi-sojo”, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 180 ps.).

*Mulatillos:* Bartolomé (2 años, natural de Colonia, “hinchado de pies y barriga”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.) y Pedro (2 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Negras:* Juana (22 años, natural de Banguela, “sana y robusta”, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 235 ps.), María (32 años, natural de Lubolo, sana, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 235 ps.), e Isabel (70 años, natural de Angola, “enferma”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 35 ps.).

*Mulatas:* María (24 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 235 ps.) y Angela (68 años, natural de Costa de Mina, “falta de dientes, constitución enfermiza”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Mulatillas*: Ana (6 años, natural de Colonia, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 100 ps.), Sotera (8 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 120 ps.) y Florencia (50 años, natural de Colonia, “con dolores articulares universales”, sin valorar).

*Reales Derechos*: 245 ps.

*Propietario*: JOSÉ RODRÍGUEZ SILVA.

*Esclavos*: 3.

*Negras*: Isabel (45 años, natural de Angola, “con el brazo derecho baldado y los pies hinchados”, en Colonia 65 ps. y en Buenos Aires 75 ps.).

*Mulatas*: Feliciano (24 años, natural de Colonia, “hidrópica por la escasez de su menstruación”, en Colonia 85 ps. y en Buenos Aires 95 ps.).

*Mulatillas*: Ifigenia (6 años, natural de Colonia, “enfermiza, labio superior leporino”, en Colonia 30 ps. y en Buenos Aires 35 ps.).

*Reales Derechos*: 25 ps.

*Propietario*: JOSÉ CARMEN SARAVIA.

*Esclavos*: 2.

*Negras*: María (35 años, natural de Banguela, “mala constitución, falta de dientes y encinta de meses mayores”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 110 ps.).

*Mulatillas*: Inocencia (5 años, natural de Colonia, “constitución enfermiza”, en Colonia 60 ps. y en Buenos Aires 70 ps.).

*Reales Derechos*: 20 ps.

*Propietario*: NICOLÁS FERREYRA.

*Esclavos*: 1.

*Negras*: Cayetana (8 años, natural de Colonia, “tísica confirmada”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Reales Derechos*: 5 ps.

*Propietario*: MANUEL ANTONIO.

*Esclavos*: 7.

*Negros*: José (22 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 220 ps. y en Buenos Aires 250 ps.) y José (32 años, natural de Angola, “constitución sana y robusta”, en Colonia 140 ps. y en Buenos Aires 160 ps.).

*Mulatillos*: Manuel (19 meses, enfermizo, en Colonia 20 ps. y en Buenos



Aires 25 ps.) y .Antonio (5 años, natural de Colonia, “enfermo, caquético, endeble”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Negras*: María (30 años, natural de Angola, sana, en Colonia 210 ps. y en Buenos Aires 235 ps.) y Josefa (50 años, natural de Banguela, “enferma con una fístula a la parte lateral de la nuca”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Mulatillas*: María (un año, natural de Colonia, “constitución endeble, tuerta del ojo izquierdo”, en Colonia 20 ps. y en Buenos Aires 25 ps.).

*Reales Derechos* 105.

Tasaciones practicadas el 22 de julio:

*Propietario*: JUAN FERREYRA CARNEYRO.

*Esclavos*: 1.

*Negras*: llamada María Teresa (50 años, natural de la Costa de Mina, “con úlcera laganérica en la pierna derecha y dolores articulares”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.).

*Reales Derechos*: 10 ps.

*Propietario*: MANUEL SUÁREZ.

*Esclavos*: 4.

*Negros*: Félix (70 años, natural de Mina, “con dolor ciático”, en Colonia 25 ps. y en Buenos Aires 30 ps.).

*Negras*: Florinda (14 años, natural de Colonia, sana, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 225 ps.), Pascuala (26 años, natural de Congo, sana, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 230 ps.) y Rosa (40 años, natural de Mina, sana, en Colonia 130 ps. y en Buenos Aires 150 ps.).

*Reales Derechos*: 80 ps.

*Propietario*: ANTONIO JOSÉ CUELLO.

*Esclavos*: 1.

*Negritas*: Juana (8 años, natural de Colonia, “con obstrucciones en el vientre”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 90 ps.).

*Reales Derechos*: 15 ps.

*Propietario:* MANUEL ALVAREZ.

*Esclavos:* 5.

*Negros:* Antonio (50 años, natural de Angola, en Colonia 80 ps. y en Buenos Aires 95 ps.).

*Mulattillos:* Anacleto (10 años, natural de Colonia, sano, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 120 ps.).

*Negras:* María (30 años, natural de Banguela. “encinta de meses mayores, sana”, en Colonia 180 ps. y en Buenos Aires 210 ps.).

*Pardas:* Teresa de Jesús (30 años, natural de Colonia, “sana, falta de dientes”, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 230 ps.).

*Mulatas:* Rosa (40 años, natural de Mina, “enferma habitual de reumatismo”, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 105 ps.).

*Reales Derechos:* 110 ps.

Tasaciones practicadas el 27 de julio:

*Propietario:* JUAN TEXEYRA PINTO.

*Esclavos:* 1.

*Mulatos:* Pedro (35 años, natural de Rio de Janeiro, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 190 ps.).

*Reales Derechos:* 20 ps.

*Propietario:* ANTONIO JOSÉ DANTAS.

*Esclavos:* 2.

*Negros:* Mateo (40 años, natural de Angola, “con afecto asmático”, en Colonia 100 ps. y en Buenos Aires 115 ps.).

*Mulatos:* Ignacio José (45 años, natural de Río de Janeiro, sano, en Colonia 165 ps. y en Buenos Aires 185 ps.).

*Reales Derechos:* 35 ps.

*Propietario:* Manuel Luis Lamas.

*Esclavo:* 1.

*Negros:* Juan (45 años, natural de Angola, “con afecto catarral habitual”, en Colonia 90 ps. y en Buenos Aires 105 ps.).

*Reales Derechos:* 15 ps.

*Propietario:* FRANCISCO CORREA GÓMEZ.

*Esclavos:* 2.

*Negros:* Serafín (60 años, natural de Mina, “enfermo habitual de las piernas”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 85 ps.).

*Mulatas:* Rosa (50 años, natural de Angola, “con obstrucciones en el vientre”, en Colonia 50 ps. y en Buenos Aires 60 ps.).

*Reales Derechos:* 20 ps.

*Propietario:* JOAQUÍN DE ALMEYDA.

*Esclavos:* 3.

*Negros:* Antonio (40 años, natural de Angola, en Colonia 160 ps. y en Buenos Aires 180 ps.).

*Negras:* María (50 años, natural de Angola, “impedida del brazo izquierdo”, en Colonia 40 ps. y en Buenos Aires 50 ps.) y Pascuala (70 años, natural de Bahía, “inútil, achacosa”, sin valuar).

*Reales Derechos:* 30 ps.

Tasaciones 30 de julio de 1777:

*Propietario:* JOAQUÍN DE ACUÑA BARBOSA.

*Esclavos:* 2.

*Negros:* Pedro (36 años, natural de Angola, “ojos medrosos, sano”, en Colonia 165 ps. y en Buenos Aires 185 ps.) y Antonio (45 años, natural de Angola, sano, en Colonia 150 ps. y en Buenos Aires 170 ps.).

*Reales Derechos:* 40 ps.

*Propietario:* GABRIEL PEREYRA.

*Esclavos:* 1.

*Negros:* Manuel (sin otros datos).

*Reales Derechos:* No se incluyen pues fue comprado en la Colonia al tiempo de la rendición a las armas españolas y satisfechos allí los Reales Derechos en 28 de junio 1777<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Su propietario se presentó al Gobernador y Oficiales Reales manifestando: “Gabriel Pereyra, portugués, y uno de los habitantes de la Colonia del Sacramento, al tiempo de su rendición a las armas de S. M. C. dice: que cuando supe que las familias de aquella Plaza, todas sin excepción determinaba el excelentísimo señor Virrey y Capitán General, pasasen con sus bienes muebles a esta ciudad, compró un negro esclavo llamado Manuel para que me sirviese en el destino de mi paradero y pagó los derechos adeudados a S. M.”.

Tasaciones practicadas el 26 de agosto:

*Propietario:* PEDRO GONZÁLEZ.

*Esclavos:* 1.

*Negros:* Antonio (34 años, natural de Congo, “mala cara, enfermo de perlesía”, en Colonia 75 ps. y en Buenos Aires 87 ps.).

*Reales Derechos:* 12 ps.

*Propietario:* JOSÉ GONZÁLEZ.

*Esclavos:* 1.

*Negras:* Mariana (Banguela, “enferma habitual, baldada de la pierna derecha”, en Colonia 25 ps. y en Buenos Aires 30 ps.).

*Reales Derechos:* 5 ps.

*Propietario:* MARÍA RODRÍGUEZ.

*Esclavo:* 1.

*Negras:* Mariana (38 años, natural de Banguela, “robusta, falta 3 dientes en la mandíbula alta”, en Colonia 190 ps. y en Buenos Aires 210 ps.).

*Reales Derechos:* 20 ps.

*Propietario:* MANUEL FERREYRA.

*Esclavos:* 2.

*Negros:* Manuel (20 años, natural de Banguela, sano, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 225 ps.).

*Negras:* Lucía (40 años, natural de Banguela. “sana y robusta”, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 225 ps.).

*Reales Derechos:* 50 ps.

Tasaciones practicadas el 29 de agosto:

*Propietario:* JUAN VICTORIA<sup>21</sup>.

*Esclavos:* 4.

*Negros:* Cristobal (38 años, natural de Angola, sano, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 190 ps.) y Joaquín (40 años, natural de Mina, sano, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 190 ps.).

<sup>21</sup> Juan Victoria era un “negro libre”.

*Negras*: María (32 años, natural de Angola, sana, en Colonia 200 ps. y en Buenos Aires 220 ps.) y Rosa (44 años, natural de Mina, en Colonia 170 ps. y en Buenos Aires 189 ps.).

*Reales Derechos*: 79 ps.

La liquidación final arroja el siguiente resultado:

Liquidación que forma esta Contaduría de Real Hacienda de los derechos que por razón de sus esclavos han satisfecho a su Majestad en estas Reales Cajas los portugueses que por disposición del Excelentísimo señor virrey de estas Provincias, don Pedro de Cevallos, se han remitido de la Plaza de la Colonia del Sacramento a esta después de su rendición a las armas de nuestro soberano. Haciendo el total importe de los Derechos entrado en estas Cajas Reales.... 8. 055.

#### OBSERVACIONES

Se trata de 342 cabezas correspondientes a 108 propietarios (uno de ellos negro libre), de los cuales 14 de ellos son mujeres.

Agrupados por edad y color resultan 296 adultos, de los cuales 248 son negros (101 varones y 147 mujeres), 42 mulatos (12 varones y 29 mujeres) y 7 pardos (4 varones y 3 mujeres), en tanto que los infantes suman 46 (19 negros, 26 mulatos y 1 pardo). Llama la atención que los calificados por los tasadores como *mulatillos* o *mulatillas* están dentro de la misma edad que otros denominados simplemente mulatos, de modo que la distinción más que en ello tal vez pudo radicar en algún tipo de gradación cromática diferencial (no así *negrito* que se aplica siempre al infante). Las edades van desde la criatura “de pecho” a los 80 años, que es la más alta anotada. En cuanto a su lugar de origen, provenían de distintos lugares de Africa (Angola, Banguela, Cabo Verde, Camunda, Congo, Guinea, Luanda, Lubolo, Mina o Costa de Mina, Mozambique y Udo), de América (Bahía, Pernambuco, Rio de Janeiro, Colonia y Buenos Aires).

La mitad de los esclavos eran enfermos, enfermizos o defectuosos. Los primeros presentan diferentes patologías Los defectuoso presentan faltante de ojos o dientes; demasiado delgadez (cenceños); estrábicos (bi-

sojos), miopes (“cortos de vista”), con “nube en el ojo”, o “ciego total”, etc. En algunos casos el tasador ha adjetivado “ojos medrosos”, “mala cara” o “falta de juicio”.

El auto inicial que ordena la tasación remite a otro del día anterior (7 de julio), obrante en el inventario de los “efectos y géneros” manifestados por los mercaderes y pulperos portugueses que estaban en Colonia. La operación de valuación demandó 17 días: 15 del mes de julio (los días 8 a 12, 14 a 19, 21, 22, 2 y 30) 2 del siguiente (26 y 29 de agosto). En el caso de Antonio José Dantas sus esclavos fueron tasados en diferentes días. Los pertenecientes a Benito Ferreyra y Manuel Santos fueron objeto de una nueva tasación con presencia de facultativo. Los valores correspondientes a Buenos Aires son sensiblemente mayores a los vigentes en Colonia: el negro banguela José (de 22 años y sano) alcanzó a 250 ps., y la negra Teresa (del mismo origen, 32 años, “robusta, de buen cuerpo y buena cara, sana”) a 245 ps. Las variaciones que es dable observar entre todas las cabezas tasadas corresponden a la apreciación discrecional de los tasadores, quizás en base a valores tabulados por la costumbre que hoy no conocemos. En 19 casos no existió tasación alguna debido al mal estado físico del esclavo que lo privaba de todo valor venal.

La cifra de cada lote se corresponde con la liquidación final de los reales derechos que arrojó 8.055 pesos (en el caso de los esclavos de Benito Ferrryra y de Manuel Santos se tuvo en cuenta el valor de las segundas tasaciones practicadas el 23 de julio).

No son completas las noticias ciertas sobre el destino de amos y esclavos. En la ya citada relación *Año de 1777. Noticia individual de la expedición...* se informa que:

Las familias tuvieron la libertad de ir al Janeiro; mas este partido lo eligieron pocos: casi todos han pasado á Buenos Aires, y se han destinado á formar algunas poblaciones en el camino real que sale de aquí a lo interior del Perú<sup>22</sup>.

Marcela Tejerina transcribe la referencia del P. Pedro Pereira Fernández de Mesquita en su *Relación de la conquista de la Colonia por D.*

<sup>22</sup> Reproducido en LOBO, *op. cit.*, t. III, p. 55.

*Pedro de Cevallos*, quien dio cuenta que la tropa y la población lusitana llegada a Buenos Aires fueron

finalmente botados o arrastrados unos para Luján, donde pusieron a treinta y tantas familias, otros para Areco, Arrecifes, Baradero, Pergamino, etc (...) de esta forma pretendía Don Cevallos poblar las fronteras, con vasallos ajenos, sin dispensa de su soberano.

Les fueron repartidos solares para que edificaran y se dedicaran al cultivo de la tierra. Y en octubre de 1779, desde Pergamino, se reclamaban materiales para las viviendas y útiles de labranza. Al parecer una gran parte de los portugueses decidió regresar a Buenos Aires con autorización o sin ella, donde permanecieron, según el autor citado, “tanto por hallarse exhaustos de medios para transportarse a su costo, como porque Portugal nunca pediría su restitución”

Como lejano eco, en los padrones complementarios que se llevaron a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre 1804 y 1810<sup>23</sup>, aparece Antonio José Dantas, censado el 27 de noviembre de 1804:

Portugués de la colonial del Sacramento que paso a esta ciudad en el año mil setecientos setenta y siete donde se halla casado con numerosa familia de hijos, profesa religión católica, vive del ejercicio de librero sus bienes son parte de la librería que tiene, y los impresos que ha remitido y le deben en las villas y ciudades del virreinato<sup>24</sup>.

Respecto de Domingo José de Acuña, censado en 1807, se anotó: “natural del Reino de Portugal, es de la Conquista de la Colonia”<sup>25</sup>.

El destino de los esclavos es una incógnita.

<sup>23</sup> Cfr.: MARCELA TEJERINA, *Luso brasileños en el Buenos Aires virreinal: trabajo y negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*, Buenos Aires, Ediuns, 2004, pp. 62-64.

<sup>24</sup> Cfr.: *Documentos para la historia argentina*, t. XII Territorio y Población. *Padrón de la campaña de Buenos Aires (1778). Padrones complementarios de la ciudad de Buenos Aires (1806, 1807, 1809 y 1810). Censo de la ciudad y Campaña de Montevideo (1789)*, Introducción de EMILIO RAVIGNANI, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 1919, p. 179.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 232.





ESTUDIOS Y RESEÑAS  
BIBLIOGRÁFICAS



MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *GÜEMES. Padre de los gauchos, mártir de la emancipación*, Buenos Aires, Emecé, 2014, 282 pp.

Esta biografía, la tercera escrita por Miguel Ángel De Marco sobre los principales protagonistas de la Independencia, llena oportunamente un vacío en nuestra historiografía, pues para entender cabalmente nuestro pasado no basta conocer los procesos políticos, económicos y socioculturales, sino que hay que entrar en la vida de sus personajes que, con sus aciertos o sus errores, dirigieron los pasos de la revolución emancipadora. Sobre Martín de Güemes se han escrito largos volúmenes documentales u obras que están más cerca de la exaltación hiperbólica que de la verdad histórica. De Marco presenta aquí una historia breve y equilibrada, escrita con una pluma que denuncia su pasado de eximio periodista y con una precisión propia del historiador de raza. Y demuestra que Güemes no necesita aureolas legendarias o imaginadas, pues los hechos comprobados le aseguran un lugar de preeminencia en nuestra historia.

De la juventud del héroe salteño poco se sabe y De Marco va hilvanando esos escasos rastros para ir componiendo la imagen de un joven impetuoso que apenas insinúa al futuro organizador de sus famosos gauchos. Cuando el Ejército del Norte fue sucesivamente derrotado, la revolución chilena se desmoronaba, España amenazaba con dirigir una expedición al Plata y el Litoral ardía en luchas fratricidas en vez de unirse ante el peligro común, llegó el momento de Güemes. La historia reconoce causalidades, pero también es hija de las casualidades. En 1816 Güemes ya era ducho en contener con su guerra de guerrillas a las triunfantes fuerzas realistas, pero en ese momento se conjugan cuatro personalidades que van a coincidir en su decisión de anteponer la lucha por la emancipación a toda otra consideración: San Martín forjando el Ejército de los Andes en Cuyo, Pueyrredon flamante Director Supremo encargado de proveer los recursos humanos, materiales y financieros, Belgrano, con la misión de reorganizar y disciplinar en Tucumán el castigado ejército sobreviviente de Sipe-Sipe, y Martín Miguel de Güemes, jefe de la vanguardia del ejército de Belgrano, organizador de un sistema de guerrillas que constituyó una muralla indestructible para los realistas a las órdenes sucesivas

de Pezuela, La Serna y Olañeta. Güemes estaba en todos lados y en ninguno, pues fino estratega, sabía que no era arriesgando un valor personal que le sobraba como se conduce ese tipo de guerra, sino manejando desde atrás un perfecto sistema de espionaje y comunicaciones para dar el golpe adecuado en el lugar y momento preciso. Eso fue lo que no comprendió su crítico contemporáneo el futuro general Paz.

Todo hombre tiene sus luces y sombras y De Marco no ahorra mostrar también a Güemes como gobernador de Salta altivo, violento, en ocasiones implacable. Generó así una fuerte resistencia en los grupos más conservadores de la provincia, que muchas veces respondieron con rencor y deslealtad, y dividió el frente interno. Esta división fue la que facilitó la emboscada realista que lo tiroteó de noche en plena calle, hiriéndolo mortalmente, cuando sólo contaba 36 años.

El autor no se limita a pintar al personaje central sino que en un permanente va y viene nos muestra la interacción entre el líder y la sociedad que le rodea, el individuo y su temperamento por un lado y las variantes condiciones de las circunstancias por otro. Tampoco escatima mostrar, en lo que es conocida, la intimidad del héroe: su afecto por su madre, por su mujer la juvenil doña Carmen Puch, y por su hermana Magdalena, más conocida por Macacha.

El libro es accesible para un público múltiple y por añadidura cumple con el principio formulado por el gran biógrafo de Richelieu, Roland Mousnier: “La historia es ante todo inteligencia, inteligencia de los hombres, inteligencia de las situaciones”.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

NATALIA MILANESIO. *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, 262 pp.

Natalia Milanesio es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario, realizó una Maestría en la Universidad de Nueva York y un Doctorado en la Universidad de Houston en la misma disciplina. En la actualidad es Profesora en la Universidad en la que se doctoró y se dedica a la investigación del peronismo, además de abordar problemáticas de género y cultura popular.

El reciente libro de Natalia Milanesio, *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*, se encuentra enmarcado en la Colección Historia y Cultura dirigida por Luis Alberto Romero. La obra se estructura en seis capítulos, los primeros tres analizan las transformaciones económicas, políticas y sociales que condujeron al aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, definen al consumidor obrero y examinan sus pautas de consumo. Los tres restantes, estudian cómo la figura del consumidor obrero transformó los imaginarios de género y clase social impactando en las identidades sociales. El libro también cuenta con numerosas imágenes de publicidades gráficas que ilustran y sustentan el análisis argumentativo de Milanesio.

El estudio tiene como objeto analizar el surgimiento de los consumidores populares a partir de las políticas de pleno empleo e inclusión social del gobierno de Juan Domingo Perón entre 1946 y 1955. El crecimiento del salario real y el desarrollo de la industria, posibilitaron el surgimiento de un mercado de consumo masivo, la inclusión de amplios sectores anteriormente marginados, y la democratización de bienes y espacios acaparados históricamente por los sectores medios y altos. Éstas transformaciones marcaron a fuego a miles de argentinos en cuyo imaginario colectivo se asocia al día de hoy al peronismo con la abundancia, las posibilidades de ascenso social, al acceso a una mejor dieta alimenticia, al vestido, a la casa propia, al auto nuevo, los electrodomésticos y las vacaciones pagas.

La autora analiza las memorias sociales de consumo construidas a partir de entrevistas a trabajadores; documentos estatales; archivos de empresas y agencias de publicidad; diarios, revistas, y estadísticas, estudiando el consumo y la propaganda destinada a la clase obrera. El consumo es abordado como un fenómeno social, cultural y simbólico, ya que el trabajador de los años 40 compra por decisión y gustos personales, y no para emular a la clase media. Éste

profundo cambio cultural no solo alteró las pautas de consumo, sino que generó temores en la clase media y alta, al sentirse amenazadas ante la mejora material de otros sectores sociales. La aparición del consumidor obrero como nueva fuerza social, diseñó una nueva cultura comercial, transformó las relaciones entre clases y las identidades colectivas redefiniendo el rol del Estado en tanto mediador entre consumidores y empresas por medio de nuevas instituciones gubernamentales.

Milanesio expone que el consumo no es simplemente un acto económico, es un fenómeno multifacético que incluye diversas prácticas como comprar, usar, exhibir, ostentar y desear y que enlaza vínculos complejos entre los sujetos sociales, y entre éstos y los objetos. El consumo es una práctica para la construcción de identidades sociales, a través de éste los sujetos se expresan, se diferencian de otros y establecen formas de pertenencia y status social. El consumo es un mecanismo de significación para decir quiénes somos o quiénes pretendemos ser o aparentar, y para establecer fronteras e incluso barreras entre “nosotros” y “los otros”.

Para concluir, uno de los argumentos centrales del libro es que el consumo masivo surge durante el peronismo, es en éste momento histórico en el que el consumidor obrero se transformó, por primera vez, en un actor de una enorme visibilidad cultural y social con una influencia económica y política sin precedentes. Más disponibilidad de dinero y de crédito y la existencia de muchas necesidades insatisfechas fueron las razones por las cuales aumentaron los niveles de consumo de manera radical. La autora sostiene que la ampliación del consumo popular durante el peronismo operó como un refuerzo de la identidad de la clase trabajadora e impulsó un nuevo lenguaje y estética en la publicidad comercial. El consumidor obrero comenzó a ser el protagonista y el destinatario indiscutible de la publicidad, y éste aspecto pasó a ser un aspecto fundamental de la legitimación política del peronismo. Este movimiento “construyó” al consumidor obrero, lo convirtió en el componente central de la justicia social peronista otorgándole un destacado rol político, simbólico, discursivo, e ideológico que preserva hasta la actualidad.

MELISA BUSTOS

RAANAN REIN (comp.), *La cancha peronista: Fútbol y política (1946-1955)*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2015, 276 pp.

Tal como señala el propio Raanan Rein, curiosamente escasa ha sido la producción académica sobre peronismo y fútbol, si bien son dos de los fenómenos que más pasión despiertan entre los argentinos. Esta apreciación es la que llevó al vicepresidente de la Universidad de Tel Aviv, y autor de trabajos tales como *Peronismo, populismo y política: Argentina 1943-1955* y *Los bohemios de Villa Crespo*, a convocar a destacados colegas para investigar sobre el tema.

Los autores que participan en *La cancha peronista* provienen de distintas ramas de las Ciencias Sociales como la Historia, la Sociología y las Ciencias Políticas. Entre ellos se encuentran Mariano Gruschetsky, Julio Frydenberg, Claudio Panella, Rodrigo Daskal, Jorge Bernetti, Daniel Szabón, Lucie Hémeury, Franco Reyna, Alex Galarza y Jorge Troisi Melean. La mera articulación de sus trabajos sobre un eje determinado, en un área de producción tan diversa, constituye un aporte en sí mismo.

Concretamente, la propuesta de cada ensayo y del libro en su conjunto es repensar el vínculo entre la esfera estatal y la sociedad civil durante el período peronista. En este caso, a través del ámbito deportivo, o más específicamente, del fútbol. La postura que se sostiene es que los clubes de fútbol mantuvieron una “autonomía relativa” (en palabras de Pierre Bourdieu) con respecto a la cúpula gubernamental. Aun cuando la presencia estatal es innegable, los autores reconocen una continuidad, y no una ruptura, entre la historia política y social Argentina que precedió y prosiguió al peronismo.

La investigación expuesta en *La cancha peronista* se organiza en dos partes. La primera incluye artículos que discurren sobre diversos aspectos que rodean al mundo del fútbol y del peronismo. Estos, por tanto, son aspectos que atañen a todos los clubes argentinos estudiados, aunque sus efectos se evidencien en mayor o menor grado. Se discute, por ejemplo, sobre la política deportiva peronista a través de la dicotomía explicativa propuesta por Rein de indoctrinación y democratización. Asimismo, se profundiza sobre el rol de los medios de comunicación masiva en el área, especialmente a partir de la aparición de la revista *Mundo Deportivo* y su competencia con *El Gráfico*.

Los artículos que completan la primera sección evalúan el comportamiento de dos actores claves en la dinámica de los clubes de fútbol. Uno de ellos son los propios jugadores, cuyo accionar independiente de los intereses de los dirigentes derivó en la famosa huelga de 1948. El otro actor abordado es la masa

societaria de los clubes. La tendencia indica un aumento de la misma, más allá de los años de “democratización del bienestar” del peronismo y de la expansión o contracción del espectáculo deportivo en sí (revelado a través de la venta de entradas). En suma, estos primeros artículos señalan continuidades en las prácticas políticas, en el rol de los medios de comunicación, de los jugadores y de la masa societaria, respaldando la idea de una autonomía relativa entre la sociedad civil y su contexto político.

La segunda parte ratifica la hipótesis general a través de diez artículos que profundizan en la dinámica de diferentes clubes en particular. Los estudios incluyen a varios de los principales clubes porteños (San Lorenzo, Vélez Sársfield, River Plate, Boca Juniors, Atlanta) bonaerenses (Racing, Talleres de Remedios de Escalada), platenses (Gimnasia y Esgrima, Estudiantes) y también cordobeses, aportando estos últimos un alcance federal a la investigación.

Las Memorias y Balances analizadas, los testimonios de socios vitalicios, las revistas partidarias, los documentos inéditos de la Comisión n°49 de la Revolución Libertadora, y demás fuentes consultadas, señalan vínculos tan heterogéneos como complejos entre los clubes y la esfera estatal. Resulta difícil clasificarlos en categorías estáticas. Por el contrario, son realidades que fluyen entre dos polos ideales de antiperonismo o plena autonomía y peronismo o plena adhesión al régimen. Los dirigentes de los diferentes clubes parecieran buscar un equilibrio en la relación con el gobierno según sus necesidades, posibles beneficios, tendencias políticas de las autoridades, historia de la institución, entre otros. Iniciativa que solía corresponderse con los propios intereses del gobierno.

Los préstamos y subsidios otorgados por el gobierno —convertidos en su mayoría en nuevos o remodelados estadios—, la presencia de autoridades peronistas en eventos deportivos —destacándose la figura de Ramón Cereijo— y la alusión en los clubes a hechos determinados —como el fallecimiento de Eva— confirman el rol activo que el gobierno adoptó en el área deportiva. No obstante, la publicación reconoce dicha intervención en el marco de la ampliación de la esfera estatal por sobre muchos otros ámbitos y, más aun, reconoce al peronismo como catalizador de procesos que ya estaban puestos en marcha. Por tanto, ningún club habría perdido su identidad en el período peronista, más allá del grado de cercanía o dependencia alcanzado con respecto al gobierno.

De este modo, *La cancha peronista* constituye una investigación pionera. Revaloriza la interpretación sobre la existencia de líneas de continuidad durante el peronismo pero a partir del estudio de un área hasta ahora inexplorada. Además, repiensa el alcance del impacto del peronismo sobre la vida cotidiana y los



espacios de sociabilidad, como son los clubes de fútbol. La complejidad del escenario que se plantea sugiere múltiples interrogantes, seguramente a abordarse en próximas investigaciones.

CONSTANZA V. DE JUANA

ODILE FELGINE, *Claude Lévi-Strauss, Roger Caillois, Jorge Luis Borges, Victoria Ocampo, Jules Supervielle, Georges Bernanos, Antoine de Saint-Exupéry et L'Écriture en exil*, Editions Dianoïa, Chennevières-sur-Marne, Octobre 2014, 118 pp.

Iniciada la Segunda Guerra mundial algunos intelectuales franceses escaparon a otros países, otros fueron hechos prisioneros, otros fueron enviados a campos de concentración, algunos se exiliaron voluntariamente y otros se encontraban en el exterior por razones profesionales. De esta última situación podemos referirnos a Jacques Maritain que estaba en Canadá dictando cursos y Roger Caillois en la Argentina. Estos exilios fueron fecundos para el país que los acogió, para el país de origen y para el propio exiliado por la labor fructuosa que desarrolló. La obra de Felgine destaca la estadía de Roger Caillois en la Argentina que responde acabadamente a los parámetros antes enunciados. El autor francés había fundado en colaboración con George Bataille el Colegio de Sociología, cuando Victoria Ocampo, en una de sus estadias en la Ciudad Luz, lo conoció lo entusiasmó y lo invitó a dictar conferencias en Buenos Aires. Durante su estadía argentina, estalló la Segunda guerra mundial, París fue invadida por los alemanes y el retorno a su patria se volvió imposible y permaneció cinco años en la Argentina.

A Victoria Ocampo lo atrajo su mente lúcida, sus planteos avanzados para la época, y su juventud. Felgine conoce muy bien al autor, ha editado su biografía *Roger Caillois*, (París, 1994, Stock) y su *Correspondance Roger Caillois Victoria Ocampo*, (París, 1997, Stock), esta síntesis que publica ahora es el resultado de un conocimiento más particular, Callois es “una personalidad compleja que tiene un lugar considerable en la historia de nuestro tiempo” según Claude Levi-Strauss.

Durante su estadía en la Argentina, el autor francés, adhirió al Comité de Gaulle y con la colaboración de Roberto Weibel. Richard, consejero cultural de la embajada francesa en la Argentina que, renunció cuando se firmó el Armisticio, fundaron el Instituto Francés de Estudios Superiores, centro gaullista y con el tiempo antiperonista. Caillois desplegó durante su estadía una gran actividad,

visitó gran parte del país, “con una siempre juvenil e insaciable curiosidad... se abalanza sobre la geografía”, lo describía Victoria. De esos viajes nos dejó un escrito: “Patagonia”, descripción poética, meditación lírica de la región, de la que afirmó que era la extensión en la que “corre el viento más veloz del globo”. Su “viraje americano” dejó en él un sello indeleble.

Su participación en el grupo de Ocampo, en Sur y con sus colaboradores le permite conocer y adentrarse en la literatura del continente y convertirse en un ferviente admirador de ella. En agradecimiento a lo recibido en el continente, ya que pudo visitar varios países de Latinoamérica, en reconocimiento a todo lo recibido en el continente, crea una colección “La Croix du sud” en la editorial Gallimard donde edita autores como Borges —*Ficciones* fue la primera obra de la colección. La colección comprendía cincuenta y dos títulos y treinta y dos autores. Caillois, fascinado por la obra de Borges, hizo traducir en 1953 *Labyrinths*, luego *Encuestas* en versión de Paul y Sylvia Benichou, dos exiliados franceses, el especialista en el sigloXVIII francés que encontró refugio en San Luis. Otro autores elegidos fueron Ricardo Güiraldes, Gilberto Freyre, Armando Braun Menéndez, Julio Cortazar, Eduardo Mallea, Hector A. Murena, Ernesto Sábato, entre otros. Borges también fue traducido por editoriales de otros países de Europa y de esta manera adquirió una estatura europea. Según sus palabras Callois hizo como «la esencia del continente». fue un pionero en este dominio.

En su función en la UNESCO cargo que aumió poco después, Caillois recibió el encargo, en 1951, de editar un programa de “Obras representativas” de la Organización, con un criterio más bien histórico. La colección comenzó en 1962 y editó a D. Faustino Sarmiento, Manuel Gálvez, Jorge Isaacs, José Martí. Zorrilla de San Martín, José Hernandez, José Enrique Rodó, entre otros. El “viraje americano” como lo califica Odile Felgine, rendía sus frutos. Durante la guerra Callois edito *Lettres françaises* que se publicaba bajo la protección de Sur y que permitió la actualización de autores extranjeros en páginas argentinas.

Felgine considera que Callois es un mediador privilegiado entre Europa y América latina. La autora también se refiere a otros exiliados como Paul Benichou, Jules Romains, George Bernanos acogidos por las comunidades francesas en Argentina. “Acción Argentina” acompañó esta acción. La obra nos aproxima a circunstancias poco conocidas de nuestra historia argentina y de los países vecinos —como Jules Supervielle en Uruguay— que nos ayuda a ampliar el cuadro de la Segunda Guerra mundial en la Argentina.

HEBE CARMEN PELOSI

## POLÍTICA EDITORIAL

Temas de Historia Argentina y Americana es la publicación periódica del Instituto de Historia Argentina y Americana (Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, Universidad Católica Argentina). Se considerarán para su edición trabajos originales relacionados con la historia argentina y americana. Esta revista se publica con una frecuencia anual. Las colaboraciones se reciben hasta el hasta el 30 de Agosto de cada año.

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

Los artículos recibidos que se ajusten a los propósitos enunciados y cumplan con la normativa explicitada serán sometidos al dictamen del Consejo Editorial y Asesor, integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero, que cumplirán funciones de referato.

La dirección se reserva la determinación del número de la revista en que han de ser publicados los trabajos evaluados positivamente.

Las opiniones vertidas por los autores reflejan sus criterios personales y la revista no se hace responsable por las mismas.

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA LAS  
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

### 1. EXTENSIÓN

La extensión máxima del trabajo —incluido el aparato erudito— es de alrededor de 96.000 caracteres con espacios incluidos. El artículo debe ser presentado con la tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. El margen superior e inferior debe medir 2,5 cm. y el derecho e izquierdo debe ser de 3 cm.

### 2. SUBTÍTULOS Y CITAS EN EL TEXTO

Los subtítulos serán en VERSALITA.

Las citas, si son breves, se incluyen entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo del texto (en Times New Roman, tamaño 10, interlineado 1,5) y se las destaca mediante una sangría de cinco espacios, sin poner comillas.

### 3. APARATO ERUDITO

#### 3.1 CITAS BIBLIOGRÁFICAS

##### *a. De libros*

Autor (en VERSALITA); título (en *bastardilla*); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página o de las páginas extremas.

RICARDO LEVENE, Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata, 2º edición, t.2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp.114-116.

b. *De artículos*

Autor (VERSALITA); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (o en *bastardilla*); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina* “Doctor Emilio Ravignani”, 2º serie, t.13, año 13, nº 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

c. *Cita segunda y sucesivas de una misma obra*

Después de la primera cita, solo se pone el apellido del autor, seguido de *op.cit.* y del número de página. Si se cita consecutivamente la misma obra, se consigna *Ibidem*, seguido del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

CARBIA, *op.cit.*, p. 41.

LEVENE, *op.cit.*, t.23, p.120.

*Ibidem*, p. 124.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p. 24.

LEVENE, *Historia del Derecho*, cit, t. 1, p.99.

Si hay dos autores del mismo apellido se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p. 29.

GUSTAVO GABRIEL LEVENE, *op.cit.*, p.66.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, “La misión Guido” cit., p. 11.

### 3.2 CITAS DE DOCUMENTOS

#### *a. Inéditos*

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

#### *b. Editados*

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en VERSALITA); título (bastardilla); edición, de la 2<sup>a</sup>. en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, Archivo del doctor Gregorio Funes, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

#### *c. Cita segunda y sucesivas de un mismo documento*

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.

Funes a O’Leary, 16-X-1824 cit., p.304.

### 4.1 ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE

Todos los trabajos deberán hallarse acompañados de un resumen en castellano y de un abstract en inglés, de no más de diez líneas cada uno, en que se formule con precisión la síntesis del artículo, y de cinco “palabras claves” en ambos idiomas, que permitan su utilización informática.

Nota: el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

Se terminó de imprimir en los talleres de  
Ediciones Selectus SRL  
Talcahuano 277, C1013 C.A.B.A.  
ediciones.selectus@gmail.com  
4382-4452